TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

¿QUIÉN ganó anoche el debate presidencial? La politiquería que aleja a la ciudadanía de los asuntos públicos. ¿Quién fue el protagonista? El uso de los "otros datos", las verdades a medias y las mentiras completas. ¿Quién sorprendió? El **INE** por un formato que no permitió el verdadero debate, pues no sólo no hubo propuestas ni contrapropuestas, sino que ni siquiera se vio un intercambio real de posturas entre las y el candidato. Golpes por aquí y por allá, pero nada como para decidir el voto por alguien.

FUE EVIDENTE que **Claudia Sheinbaum** estuvo ensayando cómo mantenerse en su papel de puntera y no caer en las provocaciones. No le apostó al carisma, ni a las grandes propuestas: muy disciplinada, se ciñó al guion que tenía establecido. Y de ahí no se movió.

EL EMECISTA **Jorge Álvarez Máynez** dijo "¡fuera máscaras!" y tomó su lugar en el escenario como aliado de la **4T**. Fue el encargado de atacar a **Xóchitl Gálvez**. Y si bien criticó en algunos momentos a **Morena** y al gobierno federal, fue muuuy cuidadoso de no tocar a Sheinbaum ni con el pétalo de un cuestionamiento.

DEL OTRO LADO, **Xóchitl Gálvez** quedó atrapada entre tres fuegos: el de Claudia, el de Máynez y el de sus propios nervios al inicio. Logró recomponerse para la segunda hora... cuando ya el debate se había descarrilado convirtiéndose en un ejercicio poco útil –e interesante– para el electorado.

PORQUE si alguien esperaba definir anoche su voto, es muy probable que se haya quedado con más dudas que certezas.

• • •

BUENO, ¿y ahora qué sigue en la relación con **Ecuador**? Luego del ilegal allanamiento de la embajada en **Quito**, el gobierno mexicano decretó el rompimiento de relaciones con aquel país.

POR AHORA el personal diplomático ya regresó a **México** y para los próximos días se convocó a una reunión en la **Organización de Estados Americanos** para "analizar" el caso.

PERO más allá de las condenas de algunos países y del llamado a la cordura de otros, no se ve que el conflicto pueda avanzar para algún lado. Sobre todo porque ya se esfumó el punto central del diferendo, que era el refugio al prófugo **Jorge Glas**. El ex vicepresidente duerme en **"La Roca"**, una cárcel ecuatoriana de máxima seguridad.

COMO EN los choques lamineros, habrá quien diga que cada quien se queda con su golpe y ¡adiós!, pero hay un asunto entre **México** y **Ecuador** que no puede ignorarse: el alto número de migrantes ecuatorianos que pasan por nuestro país para tratar de llegar a **Estados Unidos**. Se calcula que más de 50 mil personas han emprendido ese éxodo sólo en este año.

AHORA está por verse si **AMLO** seguirá dándoles una beca del **Bienestar** a todos los migrantes ecuatorianos que sean devueltos a su país.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Nacional
2024-04-08 04:18:25
212 cm²
Página: 2
1/1

BAJO RESERVA

El pleito en el INE antes del debate

::::: Nos comentan que ni siquiera en el día del debate presidencial pudieron en el Consejo General del INE dejar atrás sus diferencias internas.

ARCHIVO EL UNIVERSAL
Guadalupe Taddei

Nos dicen que uno de los bloques, conformado por la consejera presidenta **Guadalupe Taddei**, **Norma de la Cruz**, **Rita Bell López** y **Jorge Montaño** se empeñó en estar presente en el set donde se llevó a cabo el debate presidencial. La petición hizo que se tuviera que modificar un área especial dentro del salón, además de que el resto de las consejerías se apartaron de la decisión. Parece que las divisiones se asoman cada vez con mayor frecuencia en el Instituto Nacional Electoral.

¿Habrá albazo en San Lázaro?

::::: En días pasados le adelantamos que la semana pasada, el líder de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, replicó la reforma de pensiones del presidente, López Obrador, pero en lugar de ser constitucional, la convirtió en una legal. Nos platican que los morenistas ven muy difícil que la reforma presidencial pase antes de que termine esta Legislatura, por lo que el Plan B en materia de pensiones, es una opción fácil para que el partido en el poder, y aliados, lo aprueben a la brevedad. La iniciativa se inscribió el pasado jueves en la *Gaceta Parlamentaria* y ni siquiera se presentó en el pleno para que pasara desapercibida, pero hay quienes creen que tanto sigilo se debe a que esta misma semana podría haber un albazo porque todavía tendrá que avalarse en el Senado y en ambas cámaras Morena y aliados sí tienen la mayoría simple. ¿Será?

ARCHIVO EL UNIVERSAL
Ignacio Mier

¿Nuevo choque entre el Poder Judicial y AMLO?

::::: Esta semana, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** podría abrir una nueva tormenta contra el Poder Judicial de la Federación porque, nos dicen, en Palacio Nacional tienen detectadas una serie de leyes aprobadas por el Poder Legislativo que serán declaradas inconstitucionales. Decisión que la Presidencia considera que sólo beneficiaría a los grupos de intereses creados. Será la secretaría de Gobernación **Luisa María Alcalde** quien dé a conocer las referidas iniciativas, y después vendrá la metralla verbal del mandatario contra los jueces.

ARCHIVO EL UNIVERSAL
Luisa María Alcalde

Día Mundial de la Salud, las críticas

::::: Ayer se celebró el Día Mundial de la Salud y nos hacen ver que varios médicos reconocidos arremetieron en contra del actual gobierno por la crisis que hay en esta materia en México, hablaron desde el desabasto de medicamentos y la falta de presupuesto, hasta elevadores en mal estado en los hospitales. Además del mal manejo que se le dio a la pandemia de Covid-19. Cabe recordar que la semana pasada un grupo de expertos independientes presentó un informe preliminar en el que revelaron que se pudieron haber evitado 244 mil muertes en nuestro país, y falta ver el documento final, que se lanzará en unos días. ¿Qué tanto preocuparán estas críticas, y estos datos al flamante asesor presidencial y exencargado de la estrategia contra la pandemia, **Hugo López-Gatell**, quien en pocos meses perderá el manto protector que hoy lo arropa, y que falló en su intento por ingresar al Poder Legislativo, y con ello, obtener fuero?

Aumenta 70% número de vehículos blindados

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-08 03:03:21 227 cm^2 Página: 15 1/1

FRENTES POLÍTICOS

1. **Hay un ganador en el debate**. Llegó el momento y los candidatos a la Presidencia por fin se vieron las caras en el primer debate organizado por el INE. **Jorge Álvarez Máynez** (Movimiento Ciudadano) logró presentar propuestas y medio atacó aquí y allá. **Xóchitl Gálvez** (Fuerza y Corazón por México), como se esperaba, iba a llegar a lanzar ataques aderezados con propuestas. **Claudia Sheinbaum** (Sigamos Haciendo Historia) mostró temple y, sí, respondió con inteligencia al desafío. Aunque el principal ganador es México con estos ejercicios democráticos, pero es necesario evolucionar los formatos y atender las fallas técnicas. Y faltan dos por mejorar.

2. **Incongruencias**. El domicilio que registró el extitular de Inteligencia Financiera, **Santiago Nieto Castillo**, al Instituto Nacional Electoral para acreditar su residencia en Querétaro, en sus aspiraciones a ocupar la candidatura de Morena al Senado, resultó ser un lote baldío. ¿Qué broma es ésta? Su domicilio es un baldío donde no hay construcción. Hace unos días, periodistas visitaron el domicilio, pero éste resultó que era incorrecto. El mismo **Santiago Nieto** aclaró que la casa dada a conocer no es su domicilio, pero que el habitable se encuentra más adelante. ¿Y así pretende un escaño?

3. **Buenas nuevas**. El gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, confirmó que fue liberada la última de las ocho personas que faltaban por regresar a sus domicilios, de un grupo de 66 que fueron privadas de su libertad en un operativo realizado en diferentes puntos de la ciudad de Culiacán, el pasado 22 de marzo. El mandatario estatal informó que la liberación fue confirmada por el secretario de Seguridad Pública, general **Gerardo Mérida**; agradeció la colaboración de corporaciones federales y el apoyo del presidente, **Andrés Manuel López Obrador**, y a la secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**. Obligado está a que no se repita.

4. **Crisis guinda**. **Bayardo Ojeda**, candidato de la coalición Morena, Partido Verde y PT a una diputación en Yucatán, acusó actos indebidos por parte de nuevos integrantes de su partido, por lo que anunció que se une al proyecto político del abanderado del PAN a la gubernatura, **Renán Barrera Concha**, y a la de la alcaldía de Mérida, **Cecilia Patrón**. Señaló que no va a pedir el voto por ***Huacho* Díaz** ni por otros seudomorenistas, pues hay un grupo detrás de ellos que saqueó Yucatán por más de 11 años, situación que lo hace replantear sus convicciones. Mazazo a las determinaciones de **Mario Delgado**, líder de Morena. ¡Sóbese!

5. **Oportunidad**. A pocas horas del eclipse total solar 2024, Durango se prepara para un evento sin precedentes, recibiendo a un número récord de turistas internacionales, según lo compartido por la secretaria de Turismo, **Elisa Haro Ruiz**. Esta afluencia turística es una oportunidad única para mostrar la hospitalidad y riqueza cultural de Durango, esperando que este evento astronómico sirva como un puente para la promoción turística y cultural a largo plazo. Los visitantes, como **Brian Miller**, de San Diego, y **Sefni Fishpek**, expresaron su fascinación por la amabilidad de la gente, el ambiente y la seguridad de Durango. No los decepcionen.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Sacapuntas

DEBATE PRESIDENCIAL

CLAUDIA SHEINBAUM

› Sin revelaciones o ataques demoledores, pero con algunas propuesta en materia de combate a la corrupción, transparencia, educación, salud, atención a grupos vulnerables y violencia contra las mujeres, se llevó a cabo el primer Debate Presidencial entre **Claudia Sheinbaum**, **Xóchitl Gálvez** y **Jorge Álvarez Máynez**. Y como era de esperarse, todos salieron a declararse ganadores de este ejercicio, que tuvo como temática 'La sociedad que queremos'.

RAQUEL SERUR SMEKE

ORGULLO AZTECA

› Con "la frente en alto" volvió la embajadora de México en Ecuador, **Raquel Serur Smeke**, tras la irrupción en nuestra embajada en aquel país. En conferencia, advirtió que el gobierno de **Daniel Noboa** se equivocó con el allanamiento. Además, agradeció el apoyo de embajadores de países como Alemania, Panamá, Cuba y Honduras.

ANA LILIA RIVERA

EXIGEN RESPETO

› Nos hacen saber que el Senado de la República alista una condena enérgica al gobierno de Ecuador por la irrupción en nuestra embajada. La presidenta de la Cámara alta, **Ana Lilia Rivera** prepara un documento que será aprobado en la sesión del martes. El mensaje es contra el gobierno de Ecuador por violentar el derecho internacional.

VÍCTOR M. VILLALOBOS

FUERA DE PELIGRO

› La Secretaría de Agricultura, encabezada por **Víctor Manuel Villalobos**, declaró a México como zona libre de influenza aviar tipo A, subtipo H5N2 de alta patogenicidad en aves de corral, por lo que hizo un llamado a los avicultores a mantener una vigilancia y medidas de prevención. Esto eleva estatus sanitario del país, e impulsa la competitividad.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

AVANZAN EN MORELOS

› A menos de dos meses para la elección por la gubernatura de Morelos, **Adán Augusto López** llegó a reforzar a la morenista **Margarita González**. Como coordinador político de la campaña de **Sheinbaum**, el tabasqueño extenderá sus redes y *mostraron músculo*, durante el lanzamiento de campaña de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Morelos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2024-04-08 02:57:54 278 cm2 Página: 3 1/1

Pepe Grillo

La fuerza de Claudia es su trabajo

El debate dejó al descubierto que la fortaleza de la doctora Sheinbaum es su trabajo en el gobierno de la CDMX. Eso la saca de cualquier atolladero. Su plataforma es su propio desempeño, no el del presidente y la 4T en su conjunto, lo que es clave para comprender lo que viene.

El debate entre candidatos presidenciales se ajustó en lo general a lo previsto. Claudia y Xóchitl Gálvez intercambiando puyas sin que al final del día ninguna de las dos resultara mal herida.

Los debates son un ejercicio democrático valioso. Contribuyen a que los ciudadanos tengan más elementos para decidir su voto, pero tienen limitaciones que no se pueden soslayar.

¿Las cualidades que se requieren para destacar en un debate son las que se necesitan para conducir los destinos de un país? ¿Que una persona puede decir algo medio congruente sobre un problema complejo en treinta segundos la hará un buen líder de todos?

3 ganadores 3

La batalla por imponer la narrativa de lo que realmente ocurrió en el debate entre candidatos presidenciales muestra las costuras de la lucha política de nuestros días.

Se construye una realidad alterna acorde con lo que le conviene a cada fuerza política.

El debate se juega antes, durante y sobre todo después del debate mismo. Lo estamos viendo. A esta hora los tres candidatos y sus voceros están recorriendo los medios asegurando que ellos fueron sin duda los ganadores. Se guían por el axioma de que en política lo que parece, es.

Cosa de bestias

El gobierno de Ecuador cometió un error grotesco. Tomar por asalto la embajada mexicana en Quito los aisló del mundo. Más allá de posibles afinidades ideológicas, ningún país puede aprobar esa acción de fuerza porque las siguientes víctimas pueden ser ellos mismos.

Ecuador tropezó por una figura de medio pelo como es Jorge Glas. Se saltó trancas que ni siquiera gobiernos dictatoriales se atrevieron a hacer.

La integridad de las sedes diplomáticas es intocable. Es factor de equilibrio en las relaciones internacionales siempre turbulentas, hasta la ONU y la OEA lo comprenden.

Golpear al personal diplomático de otro país dentro de su propia embajada es cosa de bestias. ¿En qué estaban pensando?

Sobre del cadáver de Gisela

La 4T y el gobierno de Guanajuato zapatean sobre la tumba de Gisela Gaytán, candidata de Morena a la alcaldía de Celaya que fue ejecutada al término de mitin callejero.

El gobierno federal abrió fuego. El presidente López Obrador, en otro de los excesos que lo han hecho célebre, dijo que Diego Sinhue Rodríguez gobierna, pero no manda. Otros personajes de Morena atizaron el fuego.

El gobierno de Guanajuato se tomó su tiempo, pero respondió por donde menos se esperaba: Los indicios apuntan que a Gisela la mató fuego amigo de Morena.

O sea que la verdad importa menos que sacarle raja política al crimen. La violencia electoral mina la democracia, la achica. Las autoridades del estado y las de la federación deben mostrar altura de miras e intentar, por una vez, una investigación profesional que esclarezca el asesinato por el bien de todos.

Arranca el Tianguis

Están llegando a Acapulco los integrantes de la comunidad turística del país. Empresarios, prestadores de servicios, funcionarios, prensa especializada, van al puerto para el arranque de la edición número 48 del Tianguis Turístico México, el último que le toca organizar al gobierno de la 4T y por lo tanto al secretario Miguel Torruco.

Este año el Tianguis tiene la misión de mostrar al mundo que Acapulco se recupera del golpe del huracán Otis y que no solo está listo, sino que necesita volver a tener visitantes.

Todo mundo sabe que el turismo es la principal actividad económica del puerto. Sus ingresos sostienen la precaria estabilidad social de Guerrero.

El Tianguis es, consecuencia, un acto relevante desde el punto de vista social, económico y político. Suerte para los participantes•

pepegrillo@cronica.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

TRASCENDIÓ

Que durante el primer debate presidencial, **Claudia Sheinbaum** generó 80 por ciento de respuestas positivas y 15 por ciento de negativas, mientras que **Xóchitl Gálvez** obtuvo 50 y 40 por ciento, y **Jorge Álvarez Máynez** 60 y 15 por ciento, de acuerdo con el reporte de MilenIA, la plataforma de análisis de las redes sociales con inteligencia artificial de Grupo MILENIO-Multimedios. En las dos horas de discusión, la morenista impulsó la mayor cantidad de conversaciones en Facebook y X, mientras que la hidalguense lo hizo en TikTok, YouTube e Instagram. El emecista lideró en búsquedas de Google.

Que mientras la bancada priista en la Cámara de Diputados encabezada por **Rubén Moreira** retó nuevamente a la mayoría morenista liderada por **Ignacio Mier** a aprobar ya las iniciativas del presidente **Andrés Manuel López Obrador** sobre pensiones dignas, salario superior a la inflación y reducción de la jornada laboral, entre otras, la Comisión de Puntos Constitucionales, bajo control de la 4T, no ha dado señales de citar a reunión para discutir estos temas, a pesar de que solo quedan 21 días y siete sesiones en el pleno para que finalice la 65 Legislatura.

Que el caso Ayotzinapa será tema de conversación en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues el 17 de abril se analizará un recurso promovido por los padres de los 43 normalistas y su ex representante legal **Mario Patrón,** ex director del Centro Prodh. La ministra **Loretta Ortiz Ahlf** pidió que el asunto sea resuelto en la Primera Sala, ya que no amerita la intervención del pleno, es decir, todo indica que será despachado inmediatamente, ya que impugnan un recurso del presunto sicario **Gildardo López Astudillo**, quien señaló que no se ha cumplido al ciento por ciento la sentencia que lo amparó hace seis años.

Que para "actuar con responsabilidad", el Senado acordó otorgar el equivalente a tres meses de sueldo a los asesores de las comisiones que concluyen su labor en abril con motivo del fin de la Legislatura. Los senadores de todos los grupos parlamentarios tomaron esa decisión, dicen, para no dejar pasivos, deudas ni conflictos laborales.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CIRCUITO INTERIOR

PARA QUE ya dejen de decir que no se soportan, la diputada **Martha Ávila** por fin acudió a un evento de **Aleida Alavez**, quien busca lo que ella quería: la Alcaldía Iztapalapa.

Y CUENTAN que aceptó, en parte porque la distancia ya era muy evidente, pero sobre todo porque convocó la candidata a la CDMX, **Clara Brugada**.

AMBAS CRUZARON menciones y hasta agradecimientos, pero se aseguraron de no aparecer solas en ninguna foto, pues una cosa es disimular y otra... ¡nomás no abusen!

• • •

POR CIERTO, todo indica que quienes también ya limaron asperezas —y simulan que lo hicieron— son **Circe Camacho** y **José Carlos Acosta**. En el arranque de campaña de la primera dejó a un lado las denuncias de amenazas y permitió que hasta le levantara la mano.

• • •

UNA SEMANA perdió el Sistema de Aguas capitalino desdeñando reportes sobre un olor químico en el agua de algunas colonias en Benito Juárez.

UNA SEMANA en la que prefirieron confrontarse con los vecinos en lugar de dimensionar el problema y empezar a encontrar la razón desde la ciencia.

A UNA SEMANA, por cierto, ¿cómo estará el trabajador que prefirió tomar agua con tal de demostrar que estaba limpia? Lo único seguro es que, si presentó algún síntoma, ¡seguro lo está negando!

circuitointerior@reforma.com

Conectan transporte en área metropolitana

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

línea10

DEMIS FUENTES

PARA QUE ya dejen de decir que no se soportan, la diputada **Martha Ávila** por fin acudió a un evento de **Aleida Alavez**, quien busca lo que ella quería: la Alcaldía Iztapalapa.

Y CUENTAN que aceptó, en parte porque la distancia ya era muy evidente, pero sobre todo porque convocó la candidata a la CDMX, **Clara Brugada**.

AMBAS CRUZARON menciones y hasta agradecimientos, pero se aseguraron de no aparecer solas en ninguna foto, pues una cosa es disimular y otra... ¡nomás no abusen!

■■■

POR CIERTO, todo indica que quienes también ya limaron asperezas —y simulan que lo hicieron— son **Circe Camacho** y **José Carlos Acosta**. En el arranque de campaña de la primera dejó a un lado las denuncias de amenazas y dejó que hasta le levantara la mano.

■■■

UNA SEMANA perdió el Sistema de Aguas capitalino desdeñando reportes sobre un olor químico en el agua de algunas colonias en Benito Juárez.

UNA SEMANA en la que prefirieron confrontarse con los vecinos en lugar de dimensionar el problema y empezar a encontrar la razón desde la ciencia.

A UNA SEMANA, por cierto, ¿cómo estará el trabajador que prefirió tomar agua con tal de demostrar que estaba limpia? Lo único seguro es que, si presentó algún síntoma, ¡seguro lo está negando!

demisfuentes@reforma.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Tiraditos

INE, EL PERDEDOR DEL DEBATE

•Dejó mucho que desear la organización y producción del primer debate entre los candidatos a la presidencia de la República, **Claudia Sheinbaum**, **Jorge Álvarez Máynez** y **Xóchitl Gálvez.** Fueron constantes los problemas con el tiempo para cada uno de los contendientes, el método designado no permitió un verdadero intercambio de ideas, además de que la iluminación no fue la adecuada, entre otros problemas. La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), **Guadalupe Taddei**, y demás consejeros mucho tendrán que trabajar para mejorar el segundo debate y que cumpla con las expectativas ciudadanas.

LA DERECHA ESCONDE LA CABEZA ANTE AGRESIÓN DE ECUADOR

•Países de Centro y Sudamérica, así como naciones de la Comunidad Europea, reprobaron abiertamente y sin cortapisas el allanamiento que realizó el gobierno del presidente **Daniel Noboa** a la embajada de México en Ecuador para sustraer, de manera ilegal, al exvicepresidente **Jorge Glas**. Sin embargo, resulta reprobable el comportamiento de la derecha en México que no levantaron la voz para recriminar la acción violenta. Ante un tema que caló, en todos los sentidos, decidieron esconder la cabeza. No entendieron que el ataque fue a México, no a una persona o partido.

CELAYA, EL MUNICIPIO EN MANOS DE LA DELINCUENCIA

•Vaya maroma que se aventó el gobernador de Guanajuato **Diego Sinhue**, al señalar que el asesinato de la candidata a la presidencia municipal de Celaya, **Gisela Gaytán**, se pudo tratar de un ajuste entre morenistas. Al mandatario estatal le pegaron los señalamientos de que en su entidad quien realmente manda es la delincuencia organizada, ya que casi todos los días se presentan hechos violentos. Por ejemplo, este domingo fueron asesinados tres jóvenes y una mujer resultó lesionada en una balacera en un antro en Celaya, uno de los municipios más peligrosos del país. El gobernador podrá tener muchos puntos a favor; pero con la inseguridad no ha podido.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Línea 13

SIGUE 'JUANITO' EN EL RECUERDO DE LOS CAPITALINOS

•De verdad que no las trae de todas consigo **Clara Brugada**. Resulta que en el evento masivo de este domingo en la Utopía Meyehualco, el candidato a diputado local por el Distrito 22, **Juan Rubio Gualito**, el orador cometió el error de que al darle el micrófono le dio la bienvenida a "Juanito", lo que provocó un brusco cambio de cara a la candidata a la Jefatura de Gobierno, además de risas de los presentes, pues a todos se les vino a la mente los hechos del 2009, cuando el entonces Jefe de Gobierno, **Marcelo Ebrard**, obligó a **Rafael Acosta Ángeles** a pedir licencia definitiva, para que fuera Clara Brugada jefa delegacional de Iztapalapa. Quedó confirmado que el tiempo no perdona los pecados.

UNIDAD EN IZTAPALAPA QUE ESTÁ DESUNIDA

•Tal parece que en Iztapalapa la unidad no llega para Morena. Y es que si bien **Clara Brugada** y **Aleida Alavés** llegaron juntas a un mega evento en la Utopía Meyehualco, no lo hicieron revueltas, pues cada una tomó su rumbo durante la entrada y ambas se tomaron fotografías de manera individual. Ya se sabía de estas diferencias, pero no que se hicieran tan evidentes y en un evento público. Lo sucedido ayer reflejó que la designación de Aleida como aspirante a Iztapalapa no fue de todo su agrado, porque dicen, al interior del equipo, es la llegada del "Señor de las Ligas".

EL PASADO PERSIGUE A GONZALO ESPINA

•**Gonzalo Espina Miranda** llegó en el 2021 como diputado local por el PAN, y decidió "traicionarlo" para emigrar a Morena. Pero eso no es lo grave de su decisión, sino que ahora se atrevió a criticar el video del hijo **Xóchitl Gálvez**, donde aparece en estado de ebriedad. Y es que, en redes sociales, muchos le recordaron que en diciembre, cuando el Congreso capitalino discutía el Presupuesto 2024, lo tuvieron que sacar en vilo por la misma razón. Pero al neomorenista no le gustó que le recordaran ese episodio, pues ahora amenazó a un asesor panista, a quien le dijo "¡nos vemos el martes!". Vaya personaje que reclutó Morena.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
2024-04-08 03:55:58
263 cm2
Página: 2
1/2

ROZONES

¿Qué pasa en Puebla?

A quienes conocen la situación de seguridad de Puebla, nos comentan, ha inquietado mucho el que se estén presentando hechos de violencia de los que no se tenía registro reciente: y es que apenas el viernes pasado aparecieron en el Periférico de la capital cuerpos desmembrados de siete personas. Fueron automovilistas quienes reportaron que sobre el pavimento había cabezas decapitadas. A ese tema se agrega otro que apenas ocurrió ayer y en el que por fortuna no se perdieron vidas, pero sí se encendieron alertas: el ataque a tiros perpetrado contra el candidato del PRD a la presidencia municipal de Ajalpan. Al aspirante le habrían disparado en al menos 8 ocasiones provocándole una herida en una mano. El líder del PRD, **Jesús Zambrano**, condenó el ataque armado y exigió el esclarecimiento de los hechos. ¿Qué pasa en Puebla?

¡Polarización en foros multilaterales?

Y nos hacen ver que el conflicto internacional que desató el Gobierno de Ecuador al asaltar la embajada de México en Quito tendrá todavía muchos efectos. Particulamente en espacios multilaterales en los que, sin embargo, existe el riesgo de que se presente una polarización entre gobiernos, según su afinidad ideológica. Por lo pronto, la Organización de los Estados Americanos ha anunciado la realización de dos reuniones urgentes de su Consejo Permanente. Una de ellas será el martes y estará enfocada en el tema del asilo político al exvicepresidente **Jorge Glas**. La segunda, será propiamente por la invasión a la sede diplomática mexicana y en ella se discutirán las violaciones a la Convención de Viena. La OEA la encabeza actualmente **Luis Almagro**, con el que la 4T ha tenido diferencias. Otro de los foros internacionales que ha convocado a sesión es la Celac, actualmente presidida por **Xiomara Castro**, presidenta de Honduras. Pendientes.

Hasta por entrar al foro

Llamó la atención, nos comentan, el que, de último momento, cuatro consejeros del INE decidieran meterse al foro del debate. Ello a pesar de que uno de los acuerdos, según se dijo, era que nadie estuviera presente en el lugar, salvo, entre otros, los participantes y el personal de producción. Fueron **Guadalupe Taddei**, presidenta del organismo y los consejeros **Rita Bell López**, **Norma Irene de la Cruz** y **Jorge Montaño**, quienes ayer aparecieron en imágenes tomadas en el set en las que se les ve muy divertidos, emocionados y tomándose *selfies*. Ante su decisión hubo representantes de partidos que señalaron que si ya habían decidido estar adentro, al menos no distrajeran a los candidatos. El caso es que el episodio volvió a mostrar las diferencias entre consejeros que hay en el INE, pues hay quien identifica a los que entraron como parte de un bloque. Por cierto que, el argumento de su presencia en el set fue después que era para ser vigilantes del desarrollo puntual del debate. Qué tal.

La bandera al revés

Y una de las imágenes que sobresalieron en el debate de anoche fue la del cierre de **Xóchitl Gálvez** con la bandera de México y el escudo nacional, porque pretendía tener un alto impacto —al presentar esos símbolos con un mensaje sobre la necesidad de que la bandera arrope a todos los mexicanos—. Sin embargo, al ser mostrada a las cámaras al revés por la abanderada de la oposición, de inmediato se convirtió en motivo de memes en las benditas redes. Xóchitl anoche se subió a esa discusión para tratar de despresurizarla y con la foto polémica publicó: "Si un ciudadano muestra su bandera al revés es señal de protesta por el secuestro o la violencia que vive el país. Rescataremos México de los criminales y los corruptos. Rescataremos nuestra bandera para que nos cobije a todos en unidad y en paz. Vamos a enderezar la bandera y vamos a enderezar la República. Qué tal, ¿bajó o no el balón? Pendientes.

Ruptura larga

Y hablando del diferendo con Ecuador, nos piden no perder de vista la vía que el Gobierno de México seguirá en el caso, pues todo indica que será una ruptura larga. A pesar de las múltiples voces que han estado llamando a que los dos países busquen resolver sus diferencias, todo parece indicar que ese es un escenario lejano. Ayer, por lo pronto, el Presidente **López Obrador** publicó un mensaje en las benditas redes en el que, dice, "me gustaron mucho las palabras de **Raquel Serur**, nuestra embajadora". La embajadora dijo en la parte central de su mensaje que : "El atropello cometido a nuestra embajada, es de tal magnitud que el Gobierno actual del Ecuador todavía no puede dimensionar lo que le hizo a su pueblo, que no merece el gobierno que tiene actualmente". Ahí el dato.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Sequía, siguen los impactos

Y no hay que perder de vista el tema de la sequía, cuyos efectos aún no terminan de verse y resentirse. Es el caso de la producción de caña de azúcar que, de acuerdo con organizaciones que se encargan de revisar los indicadores que arrojan los mercados agrícolas, cuantifican la caída de la producción de caña en 9.16, por ciento, si se compara la zafra actual con la del año pasado. Un hecho que no sólo tendrá repercusión en los ingresos de los productores, sino en los mercados de consumo del público, pues al momento se estima que el precio del endulzante se ha elevado en un 20 por ciento. En entidades donde se produce la caña aún en estos días se reportan problemas de sequía. Así que las complicaciones no paran.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REDES DE PODER

"Danza" de operadores

Parece que algunos de los **candidatos** de **Morena** a alguna de las **gubernaturas** en juego el próximo **2 de junio** podrían estar perdiendo **apoyos locales** muy importantes, nos dicen, y por tanto, podrían **resentir** su capacidad de **operación** y **movilización** el día de la **jornada electoral**, un factor que en una contienda **apretada** podría marcar la **diferencia**. En **Yucatán**, el candidato de **Morena-PT-PVEM** a diputado local por el VIII Distrito de **Mérida**, **Bayardo Ojeda** anunció su **respaldo** a la gubernatura a **Renán Barrera**, del **PAN**, **PRI**, **Nueva Alianza**. Y en el estado de **Morelos**, un grupo de militantes **guinda**, encabezados por el consejero nacional, **Juan Ramírez Peralta**, sin salirse del **partido**, están llamando a **no votar** por su **candidata** a la gubernatura, **Margarita González**, inconformes aparentemente con algunas determinaciones de **candidaturas** a diputaciones locales y **presidencias municipales**. Y esto, dicen, apenas empieza. Atentos.

Los impresentables del SME

Vaya **polémica** que siguen causando algunos de los integrantes más **oscuros** del **Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)**, liderado por el impresentable **Martín Esparza**, ahora que **participan** por algún cargo en este **proceso electoral**. Tal es el caso de **Miguel Márquez**, quien en el sindicato despacha en la **Secretaría de Fomento a la Salud y Previsión Social** y hoy compite por **Morena** por el Distrito Federal 01, con cabecera en el municipio de **Huauchinango**, **Puebla**.

En los últimos días han circulado videos de algunos **golpeadores** afines a **Márquez Ríos** y a **Esparza**, quienes, presumiblemente **armados**, agreden a quienes se muestran **inconformes** con la candidatura del **primero**. No es, por cierto, la primera salida de tono de estos personajes, los **impresentables** del **SME**, quienes también han tenido sentido de **oportunidad**, pues fue hasta recientemente que se sumaron al **partido guinda**.

Buscan garantizar una vejez digna

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-04-08 04:52:45 234 cm2 Página: 12 1/1

El debate fue caótico y desenfocado; se recordará por las fallas del reloj y el apresuramiento. No cambiará el rumbo de la elección.

Debate contra reloj

"Reloj, no marques las horas porque voy a enloquecer".

Roberto Cantoral

Tristemente, el protagonista del primer debate presidencial fue el reloj. A Jorge Álvarez Máynez se le apagó el reloj mientras hablaba. Claudia Sheinbaum afirmó: "Hasta la bolsa del tiempo la candidata del PRIAN se la quiere robar". La moderadora Denise Maerker tuvo que señalar que la producción compensaría los tiempos en caso de que, efectivamente, se hubiera perjudicado a alguno de los candidatos por las fallas del reloj.

El debate fue dinámico, aunque demasiado apresurado. El diseño llevó a la fragmentación. Se trataron numerosos temas con respuestas de 40 segundos o menos. Quizá esto genere buena televisión, pero obliga a la presentación de propuestas simplistas. El debate se sintió caótico y desenfocado.

Xóchitl Gálvez empezó golpeando a Sheinbaum y mantuvo sus ataques de manera constante. La culpó de las muertes del Colegio Rébsamen y de la Línea 12 del Metro. Sheinbaum respondió, refiriéndose siempre a Xóchitl como la candidata del PRIAN, con cuestionamientos a los gobiernos del periodo neoliberal y acusándola de no haber donado un apartamento al Colegio Salesiano como había prometido, sino de haberlo vendido "a la sobrina de Felipe Calderón en millones de pesos". Gálvez respondió que Sheinbaum es "más falsa que tu acento tabasqueño: subiré a redes sociales la prueba del Colegio Salesiano". Álvarez Máynez, que trató de ofrecer siempre una sonrisa que se veía forzada, repartió críticas a las dos.

Sheinbaum defendió al presidente López Obrador: "Hoy tenemos –dijo– un Presidente honesto. Nunca podrán decir lo mismo de los presidentes del PRIAN que representa la candidata" Gálvez. Esta, en cambio, cuestionó la corrupción de este gobierno y en particular la que atribuyó a los hijos del Presidente. "Hay 240 mil millones de pesos en salud que el gobierno desvío a obras faraónicas –afirmó–. He presentado 33 denuncias, incluso a integrantes del PAN". En cambio, cuestionó al gobierno por no investigar "las casas de [Manuel] Bartlett" y de Rocío Nahle o las grabaciones de los proveedores del Tren Maya que proveían balasto de mala calidad para que ya se preocuparan otros "si se descarrila el tren". Sheinbaum acusó a "la candidata del PRIAN" de decir "muchas mentiras, eso genera enorme corrupción".

Sheinbaum ofreció continuidad. Gálvez enfatizó que ella nunca ha "militado en ningún partido político", a pesar de que Sheinbaum insistió en identificarla como candidata del PRIAN. Reiteró, además, que va a recuperar el Seguro Popular. Sheinbaum presentó un gráfico con una encuesta que mostraba que el 57.9 por ciento de la gente estaba satisfecha en 2023 con el sistema de salud contra 47 por ciento en 2015 con el Seguro Popular.

Gálvez insistió una y otra vez que Sheinbaum es una mujer "fría" y "sin corazón". Sheinbaum respondió que "lo que es deleznable es lucrar con el dolor de las personas". Esta afirmó que en su gobierno en la CDMX se establecieron centros de salud y se promovió la formación de médicos y enfermeras. Gálvez afirmó que la capital fue un fracaso en el manejo de la pandemia: "No te atreviste a aplicar la ciencia. La Ciudad de México perdió nueve años de esperanza de vida". En el país, "240 mil personas murieron que no debieron morirse".

¿Ganadores? Parte de la estrategia de los debates es declararse ganador. La experiencia nos dice, empero, que el candidato en primer lugar debe evitar errores que le hagan perder esa ventaja. Sheinbaum lo hizo. Gálvez tenía que atacar y lo hizo, pero no noqueó a su rival. De Álvarez Máynez me quedo con la sonrisa artificial.

El debate no cambiará el rumbo de la elección. Se recordará por las fallas del reloj, y por la fragmentación y el apresuramiento de una mala producción.

NO SUFICIENTE

En 2018 entre 10 y 12 millones de personas vieron cada uno de los debates presidenciales. Es un público importante, pero poco para un padrón de 100 millones. La verdadera ganadora de ayer se definirá en las encuestas de los próximos días, pero lo más probable es que no cambie nada.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-04-08 04:52:06
240 cm2
Página: 12
1/1

JESÚS SILVA-HERZOG MÁRQUEZ

Al lado de un territorio cívico hay un territorio bárbaro, donde la delincuencia impone a los representantes.

El voto de las balas

Hace una semana asesinaron a Gisela Gaytán. Estaba empezando su campaña para ser presidenta municipal de Celaya y fue asesinada. La noticia fue una conmoción durante las horas posteriores, pero empieza a difuminarse entre el tráfico de la campaña y las tragedias que van amontonándose día a día. La violencia política se ha convertido en rutina de la temporada electoral. Los crímenes políticos no son, como nos dicen las voces del oficialismo, hechos aislados. Constituyen, por el contrario, una de las transformaciones más profundas de la vida política de México: la cancelación de la vida democrática en amplios espacios del territorio nacional.

De eso hablamos cuando hablamos de la violencia electoral. Territorios donde solo cuenta el voto de las balas. Los datos lo muestran con toda claridad: más de una veintena de candidatos a cargos de elección popular, dirigentes de partido, aspirantes a candidaturas, familiares de políticos ejecutados desde finales del año pasado. La muerte es la muestra visible de la violencia. Debajo de ella, se impone silenciosamente. ¿Cuántos candidatos evitaron la muerte entregándose al bolsillo de los criminales? ¿Cuántos aspirantes declinaron su pretensión de representar a su comunidad por miedo a las represalias? Lo que sabemos es que quien hace política en ciertos lugares del país pone en riesgo su vida. Empieza a propagarse un fenómeno que muestra la extrema gravedad del desafío. En un número creciente de municipios habrá solamente una candidatura registrada oficialmente. Tras el respaldo de los amos, no hay quien levante la cabeza. Las balas han impuesto el monopartidismo.

Esa es la segunda herencia maldita del lopezobradorismo. La primera es la formación de un régimen hegemónico que está a punto de anular los mecanismos del pluralismo constitucional. Un instituto electoral que renunció a ser autoridad y que decidió ser espectador. Una Suprema Corte que en unos meses podría dejar de ser propiamente un tribunal constitucional. Una alianza con los militares que les da a las armas un lugar de privilegio. La segunda herencia del sexenio es el desgajamiento del territorio democrático. Hemos sido testigos de un gigantesco deslave. Zonas que han sido secuestradas por el crimen, territorios que votan con plomo. El crimen selecciona, promueve, financia, intimida, extorsiona y, finalmente, extermina. Todos los retos institucionales de la democracia palidecen frente a esta catástrofe de la civilidad.

Si queremos palpar la fisonomía del nuevo régimen que se asienta entre nosotros, tenemos que hacernos cargo de los espacios que el crimen le ha arrancado a la competencia democrática. Las elecciones del 21 y las campañas del 24 han pintado un nuevo mapa de México. Desde luego, la violencia ha ido reconfigurando el territorio del país desde hace años, pero es en estas últimas elecciones que hemos visto la magnitud del desgajamiento. El mapa de la escuela dibuja municipios y estados. La cartografía electoral traza secciones, distritos y circunscripciones. Pero, por encima de esas siluetas perfectamente bien dibujadas, se imponen otras fronteras, tal vez difusas, pero de terribles repercusiones políticas. Zonas donde es inviable la competencia.

Al lado de un territorio cívico hay un territorio bárbaro. Hay lugares donde la ciudadanía puede elegir a su representante y lugares donde la delincuencia lo impone. El espacio cívico del que hablo no es el edén de la ciudadanía virtuosa. No es un idilio de la deliberación y de la participación libre, informada y dialogante. Pero es un lugar donde puede pedirse el voto con tranquilidad, un sitio donde hay libertad para buscar la representación, donde la gente puede examinar las alternativas y puede inclinarse por alguna de ellas sin temor a represalias. Es un territorio libre del miedo. El temor, decía Montesquieu, es la atmósfera del despotismo. Cuando los actores políticos, los partidos, los ciudadanos tienen miedo, viven una sujeción a tal punto despótica que trunca cualquier brote de ciudadanía. Hay regiones en el país que carecen del aire esencial de una contienda democrática: la tranquilidad.

Ese será el doble legado político del lopezobradorismo: una autocracia popular y el despotismo del crimen.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
2024-04-08 02:17:48
403 cm2
Página: 40
1/3

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

Detrás de la ruptura

Romper relaciones con Ecuador fue una acción totalmente justificada al ser resultado de una violación de ese gobierno al territorio mexicano, como lo es la embajada de México en Quito, contraviniendo la Convención de Viena, que establece que las sedes diplomáticas son inviolables, y la Convención de Caracas sobre el derecho de asilo, para detener al exvicepresidente Jorge Glas, que se refugió en la misión azteca después de haber sido acusado penalmente por la justicia de su país. Es cierto que la crisis diplomática nació de una intromisión de López Obrador en los asuntos internos de Ecuador, al irresponsablemente utilizar un evento internacional para referirse sutilmente a temas domésticos relacionados con la elección presidencial en este país.

El conflicto no responde principalmente a la irrefrenable ira del presidente Andrés Manuel López Obrador por la derrota de Luisa González, la candidata del expresidente Rafael Correa en las elecciones presidenciales del año pasado, quien vive en el exilio para evitar ser llevado a la justicia por los presuntos delitos de corrupción en el caso local de Odebrecht, y a quien le creó un santuario para que desde México operara políticamente durante el proceso que vivió su país. El fondo es más profundo.

López Obrador metió en la mañanera del miércoles pasado la referencia al proceso electoral en aquella nación suramericana, aparentemente sin contexto ni justificación. Como contexto, criticaba como todos los días a los medios de comunicación, y se quejaba una vez más de la etiqueta en redes sociales de "narcopresidente", y de los publicistas que "impulsan la automatización de mentiras", que hacen campañas "extrañas" cuando, como suele suceder en su aparente dispersión, incorporó a Ecuador de la nada:

"Hoy hablaba de que de manera muy extraña… hubo elecciones en Ecuador, iba la candidata de las fuerzas progresistas como 10 puntos arriba", dijo con su forma desparpajada y sin ideas concluyentes. "Como tres, cuatro, cinco candidatos más… Entonces, un candidato que habla mal de la candidata que va arriba es asesinado y la candidata que iba arriba se cae y el candidato que iba en segundo sube. Pero la candidata que queda después de este asesinato como sospechosa sigue haciendo campaña en circunstancias, considero, muy difíciles, porque imagínense a todos los medios. Pero ella sigue y sigue.

"¿Y qué implementaron en la segunda etapa? El crear un ambiente enrarecido de violencia, al grado que los candidatos –y esto lo difunden todos los medios– iban

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

con chalecos a los debates. Pero todo está armado. Pues no ganó la candidata y lo más lamentable es que continúa la violencia que utilizaron nada más el momento. Y esto lo estoy exponiendo para que los dueños de los medios y los que participan en todas estas campañas asuman su responsabilidad, porque todos somos responsables y todos estamos obligados a actuar con integridad, con principios".

Las referencias de López Obrador fueron al asesinato de Fernando Villavicencio el 9 de agosto durante la campaña electoral, durante la que había denunciado que los cárteles mexicanos asediaban a Ecuador, y había exigido al Presidente mexicano que encarara el problema de las organizaciones criminales *del Pacífico* y *Jalisco Nueva Generación*, señalando que una "gran parte de la clase política (había) sido financiada por el narcotráfico". La muerte de Villavicencio no alteró el resultado de la primera vuelta, donde González –que tampoco fue acusada del crimen– obtuvo 33.49% del voto sobre Daniel Noboa, que tuvo 23.47%. En la segunda vuelta Noboa ganó con 52% del voto, cuatro más que González. Sin embargo, este resultado no obedece a la lógica de López Obrador.

Las segundas vueltas en elecciones presidenciales suelen darle la victoria al segundo lugar de la primera porque los contendientes perdedores se suman a esa fórmula, que es lo que sucedió con Noboa. López Obrador narró de manera tramposa el desarrollo del proceso para afirmar que González fue víctima del clima enrarecido por el asesinato y de la difusión mediática de los candidatos con chalecos antibalas –la correista también los utilizaba, para rematar con la insinuación de que el asesinato fue utilizado políticamente para derrotarla.

López Obrador habló de Ecuador pensando en México, victimizándose otra vez. La etiqueta "narcopresidente" no puede sacudírsela de su mente ni limpiar su imagen, y retomó la mentira de su propagandista Epigmenio Ibarra de que las acciones del crimen organizado son financiadas por sus opositores. Es un absurdo. La violencia de los cárteles obedece a que López Obrador les regaló el país al no combatirlos y tratarlos con respeto, en los dichos y en los hechos. Y sugerir que la derrota de González fue consecuencia de una campaña de violencia y miedo de sus opositores tiene como destinatario final las audiencias mexicanas.

Se está viviendo el proceso electoral más violento en la historia moderna de México, señaló el último informe de la consultora Integralia, y es lo que está tratando de ocultar López Obrador al responsabilizar a terceros. No quiere que los medios hablen de la violencia –de ahí la referencia a la prensa ecuatoriana– porque el fenómeno de la inseguridad es el principal tema de campaña de la opositora Xóchitl Gálvez. Aunque la violencia inhibe el voto, lo cual ayuda al partido en el poder, la creciente presencia del crimen organizado en las campañas para ayudar a los candidatos de Morena, como sucedió en 2021, deslegitima el proceso. Lo mejor para él no es impedir que se expanda la violencia, sino que los medios la enmudezcan.

López Obrador quiere silenciar a los medios, y sin importarle que sigan muriendo a balazos en el país, no quiere que se hable de candidatos asesinados porque afecta su imagen. Su necesidad de que la realidad sea oscurecida y que sus presiones fructifiquen es tan grande y urgente que colocó como divisa de cambio la relación con Ecuador –aunque quizás no calculó la respuesta de Quito– para mandar un mensaje a México. Hoy, sin embargo, tiene dos problemas a resolver: Ecuador, que lo puede patear hacia delante, y la violencia en México, que bajo su mando está en niveles nunca antes vistos en tiempos de paz.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

López Obrador habló de Ecuador pensando en México, victimizándose otra vez

La etiqueta "narcopresidente" no puede sacudírsela de su mente ni limpiar su imagen

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx
@E_Q

¿Hay riesgo de una depreciación brusca del peso?

Cuando se pensaba que ya no se podría dar una mayor apreciación del peso frente al dólar, la semana pasada se alcanzó **un nivel no visto desde el 23 de junio del 2015,** cuando la divisa norteamericana se cotizaba en 16.30 por dólar.

No lo aburro repitiendo que el 16.45 con el que cerró el viernes tiene efectos muy diferenciados sobre la economía mexicana. **Para algunos es una bendición y para otros es un desastre.**

Tampoco voy a repetirle que el haber alcanzado este nivel ha dependido más de las decisiones de los inversionistas internacionales que de las circunstancias internas del país.

Permítame concentrarme en la pregunta que surge una y otra vez cuando se habla de estos niveles que ha adquirido nuestra moneda: **¿hay un riesgo real de una depreciación brusca del peso en los siguientes meses?**

Permítame reformular la pregunta: ¿de acuerdo con la información histórica, **en qué circunstancias se han producido las depreciaciones** más significativas de nuestra moneda?

Tomemos el indicador sobre el tipo de cambio real del peso que publica el Banco de México y vayámonos hacia atrás.

El último gran brinco de la paridad se produjo en 2020, cuando el dólar llegó a cotizar hasta en **25.11 pesos el 24 de marzo** de ese año.

En términos reales, la depreciación que se produjo en muy pocos días fue de 27 por ciento.

La razón es bastante obvia y se debió a la gran incertidumbre que se produjo tras la pandemia y el confinamiento que se decretó.

Siguiendo hacia el pasado, un periodo de importantes depreciaciones se produjo a lo largo del periodo **2015-2016.** En ese lapso, la paridad **pasó de 13.92 por dólar** al final del 2014 a **20.85 pesos al término de 2016.**

En ese lapso tuvimos un drástico desplome de los precios de los energéticos. Por ejemplo, el petróleo pasó de 105 dólares por barril al término de 2013 a 26 dólares en noviembre de 2016, una caída de 75 por ciento.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Siguiendo con este recorrido, otro gran salto de la paridad se produjo **en 2008,** asociado a la crisis financiera global y las operaciones con derivados que pusieron al borde de la quiebra a diversas empresas.

En ese entonces la cotización pasó de **9.94 pesos en agosto de 2008** a **14.93 en febrero de 2009,** y en términos reales, la devaluación fue de 29.5 por ciento.

Menos recordado porque fue gradual, el movimiento cambiario que se produjo entre **marzo de 2002 y abril 2004,** llevó a que la paridad se moviera de 9.04 a 11.09 pesos.

Sin embargo, la depreciación real fue de 34 por ciento, de acuerdo con el índice de Banxico.

En el pasado, los otros episodios devaluatorios traumáticos son claramente identificables.

El tipo de cambio real del peso **se depreció en 76 por ciento** entre los datos de **diciembre de 1994 y marzo de 1995.**

El llamado "error de diciembre" y el grave deterioro de las cuentas externas fueron los factores que propiciaron este fuerte incremento.

Sin embargo, el periodo de las devaluaciones más agudas ocurrió **entre marzo de 1985 y finales de 1987,** en la época de la hiperinflación.

En ese lapso, el tipo de cambio real subió de precio en 107 por ciento, lo que es el salto más agudo desde que tenemos mediciones.

Para el recuerdo, la paridad pasó **de 245 a 2 mil 240 pesos por dólar.**

Las devaluaciones previas están claramente identificadas: **las de 1982 y la de 1976.** En ambos casos, en medio de cambios sexenales y tras una fuerte crisis de balanza de pagos y de finanzas públicas.

¿Podemos esperar para el 2024 o incluso el 2025 alguna circunstancia como la que acompañó a las depreciaciones dramáticas del pasado?

No se ven en el panorama.

Sin embargo, le recuerdo lo que siempre le he comentado: estamos en una era en la que predecir el tipo de cambio se ha vuelto cada vez más difícil, así que tome con todas las reservas cualquier predicción, desde las más optimistas hasta las más catastrofistas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-04-08 03:02:15 250 cm^2 Página: 7 1/1

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

Ecuador hizo víctima al agresor

La pendenciera incontinencia del presidente López Obrador sacó lo imbécil de su par ecuatoriano Daniel Noboa, responsable de la violación a la embajada mexicana, con lo que convirtió a su agresor en víctima.

Insidiosa, la *intromisión* de AMLO fue la cachetada que desató una variante del famoso "uso excesivo de la fuerza" jamás visto en la diplomacia, *ni siquiera en la crisis de los rehenes que duró 444 días* en la embajada estadunidense en Irán.

El ofendido Noboa la llevaba bien, inclusive con la explicable expulsión de la embajadora Raquel Serur (viuda del intelectual ecuatoriano Bolívar Echeverría), hasta que *en menos de 24 horas* el mexicano repitió la provocación intervencionista.

En el fragor del sainete se anticipó (y en política no se dice lo que se va a hacer) que se otorgaría el asilo solicitado por Jorge Glas, el ex vicepresidente guarecido como "huésped" en la embajada desde diciembre, lo que precipitó la irrupción policiaco-militar.

El pleito empezó con el cobijo mexicano al ex presidente Rafael Correa y varios de sus ex colaboradores (uno es Ismael Daniel Tovar Herrera, hoy "coordinador general de asesores y asuntos internacionales" del jefe del Gobierno, Martí Batres).

Cumplimentar una orden de captura fue el pretexto del gobierno ecuatoriano, para el que Glas es un viejo pájaro de cuenta: *condenado por soborno en dos casos distintos*, enfrentaba nuevos cargos por *malversación de fondos* gozando de libertad condicionada, pero *sospechosamente, la tarde del domingo 17 de diciembre* (cuando se supone que no hay actividades consulares), la embajada mexicana le abrió sus puertas.

En 2017 el sujeto fue destituido, juzgado y encarcelado seis años por haber aceptado sobornos (hasta 13.5 millones de dólares, entre otros de la brasileña Odebrecht), y en 2020 se le acusó de lo mismo por adjudicar contratos entre 2012 y 2016.

Junto a él y otros implicados en actos de corrupción está Correa, quien afirma que todo se trata de una persecución política.

Glas fue puesto en libertad "anticipada" o "provisional" en 2022, pero ahora está indiciado por peculado (desvío de dinero) en la reconstrucción de la provincia de Manabí (devastada en 2016 por un terremoto).

El ex vicepresidente debió presentarse en una audiencia de "formulación de cargos" el reciente *5 de enero*, cuando vivía ya protegido en la sede mexicana.

Para el gobierno ecuatoriano, el allanamiento y la recaptura se decidieron porque "México *abusaba* del *uso de inmunidades y privilegios diplomáticos*".

Detalle sugerente: Roberto Canseco, jefe de cancillería en la embajada, contó:

"*Estábamos por salir* y de repente nos encontramos con policías, con ladrones que entraron en la noche en la embajada".

¿Pretendería esa noche *sacar sin salvoconducto* a Glas para su escape a México?

Y aunque en video se ve cuando un jenízaro lo tumbó al suelo y anda con un collarín, a su inútil pataleo le puso un jocoso toque mamón:

"Físicamente, *a riesgo de mi vida, defendí el honor y la soberanía de mi país...*".

La pendenciera incontinencia de López Obrador sacó lo imbécil de su par Daniel Noboa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Zzzzzzzz

Xóchitl Gálvez necesitaba un golpe contundente en el primer debate de aspirantes presidenciales para cambiar la impresión que se ha construido de que **Claudia Sheinbaum** avanza sin obstáculos hacia el triunfo en la elección del 2 de junio.

No lo logró.

La opositora hizo un repaso, moderadamente bueno, de todos los puntos débiles de la candidatura de su rival –el colegio Rébsamen, el manejo de la pandemia, la Línea 12 del Metro, etcétera–, pero estuvo muy lejos de noquearla.

De hecho, desperdició una oportunidad inmejorable cuando **Sheinbaum** bajó la guardia al reconocer que el Instituto de Salud para el Bienestar, con el que el actual gobierno sustituyó al Seguro Popular, provocó que 50 millones de mexicanos quedaran sin cobertura de servicios médicos y tuviera que ser reemplazado por el IMSS-Bienestar.

Está claro que uno de los mayores fracasos de este gobierno ha sido la salud pública, pero **Gálvez** no tuvo la capacidad de presentar una alternativa creíble y, de hecho, ni siquiera mencionó la promesa del presidente **Andrés Manuel López Obrador** –quizá no se acordó de ella– de que se construirá un sistema de atención a pacientes comparable al de Dinamarca, algo que ya no ocurrió.

Gálvez llegó al encuentro nerviosa, desconcentrada. No sé de quién habrá sido la idea de vestirse de blanco, pero evidentemente fue una ruptura con los cánones que sugieren para estos casos un atuendo en el que predominen los colores oscuros, como sí traían sus contrincantes. En su participación final, cometió el pecado de leer.

Durante las casi dos horas de un debate que pareció largo y tedioso, con un formato rebosante de preguntas que no dejaban espacio para desarrollar idea alguna, las dos candidatas principales se lanzaron suficiente lodo como para que el público –el que no se hartó y se fue– terminara con la impresión de que México no ha cambiado, pues sus políticos siguen siendo esencialmente corruptos.

Ya se encargará el trabajo periodístico de evaluar qué tan ciertas son las acusaciones que intercambiaron **Sheinbaum** y **Gálvez**, pero la rijosidad y la colocación recíproca de etiquetas –"dama de hielo" versus "mentirosa"– predominó sobre la esperanza de que el cambio de gobierno pueda significar la oportunidad de superar los grandes problemas nacionales.

La retadora quiso dejar al público con la impresión de que ella es una "mujer protectora" y que su rival "no tiene corazón", pero difícilmente ese contraste logrará que se mueva la aguja de las preferencias electorales, al menos en la medida en que **Gálvez** parece necesitarlo.

El debate demostró que México está atorado entre dos propuestas inamovibles: la continuidad de las actuales políticas, la mayoría de las cuales no han dado resultados e incluso han empeorado algunos de sus padecimientos, y el regreso de los partidos cuya forma de gobernar propició que la ciudadanía entregara el poder a quienes hoy buscan mantenerlo.

La tercera vía es una opción con casi nulas posibilidades de éxito en esa elección, pero debe decirse que **Jorge Álvarez Máynez** lo hizo mucho mejor de lo que se esperaba, dados los asuntos bochornosos con los que se inició su candidatura.

Fuera de su fastidiosa sonrisa congelada, el zacatecano resultó ser el mejor de los tres en presentar propuestas. Y fue contundente al decirle a sus contrincantes que no pueden hablar de honestidad quienes ni siquiera respetaron los tiempos marcados por la ley para hacer campaña. Contra el pronóstico de que se ensañaría con **Gálvez**, el diputado repartió caña a diestra y siniestra, de manera bastante eficaz, aunque cerró muy mal el debate al decir que el país no va a cambiar sólo por estrenar presidente (coincido con él en ese punto, pero no es lo que se espera de un candidato).

En resumen, me parece que **Máynez** fue quien mayor provecho sacó del debate. Para **Gálvez** fue una oportunidad perdida, fuera de algunos destellos en el ataque. De **Sheinbaum** no había que esperar carisma, pues no lo tiene, pero mantuvo la disciplina discursiva que la ha llevado hasta donde se encuentra.

Por suerte, hoy podremos hablar del eclipse. Habrá quien diga que aún faltan dos debates. Me sorprendería mucho que haya interés por verlos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-08 03:20:48
383 cm^2
Página: 13
1/2

Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Claudia gana gracias al formato estúpido

• El INE y los partidos tratan de inventar el agua tibia cuando diseñan un debate.

La ganadora de ayer del debate estuvo en función del gran perdedor de éste: el Instituto Nacional Electoral (INE). El estúpido formato favoreció a la candidata que va arriba en las encuestas, **Claudia Sheinbaum**, en detrimento de **Xóchitl Gálvez**.

La morenista es la que más tenía que perder en el primer debate presidencial. Lógicamente, la opositora necesitaba salir a "matar o morir", si se me permite la expresión. Y, sí, atacó. Pero sus golpes se diluyeron por un formato pletórico de temas y preguntas. Por eso digo que la morenista acabó ganando el debate.

Qué mal producido estuvo el debate por parte del INE. No sólo el formato era malísimo para que hubiera un verdadero intercambio de puntos de vista. También trataron de abarcar muchos temas. ¿Qué necesidad?

Las encuestas demuestran que los tres asuntos que más preocupan a los mexicanos son la inseguridad, la economía y la corrupción. Que se hagan tres debates de estos temas y, si quieren, agreguen educación, salud y combate a la pobreza. No más.

Adicionalmente, muchísimas preguntas para un solo debate. Las candidatas no estuvieron obligadas a responderlas. Cuando se ponía bueno, se interrumpía el intercambio y se pasaba a otra pregunta o tema.

No entiendo por qué el INE y los partidos tratan de inventar el "agua tibia" cuando diseñan un debate. Es relativamente sencillo: permitir las réplicas y contrarréplicas.

Los relojes no funcionaron. Este error fue particularmente imperdonable por lo que entraña. Las tomas televisivas no resultaron limpias. Los gráficos de fondo se veían anacrónicos, como de una piñata de Navidad.

Xóchitl comenzó nerviosa. Trastabilló en su primera intervención. Pero luego corrigió y se dedicó rápidamente a atacar a **Claudia** pintándola como "una mujer fría y sin corazón". "La dama de hielo", la bautizó. También se posicionó como la candidata del futuro con reiterados mensajes de uso de tecnología de punta para resolver problemas. Eso apela al aspiracionismo de las clases medias.

Máynez fue la definición misma del *free rider*, del polizón. Cuando no hay nada que perder, se puede dar el lujo de

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

atacar a los otros dos frentes. Pero creo que a quien más daño le hizo fue a **Xóchitl**, lo cual comprueba el papel que tiene Movimiento Ciudadano de dividir a la oposición en beneficio de Morena. Lo de su sonrisa falsa resultó nefasto. Patético ver cómo se reía cuando atacaba.

Claudia, como siempre, disciplinada. Se dedicó a presumir lo que hizo como jefa de Gobierno de la capital y a defender la continuidad. Presumió premios internacionales que recibió durante su gestión. Todo el tiempo se refirió a **Xóchitl** como la "candidata del PRIAN" porque sabe que es lo que más le duele a la opositora.

Contraatacó en algunas ocasiones sacándole algunos trapos sucios a **Xóchitl**, que ya había adelantado a **López Obrador** hace meses.

- El golpe más duro que recibió **Claudia** fue cuando **Gálvez** le preguntó sobre si perseguiría judicialmente a los hijos del Presidente por presuntos casos de corrupción. La morenista toreó la pregunta respondiendo: "si hay pruebas, que las presenten".

Tengo que destacar que los candidatos prometieron, otra vez, mucho. Prometer no empobrece. Lo que nunca aclararon es de dónde saldría el dinero para financiarlo. Otra vez salieron con la cantaleta de "dinero hay". Como si creciera en los árboles.

Hoy veré los índices de audiencia, pero sospecho que se fueron cayendo conforme pasó el tiempo. No fue un debate entretenido. Resultó largo, con muchos temas y decenas de preguntas. Supongo que mucha gente fue abandonándolo conforme pasó el tiempo.

Habrá que esperar las encuestas, pero creo que no se moverán mucho. **Xóchitl** salió a "matar" (es expresión metafórica). Sí golpeó a **Claudia** con los temas obligados: la Línea 12 del Metro, el Colegio Rébsamen, los contratos al Grupo Indi, Segalmex y los hijos de **AMLO**. Pero, el formato no le ayudó. Los ataques de **Gálvez** se fueron diluyendo y ya no pudo conectar más golpes. **Sheinbaum**, desde luego, encantada que así sucediera.

X: @leozuckermann

Máynez le hizo más daño a Xóchitl, lo cual comprueba el papel que tiene Movimiento Ciudadano de dividir a la oposición en beneficio de Morena.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-04-08 03:27:08
278 cm²
Página: 23
1/1

Sandra busca acercarse a Alessandra

• La familia Monreal mantiene abierto un flanco importante al interior de Morena.

En noviembre pasado, cuando Morena repuso el evento que semanas antes ellos mismos le habían echado a perder a **Claudia Sheinbaum** en el Estadio Azul, la candidata presidencial estuvo a punto de sufrir otro boicot, ahora en la Arena México.

Esta vez sus compañeros de partido no estaban pensando en hacerle de nuevo un vacío, sino al contrario: querían llenar ese inmueble con militantes morenistas, pero en especial simpatizantes de **Clara Brugada**.

Pocos saben que el evento estuvo a punto de fracasar, y no por falta de convocatoria, sino porque la entonces alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, iba a meter su cuchara para que los accesos a la arena estuvieran bloqueados.

La hoy aspirante a senadora había programado para ese día obras de reparación de asfalto y banquetas, por lo cual la zona aledaña luciría como patio de guerra, afectando el acto de **Sheinbaum**.

Y **Sandra** hubiera cumplido su amenaza, de no ser por la intervención del alcalde de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, quien la convenció de no afectar el acto morenista, pues ya estaba viendo un *acercamiento* entre ella y la doctora para limar asperezas.

Aunque no hubo reunión entre ambas, sí intercambiaron mensajes a través de **Rubalcava** para generar un *pacto de no agresión*, pues a **Claudia** le interesaban los votos que, llegado el momento, **Sandra** pudiera aportar a su proyecto.

Esto viene a cuento porque la exalcaldesa usó el mismo truco para boicotear una función de lucha libre que la candidata opositora a la Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, tenía programada el fin de semana, y la alcaldía metió maquinaria en el lugar del evento.

Claro que no por ello se acaba la campaña de **Alessandra** ni mucho menos, pero ese tipo de acciones sólo comprueban que **Cuevas** sigue mandando ahí, a través del alcalde sustituto, **Raúl Ortega**.

Lo extraño es que el propio **Ortega** ha buscado acercarse a **Rojo de la Vega**, lo que hace pensar que en la alcaldía no descartan que la candidata de la alianza Va X la CDMX pueda ganar, y buscarían pactar con ella.

Claro que el equipo de **Sandra** apoya oficialmente a **Catalina Monreal** en la demarcación, pues la exalcaldesa le debe la posición a su padre, pero no por eso se cierra a que pudiera haber un resultado adverso.

De ganar **Alessandra** las elecciones del 2 de junio, probablemente no se dedicaría a perseguir a nadie, pues la idea de los aliancistas es ver hacia adelante y olvidarse del *retrovisor*, pero **Cuevas** tiene que asegurarse.

Y es que desde el interior de la que fue su administración tienen claro que las cuentas de la alcaldía no resistirían un examen a fondo, por lo que a su exjefa le urge agarrar una posición legislativa con fuero federal, como es el Senado.

Pero si tampoco gana la curul, a **Sandra** le interesaría tener un canal abierto de comunicación con **Alessandra**, pues se supone que con **Caty** ya lo tiene.

CENTAVITOS...

Y, por cierto, parece que la familia **Monreal** mantiene abierto un flanco importante al interior de Morena; cuestión de ver la nota de este fin de semana en *La Jornada* sobre los exfuncionarios de **Cuevas** que están metidos en la campaña de **Caty**, y que aparecen a su lado en la mayoría de los eventos. Aunque esa cercanía con la exalcaldesa podría perjudicar en su campaña a la hija del líder del Senado, lo más importante no es la nota, sino el medio donde aparece. Y es que *La Jornada* es el periódico oficial de la 4T, donde se mandan *recaditos* entre las tribus; habrá que ver de parte de quién llegó éste para los **Monreal**.

El equipo de Sandra Cuevas apoya oficialmente a Catalina Monreal en la demarcación.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-08 02:58:47 340 cm2 Página: 12 1/1

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Ecuador, ese extraño enemigo

• Ni Pinochet, durante el golpe militar, se atrevió a ingresar a la embajada de México, donde se refugiaban decenas de opositores.

En la célebre película de los años 90 *Wag the Dog*, protagonizada por **Dustin Hoffman** y **Robert De Niro**, dirigida por **Barry Levinson**, un presidente de Estados Unidos es acusado de abusar sexualmente de una menor a diez días de las elecciones. La Casa Blanca contrata a un especialista en crisis para desviar la atención del escándalo y entonces, para distraer a la opinión pública, se le declara la guerra a Albania, un país del que la mayoría no conoce siquiera su existencia y que no refleja riesgo alguno real. La guerra es sólo de papel y de imágenes de movilizaciones militares, pero se logra el objetivo: el presidente es reelegido.

La crisis con Ecuador parece haber sido generada intencionalmente en ambos países. Lo que hizo el gobierno de **Daniel Noboa** es inaceptable desde cualquier punto de vista: jamás en la época actual una sede diplomática había sido allanada para detener a alguien refugiado en ella. El exvicepresidente **Jorge Glas** no era tampoco un perseguido político, está acusado por delitos económicos y corrupción. Ecuador tenía que presentar su acusación y el gobierno mexicano tendría que responder a ella. Tomar la embajada para llevarse a este sujeto no tiene antecedentes: ni **Pinochet**, durante el golpe militar, se atrevió a ingresar a la embajada de México, donde se refugiaban decenas de opositores; en Argentina, la dictadura militar dejó encerrados en la embajada de México al expresidente **Héctor Cámpora** y a **Juan Manuel Abal Medina** durante años. En ambos casos se pusieron cercos en torno a las embajadas, pero nunca se ingresó en ellas.

El presidente **López Obrador** también se ha equivocado en forma lamentable en su relación con los países de América Latina y, en este caso, con Ecuador. No es verdad, como dijo el miércoles pasado el presidente **López Obrador**, que el asesinato del candidato opositor en Ecuador, **Fernando Villavicencio**, fue producto de una conjura para que no ganara la candidata de **Rafael Correa** los comicios en ese país. **Luisa González** iba arriba en las encuestas, pero con apenas 30 por ciento de los votos, y detrás había varios candidatos, incluyendo a **Villavicencio**, un experiodista que había sido perseguido por **Correa** y que exhibió la enorme corrupción del gobierno de éste, y que también documentó cómo el entonces mandatario fue el que abrió, con acuerdos explícitos, el territorio de Ecuador a las FARC y a grupos criminales colombianos y al cártel de Sinaloa. **Villavicencio** había sido amenazado de muerte por los grupos ecuatorianos del Cártel de Sinaloa y ellos lo asesinaron. Aquí el presidente **López Obrador**, apenas unas horas después del crimen y, pese a la información que llegaba de Ecuador, dijo que "no había elementos para culpar de ese crimen al Cártel de Sinaloa". Una declaración incomprensible de un jefe de Estado defendiendo a un cártel.

La candidata de **Correa** se quedó con el 30 por ciento que tenía y se tuvo que ir a una segunda vuelta (un mecanismo electoral que sería imprescindible tener en México) en la que ganó por muy amplio margen **Daniel Noboa**. No hubo ninguna conjura, como dijo **López Obrador**, en torno a ese resultado, como no lo hubo para que **Javier Milei** le ganara a **Sergio Massa** en Argentina.

Las relaciones del presidente**López Obrador** estaban ya tensas con el gobierno de **Noboa** porque **Rafael Correa**, quien desde que dejó el gobierno está exiliado en Bélgica, en realidad pasa largos periodos en México, donde opera su grupo político aliado con sectores de Morena, y exfuncionarios suyos participan del gobierno federal y en el partido en distintas posiciones, sobre todo de manejo de redes.

Recordemos, además, que **Correa** fue quien le dio asilo durante años a **Julian Assange**, a quien el presidente **López Obrador** ha defendido una y otra vez. Para algunos, **Assange** es un defensor de la libertad de expresión, para el gobierno de Estados Unidos es un personaje que realizó espionaje el servicio de **Putin**, interviniendo ilegalmente en las elecciones que llevaron al poder a **Trump**. En cuanto **Correa** dejó el poder, el gobierno de Ecuador entregó a **Assange** a Gran Bretaña (estaba en la embajada en Londres) para que allí se decidiera su extradición a Estados Unidos (tenía también un proceso en Suecia, acusado de abuso sexual contra dos mujeres).

Lo cierto es que el enfrentamiento estaba planteado desde que asumió **Noboa**, que, a su vez, con el desplante de la toma de la embajada, ejecutó una acción de fuerza buscando fortalecerse internamente. Fue un error y un despropósito.

Por su parte, el presidente **López Obrador** ha olvidado aquello de la no intervención y ha dejado un lastre desastroso en la relación con la región. Nos hemos peleado con Bolivia, con Perú, con Ecuador, hemos intervenido abiertamente en los procesos políticos de esos países y en los de Colombia, Argentina, Chile. El Presidente se indigna con **Noboa**, quien, más allá de sus errores, es un presidente elegido libre y democráticamente, y sólo tiene elogios para el régimen de **Díaz-Canel** en Cuba, de los **Ortega** en Nicaragua o de **Nicolás Maduro**, en Venezuela, que para las elecciones de julio próximo inhabilitó a todos los candidatos opositores de significación, sobre todo a **María Corina Machado**, que le ganaba ampliamente en todas las encuestas.

Maduro a unos no los deja participar en los comicios, a otros los metió a la cárcel o los mandó al exilio. Y otros mueren extrañamente. **López Obrador** opina hasta de las elecciones en Estados Unidos y toma partido, pero sobre **Maduro** ni una palabra ni una crítica, al contrario, lo financiamos.

Vamos, pues, a la guerra con Albania, perdón, con Ecuador.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2024-04-08 04:52:01 228 cm² Página: 12 1/1

ASTILLERO

No fue nada más un berrinche de Noboa // Erosionar derecho internacional // Más parque contra AMLO y CS // Debate: Claudia, adelante

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LAS CONSECUENCIAS DEL asalto a la embajada mexicana en Ecuador han sido sumamente negativas para el presidente Daniel Noboa: con diversos matices y fraseos, varios países (sobre todo latinoamericanos) e instituciones internacionales (entre ellas, la ONU y la OEA), han condenado el insólito hecho violento; la oposición legislativa cercana al ex presidente Rafael Correa canceló acercamientos tácticos y dejó sin mayoría en la Asamblea Nacional a la bancada oficialista, y el propio Correa y Luisa González Alcívar, la ex candidata presidencial derrotada mediante maniobras comentadas en la mañanera por el presidente López Obrador, han reforzado su oposición a la continuidad del citado mandatario ecuatoriano.

LA REPROBACIÓN GENERALIZADA al ataque a la sede diplomática en Quito se ha dado en consideración de las normas vigentes que establecen el principio de inviolabilidad de tales sitios (embajadas o consulados). Menor coincidencia de opiniones se ha dado en el punto de la facultad del Estado asilante para dar refugio a una persona con procesos o sentencias judiciales. Lo cierto es que está convenido que el Estado asilante (México, en este caso) tiene la facultad de calificar la naturaleza de las acciones judiciales (de Ecuador) contra un peticionario de asilo (el ex vicepresidente Jorge Glas), conforme al artículo IV de la Convención de Asilo Diplomático, signada en 1954 por países como México y Ecuador.

EN TANTO, CON el acompañamiento de miembros de varias embajadas acreditadas en Quito, los de la representación mexicana dejaron aquel país y el Estado mexicano iniciará hoy un litigio ante la Corte Internacional de Justicia, que muy probablemente le será favorable.

LA PRESUNTA IRRACIONALIDAD del junior ecuatoriano Noboa no parece solamente un capricho o un arranque circunstancial. A partir de las palabras del presidente López Obrador en una mañanera, referidas a Ecuador, al asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio y al triunfo electoral de Noboa por encima de la originalmente puntera Luisa González, se desplegó una secuencia de provocaciones que inició con la desproporcionada declaratoria de *persona non grata* a la embajadora mexicana Raquel Serur y aquel cerró con la agresión a la sede diplomática.

LA CONDUCTA FASCISTOIDE de Noboa no ha sido solamente un exabrupto personal, pues embona con la pretensión impulsada desde Estados Unidos e Israel de abatir los principios avanzados del derecho internacional y abrir paso a acciones violentas como las realizadas en Gaza y otros países de la región. Además, encaja en el libreto detonado con las acusaciones, sincronizadas y sin pruebas, en tres medios extranjeros contra López Obrador tachándolo de recibir financiamiento electoral en anteriores comicios, lo cual fue utilizado de inmediato por la oposición mexicana para fijar en redes las etiquetas, persistentes a la fecha, contra el Presidente y la candidata Claudia Sheinbaum.

EL EPISODIO ECUATORIANO también está siendo utilizado de inmediato para tratar de consolidar dicha estigmatización, que en aquel país fue aplicada de manera sincronizada y sin pruebas contra el ex presidente progresista Correa y parte de su equipo, de manera destacada contra quien fue vicepresidente, Jorge Glas. Ahora se elabora el libreto de que AMLO estaría protegiendo a un cártel que es dominante en Ecuador, el cual habría mandado asesinar a Villavicencio y ahora defiende a Correa y Glas. Un libreto muy cantado, muy evidente.

Astillas

A LA HORA de cerrar esta columna (21:11 horas), el primer debate presidencial mostraba a una morenista que no caía en provocaciones y asestaba golpes, a una filopanista empecinada en tratar de impactar a la morenista, con tono y semblante cercano al enojo en varias ocasiones, y a un emecista ayudando con aparente disimulo al morenismo... De lo sucedido en este primer debate se hablará aquí en la siguiente entrega... ¡Hasta mañana!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

PULSO POLÍTICO

PRIMER RUDO DEBATE DE ACUSACIONES

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Más de ataques y acusaciones personales que de propuestas entre Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez fueron las casi dos horas del primer debate entre ambas candidatas presidenciales, con un Jorge Álvarez Máynez, que pareció mero testigo presencial, en un choque verbal entre ellas, tal y como se esperaba.

Ninguna se quedó con nada de las tarjetas, notas y carteles que llevaron para ese encuentro moderado, con seriedad profesional, por Denise Maerker y Manuel López San Martin, en el que una y otra repitieron cara a cara las denuncias que una y otra vez se hicieron públicamente a lo largo de las campañas durante sus recorridos por la mayoría de las entidades federativas, a las que en ocasiones se sumó un permanente sonriente emecista con una que otra de sus también repetidas propuestas.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Las denuncias presentadas en sus recorridos por el país por parte de las dos principales candidatas de las coaliciones Sigamos Haciendo Historia y Fuerza y Corazón por México que buscan suceder al Presidente Andrés Manuel López Obrador se sumaron calificativos de "mentirosa y corrupta" de Sheinbaum a Xóchitl y de "negligente criminal", en el que abundaron referencias al "Cártel inmobiliario", contratos millonarios ilícitos ilegales y promesas incumplidas.

Para colmo, en los "posdebates" televisivos, tanto la exjefa de Gobierno como la hidalguense tuvieron que responder a más acusaciones en su contra por parte de algunos invitados a repetir lo expuesto minutos antes.

Muchas más graves consecuencias que el rompimiento de relaciones de México con Ecuador, serán las consecuencias que tendrá el conflicto diplomático que hizo crisis con la expulsión de la embajadora de nuestro país en Quito, la irrupción en nuestra embajada en esa capital.

Por fin, los abogados de Jesús Murillo Karam, lograron que un juez federal autorizara que el extitular de la ex PGR, injustamente acusado de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, siga su proceso en su domicilio, tras estar primero en un reclusorio capitalino y después, a lo largo de varios meses en la Torre Médica de Tepepan, debido a las enfermedades que padece. Su verdad histórica del caso, sigue siendo la única, verdadera.

Los ocho de los 66 miembros de familias de Culiacán en un secuestro masivo por grupos armados el 22 de marzo, aparecieron sanos y salvos, sin revelar dónde los mantuvieron desde entonces.

Siguen a la par amenazas, ejecuciones y atentados, al igual que renuncias de aspirantes y candidatos a cargos de elección estatal, por parte de grupos criminales que acabarán en tener que cancelarse elecciones en no pocos distritos.

Lamentable deceso de don Ernesto Gómez Cruz, ese gran actor y maestro de varias generaciones que fue a lo largo de su vida.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24 Horas
Sección: Estados
2024-04-08 02:16:45 149 cm2 Página: 16 1/1

Geopolítica de barrio

La crisis en las relaciones diplomáticas de Ecuador con México alrededor del derecho de asilo sigue hundiendo la geopolítica regional en rencillas propias de pandillas de barriada: el Presidente de México interviene en asuntos políticos de otro país y el otro país responde invadiendo el territorio mexicano diplomático.

Los países de América Latina y el Caribe quedaron sueltos después de la derrota del modelo comunista soviético en 1989 y Estados Unidos como factor estabilizador dio la espalda a su zona territorial geopolítica que ahora está pagando con inestabilidad la falta de una política de equilibrio estratégico en la región.

América Latina y el Caribe entraron desde entonces en una crisis de incapacidad autonómica, EU se conformó con la derrota de los marxismos soviético y cubano y dejó que se profundizará la agudización de deterioro social, político y de seguridad que hoy la Casa Blanca no sabe cómo encarar con los hasta ahora ocho millones de migrantes que han ingresado a Estados Unidos sin documentación legal y que han desequilibrado las políticas de confort de una minoría americana que ve con horror la invasión de pobres en las calles de sus ciudades santuario.

Cuba logró darle un contexto político a América Latina y el Caribe en los 60, pero la dictadura de Fidel Castro rompió con las expectativas, luego vino el populismo de Chávez regalando dinero del petróleo para comprar lealtades y también agotó muy pronto sus expectativas y ahora la región quedó sin liderazgos políticos y en manos de gobernantes que sólo se quieren perpetuar en el poder.

México nunca ejerció un liderazgo político en América latina y el Caribe, pero siempre fue visto como un país estable que ayudaba a las naciones en conflicto. El Tratado de Libre Comercio del presidente Salinas liquidó cualquier viabilidad de ese modelo, y el presente de López Obrador regresó a la diplomacia personal.

ZONA ZERO

Los países latinoamericanos y caribeños en crisis revelan la existencia de un grave problema: Haití, Cuba, Chile, Venezuela, Bolivia, Ecuador, Brasil, Argentina, Perú, Nicaragua, Guatemala y México han demostrado incapacidad para construir entendimientos internacionales que pueden ayudar al desarrollo y al bienestar. La crisis de Ecuador con México es parte de la falta de un liderazgo regional y del abandono de la estrategia geopolítica estadounidense.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

Elevan seguridad en Acapulco por el Tianguis Turístico 2024

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-08 03:16:19 258 cm2 Página: 18 1/1

México, refugio (dorado) de dictadores

Ahondar el desastre o cambio de fondo, las propuestas.

Si bien a no pocos pudiera parecer exagerada, inaceptable incluso, la afirmación de que México ha sido convertido por políticos del "viejo priismo" y del *morenismo* actual en una suerte de "refugio (dorado) para dictadores" de extracción comunista o socialista-bolivariano de todo el orbe, de América Latina en los últimos años, es una verdad incuestionable que en su momento ha confrontado a su gobierno con sus contrapartes y ha derivado, cual es el caso más reciente de Ecuador, en la ruptura de relaciones diplomáticas con las naciones a su cargo.

Luego que en 1936 el presidente **Lázaro Cárdenas del Río**, del entonces naciente Partido de la Revolución Mexicana (PRM), antecedente del Revolucionario Institucional (PRI) otorgara asilo político al revolucionario ruso **Lev Davidovich Bronstein**, mejor conocido como **León Trotsky**, y, en 1955, el gobierno de **Adolfo Ruiz Cortines** recibiera y apoyara "en silencio" a **Fidel Castro** y sus cercanos en el arranque de la revolución cubana y la implantación del comunismo en la isla, la llegada de extranjeros perseguidos en sus respectivos países ha constituido una constante que si bien en la década de los años 90 vivió una suerte de *impasse*, en los cinco últimos años se reactivó con la llegada de un centenar, al menos, de asilados de Bolivia, Perú y Ecuador, con la diferencia de que muchos de ellos han sido incorporados y laboran ahora en la estructura gubernamental.

> Se advierte una reactivación de la política de apoyo y asilo a dictadores o sus colaboradores.

Consulte otras columnas del autor siguiendo este QR.

Entre 2019 y la fecha, en el caso de asilados provenientes de Ecuador en concreto, una veintena de excolaboradores del régimen dictatorial de **Rafael Correa**, refugiado ahora en Bélgica tras ser condenado a ocho años de prisión por cohecho en la trama Odebrecht, buscaron refugio en la sede diplomática en Quito, donde recibieron la categoría de asilados y el salvoconducto, merced al cual muchos de ellos se encuentran ahora en territorio nacional. La exlideresa de la Asamblea Nacional, **Gabriela Rivadeneira**, y los legisladores **Carlos Viteri**, **Soledad Buendía** y **Edwin Larrín**, así como **Ricardo Patiño**, el exministro de Infraestructura **Walter Solís** y la diputada **Viviana Bonilla** son algunos de ellos.

Llama la atención el caso de **Ismael Daniel Tovar Herrera**, colaborador cercano del exmandatario ahora prófugo de la justicia ecuatoriana, acusado él mismo de corrupción, quien ahora se desempeña como coordinador general de Asesores y Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad de México "cobijado" por el impresentable **Martí Batres** de manera específica y antes, con apoyo del ¿comunicador? **Jesús Ramírez Cuevas**, también impresentable por cierto, se desempeñó como coordinador de Contenidos Digitales en Palacio.

A la vista lo ocurrido en las últimas horas en el caso de la nación sudamericana, durante la gestión de **Andrés Manuel López Obrador** entonces, es que debemos advertir de una reactivación de la política de apoyo y asilo a dictadores o sus colaboradores en los más distintos países del mundo y, de manera especial, de políticos identificados con regímenes de corte socialista, signatarios del "bolivarianismo" y más específicamente del llamado Foro de Sao Paulo...

Veámonos el miércoles con otro asunto *De naturaleza política*.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad
2024-04-08 03:44:58 202 cm2 Página: 42 1/1

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Revanchas en Yucatán

La Cuarta Transformación, en términos electorales, buscó aniquilar el bipartidismo PRI-PAN. En el 2018, Yucatán fue la única entidad del sureste donde esa misión histórica no pudo completarse con contundencia.

Con la elección presidencial concurrente a la renovación de los poderes locales, el PRI —gobernado entonces por **Rolando Zapata**— enfrentaría al morenista y al PAN, que competiría con su mejor carta: **Mauricio Vila Dosal**, alcalde de Mérida. Entonces, la cúpula panista ni siquiera concedió una interna. Pero **Joaquín Díaz Mena**, diputado local y exalcalde de San Felipe, resistiría nuevamente una imposición.

Huacho —así lo conocen en la Península— decidió renunciar a dos décadas de militancia panista y sin remordimiento de conciencia aceptó una invitación para reunirse con el líder izquierdista. ¿Su intención? Estar en la boleta electoral, como candidato al Senado.

Aficionado al basquetbol, Díaz Mena no entendió a la primera cuando AMLO le pidió un *fly* de sacrificio. "Necesito que vayas como nuestro candidato a la gubernatura, pero no hay forma de que ganes", le dijo, "esa es la mejor forma de que ayudes al movimiento".

AMLO logró 40% de los votos de la elección presidencial en Yucatán, pero el PAN se quedó con la gubernatura. El voto de castigo en el 2018 dejó a Morena con apenas 21% en los comicios locales, poco más de 231,000 sufragios. Entonces, la prioridad fue que AMLO ganara… aún a costa de Morena.

Hace seis años, con AMLO como compañero en sus *spots*, *Huacho* llamó a los yucatecos a echar a los corruptos del poder. Morena ganó las elecciones federales, pero Mauricio Vila logró arrebatar la gubernatura al PRI.

A punto de extinguirse el sexenio lopezobradorista, la prioridad sigue siendo la consolidación de la 4T en la Península. Pero *Huacho* no está dispuesto a más sacrificios: exdelegado de los programas federales, tuvo que remar contracorriente para obtener su tercera candidatura consecutiva pues un sector morenista quería ir por la gubernatura con **Rommel Pacheco**. Los morenistas yucatecos miraron el espejo chilango: la experiencia política se impuso a la fama mediática y *Huacho* buscará por tercera vez la gubernatura.

Seguros de obtener el voto de los olvidados, los estrategas del *Huacho* saben que la campaña de Rommel Pacheco por las alcaldía capitalina (que concentró 51% del padrón estatal) sigue sin alcanzar las metas propuestas. Y es por eso que ahora buscan desesperadamente a los herederos del cerverismo. Al aire, los *spots* elaborados por endor, una productora de eventos masivos encabezada por el chiapaneco **Frank Moreno**, reforzada por el modelo nacional de activismo —ideado para las redes sociales— de **Iván Silva Yamune**. Y en tierra, un equipo de operación política coordinado por el exsenador **César Raúl Ojeda Zubieta**.

Huacho va por su revancha contra el exalcalde de Mérida, quien nuevamente confió a **Roberto Trad** su estrategia mediática. Para competir con la marca morenista, una propuesta radical: la bandera de las barras y las estrellas que simboliza centenarios anhelos secesionistas. Atrincherados en la defensa de uno de sus principales bastiones, los panistas se mantienen sin fisuras. Con un padrón electoral de apenas 1.7 millones de votos, Yucatán ha recibido tres veces a las candidatas presidenciales. Para Morena, tener el control absoluto de la península es prioritario, pero alcanzar la meta del medio millón de votos requiere de esfuerzos mayores.

¿Y el gobernador Mauricio Vila?

Efectos secundarios

POLÉMICA. Con el respaldo del dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, la alcaldesa de Bahía de Banderas, **Mirtha Ileana Villalvazo Amaya**, había enfilado a buscar la elección consecutiva. En el camino han surgido requerimientos de la fiscalía estatal que podrían dejarla fuera de la contienda. En el aire, una versión morenista de un cartel inmobiliario. Y al margen, el enfrentamiento de la dirigencia morenista con el gobernador **Miguel Ángel Navarro Quintero**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
2024-04-08 02:19:43
246 cm2
Página: 41
1/2

AUTONOMÍA RELATIVA

Juan Ignacio Zavala

Opine usted:
zavalaji@yahoo.com
@juanizavala

Problemas bananeros

Muy probablemente en la cabeza de López Obrador, en repetidas ocasiones, ha pasado la idea de ser el líder latinoamericano que la región no tiene, ese vacío que dejó una figura como la de Fidel Castro. AMLO, un Presidente anclado en los setenta, sigue cantando la nueva trova cubana (que ya es muy vieja) y ensalzando la imaginaria "hermandad latinoamericana". Fidel Castro fue un dictador, un hombre que mató y persiguió a sus opositores y que sumió en la miseria a su pueblo. Pero también, y eso es innegable, fue un genio político de nivel internacional. López Obrador está lejísimos de la talla política del dictador cubano, pero cree que se merece un lugar en la historia de los liderazgos latinoamericanos, para lo cual ha decidido, en su primitiva concepción de las relaciones internacionales, dedicarse a solapar grupos políticos en diversas regiones que representen una amenaza a quienes él considere aliados. Es lo que pasó con Ecuador. Un problema entre dos presidentes bananeros.

Por supuesto que la incursión en la embajada mexicana es absolutamente condenable. Pero tampoco dejemos de lado que esa respuesta está a la altura de la política exterior bananera que enarbola el Presidente mexicano. López Obrador se ha dedicado a patear todas las puertas del vecindario hasta que salió uno que abrió la puerta y le metió un golpe seco. Hace unos días en este espacio comenté sobre esa actitud del Presidente de estar insultando a los mandatarios de otros países. De calificar de representantes de la oligarquía y de conservadores a quienes no le parece que hayan triunfado en las elecciones locales. La semana pasada intercambió insultos con el presidente argentino; en Perú lo declararon *persona non grata* por los señalamientos que hizo sobre la presidenta peruana; se ha metido de lleno en la política boliviana, y ha convertido las embajadas mexicanas en refugio de delincuentes que buscan asilo.

A mediados de semana, el Presidente mexicano hizo una relatoría de las elecciones en Ecuador, en las que no ganó una de sus amistades. Esto le pareció una operación rara, por lo que habló, básicamente, de un complot de los poderes fácticos ecuatorianos. Un día después la embajadora mexicana fue expulsada de ese país y al día siguiente la policía entró a la embajada para sacar a un político acusado de diversos delitos que había obtenido asilo por parte del gobierno mexicano.

El señor Jorge Glas, ex vicepresidente de ese país y acusado de delitos de corrupción, se refugió en la embajada mexicana, en diciembre, para evadir la acción de la justicia. López Obrador le otorgó el refugio y decidió meterse con el presidente ecuatoriano. La respuesta no se hizo esperar y fue a todas luces una ilegalidad conde-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

nable. Pero, insisto, a tono con los desplantes que en política exterior ha tenido nuestro Presidente con varios países.

López Obrador alega el famoso principio de no intervenir en conflictos internos y en ser respetuosos de los países. Es lo que argumentó para no condenar la invasión rusa a Ucrania, pero en el vecindario latinoamericano es un buscapleitos que anda metiéndose a hacer política interna a favor de sus amigos. El resultado de eso es la amistad con los dictadores de Cuba, Venezuela y Nicaragua, y personajes estrambóticos como Pedro Castillo y Evo Morales.

Ya acaba el gobierno de AMLO y en sus fracasos habrá que anotar su política exterior que deterioró la imagen de México como eje de buena parte de Latinoamérica, y que entramos de lleno en el bananerismo setentero.

En sus fracasos habrá que anotar su política exterior que deterioró la imagen de México como eje de buena parte de Latinoamérica

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

BAJO SOSPECHA

EL ECLIPSE ES HOY

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

MAZATLÁN, A TOPE

En las últimas décadas en México sólo se han podido ver tres eclipses de sol, uno de los fenómenos astrológicos más impactantes que se pueden observar desde la tierra.

Han pasado 33 años desde la última vez que los mexicanos tuvimos la experiencia de estar en un eclipse solar total. El día de hoy este fenómeno nuevamente se repite y pasarán años para que vuelva a ver un fenómeno de este tipo en México. Será hasta el 30 de marzo del año 2052.

El último eclipse, que fue el 11 de julio de 1991, se pudo observar en 20 entidades, entró a las 11:47 de la mañana por La Paz, Baja California, y salió de México por Chiapas, a las 13:46 horas.

El eclipse anterior en 1970 fue un 7 de marzo y fue en Miahuatlán, Oaxaca, donde se puedo ver la obscuridad total.

Hoy, en parte de la República Mexicana, habrá oscuridad total cuando el sol, la luna y la tierra se alineen por unos minutos. La sombra se va a generar en tres países: México, Estados Unidos y Canadá, y en algunos lugares de Centroamérica se podrá sentir leventemente la obscuridad, pero el primero donde se vea este fenómeno será en México.

Por primera vez, este eclipse pasará por una franja con un mayor número de habitantes debido al crecimiento demográfico, lo cual permitirá que muchas personas puedan tener esta experiencia.

La NASA ha explicado que en México el mejor lugar para poderlo observar el eclipse es la costa del Pacífico. El Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) explica que este eclipse total iniciará a las 9:51 de la mañana, hora local, en la costa de Mazatlán, Sinaloa, pero su fase total llegará a las 11:11 y sólo se podrá ver la obscuridad total unos cuatro minutos

El movimiento natural de estos astros hará también que Nazas, Durango, sea otro sitio privilegiado para apreciar el eclipse total, pero ahí, la oscuridad llegará a las 12:14 de la tarde y durará 4 minutos con 28 segundos. Será el eclipse solar total terrestre más largo del mundo en más de una década.

Después Monclova, Coahuila, será el estado afortunado donde pasará la sombra más potente del eclipse, pero ahí, este efecto se hará presente a las 12:24 de la tarde.

Después de poderse ver en México, el eclipse entrará por Texas a Estados Unidos, recorrerá otros 14 estados de ese país y pasará por Canadá, en la zona sur de Ontario y otras cuatro provincias, después se perderá en el Atlántico. Es una franja de 200 kilómetros de ancho.

Por la posición del sol y la tierra, en la Ciudad de México se podrá ver el eclipse de manera parcial, es decir, que la sombra no será tan intensa como lo será en Sinaloa, Durango y Coahuila.

En la Ciudad de México, según el Instituto de Geofísica de la UNAM, el eclipse total de sol únicamente será visible en un 79% y la zona más oscurecida será la alcaldía Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero, donde la penumbra llegará a las 12:14 de la tarde, hora de la CDMX.

Este eclipse sólo se produce en la fase de Luna Nueva. Este tipo de eclipses varían en el tiempo porque la Tierra no siempre está a la misma distancia del Sol y la Luna no siempre está a la misma distancia de la Tierra.

También es posible que cambie la temperatura debido a que creará un efecto de

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

reducción de temperaturas, de disminución en las nubes a través de la trayectoria de totalidad.

Gracias al eclipse, estrellas y planetas podrán ser visibles en pleno día en algunos sitios.

Gracias a las tecnologías desarrolladas y al conocimiento que se tiene de este tipo de fenómenos, los eclipses se pueden predecir hasta el año 3000. Se conoce con exactitud de la fecha, hora y lugar donde se llevan a cabo estos fenómenos.

Para los humanos, y teniendo la información, no nos debe generar ningún temor, pero hay que tener cuidado con los animales, que pueden vivir la experiencia de forma distinta y hay que cuidarlas para que no vean el cielo.

Hacen falta estudios más completos sobre el efecto de los eclipses en los animales, pero definitivamente muchos han demostrado comportamientos extraños durante estos fenómenos. Por ejemplo, las luciérnagas refulgen a mediodía, los perros ladran frenéticamente, los búhos ululan, los grillos cantan sin ser de noche y los mosquitos salen de la hierba y pican.

Los expertos explican que esto simplemente se debe a que los animales viven más apegados al ciclo circadiano, es decir, el reloj interno que marca específicamente que durante la noche debemos dormir y en el día realizar nuestras actividades.

En el caso de nuestras mascotas, los gatos podrían presentar un poco de ansiedad, mientras que los perros podrían irse a su lugar donde regularmente duermen.

Recomendaciones

HAY QUE TENER mucho cuidado al observar el eclipse y utilizar las protecciones especiales para no sufrir un daño irreversible a la vista.

HAY LENTES especiales para evitar daños irreversibles en la retina.

LA UNAM recomienda lentes obscuros norma ISO 123-12-2 o vidrios con filtros del #14 o más sombra.

PARA LAS MASCOTAS también hay recomendaciones importantes. Acompañarlos para que no presenten ansiedad, cerrar las cortinas y prender la luz del foco para evitar cambios bruscos con la sombra del eclipse y que se descontrolen.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto|Cuartoscuro

MILES de personas saturan este puerto para poder observar este fenómeno.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2024-04-08 02:53:32 174 cm^2 Página: 2 1/1

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

Ecuador, Glas y el *lawfare*, ¿les suena?

Después de la ilegal, absurda, violenta toma de la embajada mexicana en Ecuador por parte del gobierno de aquel país para detener al ex vicepresidente Jorge Glas, quien había pedido asilo en México, me topé con un muy buen texto de Sonia Gabriela Vera García, experta en derecho internacional, ecuatoriana, jurista, parte del equipo de defensa internacional de Jorge Glas, con un máster en derecho administrativo y doctorante del Phd de Ciudadanía y Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona.

Vera García resume el caso contra Glas desde que fue puesto en prisión en 2017 y la actuación de los poderes ecuatorianos desde entonces.

Dice la abogada que el caso contra Glas es uno de *lawfare*, lo define: "El concepto de *lawfare* hace referencia al uso de procesos y procedimientos legales para paralizar políticamente o destituir a quienes ocupan cargos públicos en un país o negar beneficio de derecho por razón política.

"La palabra combina los términos *law* (ley, derecho) y *warfare* (guerra, conflicto) y se traduce del inglés como 'guerra jurídica' usada con fines partidistas".

Recuerda el caso emblemático de esto, el de Lula Da Silva. Y después de contar la furia contra Glas de parte del gobierno y contra las autoridades judiciales que le daban a Glas el *habeas corpus*, la salida de prisión, contemplado en la constitución de aquel país, escribe:

"Estas intromisiones en un proceso judicial son contrarias al derecho internacional que expresa que 'las declaraciones públicas emitidas por funcionarios públicos deben guardar una especial cautela, a efectos de no infringir los derechos de las personas, en razón de su alta investidura, del amplio alcance y eventuales efectos que sus expresiones pueden llegar a tener en determinados sectores de la población, así como para evitar que los ciudadanos y otras personas interesadas reciban una versión manipulada de determinados hechos'.

"La suspensión/destitución del juez de primera instancia y las investigaciones penales contra el accionante pero también todos los funcionarios implicados en el procedimiento constituyen claras amenazas/presiones. Todo esto afecta de manera evidente el derecho a un tribunal independiente e imparcial".

Como que lo del *lawfare* por razones políticas nos suena, ¿no? Más aún cuando se lee que parte de las decisiones judiciales que tanto enojaron al gobierno ecuatoriano eran por razones de la salud de Glas. Suena, suena...

Claro, acá nadie alcanzó a irse a una embajada.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-04-08 02:57:02 309 cm^2 Página: 20 1/1

BALA DE TERCIOPELO

ANA MARÍA OLABUENAGA

@olabuenaga

¿Qué pasa, que todo nos pasa?

Pasan, finalmente pasan las espinas que se atoran en la garganta. Pasan las náuseas y pasa la fiebre. Pasan los coches y también las lluvias, y es justo con ellas que pasan las horas, los meses y también los años, pero ¡ay, cómo tardan en pasar los sexenios! Pasan y pasan tantas cosas, pero hay días en que el dolor de cabeza no pasa con nada. Pasan las noches con pesadillas que asustan a los niños y los padres los abrazan para convencerlos de que no pasa nada. Pasan los trenes que no van a ningún lado y pasan los aviones que parten sin pasajeros a algún destino olvidado. Si tan solo las cosas nos pasaran por el costado, por un libramiento o por un paso a desnivel. Pero no, las cosas en México nos pasan justo por en medio, arrollándonos en su paso sin detenerse siquiera a preguntarnos si nos pasó algo. De ahí que aquí estemos, justo en medio de la vereda, sin medicinas ni ambulancia de por medio, esperando que nos termine de pasar por encima este sexenio.

La frase fue dicha hace unos días por Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa, como respuesta a una periodista que preguntaba por las personas, en total 66 incluyendo varios menores, que habían sido secuestradas. Familias completas levantadas, ¿se imagina eso?, ¿cuándo antes se había visto algo así? El gobernador le pidió a la gente no tener miedo e irse de vacaciones, pasársela a todo dar, porque esas cosas de que se secuestren familias enteras, eso, dijo, lamentablemente ocurre. Es decir, que esas cosas, sencillamente

Pasan.

Cosas que pasan, como el ángel que dicen las abuelas que pasa cuando todos a una se quedan callados, o tal vez ya no es un ángel sino un sicario armado que viene a cobrar el derecho de piso y todos en silencio miran para otro lado.

Como era de suponer, la frase fue muy criticada. Una desvergüenza, dijeron. La normalización de lo descarnado y terrible, de lo inaceptable. Y, sin embargo, conforme más le doy vuelta, más claro veo que lo que dijo el gobernador es verdad.

Esas cosas pasan, tan solo en México, pero pasan. Y hay que estar dispuesto a que pasen para ser mexicano. Es cierto, hay cosas terribles que pasaban desde hace tiempo, el tema es que ahora mienten y dicen que no pasa, lo que pasa todo el tiempo.

Pasan las encuestas a modo, los proyectos a modo, los presupuestos a modo, los funcionarios a modo y los ministros a modo. Pasa que lo primero que nos prometió este gobierno no se cumplió y ahora la nueva candidata presenta un ambicioso programa para tratar de que pase lo que no pasó, es decir, acabar con la corrupción. ¿Pues qué pasó? ¿Cuántos escalones barrieron? ¿Uno? ¿Dos? Y es que lo dijimos desde el principio, esas cosas pasan. Empiezan a barrer las escaleras y, por lo menos la familia, termina yéndose por el elevador.

Pasa que estas serán las elecciones más violentas de la historia de México. Al día de hoy van 157 agresiones violentas vinculadas al proceso electoral, 51 asesinatos en relación directa y lo que todavía falta por pasar.

Pasan los militares en su parada militar, pasa la violencia, pasan las obras inservibles, pasa el resentimiento, pasan las mentiras y pasa la ilegalidad. Todo lo hemos dejado pasar.

¿Qué nos pasa?

> "Pasan las encuestas a modo, los proyectos a modo, los funcionarios a modo y los ministros a modo"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2024-04-08 04:19:33 221 cm^2 Página: 13 1/1

¿Cómo se gana un debate presidencial?

Desde mediados del siglo veinte, la historia política de Estados Unidos ha estado marcada por la celebración de debates en distintos formatos entre los candidatos a la nominación de los partidos y, después, a la presidencia (y la vicepresidencia). En esa historia con seis décadas de tradición hay lecciones para responder la pregunta más apetitosa. ¿Cómo se gana un debate presidencial? Algunas conclusiones, que sirven para entender el debate de ayer.

1.- Un debate se gana mostrando afabilidad y simpatía. Para bien o para mal, los debates presidenciales son ejercicios televisados. En 1960, un John F. Kennedy seguro de sí mismo barrió con Richard Nixon, malencarado y sudoroso. En el 2000, George W. Bush superó a Al Gore cuando el vicepresidente demócrata de Bill Clinton pensó que era una buena idea suspirar exasperado, con una pedantería evidente, a cada oportunidad. Es de Perogrullo, pero vale la pena subrayarlo: nadie vota por un manojo de nervios antipático.

2.- Un debate se gana mostrando un manejo esencial de la realidad. En 1976, el presidente Gerald Ford aseguró: "no hay ni habrá dominio soviético de Europa del Este durante una administración Ford". Max Frankel, uno de los moderadores, no lo dejó ir. "Perdone, ¿qué?", le respondió. "¿Le he entendido decir, señor, que los rusos no están utilizando Europa del Este como su propia esfera de influencia al ocupar la mayoría de los países allí y asegurarse con sus tropas de que es una zona comunista?" Ford perdió la elección.

3.- La mejor defensa es el ataque. En mayor o menor medida, en un debate hay un candidato que defiende (habitualmente quien representa al gobierno en turno) y otro (u otros) que lo examinan y cuestionan. En general, la defensa es una posición perdedora por definición. "Si te defiendes, pierdes", decía un destacado abogado estadounidense hace unos años sobre los debates. Habría que agregar: si te defiendes mal, pierdes peor. En el primer debate del 2012, Mitt Romney presionó a un Barack Obama apático y exasperado de principio a fin. El debate lo acercó en las encuestas. En el segundo debate, Obama fue Obama. Defendió con elocuencia su récord presidencial y la dinámica cambió.

4.- Un debate se gana con la dosis correcta de teatralidad genuina. En 1984, Ronald Reagan se enfrentaba, a los 73 años, al demócrata Walter Mondale, de 56. Reagan era, para entonces, el candidato de mayor edad en aspirar a la presidencia. En uno de los debates presidenciales, Reagan respondió con carisma a una pregunta sobre su edad. "No voy a hacer de la edad un tema de esta campaña. No voy a explotar, con fines políticos, la juventud y la inexperiencia de mi oponente". En nuestros tiempos, un momento viral. Si es auténtica y graciosa, la teatralidad vuelve cercano al candidato (la teatralidad inauténtica puede tener, claro está, el efecto contrario. El televidente reconoce la falsedad…y no perdona).

5.- Un debate puede perderse cometiendo errores evidentes. La lista de pifias definitivas es larga en los debates presidenciales y de elecciones primarias en Estados Unidos. La televisión en vivo puede ser cruel. En el 2011, el gobernador de Texas, Rick Perry, era el favorito para quedarse con la candidatura republicana. En el debate, Perry aseguró que, de ser presidente, eliminaría tres agencias gubernamentales. Comenzó a enumerarlas…pero solo se acordó de dos. Por más que intentó, nunca pudo recordar la tercera. "Ups, perdón", dijo finalmente, resignado. Se acabó su carrera presidencial. Un error así puede costar muy caro.

6.- El puntero gana…si evita perder. Todos los candidatos punteros se presentan a debatir teniendo una encomienda central: cuidar su ventaja.

Dado este contexto, estimado lector, ¿quién ganó el debate presidencial ayer? ¿Quién ofreció un momento memorable? ¿Alguno de los candidatos cometió un error mayúsculo? ¿Alguien se mostró particularmente afable y cercano? ¿Cuidó la candidata puntera su ventaja o consiguió alguno de los candidatos de la oposición sacudirla?

Usted dirá. ●

LeonKrauze

¿Quién ganó el debate presidencial ayer?
¿Quién ofreció un momento memorable?
¿Alguno cometió un error mayúsculo?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Mente Mujer
2024-04-08 01:34:58 252 cm^2 Página: 6 1/1

MUJERES E INFORMALIDAD

Hace unos días encontré un dato muy relevante, proporcionado por Concanaco Servytur: 8 de cada 10 mujeres emprenden negocios informales. A lo largo de mis años como activista e impulsora de los derechos de las mujeres, he visto y platicado con muchas mexicanas que son rostro de este dato, por eso les comparto varias reflexiones al respecto. Sabemos que en nuestro país las mexicanas que tienen un empleo remunerado representan el 40% de la fuerza laboral, pese a que en México las mujeres somos más del 51% de la población total. Esto nos indica que la desigualdad de género en la inclusión en el empleo aún persiste, por lo que se debe atender.

Pero esta estadística nos dice mucho más, pues somos las mujeres quienes en promedio también recibimos un menor pago por el mismo trabajo que un hombre, actualmente, se calcula que por cada 84 pesos que percibe una mujer, el hombre estará percibiendo 100 pesos. El panorama parece desalentador, lo sé, pero también sé que hay muchas mujeres en este momento que están luchando para acortar la brecha, para que las niñas y mujeres puedan vivir en sociedades más igualitarias y justas.

Por eso hay que celebrar cada avance que se dé en este sentido, por ejemplo, hace unas semanas en el Senado la República se votó para establecer igualdad de salarios entre hombres y mujeres futbolistas, además de otros deportes, por lo que ahora los clubes tendrán que contar con un salario base igual para los deportistas.

Las mujeres encuentran en la informalidad grandes desventajas como no contar con los derechos laborales establecidos en la ley o el acceso a la seguridad social para ellas o sus familias. Por eso es que debemos trabajar desde nuestras trincheras en visibilizar esta problemática, porque son las mujeres quienes con mayor frecuencia vivimos las desigualdades y desventajas de esta modalidad.

Esto se debe atender y trabajar desde la raíz y de manera integral. Necesitamos impulsar una nueva visión de corresponsabilidad y de cuidados en los hogares, porque difícilmente las mujeres podrán buscar más y mejores oportunidades si deben quedarse a cuidar a otros, si deben realizar una doble o hasta triple jornada laboral.

Una vez que logremos un piso más parejo, el talento y empuje de las mujeres saldrá a flote, porque actualmente y pese a todos esos retos, seguimos teniendo mujeres que buscan emprender, que buscan sacar a sus familias adelante, que buscan cumplir sueños.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

alberto.pelaezmontejos@gmail.com // @pelaez_alberto

El referéndum catalán

Era un axioma. Dos y dos son cuatro. El presidente catalán Pere Aragonès finalmente ha desvelado las verdaderas intenciones para que el inefable presidente español Pedro Sánchez pueda seguir gobernando el país. Aragonès ha propuesto un nuevo referéndum para saber si los catalanes quieren independizarse. "¿Quiere que Cataluña sea un Estado independiente?" Esa es la literalidad de la pregunta que quiere realizar.

El gobierno español le ha dicho que no lo va a aceptar. Pero como siempre Pedro Sánchez lo dice mintiendo, con la boca chica. No podemos olvidar que Sánchez es capaz de hacer lo que sea con tal de seguir en el poder. De hecho, ya claudicó con la ley de amnistía, que la crearon para que los políticos independentistas catalanes apoyaran a Pedro Sánchez. Aquella ley pretendía y pretende que los políticos separatistas que intentaron realizar un referéndum ilegal puedan salir a la calle.

Los separatistas catalanes fueron muy claros. Le dijeron a Sánchez que si no aprobaba la ley le retirarían la ayuda y el gobierno de Pedro Sánchez se caería. Y Pedro Sánchez, como siempre, claudicó.

Ahora los catalanes le ponen otra vez a prueba. Pero esta vez es más relevante que la anterior. Lo que pretenden es este referéndum y quieren que sea legal y vinculante. Legal no puede ser porque va en contra de la Constitución española, pero quien hace la ley hace la trampa, y Sánchez para eso es un maestro.

No deja de ser el mundo al revés. Mientras los países del mundo tienden a unirse para formar bloques y trabajar en conjunto, unos pocos nacionalistas trasnochados catalanes quieren separarse y quieren ejercer su fuerza contra una mayoría catalana que sigue queriendo formar parte de España.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA ESQUINA

En el primer debate presidencial, cada quien estuvo en su papel, de acuerdo con su posición en las preferencias hasta el momento. No hubo nada que permita pensar en un gran movimiento de la brújula. Tal vez lo mejor fueron las preguntas de la ciudadanía, que muestran preocupación real por los problemas del país.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OTROS ÁNGULOS

GERARDO ESQUIVEL

@esquivelgerardo

Salario mínimo e informalidad

Existe una creencia muy generalizada de que los aumentos al salario mínimo solo benefician a los trabajadores formales. Esto no es así. Es evidente que los primeros que se benefician con una medida de este tipo son los formales, pero esto no implica que el resto no se beneficie. Esto ocurre porque los mercados de trabajo no están completamente segmentados, es decir, no hay nada que impida el flujo continuo de trabajadores de la formalidad a la informalidad o viceversa. De hecho, varios estudios han demostrado que las personas que transitan con mayor frecuencia de un estatus laboral al otro son precisamente las de menores ingresos.

El mecanismo que opera en el mercado laboral puede ser muy complejo, pero lo cierto es que los aumentos al salario mínimo envían la señal a los trabajadores informales de que el costo de oportunidad de no estar en la formalidad es mayor. Esto fortalece los incentivos para buscar alternativas en la formalidad, lo que a su vez podría contribuir a generar presiones al alza en los salarios en la informalidad. Algunos resultados de estudios econométricos y las cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) así lo sugieren.

De entrada, hay que tomar en consideración que los aumentos al salario mínimo en términos reales comenzaron en 2016, una vez que fue aprobada la creación de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), lo que permitió sustituir al salario mínimo como medida de referencia en un sinfín de precios y tarifas. Ahora bien, según la ENOE, el ingreso laboral promedio de la población ocupada creció en 19 por ciento entre el cuarto trimestre de 2015 y el cuarto trimestre de 2023. Sin embargo, al desagregar esta variable por el estatus laboral, el ingreso de los trabajadores formales creció en dicho periodo en solo 12 por ciento, mientras que el ingreso de los trabajadores informales aumentó en 22 por ciento. Es decir, que en el periodo en el que aumentaron los salarios mínimos en términos reales, los ingresos que más crecieron fueron los de los trabajadores informales. Esto no ocurrió por un aumento en la informalidad, sino que se explica porque los trabajadores informales se suelen ubicar en la parte baja de la distribución salarial y son, por ende, más susceptibles a beneficiarse de un aumento en el salario mínimo.

Un segundo indicador es el de la evolución de la pobreza laboral de los trabajadores informales. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval), un trabajador está en situación de pobreza laboral si los ingresos que obtiene por medio de su trabajo (es decir, excluyendo ingresos por transferencias o programas sociales) son insuficientes para adquirir una canasta alimentaria. De acuerdo con las cifras del Coneval, la pobreza laboral de los trabajadores informales ha disminuido de manera continua a partir de 2015. Específicamente, la tasa de pobreza laboral de estos trabajadores pasó de 27.7 por ciento en el cuarto trimestre de 2015 a 21.1 por ciento en el cuarto trimestre de 2023, una caída de casi una cuarta parte en la tasa de pobreza laboral. Cabe señalar que entre 2005 y 2015, cuando el salario mínimo estuvo estancado, la tasa de pobreza laboral de los trabajadores informales tampoco cambió. Estos dos indicadores apoyan la hipótesis de que la política de aumentos al salario mínimo no solo beneficia a los trabajadores formales, sino que también tiene efectos positivos en los ingresos y el bienestar de los trabajadores informales.

El ingreso laboral promedio de la población ocupada creció 19% entre 2015 y 2023

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2024-04-08 02:55:50 204 cm^2 Página: 3 1/1

SIN RODEOS

DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS

Hay tiro

Esta colaboración la envié a MILENIO antes del debate, pero trato aquí un tema que viene a colación:

Cuando los abstencionistas estén conscientes del apoyo que dan a los gobiernos ineptos y corruptos, dejarán de ser abstencionistas. Así de claro.

En efecto, la abstención es una forma cobarde de corrupción, que también a ellos ensucia y daña. Ese mal implica vivir en el peor de los mundos, por ser un círculo perverso: una gran parte de los ciudadanos, que vive de su trabajo, se niega a participar en política porque ve en ella un mundo saturado de corrupción en el que la vileza humana se expresa de mil maneras; y, simultáneamente, la política es así porque no participan en ella los hombres y mujeres que viven honradamente de su esfuerzo. Esa es la paradoja: predominan en el gobierno los incapaces y corruptos porque "los honestos" están ausentes.

Es frecuente escuchar que la política solo es para los políticos: "soy honesto, por eso no participo en política, que allá se desgarren los truhanes, pícaros y rufianes, porque todos son iguales; yo me abstengo, pero eso sí, ojalá no ganen los peores".

Lo anterior daña la vida social, porque aumentan la ignorancia, la pobreza, la violencia, los malos servicios gubernamentales; y se crean odios, resentimientos y divisiones que hacen imposible el esfuerzo común para lograr, precisamente, el bien común.

En tiempos electorales hay una ebullición pasajera, promovida por los partidos y candidatos que logran atraer a un importante número de votantes, muchos de los cuales tontamente deciden su voto por las promesas o dádivas de cínicos merolicos.

Por eso son indispensables los servicios que hacen los medios de comunicación a la democracia, en la medida que impulsan la participación ciudadana en la vida política, pero es necesaria una precisión: no debemos convocar a millones de mexicanos para que se afilien a los partidos de su preferencia, porque la inmensa mayoría no tiene preferencia partidista y sí una repulsión justificada hacia todos ellos.

Convoquemos a los electores a conocer las trayectorias personales de los candidatos para que decidan su voto por los mejores, y si ninguno le parece mejor, que entonces lo hagan por quienes consideren los menos malos.

Claro que también debemos valorar las propuestas de los candidatos, pero ignoremos las que provienen de los que han llevado una vida pública tramposa y que responden a intereses de pandilla, porque sus promesas serán solo carnadas para atrapar y sojuzgar incautos.

Por fortuna, compite hoy una candidata que no está capturada por ningún partido o grupo de poder, ni por un rufián delirante. Es una mujer libre, capaz y valiente con una historia limpia y de servicio a México.

Coloquialmente dicho: con Xóchitl, al frente de Fuerza y Corazón por México, hay tiro.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo
2024-04-08 03:02:26 132 cm^2 Página: 12 1/1

EL RUIDO
DE LA CALLE

RAÚL
DEL POZO

El sanchismo vocifera

Hay tres elecciones en marcha y **Pedro Sánchez** culpa de la polarización a las derechas y a los huesos del Valle de los Caídos. Los comicios, excepto los de Europa, no son malos para él, pero parece que ha perdido la confianza en sí mismo por los ataques a su esposa, las acusaciones de corrupción y el fracaso de su amnistía, que ha envalentonado a los separatas. El presidente del Gobierno endurece su discurso cuando los filósofos de guardia piensan que la violencia verbal nunca había sido tan vulgar en el Congreso y Senado de España. Escribe **Xavier Coller** en *La teatralización de la política en España* que en las sesiones parlamentarias se escenifica el conflicto entre broncas, trifulcas y algaradas, con una retórica brutal y desafiante, con descalificaciones duras, cargadas de desprecio y de displicencia. En los últimos tiempos, en los parlamentos se han oído berridos con palabrotas de «puta», «asesino» y «ladrón». Eso en las Cortes: en la calle, el Gobierno, pillado entre **Koldo** y **Puigdemont**, acusa a los adversarios de sus propias faltas y errores.

En la Asamblea de Vallecas, se pide a gritos la dimisión de **Isabel Díaz Ayuso**. Desde la Plaza de Chamberí a Génova 13, hubo por segunda vez griterío con insultos, exigiendo que se vaya la presidenta de Madrid. Convocan en venganza a los gritos de Ferraz y dicen que es contra la corrupción de la presidenta de Sol.

Los sanchistas –sí, los sanchistas– vociferan «Ayuso dimisión, Ayuso a prisión», y dicen que en política si uno miente tiene que dimitir. La acusan de pasearse en un Maserati y de tener un novio que no paga a Hacienda. No se ha visto tal desparpajo en las tareas de desinformación de un Ejecutivo débil, acorralado por los escándalos. Con el griterío están demostrado que se han quedado sin argumentos políticos.

Hace unos días en el Congreso, la ministra de Igualdad, **Ana Redondo**, despertó a la gente de la siesta con alaridos y chillidos de «machismo reaccionario» y «vergüenza, vergüenza» para defender a la esposa del jefe del Gobierno. La gente del Foro no pide «*respecte i virtut*», pero no le gusta que le griten. Son seres humanos normales a los que alude **Lincoln**: «Dios prefiere a la gente corriente, por eso hizo tanta». Los ciudadanos están hartos de chillidos y de que el Gobierno se defienda atacando a otros de sus delitos, errores y trampas, cuando los mítines testiculares han pasado de moda.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

VOX POPULI

IÑIGO URKULLU

Llamamiento a no pitar el himno

▲ En la misma línea que el presidente del Athletic, el *lehendakari* hizo un llamamiento a respetar los símbolos en la final de Copa entre el equipo bilbaíno y el Mallorca. En cambio, el alcalde de Bilbao, Juan María Aburto, también del PNV, animó a que «cada uno» hiciese lo que considerase.

DANIEL NOBOA

Un asalto que agrava la crisis con México

▼ La orden del presidente ecuatoriano de asaltar la embajada de México en Quito para detener, dentro del recinto, al ex vicepresidente Jorge Glas, viola la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas. Este episodio no ha hecho más que agravar la crisis entre Ecuador y México.

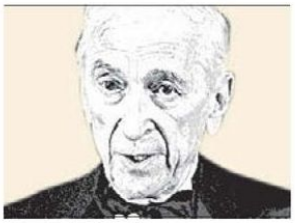

GAY TALESE

Un libro contra la corrección política

▲ El legendario periodista estadounidense aborda en *Bartleby y yo*, que ahora publica Alfaguara en español, una particular batalla contra la corrección política. Es una serie de relatos que se leen fácilmente y que tratan sobre sus siete décadas de trayectoria profesional en el periodismo.

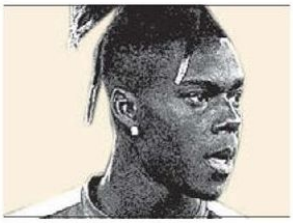

NICO WILLIAMS

Lleva al Athletic a ser campeón de la Copa

▲ El delantero del Athletic de Bilbao lideró a su equipo en la victoria en los penaltis ante el Mallorca, lo que permitió a los *leones* proclamarse campeones de la Copa de Rey después de una sequía de 40 años. Los equipos grandes han mostrado interés por él y en el Athletic ya asumen que podría marcharse.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

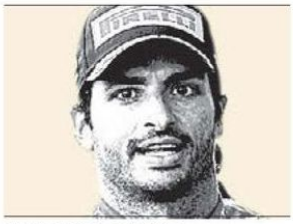

CARLOS SAINZ

Soberbio podio en el circuito de Suzuka

El piloto madrileño logró la tercera posición en la carrera de Japón del Mundial de Fórmula 1, por detrás de Max Verstappen y Sergio Pérez, y por delante de Fernando Alonso, que quedó sexto. Sainz, quien rubricó una extraordinaria actuación, no ha bajado del *top 3* en sus tres primeras carreras del año.

MATHIEU VAN DER POEL

Vuelve a imponerse en la Paris-Roubaix

El ciclista neerlandés revalidó su triunfo en Roubaix, un hito que no lograba nadie desde Tom Boonen en 2008 y 2009. Tras un brutal ataque en el tramo adoquinado de Orches, fue aumentando su ventaja gracias a la labor secante de su equipo, el Alpecin, hasta sellar su monumental victoria.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-04-08 03:21:01
416 cm2
Página: 20
1/2

Javier Oliva Posada
PODER NACIONAL

Convulsa dinámica internacional, incluye a México

Desde el viernes pasado en la noche y hasta avanzado el domingo 7, he estado leyendo y analizado una larga serie de posicionamientos, difusión de videos, documentos oficiales, comentarios, descalificaciones, difamaciones, noticias falsas (flagrantes manipulaciones) sobre varios de los acontecimientos que tienen una convergencia cronológica y que en consecuencia, y que para ser amable, vuelven peligroso el amiente internacional. Solamente voy a señalar los más visibles por los impactos que tienen en la ruta de la polarización en la que parece, no hay serios intentos de, al menos, contener.

El primero, se refiere a la situación de la invasión de Rusia a Ucrania. Luego de atentado terrorista en las inmediaciones de Moscú (22 de marzo), la determinación de llevar hasta la rendición a las fuerzas armadas del país agredido, así como la utilización de nuevas y destructivas armas por parte del invasor, dan cuenta de que la sistemática destrucción y los efectos mortales sobre la población civil, desafortunadamente no es algo que preocupe a fondo a la comunidad internacional. La merma en el apoyo logístico y armamentístico a Ucrania, deja ver, que la negociación entre las partes es inviable e inadmisible para los respectivos líderes. Hasta el momento no se ha demostrado la conexión entre el atentado terrorista y las autoridades ucranianas.

El segundo, y que ya lleva poco más de medio año, es el enfrentamiento armado y militar de las Fuerzas Armadas de Israel y el grupo terrorista Hamas. Este se ha agudizado de manera muy peligrosa, debido al ataque de Israel a un anexo de la embajada de Irán en Damasco, causando la muerte de dos muy importantes generales de las fuerzas armadas de ese país. Las tensiones en esa amplia zona de Asia están, a decir de los especialistas, en su punto más alto como no se había visto nunca. La ampliación de la guerra es algo más que una hipótesis. Ojalá y no, pero todo indica que será cuestión de poco de tiempo.

Desde luego que hay otros conflictos violentos, armados, internos, pero que no han tenido el impacto en los equilibrios geopolíticos. Desde otra dinámica, mucho menos agresiva y dentro de los debilitados parámetros de la política exterior, la diplomacia y los organismos multilaterales se observan en Latinoamérica importantes tensiones que no se vivían, al menos, en lo que vamos del siglo XXI. Las diferencias ideológicas han llevado a desencuentros entre presidentes. Esos señalamientos, aún no afectan los acuerdos comerciales, turísticos y en general la dinámica de la gran región.

México y sus relaciones exteriores con Latinoamérica observan, a lo largo de esta administración, condiciones no vistas, como es la severa crisis con el gobierno de Ecuador. Intentaré, en tres variables de análisis, precisar las hipotéticas consecuencias de lo vivido en estos días.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La primera es la absoluta arbitrariedad del presidente Daniel Noboa para tomar por asalto la embajada de nuestro país en Quito. No hay forma de justificar dicho acto que sienta un pésimo y grave precedente.

La segunda, la tardada y poco decidida reacción de importantes países como Canadá, Estados Unidos y organismos como las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos. Es cierto, hay un rechazo, no más, a la acción de "una de las partes", pues en los comunicados no hay una redacción consistente al respecto.

La tercera es el apoyo unánime al gobierno de México y la, aquí sí, severa condena a la acción del gobierno de Ecuador. De Gustavo Petro a Javier Milei, de Gabriel Boric a Luis Inazio Da Silva, lo que se puede anticipar, es de prologarse la crisis, un aislamiento por lo menos diplomático de ese país. Falta poco para que lo veamos

javierolivaposada@gmail.com
@JOPso

La primera es la absoluta arbitrariedad del Presidente Daniel Noboa para tomar por asalto la embajada de nuestro país en Quito. No hay forma de justificar dicho acto que sienta un pésimo y grave precedente. La segunda, la tardada y poco decidida reacción de importantes países como Canadá, Estados Unidos y organismos como las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-04-08 03:23:32 333 cm2 Página: 21 1/1

Y usted ¿vio el debate?

OPINIÓN

CASEDE
Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia

BRENDA JARAMILLO RODRÍGUEZ

oem#suscripciones@efinfo

En el complejo juego de la política, los debates presidenciales se nos presentan como esos momentos cruciales donde se debe poner a prueba la capacidad de los candidatos para comunicar sus ideas, convencer a los votantes indecisos y, en última instancia, influir en el resultado de las elecciones.

Estos eventos, ampliamente anticipados y seguidos por millones de personas, tienen el poder de mover la aguja de la opinión pública de maneras significativas, que terminen en un ir y venir de insultos, sombrerazos y barridas... eso ya es otra cosa.

Es decir, los debates están pensados para ofrecer a los candidatos una plataforma invaluable para presentar sus visiones, políticas y planes de acción ante el escrutinio público. Durante estas confrontaciones verbales, los aspirantes tienen la oportunidad de destacar sus puntos fuertes, defender sus ideas y demostrar su capacidad para liderar el país en estos tiempos de tantos desafíos.

Para nosotros, los votantes, los debates representan una ventana hacia el carácter y las habilidades de quienes buscan gobernarnos. Son momentos en los que se espera que los candidatos demuestren su conocimiento, habilidad para pensar con claridad bajo presión y capacidad para comunicarse de manera efectiva con el público. Para muchos indecisos o aquellos que aún no han consolidado su elección, estos debates pueden ser determinantes en la toma de su decisión final.

El impacto en la opinión de los electores no debe subestimarse. Un desempeño sólido puede impulsar la confianza en un candidato y persuadir a los votantes a su favor, mientras que un tropiezo o una respuesta deficiente puede resultar un error muy costoso. En un escenario político tan polarizado como el que vivimos actualmente, cada palabra pronunciada en un debate puede tener repercusiones significativas en la carrera hacia la Presidencia de la República.

Sin embargo, es crucial reconocer que el impacto de los debates no es absoluto ni uniforme. Una variedad de factores, como el carisma individual de los candidatos, la percepción pública sobre su integridad y credibilidad, así como los acontecimientos políticos y sociales, pueden influir en la forma en que los electores reciben y procesan la información.

Por lo tanto, si bien los debates presidenciales tienen el potencial de cambiar la opinión de los electores, no deben considerarse como el único factor determinante en el proceso de toma de decisiones. Los electores debemos evaluar cuidadosamente todas las facetas de las candidatas y el candidato, así como sus propuestas, considerar el panorama político y social en su conjunto, antes de emitir el voto.

En última instancia, los debates son la manifestación más vibrante de la democracia, donde las ideas compiten, se cuestionan y se confrontan en un escenario público. Si bien su impacto puede ser significativo, el verdadero poder reside en manos de los mexicanos, quienes tenemos la responsabilidad de ejercer nuestro derecho al voto de manera informada y reflexiva.

Así que, después de este domingo ¿su preferencia cambió o se mantuvo igual?

@Casede

Los electores debemos evaluar cuidadosamente todas las facetas de las candidatas y el candidato, así como sus propuestas, considerar el panorama político y social en su conjunto, antes de emitir el voto. En última instancia, los debates son la manifestación más vibrante de la democracia, donde las ideas compiten, se cuestionan y se confrontan en un escenario público. El verdadero poder reside en manos de los mexicanos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFLEXIÓN (ES)

Por David E. León Romero

DESARROLLO INTEGRAL PLENO

"La primera regla es mantener un espíritu tranquilo. El segundo es mirar las cosas a la cara y conocerlas por lo que son"
Marco Aurelio

Me parece exitoso todo aquel que aprovecha al máximo sus talentos y oportunidades para hacer el bien. Es decir, considero exitosos a las mujeres y hombres que emprenden día con día esfuerzos y estrategias para lograr un desarrollo pleno e integral en todas las facetas en las que participan, a través del establecimiento de metas y objetivos en cada una de ellas. Cuan más adverso ha sido el inicio, más exitoso me parece el individuo, principalmente por el deseo y emprendimiento para prosperar a pesar de las adversidades, desarrollándose por encima -o a la altura- de sus capacidades, y no tanto por la cuantificación de los logros obtenidos.

Por momentos solemos descuidar una u otra faceta de nuestra vida, al concentrarnos demasiado en alguna. Por momentos nuestra dinámica familiar sufre, mientras los buenos resultados nos acompañan en lo laboral; o solemos cultivar una buena salud física y mental, mientras nuestras finanzas personales y familiares adolecen de suficiencia. Estos desequilibrios son comunes en la vida de aquellos que buscamos aprender y construir, siendo clave del desarrollo integral justo lo contrario, logrando un desarrollo pleno, que significa suficiencia y solvencia en todas las áreas en las que nos desempeñamos.

Sin embargo, por momentos resulta complicado darnos cuenta y ser conscientes de que nuestros hábitos y tareas nos están otorgando frutos en ciertas facetas, y a la vez nos heredan deterioro en otras. Por lo mismo, las herramientas y tareas para diagnosticar en qué faceta vamos bien y en qué faceta no tanto, se vuelven sumamente valiosas.

Antes de seguir adelante con este último punto, me gustaría compartirte cuáles son las facetas que intento desarrollar y por ende debo medir periódicamente: salud física, salud mental, desarrollo espiritual, familia, amigos, comunidad, trabajo, finanzas y pasatiempos productivos. Estipular objetivos, metas y planes de desarrollo en cada una de ellas, además de hacer un alto en el camino de cuando en cuando para medir avances y diagnosticar la situación que guarda cada faceta, nos permitirá asegurarnos que avanzamos en el camino adecuado en la búsqueda de un desarrollo integral pleno. Para todo ello necesitamos claridad, teniendo certeza del punto de partida y las decisiones que en todo momento vamos tomando, que deberán estar alineadas con nuestros objetivos.

Por ello te recomiendo hacer un alto en el camino para establecer un periodo de introspección para formularte y contestar una serie de preguntas que te permitan conocer el estatus de cada una de las facetas en las que te desenvuelves. Recuerda que lo que buscamos es un crecimiento integral y pleno que nos otorgue bienestar. Es importante subrayar que todas nuestras facetas están interconectadas, y que en gran medida el éxito o el fracaso de una, está condicionado por otra.

Por otro lado, independientemente de lo bien que vayamos avanzando en alguna de ellas, todo es perfectible y todo es susceptible de mejoramiento. La lección

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

más importante que he aprendido y que me atrevo a compartir contigo, es que las decisiones que estamos tomando en este momento, condicionarán nuestro futuro en el corto, mediano y largo plazo: decisiones y acciones comprometidas y disciplinadas hoy, se traducen en un mañana próspero y de menor complejidad; igualmente al contrario, las decisiones sencillas, sin compromiso y sin esfuerzo hoy, en gran número de ocasiones se traducen en un mañana con mayor número de obstáculos y complicaciones.

Te invito a buscar un desarrollo integral pleno partiendo de un diagnóstico sencillo, objetivo y honesto. Realizar esta dinámica de la mano de un ser querido puede ser de gran utilidad. El siguiente paso consistirá en poner manos a la obra en el establecimiento de objetivos y estrategias para mejorar poco a poco. Nunca es tarde para comenzar de nuevo.

Antes de seguir adelante, me gustaría compartirte cuáles son las facetas que intento desarrollar y por ende debo medir periódicamente: salud física, salud mental, desarrollo espiritual, familia, amigos, comunidad, trabajo, finanzas y pasatiempos productivos, para estipular objetivos, metas y planes de desarrollo en cada una de ellas

Foto: (https://www.piqsels.com/)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Eje Central
Sección: Puntos de Vista
2024-04-08 03:35:13 634 cm^2 Página: 13 1/2

EN LA MIRA DE LOURDES MENDOZA

Amigos asesinos de Patricio buscan evadir la justicia

Van más de 200 días *desde que a* Pato *Illescas Campanella le quitaran la vida quienes se decían sus mejores amigos. Sin embargo, su padre, Juan Carlos Illescas Orozco, no deja de luchar por justicia para su hijo, a pesar de enfrentarse no sólo al dolor de su pérdida, sino a las inconsistencias en el caso y a actos de intimidación en su contra; sí, a recibir amenazas.*

"Amado *Patito*: Me duele profundamente en el alma tu partida, sobre todo por cómo te arrebataron la vida tus propios amigos", lamenta Juan Carlos.

El 8 de septiembre del 2023, *Pato* salió de noche con José Antonio Carrillo Rodríguez, Sixto Manuel Rivera Andrade y José Luis López García, para divertirse. Pero todo cambió cuando a Patricio, quien además padecía epilepsia, le fue propinada una golpiza a manos de sus amigos afuera del Bar Hart, y que le causó un derrame cerebral que terminó por matarlo la mañana siguiente, en su propia casa.

El único detenido ha sido José Antonio, quien tras 59 días preso, fue liberado por la juez Judith Cipriana Fuentes Martínez, basándose en testimonios de cinco personas: su mamá, una empleada de la mamá, el administrador del fraccionamiento donde viven y el médico partero pediatra y neurólogo de José Antonio, quien dio un expediente clínico del chavo, de cuando tenía entre dos y 12 años, así como un dictamen parcial del expediente clínico hecho por otra neuróloga.

En resumen: dijeron que José Antonio tiene síndrome de Asperger, por lo que está incapacitado para mantener una vida social, trabajar y estudiar.

Entonces, ¿cómo se fue de antro?

Y lo peor es que a los papás de *Pato* jamás les notificaron sobre la audiencia donde lo liberan, por lo que, es obvio que hubo chanchullo entre la juez y el Ministerio Público, Arturo Flores Martínez, *quesque* representa a los papás de *Pato*.

Salió con medidas cautelares

"Una fue garantía económica de 150 mil pesos, la otra es que lo cuide su mamá y la otra es que no se nos acerque", dijo el papá de *Pato*. ¡Ahora resulta!

Hay inconsistencias en el caso

"Nos llama la atención que no hubo ni brazalete, cuando en la audiencia en el que lo vinculan a proceso con prisión preventiva, estaba por el tipo de homicidio calificado grave, doloso y con ventaja. No alcanzaba una garantía económica".

Cabe mencionar que de nueve audiencias, la familia Illescas Campanella no fue notificada de cuatro, una de ellas en la que liberaron a José Antonio.

Quieren alargar el caso

Además, la defensa de José Antonio intenta alargar el caso para salir del proceso a través de vías legales y así evadir la justicia, ha denunciado el papá de *Pato*.

Con decirles que su defensa solicitó modificar la competencia jurisdiccional, del caso del estado de México a la Ciudad de México. Lo increíble, es que dicha petición no fue externada, sino hasta la novena audiencia, llevada a cabo el pasado 15 de marzo, justo cuando está por cumplirse el plazo para presentar las pruebas complementarias, o sea, el próximo 21 de abril. El juez rechazó esta solicitud.

Además, los abogados de José Antonio han interpuesto tres amparos en favor del presunto asesino. El último, rechazado el 14 de diciembre, dos días antes de que fuera liberado de prisión.

"Hay un amparo promovido por la defensa de José Antonio Carrillo Rodríguez para desvincularlo de proceso judicial presentado ante el Consejo de la Judicatura Federal porque sustentan que lo contenido en la carpeta carece de sustento. La realidad es que tratan a como dé lugar de que lo desvinculen con artimañas".

¿Y Los otros implicados?

Sixto Manuel Rivera Andrade y José Luis López García siguen sin pagar las consecuencias del crimen. Sixto Manuel sigue prófugo de la justicia.

"Solicitamos que se emitiera una ficha roja, porque este joven tiene doble nacionalidad, mexicana y americana, porque su padre es de Puerto Rico".

Por otro lado, la actitud de José Luis, testigo clave en el caso e hijo del *Parejita* López, exjugador de futbol mexicano, generó sospechas a la familia de *Pato* desde el principio, ya que, a pesar

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de prometer ir a declarar, opto por buscar defensa penal de inmediato.

"Me dijeron que nos iban a apoyar, pero ya pasaron más de 200 días y no han ido a declarar", comenta el papá de Pato.

La familia denuncia actos de intimidación

Si perder un hijo no fuera tragedia suficiente, esta familia también ha sido objeto de intimidación.

Juan Carlos me compartió su frustración respecto al manejo de esta situación por parte de las autoridades, pues a pesar de que a él y a su familia les fue otorgada protección por parte de la policía municipal y estatal, resulta que tiene que emitir una denuncia de los incidentes de forma aislada al caso.

"Me dijeron (en la Fiscalía): '¿sabes qué? Pues eso sí lo tienes que hacer tú directamente en el Ministerio Público'", afirmó. Tu muerte no va a quedar impune, *Pato*.

Juan Carlos, su esposa, Paola, así como sus otros hijos, Emiliano y Lorenzo, se niegan a rendirse y prometen seguir luchando por su querido *Pato*, y así lo manifestó el patriarca de la familia Illescas en una carta.

"Tal como te lo prometí, mi amado hijo *Pato*, voy hacer todo lo necesario para que los responsables de tu homicidio paguen por su delito. Tu muerte no va quedar impune". EC

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-04-08 03:58:09
541 cm2
Página: 5
1/3

SE COMENTA SÓLO CON...

Aún con la tecla caliente

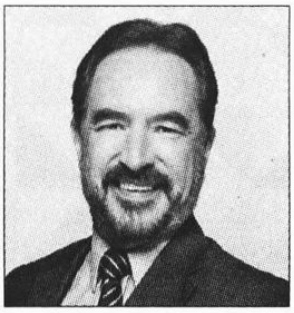

Por Carlos Ramos Padilla

Hoy pretenden hacer creer que un joven intoxicado por el alcohol va a disminuir la información sobre la presunta corrupción en la necia construcción del Tren Maya, en donde miembros cercanos al primer mandatario estarían involucrados

Aún con la tecla caliente de mi más reciente colaboración *Estado de Derecho* ocurrieron dos eventos singulares: el duro llamado de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación a respetar a las instituciones, su autonomía e independencia, al igual que la Constitución vigente. Luego, la difusión de un video mostrando al hijo de Xóchitl Gálvez en medio de un escándalo callejero, que llegó a que lo calificaran de "clasista" y "homofóbico".

Vayamos por partes. La licenciada Patricia Aguayo con una limpieza propia de una mejor preparación ejerció un reclamo público sobre la serie de ataques innecesarios e injustos al Poder Judicial de la Federación.

Las intenciones de torpedear a la aplicación de las leyes va más allá cuando dan cuenta del riesgo existente de que más de 60 trabajadores del ramo puedan perder sus empleos y el país una digna plataforma para aplicar la justicia.

Anuncian una concentración pública en el Ángel de la Independencia el próximo 5 de mayo a las 10 horas con la misión de "elevar una enérgica protesta en contra de los constantes ataques y discurso de odio en contra del Poder Judicial de la Federación y ejercer la defensa a su independencia y autonomía".

Esto representa un valeroso acto para reforzar la existencia de los Tres Poderes de la Unión. Es claro que el Ejecutivo pretende dominar a los otros dos (Legislativo y Judicial) para hacerlos sumisos a los caprichos de Palacio Nacional.

En el otro asunto, el golpeteo político y la guerra sucia vuelve a hacerse presente en las campañas electorales. Pasamos de crímenes, amenazas, manipulación a grotescos espectáculos de banqueta, mientras la nación se pierde en la inseguridad, el vandalismo y la corrupción.

Hoy pretenden hacer creer que un joven intoxicado por el alcohol va a disminuir la información sobre la presunta corrupción en la necia construcción del Tren Maya en donde miembros cercanos al mandatario están involucrados. ¿No se enteraron

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de las audiograbaciones donde jóvenes empresarios se burlan de una probable tragedia y señalan que si se descarrila el Tren Maya "ya es otro pedo"?

Acaban de asesinar a una niña en Taxco y a una joven aspirante en Guanajuato. Pero los espejitos de la distracción abundan entre los articuladores de fracturas.

Lo que vimos en el video con este joven no es más que el espejo de la ausencia de valores y educación. Cómo pedirle a estos muchachos algo diferente en sus expresiones si así es como hablan sus padres. ¿Ya se nos olvidó las grotescas y majaderas señas de las señoras Beatriz Müller y Tatiana Clouthier? ¿No el Presidente manda "al carajo" lo que le incomoda y a su propio hogar lo llama "La Chingada"?

Pueden presumir quizá que estén instruidos, pero no educados. No se respetan a sí mismos, menos a los demás. ¿Y los jóvenes que hoy critican al hijo de Xóchitl, no se han escuchado?

Pregúnteles a los hijos del Presidente en eventos deportivos cómo lucen por sus expresiones. Bien dicen que en las redes sociales no se difunde lo que las personas piensan, reflexionan o analizan, sino puras ocurrencias, réplica de lo que otros dicen, pero en muy pocas ocasiones algo propio.

Se ufanan porque les filtran documentos que ni ellos trabajaron. Y ahora resulta que se defiende a los llamados "cadeneros", unos golpeadores contratados para ser el filtro de ingreso a antros y que se distinguen por sus abusos, bajo lenguaje que en ocasiones combinados con amenazas y golpes. ¿Alguien lo pueden negar?

Pobre país que se debate en navajazos de barrio en redes sociales y nos quejamos que en las calles se den linchamientos. ¿Qué se pretende al exhibir a los hijos de los políticos? ¿Cuál es la diferencia?

Subirse al pedestal de juez público para exhibir bajezas y llevar al paredón a otros exige una autocrítica a sus valores y moral que en verdad no se tienen. Con la falsa cortesía de la carta que envía Beatriz Müller a Xóchitl Gálvez en relación a su hijo, ponen un freno a Sheinbaum para tratar el asunto en el debate.

Saben que se pueden presentar pruebas contundentes contra los cercanos a AMLO por corrupción y vínculos con el crimen organizado.

Recordemos que en la casa del jabonero el que no cae resbala. Y para cerrar aún con la tecla caliente acaban de asesinar a una joven *influencer* de 21 años en Puebla. Pero parece que eso no importa.

@cramospadilla

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Asesinaron el miércoles a la *influencer* Vielka Pulido, de 22 años, y a su novio cuando salían de un gimnasio, en Puebla, pero parece no importar.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-04-08 03:58:26
388 cm2
Página: 6
1/2

PUNTO X PUNTO

Morelos, ¿en el olvido?

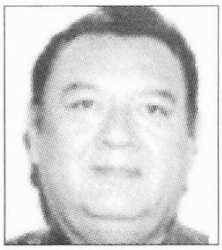

Por Augusto Corro

En este espacio ya informamos sobre el miedo que golpea a los morelenses debido a la falta de seguridad. Los hechos violentos ocurren constantemente y las autoridades poco o nada hacen para combatir la criminalidad. Representantes de los diferentes sectores sociales denunciaron la ola de extorsiones que afectan a los propietarios de los ingenios azucareros y comerciantes. Otro renglón negativo es el relacionado con los secuestros que ocurren en toda la entidad. En Cuautla, una de las ciudades más importantes Morelos, la población vive atemorizada. Así lo manifestó el obispo de Cuernavaca, Ramón Castro Castro, durante una homilía el 17 de marzo. También puso como ejemplo que loso dueños de las tortillerías tienen que pagar el "derecho de piso" de la siguiente manera; cincuenta mil pesos de entrada y diez mil pesos por mes. Hasta la señora que vende hamburguesas tiene que pagar la cuota correspondiente.

La espiral de violencia crece, incontrolable. El miércoles de abril fue asesinado Antolín Castro Castellanos, líder de comerciantes en Cuautla. Su hijo, quien lo acompañaba, resultó herido. Los hechos se registraron en el expendio de carne, propiedad de la víctima. Los agresores se dieron a la fuga. Cabe señalar que el dirigente había denunciado extorsión y cobro de piso en contra de locatarios del mercado de Cuautla. El activista organizaba manifestaciones para demandar la atención de sus agremiados. En enero de 2023, tras el incendio del mercado, el gobernador Cuauhtémoc Blanco acudió al lugar. Encontró muy molestos y enojados a los comerciantes que le exigían apoyo al mandatario; pero esto respondió: "O se tranquilizan o me retiro. No tengo una varita mágica". El 14 de enero de 2024, fue ultimado Jorge Alberto Andrade, presidente de la "Unión de Comerciantes", en las oficinas administrativas del mercado.

La espiral de violencia tiene sin cuidado al gobernador Cuauhtémoc Blanco. Este funcionario tiene mayor interés en la solución de sus problemas personales que en atender el cargo, Por ejemplo, el ex futbolista solicitó y logró una licencia temporal para ausentarse del gobierno con el propósito de contender por una candidatura de Morena a diputado federal por la vía plurinominal. Conforme lo establece la ley, durante la ausencia del funcionario mencionado, el ciudadano Samuel Soto Salgado, actual Secretario de Gobierno, asumirá sus funciones. La senadora Lucy Meza aseguró hace varios días que son evidentes los actos de corrupción que se han cometido en la actual administración del multicitado ex futbolista, en el estado de Morelos. Dijo la legisladora que tanto el actual gobernador de Morelos, como su hermano Ulises Bravo, buscan de manera desesperada obtener el fuero, mediante diputaciones plurinominales, con el propósito de evitar sus responsabilidades legales.

En esta temporada electoral, Cuauhtémoc Blanco y su partido tendrán que ponerse las pilas si quieren continuar con el poder en Morelos, porque tienen enfrente a la senadora Lucy Meza, de la alianza opositora, conformada por el PAN, PRI y PRD que busca la gubernatura. La citada legisladora encabeza las encuestas relacionadas con las preferencias electorales, seguida por la candidata de Morena, Margarita González Saravia. La violencia que golpea a los morelenses es un reflejo de la ineptitud de las autoridades para combatirla. El mandatario Cuauhtémoc Blanco ya demostró que eso de gobernar no es lo suyo. Ahí está su paso por la presidencia

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

municipal de Cuernavaca. Su actuación fue más que gris. Al ausentarse del cargo, una salida estratégica, ¿ya no rendirá cuentas de su pésima administración?

En fin, las acciones criminales se desataron y son pocos los estados donde se puede vivir con seguridad. Estos no tienen focos rojos que marcan la violencia incontenible. Entre las entidades más peligrosas se encuentran Morelos, Guanajuato, Chiapas, Michoacán, Jalisco, Estado de México, etc.

¿Usted qué opina amable lector?

augustocorro2742@gmail.com

La senadora Lucy Meza afirma que el gobernador Cuauhtémoc Blanco y su hermano Ulises Bravo buscan desesperadamente obtener el fuero, mediante diputaciones plurinominales, con el propósito de evitar sus responsabilidades legales.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-04-08 04:27:04 179 cm2 Página: 21 1/1

Un país integrado y soberano, asignatura pendiente

CARLOS LAVORE

Tierra pródiga en riquezas naturales y capacidades humanas, México sigue soportando el vasallaje y la colonización, como toda América Latina, con sociedades fragmentadas, poderosos encumbrados, gobiernos entregados a la hegemonía de época y profundos desequilibrios regionales. El territorio nacional se organiza en función del norte desarrollado, poniendo al país en situación de subordinación y dependencia. El Estado, disminuido y debilitado, no cumple su función de estructurar el desarrollo nacional, contener a sus habitantes y proteger la vida.

Extracción de materias primas, rentabilidad financiera, maquila industrial, turismo extractivista, megaproyectos, agroindustrias, infraestructuras, explotación de mano de obra, son parte de un proceso económico montado sobre las ventajas que ofrece el país y desplegado bajo condiciones de despojo, violencia, corrupción e impunidad, potenciadas con la expansión del crimen organizado y la militarización. Población y territorio están en el desamparo y no se ven alternativas reales.

Un enfoque soberano del desarrollo debe invertir los términos de ese proceso. Por ejemplo, entre otras propuestas:

Revisar las concesiones y regular la extracción de minerales metálicos a cielo abierto, controlando el agua, protegiendo el ambiente y propiciando que su procesamiento industrial se realice en el país.

Revertir los cambios de patrones en la producción agropecuaria, que favorecen la demanda de EU, y aplicar una política agroalimentaria que recupere la autosuficiencia, apoye a los productores nacionales, elimine dependencias, autonomice cotizaciones y corrija asimetrías.

Planificar la relocalización de maquila (*nearshoring*) en el territorio según las necesidades del país, sus regiones y su población, con integración nacional de cadenas de valor, transferencia de tecnología y desarrollo de marcas propias.

Desarrollar una marina mercante y una industria naviera acorde a la potencialidad del país.

Vías férreas y carreteras deben contribuir a la articulación e integración de las regiones y la población. El Tren Maya y el Corredor Interoceánico deben revisarse integralmente con la participación de comunidades y especialistas, para redefinir su realización y remediar los efectos sobre territorio, ecosistemas y habitantes.

La concepción de un desarrollo soberano tiene soporte en los pueblos y comunidades que expresan en territorio su resistencia a la imposición y al despojo, con experiencias productivas y de economías solidarias, y en organizaciones diversas desplegadas en todo el país, que son un referente ineludible para su reconstrucción.

Es necesario reconocerlas, expandirlas y articularlas en torno a una **agenda común** elaborada colectivamente, con la mirada puesta en la redistribución de la riqueza y las rentas; la construcción de una institucionalidad moderna, democrática y participativa, desmilitarizada, con municipios fortalecidos y comunidades organizadas; un sistema autónomo de comunicación pública de Estado, no de gobierno y una planeación democrática del desarrollo, entendida como un proceso con participación de pueblos, comunidades, especialistas, universidades, empresarios y distintos sectores sociales. **Un territorio integrado y soberano requiere de una mayoría social y política que impulse la agenda de todos.** ●

Miembro de @pormxhoy

Población y territorio están en el desamparo y no se ven alternativas reales.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Internacional
2024-04-08 04:54:38
258 cm2
Página: 18
1/1

El Informe Oppenheimer

ANDRÉS OPPENHEIMER
@oppenheimera

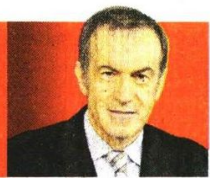

Se distancian de Venezuela

Los Presidentes izquierdistas de Brasil, Colombia y Chile merecen un aplauso por haber comenzado, aunque algunos de ellos tardíamente, a criticar al dictador venezolano Nicolás Maduro por la farsa electoral que planea realizar el 28 de julio. He aquí por qué lo hicieron, y por qué es importantísimo que lo sigan haciendo.

Hasta ahora, la mayoría de los Mandatarios latinoamericanos de centroizquierda habían guardado silencio sobre las elecciones falsas de Maduro, incluso después de que el dictador venezolano proscribiera a la principal candidata opositora, Maria Corina Machado.

Pero el Presidente de Brasil, Luiz Inácio "Lula" da Silva, y su par de Colombia, Gustavo Petro, dos aliados clave de Maduro, comenzaron a cambiar su postura en días recientes, después de que el dictador venezolano fue aún más lejos al proscribir a Corina Yoris, la profesora universitaria de 80 años que Machado nombró como su candidata substituta.

El 26 de marzo, durante una visita del Presidente francés, Emmanuel Macron, a Brasil, Lula dijo que quería que las elecciones en Venezuela se realizaran "con la participación de todos".

Petro dijo ese mismo día que la proscripción de Machado equivalía a "un golpe antidemocrático". El ex Presidente izquierdista de Uruguay José Mujica se pronunció de forma parecida horas después.

Maduro reaccionó airadamente ante las declaraciones de sus aliados, culpando a la "izquierda cobarde" por supuestamente no defenderlo de lo que, según él, es un complot internacional para matarlo.

El Presidente de izquierda de Chile, Gabriel Boric, ya había criticado anteriormente la proscripción de Machado.

Carlos Vecchio, un líder de la Oposición venezolana que fue Embajador en Washington durante el Gobierno "interino" del líder opositor Juan Guaidó, me dijo que la presión de Brasil y Colombia "es muy importante, porque viene de América Latina, y de los amigos de Maduro".

Agregó que eso "destruye la narrativa de Maduro de que las presiones contra él vienen del imperio (estadounidense) y sus lacayos".

¿Por qué han cambiado su discurso sobre Venezuela?

En primer lugar, por presiones del Gobierno del Presidente estadounidense, Joe Biden, sobre Lula y Petro, según me dicen fuentes cercanas a las Cancillerías.

Lula y Petro habían convencido a Biden de relajar las sanciones petroleras de Estados Unidos a Venezuela el año pasado, a cambio de la promesa de que Maduro firmaría el acuerdo de Barbados comprometiéndose a permitir elecciones competitivas.

Pero cuando Maduro rompió el acuerdo de Barbados a principios de este año y proscribió a los principales candidatos de la Oposición, los funcionarios estadounidenses le dijeron a sus pares de Brasil y Colombia: "Nosotros hicimos nuestra parte y levantamos algunas sanciones, pero Maduro no cumplió con el acuerdo como ustedes habían prometido. Ahora es el turno de ustedes para presionarlo a que lo haga".

En segundo lugar, Macron durante su visita a Brasil ayudó a convencer a Lula de que levantara la voz sobre Venezuela. Macron quiere ser un actor importante en la política internacional, y no quería quedarse afuera.

En tercer lugar, el silencio anterior de Petro sobre la proscripción a la candidatura de Machado lo había colocado en una situación difícil, porque él mismo había sido víctima de una inhabilitación similar para postularse para Presidente en 2013.

Petro había llevado su caso a la Organización de los Estados Americanos (OEA) y durante varios años se proclamó víctima de una injusticia.

Ahora, tras ganar la Presidencia, estaba quedando en ridículo guardando silencio sobre una prohibición similar impuesta a la candidata opositora venezolana.

Además de todas estas razones, Brasil y Colombia tienen un interés nacional en lograr una solución política en Venezuela, que detenga el éxodo de casi 8 millones de venezolanos a sus países y otros de la región.

Estados Unidos está ahora considerando reimponer algunas de las sanciones petroleras contra Venezuela si Maduro no permite una candidatura opositora verdadera.

Pero la presión de Brasil y Colombia sobre el dictador venezolano será tanto o más importante: si aumentan sus críticas, como deberían hacerlo, Maduro se verá abandonado por algunos de sus principales aliados, y tendrá más incentivos para hacer concesiones.

Indaga Brasil a Musk por obstruir justicia

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-04-08 01:36:35 232 cm^2 Página: 18 - 19 1/1

TRAS EL DEBATE.

Como los textos pueden ser manipulados, es posible reconstruir el pasado con los propósitos del presente

DIEGO LATORRE LÓPEZ
SOCIO DIRECTOR DE LATORRE & ROJO, S.C.
@DIEGOLGPN

La campaña electoral de Xóchitl Gálvez es una recreación de varias ideas vertidas en 1984 de George Orwell, y es que esta novela ha sido premonitoria en muchos aspectos:

Ya estamos aburridos de oír que las elecciones las gana quien controla el relato, que el poder es de quien consigue imponer su versión de lo que sucede; y así como esta novela propone incidir en el presente controlando el pasado.

La oposición que impulsa a la Sra. X, hace suyo el lema: "Quien controla el pasado controla el futuro, y quien controla el presente controla el pasado".

Quienes empoderaron a la del kigurumi, están reescribiendo noticias antiguas para borrar todo rastro de lo que no conviene que sea recordado y para ofrecer pruebas de que cuando "ellos" estuvieron a cargo del país, siempre acertaron con sus planteamientos y propuestas.

Al releer a George Orwell con la mirada puesta en la actualidad, sería difícil no concluir que su intención se quedó corta.

¿Qué no asistimos hoy a una batalla entre los que defienden versiones distintas de lo acontecido desde Carlos Salinas a Peña Nieto?

¿No ha visto o escuchado a las legiones de historiadores, periodistas, y políticos que proponen nuevas lecturas del pasado para que sea acorde con su visión del presente?

Y peor aún, ¿No cree que haya fábricas de medias verdades y de viles mentiras para alimentar las redes sociales y distorsionar la información que recibimos a diario?

Como los textos pueden ser manipulados, es posible reconstruir el pasado de acuerdo con los propósitos del presente, que es lo único que tiene una existencia indudable, y así allanar el camino hacia el futuro deseado.

El mismo Orwell en su artículo "La política y la lengua inglesa", aparecido en 1946, dijo:

"El lenguaje político está concebido para hacer que las mentiras suenen como verdades y para que el asesinato político parezca respetable...".

Sea manipulando y reconstruyendo el pasado al servicio de la propia visión actual, sea distorsionando el lenguaje para que las palabras digan lo que se quiera que digan en cada momento

El cometido de la oposición que hoy está en campaña es, en realidad, imponer su versión de lo sucedido para que, asimismo puedan imponer lo que ha de suceder.

¿Qué no es obvio cómo, en el lenguaje de las derechas, la palabra libertad se esgrime para defender el supuesto derecho de cada cual a hacer lo que le plazca, aunque perjudique o ponga en peligro a los demás?

¿No ve usted cómo se invoca la libertad para, incluso, eludir el pago de impuestos?

George Orwell alertó de los peligros de este proceso hace más de setenta años, pero la pesadilla que concibió sirve para hacer visibles engranajes que están en pleno funcionamiento en la actualidad.

"Ya estamos aburridos de oír que las elecciones las gana quien controla el relato, que el poder es de quien consigue imponer su versión".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-04-08 01:29:26 248 cm^2 Página: 12 1/1

— DEFINICIONES —

#OPINIÓN

Uno puede o no simpatizar con la política exterior del gobierno de AMLO, pero es inadmisible la irrupción ilegal en la embajada de México en Quito

LA INVASIÓN DE ECUADOR

Uno puede o no simpatizar con la política exterior del gobierno del presidente López Obrador; se puede o no coincidir con los dichos y decisiones que tensaron la relación con Ecuador, como dar refugio al exvicepresidente Jorge Glas, condenado a prisión por las autoridades ecuatorianas.

Pero es inaceptable la irrupción ilegal de la policía ecuatoriana en la embajada de México.

Ese espacio es territorio mexicano y fue violado. La incursión, además, violó el derecho internacional. Tanto, que no hay un solo país del mundo que haya respaldado la invasión a nuestra embajada en Quito.

"Se trata de una violación flagrante al derecho internacional y la soberanía de México", acusó Andrés Manuel López Obrador en un momento, previo al justificado rompimiento de las relaciones diplomáticas.

Apenas unos minutos más tarde, al filo de las 11 de la noche del pasado viernes, la canciller mexicana Alicia Bárcena anunció el rompimiento.

Las imágenes eran contundentes. Policías y elementos armados ingresaron con armas largas y vehículos a territorio nacional.

Toda la clase política se expresó en el mismo sentido: la condena fue unánime.

La violación a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas estaba a la vista de todos.

El gobierno ecuatoriano buscó defender lo indefendible.

"Toda embajada tiene una sola finalidad: servir como un espacio diplomático con el objetivo de estrechar las relaciones entre países. Ningún delincuente puede ser considerado un perseguido político. Jorge Glas ha sido condenado con sentencia ejecutoria y contaba con disposición de captura emitida por las autoridades competentes", señaló el gobierno ecuatoriano.

El Presidente, la semana pasada, *echó gasolina al incendio* y se lanzó contra el gobierno ecuatoriano poniendo en entredicho la legitimidad del pasado proceso electoral, en el que fue asesinado un candidato presidencial, y del que emanó el gobierno de **Daniel Noboa**.

Parece no haber punto de retorno.

Nuestro país se encuentra inmerso en un conflicto internacional.

Habrá tiempo para revisar si fue o no acertada la decisión de dar refugio a un criminal –a decir de la justicia ecuatoriana– (considero que no), pero lo innegable es que nuestro país sufrió una incursión ilegal en la embajada en Quito y eso debe condenarse sin matices.

Es inaceptable.

Las misiones diplomáticas son inviolables.

Es injustificable la violación del gobierno ecuatoriano contrala integridad territorial mexicana.

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN

Es inaceptable. Las misiones diplomáticas son inviolables

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2024-04-08 01:32:23 165 cm^2 Página: 2 1/1

ARTICULISTA INVITADA

JULIETA DEL RÍO
@JulietDelrio

Ex servidores públicos que hoy son candidatos

En este proceso electoral, múltiples servidores públicos dejaron sus cargos, pidieron licencia o manifestaron intención para competir por uno de los 20 mil 708 cargos de elección popular que se renovarán el próximo 2 de junio.

Con la intención de ampliar nuestro criterio al momento de ejercer nuestro voto, vale la pena usar diferentes instrumentos que existen para evaluar el desempeño que tuvieron como funcionarios para conocer si la persona en cuestión será buen legislador, presidente municipal, gobernante o incluso titular del Poder Ejecutivo Federal. En campañas hay promesas ambiciosas en temas de salud, educación, justicia, transparencia y rendición de cuentas, sin embargo, ¿cómo se desempeñaron los ahora candidatos en su pasado en estos rubros? Eso nos dará bases reales para definir.

En la Plataforma Nacional de Transparencia, herramienta tecnológica y pieza clave del acceso a la información en este país, la sociedad puede consultar el actuar de sus autoridades y, en este caso, supervisar y exigir que –los ahora candidatos y candidatas– hayan rendido cuentas sobre decisiones tomadas bajo su gestión. Por ejemplo, que las obras y adjudicaciones se hayan hecho bajo las modalidades legales, y que no hayan existido constructores y proveedores "favoritos". Justo este mes inició el periodo de carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, donde 747 sujetos obligados federales y siete mil 253 en todo México se encuentran cargando la información que generaron en enero, febrero y marzo de este año, misma que podrá consultarse a partir de mayo. Ahora hay un formato para incluir los datos de los beneficiarios finales, lo cual contribuye a disminuir la corrupción. Resultados de auditorías, convenios firmados, contratos, salarios, ejercicios presupuestales, entre otros datos, se encuentran disponibles de manera gratuita y desde cualquier parte del mundo en la Plataforma Nacional de Transparencia. Solo así verificamos la honestidad y eficiencia de quien ahora pide el voto.

Por estas razones, la Plataforma es un mecanismo seguro y accesible de consulta constante para investigaciones académicas y periodísticas de alto impacto, las cuales han servido para revelar casos de corrupción.

Votar es la oportunidad idónea para que la sociedad decida si una persona tiene las credenciales para hablar por ella y representarla ante problemas públicos. Del dicho al hecho hay mucho trecho. Accediendo a información pública –derecho ganado por la sociedad hace más de 20 años– tenemos la oportunidad de conocer a fondo la verdad de quienes hacen promesas en épocas electorales.

Comisionada del INAI

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-04-08 01:33:34 251 cm^2 Página: 10 1/1

CUARTO DE GUERRA

GERARDO RODRÍGUEZ

#OPINIÓN

CLAVES DEL *AFFAIRE* ECUADOR *VS.* MÉXICO

Durante el gobierno de Correa, los Noboa fueron acusados de evasión fiscal, malos tratos laborales a trabajadores y delitos asociados a sus empresas

Más allá del terrible acto de intervención de la embajada mexicana en Quito, hay factores detrás de la torpe acción del gobierno del joven e inexperto presidente **Daniel Noboa**. Lo interesante de este *affaire* diplomático es que los gobiernos de los dos países les es útil este diferendo internacional.

Hijo de millonarios exitosos pero político fracasado. Daniel es hijo del empresario más rico del Ecuador, **Álvaro Noboa**, quien contendió en cinco ocasiones por la presidencia de su país. La primera vez que buscó la presidencia quedó en primer lugar, sin embargo, en la segunda ronda perdió contra **Rafael Correa**, su archienemigo político.

Joven presidente sin experiencia y arraigo en su país. Daniel nació en Miami y prácticamente toda su vida vivió y estudió en EU. Su formación en universidades de EU se enfocó al inicio en la administración de negocios hasta que decidió estudiar la Maestría de Gobernanza y Comunicación Política en la Universidad George Washington. En Washington D.C. afianzó su relación con el grupo de consultores políticos que encabeza el profesor **Roberto Izurieta** que ahora es su secretario de Comunicación, vocero.

Conflicto Correa *vs.* Noboa. Durante el gobierno de Correa, los Noboa fueron acusados de evasión fiscal, malos tratos laborales a sus trabajadores y delitos asociados a sus empresas. Álvaro Noboa también enfrentó una demanda por acoso.

Gana con discurso de mano dura. Tras el asesinato del candidato puntero a la presidencia, **Fernando Villavicencio**, Noboa pasó del tercer al primer lugar de las preferencias electorales superando a la candidata del grupo de Correa, **Luisa González**. Villavicencio había recibido amenazas de grupos criminales ecuatorianos con vínculos criminales en Colombia y México. Noboa lanzó un discurso para acabar con la inseguridad.

Efímera presidencia. La presidencia de Noboa es de apenas 16 meses. Debe terminar el período del expresidente **Guillermo Lasso** que tuvo que adelantar las elecciones.

Discurso de extrema derecha. Hace un par de meses Noboa presentó una terrible crisis de violencia por la fuga de los principales líderes criminales ecuatorianos que están vinculados con el tráfico de cocaína colombiana para sacarlo por la ciudad portuaria de Guayaquil. El joven presidente literalmente copió la estrategia salvadoreña de **Nayib Bukele**.

La torpe acción diplomática tiene claramente un tinte político-electoral. Roberto Izurieta, como ex embajador de Ecuador en Chile, del anterior gobierno de Lasso, probablemente esté detrás de la propuesta de incursión ilegal para generar un sentimiento nacionalista. Noboa e Izurieta no midieron el daño que están haciendo al prestigio de Ecuador.

•••

AGENDA ESTRATÉGICA: *Este diferendo internacional jalará buena parte de la atención puesta en el proceso electoral y el primer debate presidencial en México. Esto favorece a la coalición Sigamos Haciendo Historia encabezada por Morena.*

GERARDO_RSL@YAHOO.COM / @GERODRIGUEZSL

Hace un par de meses Noboa presentó una terrible crisis de violencia

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
2024-04-08 02:21:22
312 cm2
Página: 41
1/2

¿Cuál debe ser el nuevo trato con las Fuerzas Armadas?

Eduardo Guerrero Gutiérrez

@laloguerrero

La próxima presidenta de la República tendrá una tarea delicada: llegar a un buen entendimiento con las Fuerzas Armadas. Los soldados llevan ya muchos años en las calles. En tiempos de Calderón y Peña Nieto se hizo necesario el despliegue masivo de elementos para hacer frente a los 'brazos armados' del *Cártel de Sinaloa*, de los *Beltrán Leyva*, de *Los Zetas* y, más adelante, del *Cártel Jalisco Nueva Generación* y de una pléyade de mafias regionales. El Ejército y la Marina le entraron al quite, junto con la Policía Federal que fue reclutada al vapor en aquellos años.

Este esquema era profundamente disfuncional. Siempre hubo desconfianza –justificada frecuentemente– de los mandos militares hacia los civiles. Además, las Fuerzas Armadas estaban insatisfechas con el marco legal y constantemente buscaban la aprobación de reformas que blindaran su intervención. También intentaban frenar sistemáticamente las investigaciones en contra de los elementos militares que cometían abusos.

AMLO resolvió parcialmente estas tensiones al desaparecer la Policía Federal y crear la Guardia Nacional, una institución militar para cualquier efecto práctico. En el actual gobierno también se ha promovido que mandos militares asuman el control de instituciones civiles, desde el Centro Nacional de Inteligencia, hasta algunas policías estatales, pasando por las aduanas y los aeropuertos. AMLO ha recompensado generosamente el apoyo militar no sólo con puestos, sino también con recursos presupuestales y con el control sobre varios de los principales proyectos de inversión pública. Esta transferencia de responsabilidades y recursos ha sido colosal. Durante el actual sexenio, el presupuesto de Sedena creció 121 por ciento en términos reales, y este año una quinta parte del gasto de inversión en infraestructura será ejecutado por las Fuerzas Armadas.

El papel protagónico del Ejército polariza a la opinión pública. Hay quienes consideran que, para bien o para mal, existe un 'ADN militar', algo así como una marca indeleble, que hace a los soldados inherentemente honorables, o que los convierte en robots de exterminio. No comparto esa visión. Las Fuerzas Armadas tienen una tradición y una estructura bien cimentadas. Por lo tanto, son menos vulnerables a los caprichos personales de sus mandos. No me imagino que un secretario de la Defensa pudiera concentrar tanto poder y ejercerlo de forma tan arbitraria como hizo García Luna en la Policía Federal. Las Fuerzas Armadas también son más herméticas y más reticentes al cambio. De los 45 generales de división en activo, a la fecha no hay una sola mujer. Fuera de eso, el Ejército es más o menos como cualquier organización. Sus integrantes son seres humanos, con ambiciones y

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

debilidades.

No creo que la próxima presidenta, independientemente de que sea Sheinbaum o Gálvez, desee seguir por el camino de la militarización del presupuesto y del Estado mexicano. Es un camino costoso, y que en el largo plazo erosiona el poder real para la clase política de la que ambas forman parte. La tendencia de largo plazo será buscar un nuevo trato, más equilibrado, con las Fuerzas Armadas.

El problema es que la presidenta negociará desde una posición de desventaja. La semana pasada escribía sobre la importancia de recuperar el control del territorio. En muchos estados, las Fuerzas Armadas son, en la práctica, el único recurso que el gobierno tiene para hacer frente a la amenaza criminal. Por ejemplo, de acuerdo con el monitoreo de arrestos de alto perfil que coordino, sólo hay nueve entidades federativas donde la policía estatal o municipal participa en un alto porcentaje de estas detenciones. En el resto del país la Guardia Nacional o el Ejército son los principales responsables de los operativos de captura. La tendencia de los últimos años a construir cuarteles militares al por mayor acentúa esta dependencia.

No se trata de buscar un rompimiento ni de plantear una rápida retirada de las Fuerzas Armadas. Ésa es una ilusión y sería como darse un balazo en el pie. Todavía necesitaremos a los militares en las calles por varios años más. Sin embargo, la expansión de la Guardia Nacional y la transferencia de recursos a las Fuerzas Armadas tendrá que detenerse en algún momento. La seguridad debe volver a ser, en primera instancia, una responsabilidad de las policías civiles en los estados y los municipios.

¿Cómo gestionar esta transición? No será fácil. Todas las organizaciones se acostumbran al poder y al presupuesto. Aun así, se podría empezar por demostrar que habrá un cambio en algo crucial. El Ejército frecuentemente tiene que mandar tropas a atender crisis en estados y municipios donde las autoridades locales están completamente coludidas con los criminales. Es tiempo de que, cuando éste sea el caso, haya consecuencias políticas y legales para las autoridades cómplices.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General
2024-04-08 03:17:21 742 cm^2 Página: 5 1/3

OFICIO DE PAPEL

EN REUNIÓN PRIVADA EN PALACIO ANUNCIAN ARRANQUE DE REFINERÍA OLMECA EN JULIO

Por Miguel Badillo

Ante la incertidumbre de que el tiempo se agota y no logran arrancar una de las obras emblemáticas más importantes del actual gobierno, como es la operación de la Refinería Olmeca en municipio Paraíso, del Puerto de Dos Bocas Tabasco, el presidente Andrés Manuel López Obrador convocó a reunión urgente el pasado lunes 1 de abril en Palacio Nacional, en donde llamó la atención y advirtió a todo el equipo directivo e ingenieros responsables de la magna obra de Petróleos Mexicanos (Pemex), que la producción de combustibles (gasolinas) debe arrancar antes de que concluya el sexenio y lograr con ello la autosuficiencia energética que requiere el país.

Dicho encuentro privado que se mantuvo en sigilo, inició a las 17:00 horas del lunes de la semana pasada y a él asistieron el director general de Pemex, Octavio Romero; el director de Pemex Transformación Industrial, Jorge Bazaldúa Ramos; Julio César Aguilar Benítez, gerente de la Refinería; Leonardo Cornejo Serrano, líder del proyecto de construcción; José Manuel Rocha Vallejo, subdirector de Petrolíferos y comisionado por el presidente para el arranque de la Refinería; Blanca Marissa Mendoza Muñoz, subdirectora de Abasto de Combustibles; Elizabeth Andrade Morales, encargada del despacho de la Subdirección de Petrolíferos; Oscar Sánchez Alonso y Mario Alberto Calderón de Anda.

A la junta también fueron convocados los representantes de las empresas privadas que participan en dicho proyecto de construcción, como ICA, Samsung, Manturbo, Technit, Cerrey, UOP, entre otras.

Al explicar el tema del arranque de las plantas, el director de Pemex, Octavio Romero, dijo que la nueva fecha prometida es para fines de julio y se espera alcanzar una producción total de 340 mil barriles de hidrocarburos, de los cuales corresponden 170 mil al Tren 1 y otros 170 mil al Tren 2.

En esa producción, se contempla el diésel ultra bajo de azufre (UBA), producto que tiene una combustión del 97% más limpia.

A escasos seis meses de que termine la actual administración del presidente mejor evaluado en la historia del país, con más del 70% de positivos y que enfrenta una oposición de derecha rabiosa y corrupta, se vienen en cascada la conclusión e inauguración de importantes obras emblemáticas del gobierno de la 4T que, en cinco años y medio (2018-2024), colocaron al país como una de las mejores economías de América Latina y en materia política se fortaleció la democracia y los derechos humanos de las libertades de tránsito, opinión, expresión y de manifestación de las ideas; se redujo la pobreza, mejoraron las condiciones salariales, aumento el gasto público y la inversión, se incrementaron las pensiones, becas y subsidios a la población más necesitada y, por primera vez, la violencia empieza a decrecer y la sociedad muestra confianza en la justicia porque ya no hay impunidad como sucedía en gobiernos pasados.

De la Refinería Olmeca, hay prisa por terminar las pruebas y que empiece a producir gasolinas, se han presentado algunos contratiempos en varias plantas que han provocado la posposición del arranque, pero ahora si se dijo que será en julio cuando empiece su operación.

La última vez que el director de Pemex, Octavio Romero Oropeza, participó en la conferencia matutina de Palacio Nacional, había anunciado que sería enero pasado, pero después de la salida de la Secretaría de Energía de Rocío Nahle, las cosas se complicaron y se ha pospuesto el arranque.

Los ingenieros expertos en refinación que trabajan en la obra han explicado que el primer combustible que saldrá del proceso productivo será el Diésel, después la gasolina Magna y por último la Premium.

Construida en tiempo récord y a un costo cercano a los 300 mil millones de pesos, en donde participan decenas de empresas constructoras y petroleras extranjeras y nacionales, la nueva producción de combustibles en la Refinería Dos Bocas viene a sumar a las otras refinerías del país para alcanzar la autosuficiencia energética de 1 millón 290 mil barriles diarios en la producción de hidrocarburos, a fin de dejar de importar 900 mil barriles que, ante la volatilidad en los precios de los combustibles, se han convertido en una prioridad para el ahorro presupuestal de la paraestatal petrolera.

De la Refinería Olmeca, hay prisa por terminar las pruebas y que empiece a producir gasolinas, se han presentado algunos contratiempos en varias plantas que han provocado la posposición del arranque, pero ahora si se dijo que será en julio cuando empiece su operación

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Cuartoscuro

Foto: Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Cuartoscuro

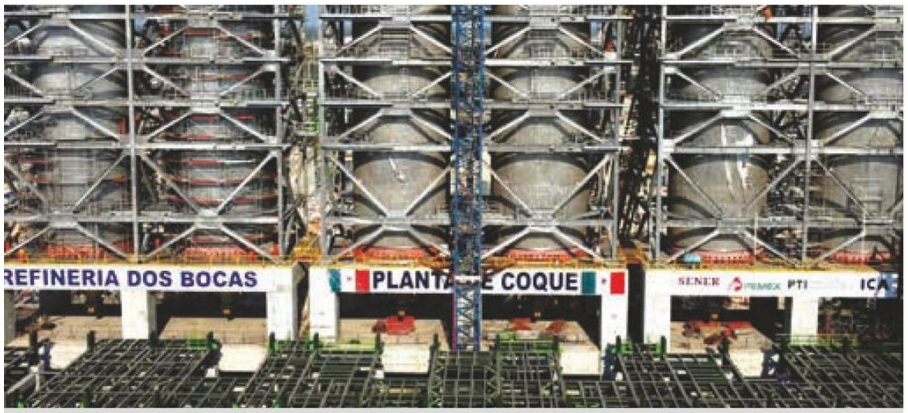

Foto: Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-04-08 04:02:43
345 cm2
Página: 9
1/1

SEGUNDA VUELTA

¿Quiénes son los políticos idóneos para gobernar?

Por Luis Muñoz

Ante la disyuntiva de votar por un candidato u otro, generalmente nos decantamos no por el mejor sino por el menos peor. Esto obliga a recurrir al manual del buen político para tomar una mejor decisión el próximo 2 de junio. Ser un servidor público discreto y empático con la gente es bueno, pero no suficiente.

Entre la amplia gama de candidatos a los diferentes cargos de elección, hay varios que sobresalen. No muchos, pero los hay. Margarita Saldaña, alcaldesa con licencia que busca la reelección en Azcapotzalco, es uno de esos casos (rara avis, dirían algunos) que busca siempre el bien común.

En los dos años de gobierno al frente de la alcaldía logró una mejora cualitativa y cuantitativa en muchos aspectos de la vida de la población, por ejemplo, en seguridad, movilidad, recreación y en el ámbito escolar.

La batalla que hoy libra Saldaña con Nancy Núñez, candidata de Morena y sus aliados del PT y el Partido Verde, no es fácil. Enfrentarse al poder y todo lo que eso significa no es cosa de juego, pero tampoco imposible. "Así tendrá más mérito mi triunfo", dice. En las encuestas va bien…

¿Pero qué características debe tener un buen líder político? Un estudio de la Universidad Panamericana apunta que los mejores gobernantes son los que conocen más del ámbito de los asuntos públicos, aquellos que comparten el compromiso de la búsqueda de la verdad, la honestidad y la ética o bien común.

Actualmente, hay características que destacan en dirigentes considerados como eficaces, que toman importantes decisiones y, sobre todo, no están enfocados en sus propios intereses.

Destaca que ningún político sería tomado en serio si no fuera considerado una persona honesta, pues es el fundamento humano donde reside la confianza. Sin embargo, los deshonestos ocultan muy bien su verdadera naturaleza tras una fingida máscara de hombre probo.

Es verdad que ningún grupo de gente se siente seguro siendo liderado por una persona que engaña y que no demuestra ser justa. Es casi inconcebible pensar en un buen profesional en este ámbito que no conozca la materia con la que trabaja; en este caso, los mecanismos políticos, la historia del gobierno que pretende liderar, la gente que en gran medida dependerá de él o ella y su contexto social y económico, así como todo factor que influye en la compleja tarea de gobernar una alcaldía, una ciudad, estado o nación. Si algo sabe de eso es Margarita Saldaña, que no ha dudado en hacerse de espacios en su apretada agenda para recorrer las calles y tomar nota -junto con sus colaboradores- de esos pequeños detalles (pero importantes), como el bacheo, el alumbrado público, etcétera

¿Qué capacidades debe reunir?

Para entender un fenómeno social es necesario ser analítico para prever, entender y resolver problemáticas.

Deben entender que los funcionarios no trabajan solos, tienen equipos de trabajo con los que debe permanecer la comunicación y claridad en la persecución de objetivos afines.

Además, debe aprender a delegar funciones. Debe confiar en sus colaboradores, designar tareas porque no puede hacerlo todo. Algo de eso sucede en ysq. Para poder delegar adecuadamente, quien guía debe conocer las aptitudes, debilidades e intereses de los integrantes del grupo, para asignar asertivamente de forma cooperativa.

Las relaciones sociales son clave para un político que dará la cara por las personas sobre las que sus decisiones influyen. La autoridad no es algo que se obtiene con la fuerza, sino que se gana porque las personas ven en la persona a alguien a quien seguir. Para eso es importante escuchar, atender a las necesidades de las personas y velar por su bienestar con convicción.

Hay quien piensa que Margarita Saldaña está en esa ruta, pero eso se sabrá el 2 de junio. Veremos.

ÁVILA, UN OBSTÁCULO PARA EL AVANCE SOCIAL

Las y los vecinos de Iztapalapa deben tener claro para el próximo 2 de junio que Morena es quien le ha puesto un freno a las acciones para dar futuro a la alcaldía en materia de prosperar y salir de la desigualdad que, por años, ha estado estancada por el populismo de las y los políticos "subalternos" de López Obrador.

Aníbal Cañez Morales, diputado local del PAN, recriminó que, justa y paradójicamente, ella sea la coordinadora de las y los diputados de la 4T en el Congreso local y que no abona al avance social de Iztapalapa. Abunda el legislador que "Morena no quiere sacar a Iztapalapa de las condiciones marginales, del desabasto de agua, de acciones de vivienda digna y educación de calidad con escuelas nuevas; no hay interés por dejar que las empresas transnacionales se instalen ahí para generar empleos y apoyar a la economía".

lm0007tri@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Ni con los hijos ni con México

Lo que se veía lejano y parecía imposible sucedió la semana pasada, el presidente Andrés Manuel López Obrador, sus decisiones y las de su esposa fueron respaldadas por la oposición ante dos hechos lamentables.

A unos días del primer debate presidencial, simpatizantes de la 4T publicaron un video en el que se observa a Juan Pablo Sánchez Gálvez, hijo de Xóchitl Gálvez, insultar en estado de ebriedad a dos trabajadores de un bar.

Hecho por el cual salió a ofrecer una disculpa, aclaró que tuvo lugar hace un año y en consecuencia renunció a seguir colaborando como coordinador de las redes de jóvenes de la campaña de su mamá.

De inmediato las redes se inundaron de ofensas en contra de Juan Pablo y de la candidata; sin embargo, la señora Beatriz Gutiérrez, esposa del presidente López Obrador, mostró solidaridad con el hijo de Gálvez Ruiz y pidió que, en el marco de la contienda electoral no meterse con los hijos de los contendientes.

Por supuesto que el mensaje causó sorpresa y la suspicacia de que más allá del mensaje estaba la intención de blindar a su hijo, Jesús Ernesto y a sus hijastros López Beltrán, a los que la oposición y su candidata, Xóchitl Gálvez han acusado de presunta corrupción.

Y así fue. Más tardó Gutiérrez Müller en expresar su "solidaridad" con el hijo de Xóchitl Gálvez que en lo que se publicó un nuevo video, pero ahora del hijo menor del presidente: Jesús Ernesto López Gutiérrez.

Al inquilino más joven de Palacio Nacional, que todavía es menor de edad, se le observa en una fiesta, condicionando a sus futuras invitadas a celebrar su cumpleaños a llevar a unas amigas.

Con este video queda en duda si el mensaje de Beatriz Gutiérrez de presunta solidaridad y que en su momento fue agradecido por Xóchitl Gálvez, era sincero o solo -como la expresión popular- se curaba en salud.

En lo que sí hubo un respaldo unánime y sin regateos de la oposición fue en la postura del gobierno de México en contra del asalto que hicieron las autoridades de Ecuador a la embajada mexicana en Quito y que llevó al rompimiento de relaciones diplomáticas con dicho país.

Jorge Glas, el personaje que se encontraba resguardado en la embajada mexicana fue vicepresidente de Rafael Correa y condenado, en 2018, a ocho años de prisión por recibir sobornos de la constructora brasileña Odebrecht; sin embargo, logró la libertad condicional a los cuatro años pero en 2023 fue requerido, otra vez, por la justicia ecuatoriana para responder por otro caso de corrupción.

Hay causas que van más allá de las ideologías, una de ellas son los hijos y su defensa ante injurias, pero no ante actos ilegales y otra por supuesto es la Patria.

Y es que, más allá de las razones que pueda tener Ecuador, no hay nada, absolutamente nada, que justifique el asalto de ese país a la embajada mexicana. ¡Con México, no!

Y EN PREGUNTA SIN OFENSA:
Entonces. ¿Quién te convenció en el debate?

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Crisis en la salud pública: escasez de personal e insumos básicos

Patricia Ortega Martínez
patricia.ortega@eleconomista.mx

En los últimos tiempos, el sistema de salud pública en México ha enfrentado múltiples desafíos, entre ellos, la escasez de medicamentos esenciales como el Paracetamol inyectable. Esta situación no solo pone en riesgo la vida y el bienestar de los pacientes, sino que también pone de manifiesto las profundas deficiencias estructurales en el servicio público de salud.

La falta de disponibilidad de Paracetamol inyectable, un analgésico y antipirético fundamental en el tratamiento de diversas afecciones, es una clara señal de alarma. Esta carencia se suma a una larga lista de medicamentos escasos, lo que complica aún más la ya de por sí frágil situación sanitaria del país. La dependencia de proveedores extranjeros y los problemas en la cadena de suministro son solo algunas de las razones detrás de esta escasez, pero la solución requiere de una estrategia integral que aborde las raíces del problema.

Además, el sistema de salud pública se ve afectado por la falta de personal y, en particular, de personal capacitado. La migración de profesionales de la salud hacia el sector privado o incluso hacia otros países en busca de mejores condiciones laborales ha dejado un vacío difícil de llenar. Esto se traduce en largas esperas para los pacientes y una atención que, en muchas ocasiones, no alcanza los estándares que se requieren.

La situación se agrava aún más por la insuficiencia de materiales y equipos médicos e incluso, ambulancias. Hospitales y clínicas públicas frecuentemente se enfrentan a la falta de insumos básicos, lo que limita su capacidad para ofrecer tratamientos adecuados y oportunos. Esta realidad no solo afecta la calidad de la atención médica, sino que también socava la confianza de la población en el sistema de salud pública.

Ante este panorama, es imperativo que el gobierno y las autoridades sanitarias tomen medidas urgentes y concretas. Es esencial fortalecer las políticas de adquisición y distribución de medicamentos, así como invertir en la capacitación y retención del personal de salud. Además, se debe priorizar la modernización y el equipamiento de las instalaciones médicas para garantizar que los pacientes reciban la atención que merecen.

La solución a los problemas del sistema de salud pública en México requiere de un enfoque multifacético que aborde tanto la escasez de medicamentos como la mejora de las condiciones laborales del personal médico. La implementación correcta de la "Mega Farmacia" de Andrés Manuel López Obrador y el fortalecimiento del apoyo al personal médico son pasos cruciales en esta dirección.

La escasez de Paracetamol inyectable es solo la punta del iceberg de una serie de problemas que aquejan al sistema de salud pública en México. Es hora de que se tomen acciones decisivas para reformar y fortalecer este sector vital, garantizando así el derecho a la salud de todos los mexicanos.

Es imperativo reconocer y valorar el esfuerzo incansable del personal médico en el sistema de salud pública. Estos jóvenes, muchos de ellos estudiantes, a menudo trabajando en condiciones adversas y con recursos limitados

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Rayuela

"¡Claro que tengo padre!", sostenía la adorada mano: "Si no, ¿cómo estaría yo aquí?"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reforma
Sección: Cancha
2024-04-08 05:53:29 161 cm^2 Página: 5 1/1

Los silencios del marcador

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ

Los habitantes del planeta deporte simplificamos demasiado. Practicamos el sistema binario en que la victoria es blanca y la derrota es negra. No hay más.

Eso genera un desperdicio de conclusiones que la luz o la oscuridad del resultado trituran con crueldad. Se podría hacer el símil con una película en la que no solamente importa si el galán conquistó a la amada inalcanzable o si el asesino escapó o terminó sus años en la cárcel. Hay muchas otras cosas que ver en el trayecto de la historia sin que sean necesariamente inútiles de acuerdo con el final de lo que se cuenta.

La Final de la Copa del Rey con un técnico mexicano como protagonista inesperado establece una trama muy atractiva y si, también cinematográfica. El entrenador veterano ocupado de tapar las tuberías del descenso de un equipo caído en desgracia es invitado gracias a su trabajo de Cenicienta, al baile en el palacio.

Ahí se va a enfrentar a un rival cuyo plantel vale 261 millones de euros frente a los 87 del suyo, ante lo que Javier Aguirre no esconde su plan de partido: defender, defender y defender, pendiente de un error del adversario, dotado de mayor talento.

Y resulta que el duelo, sordo como ninguno, encuentra a su Mallorca anotando el primer gol del duelo. Infló las mallas y también el sistema nervioso del Athletic, cuyo primer tiempo fue de visión nublada y piernas vacilantes. El equipo de Aguirre se multiplicó como los panes del milagro, puso dura la pierna y arrancando el segundo tiempo, casi anota el segundo.

Claro está que cuando hay con qué, el momento de responder llegará. Por eso cayó el del empate poco después de ese segundo susto.

La historia ya fue relatada en todos lados. Aunque el equipo infiltrado puso a prueba al arquero a los 120 minutos, el Mallorca y el Athletic se nulificaron y llevaron la definición a penales. El favorito terminó dando la vuelta olímpica.

El título decidió donde irse de la manera más indeseable posible. Desde los once pasos y con todo mundo a punto de infarto.

Pero lo que hizo el Mallorca, que seguirá peleando en la Liga por su permanencia en Primera División, es una lección.

De que la actitud de lucha no es negociable, de que la fuerza del grupo es mayor que la de las personas y con ello, que para aspirar al triunfo no hay que ser necesariamente mejor que el de enfrente mientras se le sepa jugar con inteligencia.

Esos tres apuntes, por ejemplo, son lo que harían diferente a la Selección nacional mientras se buscan soluciones para incrementar su calidad.

Javier Aguirre es el único entrenador mexicano con prestigio internacional. Y Caitlin Clark es la basquetbolista estudiantil que marcará su deporte con una línea entre el antes y el después.

A veces, sin quedarse con un título, se ganan otras cosas que el marcador calla.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2024-04-08 03:34:35
148 cm2
Página: 46
1/1

Los mismos de siempre

Eliseo Rosales Avalos
X: @ErosalesA

Registro de animales de compañía en la Ciudad de México

El primero de abril entró en vigor la Ley de Protección y Bienestar Animal que entre otras novedades tiene la obligación de registrar a los animales de compañía.

Empero, muchos ciudadanos se preguntan: ¿la obligación de registrar es buena o es mala para sus mascotas?

Desde luego que un documento que proporcione un registro y un documento constitutivo de derechos es positivo y un avance en sí mismo.

La naturaleza de un registro público es darle publicidad a las personas, cosas y animales registradas; esa publicidad sirve darnos derechos y obligaciones registrales, por ejemplo, sobre una casa y para hacer oponer nuestro derecho frente a otros.

El propio cambio de nombre a animales de compañía proporciona mayores derechos que el de mascotas. Ellos tienen derecho de entrar a los espacios públicos en compañía de sus propietarios.

Ahora bien, las obligaciones para los dueños de los animales de compañía son registrar y procurar el bienestar del animal, la mencionada ley establece una multa de $3,300.00 para quien no lo realice.

Ahora bien, no hay que confundir que el simple hecho de registrar con el ampliar los derechos de los animales, pues el registro no quita ni otorga mayores derechos.

Desde luego que si no se registra al animal de compañía tiene los mismos derechos que los registrados; sin embargo, siempre es mejor tener el documento constitutivo para hacer legal la tenencia del animal de compañía.

Ahora bien, hay preocupación sobre el mal uso que se le pueda dar a los datos personales del registro. No soslayo que los datos serán un botín comercial para la industria.

Muchos rumores circulan sobre el Registro Único de Animales de Compañía, más allá de las filias y fobias políticas, es positivo registrar a los animales de compañía.

En la lucha por los derechos de los animales todavía hay mucho por hacer, el verdadero frente en esta lucha, no está en las leyes, ahí estamos topados; son los jueces los que han reconocidos mayores derechos para los animales, como es el caso de la sentencia que reconoce los derechos de las familias interespecie. El Poder Judicial federal consideró que las familias pueden estar formadas por humanos y animales de compañía.

Querido lector, millones de personas en México consideramos a los animales como parte de nuestra familia. Estamos dispuestos a darles protección, cuidado, alimento, salud, habitación y extender sus derechos hasta darles reconocimiento pleno jurídicamente y, hasta me parece poco, pero cada quien su vida. Hasta la próxima.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Metrópoli
2024-04-08 03:42:51 274 cm² Página: 19 1/1

PULSO CDMX

AURELIEN GUILABERT

Integridad electoral

Hace 24 años México conoció la alternancia partidista. Ese año se puso a prueba la democracia pluralista electoral después de una serie de reformas jurídicas que fueron creando instituciones para controlar y garantizar elecciones libres. Esos pasos fueron el resultado de una lucha de años llevada por la ciudadanía, la sociedad civil, los movimientos sociales y los partidos en ese momento de "oposición" frente al partido único autoritario: el PRI.

Recordar esta historia entre todas las generaciones, que costó violencias, represión y muertes, es fundamental para seguir avanzando rumbo al horizonte de una democracia consolidada. Porque la democracia no solamente es tener la opción real de decidir libremente por una propuesta electoral entre varias opciones. Es también garantizar la equidad y la integridad en la contienda.

En México, en cada elección casos de prácticas clientelares, de acarreo, compra de votos, intentos de intromisión de los poderes, actos anticipados, manejo de estructuras populares y sectoriales corporativizadas son un secreto a voces. Sabemos cómo operan, el monto del voto (que por cierto ha ido aumentando en los últimos años), lo que está permitido y lo que está prohibido. A pesar de las denuncias o viralización de casos, la gran mayor parte de esas prácticas quedan impunes.

El jueves pasado presentaron en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México el Tercer Informe del Acuerdo Nacional para la Integridad Electoral (ANIE). Entre los focos rojos señalan: la intromisión del presidente en la elección, violaciones al marco legal electoral, tensiones internas dentro de las instituciones que fungen como árbitros electorales, crecimiento de la violencia (con al menos 24 asesinatos a personas aspirantes o precandidatas a cargos de elección), y casos de uso indebido de procedimientos legales para silenciar críticas y opiniones divergentes.

El ANIE es "un esfuerzo colaborativo entre instituciones y sociedad civil para monitorear el desarrollo apegado a la ley de los comicios electorales de 2024". Universidades públicas, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil e integrantes de la academia se fueron sumando a este esfuerzo ciudadano de observación electoral de gran aportación para la transición democrática aún a pruebas.

A través de la creación de una red de monitoreo ciudadano capacitada que identifica y señala faltas a la integridad electoral durante el proceso electoral, el objetivo es ofrecer recomendaciones que permitan fortalecer nuestro sistema democrático. Entre los criterios a monitorear están el respeto al principio de legalidad; el respeto al voto universal y equitativo; el respeto a la integridad en las preferencias de la persona votante; el combate a la corrupción; la apertura al diálogo democrático; la capacidad propositiva; la no discriminación; el respecto a la justicia electoral. Periódicamente un equipo técnico elabora y difunde informes con la información recabada y procesada de manera pública para informar a las instituciones competentes, a la ciudadanía y emitir recomendaciones sobre las principales evidencias.

Para consultar y participar: www.anie.mx

@aurel_gt

Los focos rojos señalan la intromisión del presidente en la elección y violaciones al marco legal

Condenan a uno por asalto de 2018

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-04-08 01:32:05 233 cm^2 Página: 10 1/1

APUNTES DE GUERRA

#OPINIÓN

RETÓRICA, POLÍTICA EXTERIOR Y LEGALIDAD

El escándalo internacional e interno tendrá repercusiones en ambos países, debilitando a Noboa

Lo que comenzó como un sainete entre los gobiernos de México y Ecuador, a raíz de unas declaraciones poco afortunadas del presidente López Obrador y de una reacción exagerada del gobierno del presidente ecuatoriano Noboa, ha derivado en una de las mayores crisis diplomáticas que haya enfrentado México.

Esto apuntaba para a ser uno más de los desencuentros retóricos tan de moda en Latinoamérica: ante la expulsión de nuestra embajadora en Ecuador, el gobierno mexicano anunció su decisión de otorgar asilo político al ex vicepresidente Jorge Glas, refugiado desde diciembre en la embajada. Y ahí las cosas se salieron de toda proporción, por el asalto a la sede diplomática mexicana por las fuerzas de seguridad ecuatorianas, en franca violación de las Convenciones de Viena y de Caracas, que dictan la inviolabilidad de los recintos diplomáticos y las reglas para determinar el asilo político.

La reacción mexicana no se hizo esperar y fue la adecuada dada la agresión sufrida: el rompimiento inmediato de relaciones diplomáticas y el anuncio de presentar las demandas conducentes ante organismos internacionales.

Hago aquí un paréntesis para señalar dos cosas: primero, que Ecuador tenía múltiples opciones y recursos para responder a las declaraciones del presidente de México (una nota de protesta, un llamado a la embajadora de México en Quito para quejarse formalmente, llamar a su embajador en México a consultas, por solo mencionar las obvias). En segundo lugar, que independientemente del estatus de quien solicita asilo, corresponde al gobierno asilante determinar si procede o no, y que bajo ninguna circunstancia está permitido el ingreso por la fuerza a una embajada extranjera. De nuevo, a Ecuador le quedaban muchas opciones legales para oponerse al asilo o para solicitar la extradición. En ambos casos, el gobierno de Noboa optó por lo más extremo y lo absolutamente ilegal.

La condena internacional no se ha hecho esperar: desde la ONU, la OEA y la Unión Europea hasta EU, Canadá, Brasil, Colombia, Chile y Argentina (sí, el gobierno de Milei) han manifestado su repudio al acto violatorio del derecho internacional. Curiosamente, algunas voces en México han querido justificar la conducta ecuatoriana, más para tratar de golpear a AMLO.

¿Qué sigue? El escándalo internacional e interno tendrá repercusiones en ambos países, debilitando a Noboa, quien no tiene mayoría en el legislativo, y fortaleciendo a López Obrador, quien queda como el agraviado en este pleito. Más allá, y pensando en el futuro, sería buen momento para reflexionar acerca de los costos y los riesgos de querer hacer política exterior desde las *mañaneras* o desde los micrófonos, y regresar a los tiempos en que la cancillería tenía el lugar y el peso específico que merece y le corresponde.

GGUERRA@GCYA.NET / @GABRIELGUERRAC

La condena internacional no se ha hecho esperar

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO
El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-04-08 01:32:57 230 cm2 Página: 18 - 19 1/1

LOS SIMULACROS, ENSAYOS DE PREPARACIÓN QUE PUEDEN SALVAR VIDAS

El objetivo de realizar simulacros es conocer las acciones de preparación, como ruta de evacuación

DRA. ELIZABETH HERNÁNDEZ BORGES
TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN CIVIL

Entender el cambio de paradigma de una protección civil reactiva a la gestión integral de riesgos de desastre, pasa por el tamiz de fortalecer las acciones preventivas en escuelas, casa, oficinas, hospitales y en todos los inmuebles que estén expuestos a algún tipo de riesgo.

Los fenómenos perturbadores se clasifican en naturales (generados por la naturaleza) y antropogénicos (provocados por el ser humano).

En los fenómenos perturbadores naturales están los de origen hidrometeorológicos y los geológicos, entre ellos, inundaciones, ciclones tropicales y sismos.

Los fenómenos antropogénicos son los sanitario-ecológicos (COVID-19), químico-tecnológicos (incendios, explosiones) y socio-organizativos (como marchas, bloqueos, delincuencia organizada).

Los hospitales forman parte de una infraestructura estratégica que tiene una doble tributación ante la sociedad: garantizar la continuidad de los servicios médicos y gestionar sus propios riesgos.

En el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es necesario que la reducción de riesgos contemple no sólo hospitales, sino almacenes, delegaciones estatales, guarderías, oficinas de recaudación, centrales de mezcla, etcétera.

La Ley General de Protección Civil (2012) establece que la gestión integral de riesgos debe contemplar fases anticipadas a la ocurrencia de un fenómeno perturbador: identificación de los peligros y la exposición para plantear escenarios y mecanismos de prevención o mitigación de riesgos. Estos escenarios se denominan simulacros.

Anualmente en México se organizan dos simulacros nacionales, cuyo objetivo es brindar los conocimientos necesarios y medidas básicas a la ciudadanía; el 19 de septiembre de 2023, la Coordinación Nacional de Protección Civil instruyó a los Sistemas Estatales de Protección Civil que realizaran su simulacro diferenciando tres hipótesis: sismo, huracán e incendio.

El objetivo de realizar simulacros es que conozcamos las acciones de preparación que debemos realizar, como ruta de evacuación, tiempo, traslado.

En el IMSS contamos con dos mil 280 unidades internas de Protección Civil integradas por personal en los diferentes turnos. Reciben capacitación para conocer las acciones que cada brigada debe realizar.

Ninguno de nuestros inmuebles está exento de algún riesgo, por lo que el director general del Instituto, maestro Zoé Robledo, encabeza la Unidad Institucional de Protección Civil.

La clave de la resiliencia en la sociedad es tomar conciencia de que vivimos en un país con una riqueza en biodiversidad, pero también que enfrenta muchos fenómenos perturbadores, lo que nos obliga a adoptar medidas de autoprotección para salvaguardar la vida.

"Anualmente en México se organizan dos simulacros, cuyo objetivo es brindar los conocimientos necesarios y medidas básicas".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Orbe
2024-04-08 01:40:13 277 cm^2 Página: 33 1/1

DESDE AFUERA

JOSÉ CARREÑO FIGUERAS

#OPINIÓN

AMLO señaló a la cadena CBS que dice lo que piensa. Pero las palabras tienen consecuencias y, mientras sea mandatario, no habla a nombre propio, sino a nombre de la nación

MÉXICO-ECUADOR: SÓLO PIERDE LA DIPLOMACIA

Fue una tontería bajo cualquier forma de medir. Una situación en la que no hay ganadores y los únicos perdedores son la diplomacia y el Derecho Internacional.

La violenta entrada de policías ecuatorianos a la Embajada de México en Quito, con maltrato físico incluido al encargado de negocios mexicano, para detener al exvicepresidente Jorge Glas, fue una barbaridad contraria al derecho y usos internacionales desde la época en que el conquistador mongol Gengis Kan destruía literalmente a imperios o gobiernos que se atrevieran a lastimar a sus enviados diplomáticos.

Y de entrada, puso a los ecuatorianos *contra la pared*: violaron un precepto que ni los nazis se atrevieron a romper y la inmensa mayoría de las revoluciones han respetado.

La explicación posterior de que la embajada mexicana había dado asilo a delincuentes acusados de corrupción fue casi tan mala, o quizá peor, porque una canciller, una persona presuntamente versada en Derecho Internacional, o con acceso a expertos, trató de justificar una barbaridad.

Pero fue también la culminación de una serie de desencuentros y errores, con el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador como actor importante.

En una reciente entrevista con la cadena CBS, AMLO señaló que dice lo que piensa. Pero las palabras tienen, o pueden tener consecuencias, sobre todo porque en su caso, mientras sea mandatario, no habla sólo a nombre propio, sino a nombre de la nación; más aún, debe ver por las conveniencias del país completo, no de sus gustos personales.

En Ecuador encontró un Presidente con necesidades políticas propias. El 21 de abril habrá en ese país un referendo sobre reformas legales y constitucionales. Serán 11 preguntas, y 10 de ellas relacionadas con temas de seguridad y justicia. Para el mandatario, Daniel Noboa, es importante lograr esa aprobación, y es muy probable que cumpla su objetivo.

Peor aún, gran parte del actual problema de violencia en Ecuador está vinculada al narcotráfico y especialmente con pandillas locales ligadas, sin embargo, con el Cártel de Sinaloa.

La combinación es perfecta. Por un lado, ante la población, los mexicanos pueden ser vinculados con la violencia a nivel de calle; por otro, los medios de comunicación ecuatorianos ya comenzaron a enfatizar la cantidad de exfuncionarios del exilado expresidente Rafael Correa, que han recibido asilo político de México. Varios de ellos acusados de corruptelas.

Durante la *Mañanera*, la semana pasada, AMLO hizo una relación de la campaña electoral que finalmente ganó Noboa en la que sólo le faltó denunciarlo por nombre y como espurio.

No pregunte, por favor, su opinión de los procesos electorales en Venezuela, o en Nicaragua. Noboa es anatema para la izquierda ecuatoriana y por extensión para la latinoamericana. Pero, según los ecuatorianos, es legítimo. Su problema.

Pero su respuesta fue tan torpe que ni siquiera los gobiernos de derecha de la región pueden apoyarlo, aunque no estén de acuerdo con López Obrador.

JOSE.CARRENO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @CARRENOJOSE1

Noboa es anatema para la izquierda ecuatoriana

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

ANTONIO SANDOVAL

GEOECONOMÍA

Súper peso, ¿súper economía?

El peso mexicano está que no cree en nadie; este viernes rompió la barrera de los 16.5 pesos por dólar y se consolidó en su mejor nivel desde noviembre de 2015, algo inaudito que nadie en su sano juicio esperaba.

La divisa mexicana se ha apreciado prácticamente 3.5 por ciento en lo que va del año y ya ni decir la extrema fortaleza que refleja desde sus niveles mínimos históricos de 25.13 pesos por dólar registrados en marzo de 2020, cuando empezaba lo peor de la pandemia global.

La moneda nacional es la más apreciada del mundo en estos momentos en los mercados emergentes, su mote de Súper peso parece caerle "como anillo al dedo"

Sin embargo llama la atención que el peso esté en niveles extremadamente fuertes, con una economía que si bien destaca por su fortaleza y su atractivo para las inversiones ante el fenómeno del nearshoring, lo cierto es que mantiene un crecimiento mediocre,el mismo que registra desde hace décadas, esa "trampa del crecimiento" de la que parece no pudo salir tampoco en esta administración.

Por supuesto, el gobierno en funciones no ha perdido oportunidad alguna para "cacarear" la extrema fortaleza del peso y sembrar con ello la idea de que se debe a una gran administración, a una economía exitosa gracias a las políticas públicas puestas en marcha en este sexenio. Mal haría este gobierno en no aprovechar el momento.

Sin embargo, tampoco parece ser gratuito que prácticamente la mayoría de los analistas, salvo los ligados al régimen, hablen de la fortaleza del peso y lo consideren como un éxito económico del actual gobierno, más bien lo ligan prácticamente por completo al contexto económico global.

Es cierto, a la economía mexicana no le ha ido tan mal en los años recientes, después de la pandemia especialmente, sin embargo, para explicar las causas tendríamos que voltear al exterior, porque en lo interior no hay demasiado para observar.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En lo interno: economía con bajo crecimiento, este sexenio será el peor en esa materia desde el de Miguel de la Madrid Hurtado; el desempleo bajó pero nada para celebrar; los niveles de pobreza se mantienen muy similares a los de hace 5 años; Pemex inició el sexenio como la petrolera más endeudada del planeta y lo terminará igual; la informalidad es del 53 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), y un largo etcétera. Desde luego que hubo cosas positivas, ni duda cabe, aunque al final esa disciplina inaudita en las finanzas públicas se rompió y no sabemos los efectos que tendrá con los años. Repetimos, nada para celebrar con bombo y platillo.

En lo externo: La economía de Estados Unidos va "a toda máquina", eso "jala" a México, invariablemente; nuestro país es "bendecido" por estar al lado de la mayor potencia de nuestros tiempos.

Pero, cuando hablamos del Súper peso, deberíamos de estar hablando de una súper economía para completar la ecuación; sin embargo no es así, estamos frente a dos fenómenos que en parte no se relacionan, por increíble que parezca. El Súper peso está anclado por dos factores: El crecimiento y dinamismo estadounidense, y las súper tasas que deben pagarse en México.

Periodista y Analista financiero.

Tiraditos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
2024-04-08 02:09:53
291 cm2
Página: 34
1/2

COLABORADOR INVITADO

Ernesto de la Puente

Abogado experto en derecho laboral de Santamarina y Steta

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@EdelaPuente_

SCJN declara constitucional el tope de la PTU

En los meses de abril a mayo de cada año, los trabajadores esperan recibir el reparto de utilidades al que tienen derecho en términos del artículo 123, Apartado A, Fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 117 al 131 de la Ley Federal del Trabajo, de acuerdo con el porcentaje que determina la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas, sobre la renta gravable de las empresas.

La Sexta Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas estableció el 18 de enero de 2020 que, durante los próximos 10 años, la utilidad repartible sería el 10% de la renta gravable y hasta ahí todo funcionaba con normalidad, pues era el mismo porcentaje que se había establecido de forma histórica.

Sin embargo, el 23 de abril de 2021 las reglas cambiaron y se colocó un tope al monto que los trabajadores podrían obtener como reparto de utilidades, al agregar una fracción VIII al artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo, en los términos siguientes:

"El monto de la participación de utilidades tendrá como límite máximo tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años; ***se aplicará el monto que resulte más favorable al trabajador****".*

Dicha inclusión fue producto de más de 6 meses de negociaciones entre el gobierno y los sectores patronal y sindical, cuando México cursaba unos de los peores escenarios económicos por la pandemia de Covid-19, siendo un manotazo de poder que cambió las reglas del juego, tras muchos años en los que algunos abusaron de la figura de subcontratación para evadir responsabilidades laborales, fiscales y de seguridad social.

El problema: los patrones exigían que la PTU se ligara a la productividad y se estableciera un tope, y los sindicatos querían que se eliminaran los esquemas de simulación que afectaban los derechos de los trabajadores.

La solución: prohibir totalmente la subcontratación de personal y establecer un registro de prestadores de servicios realmente especializados, pero a su vez, se accedió a establecer el tope antes descrito.

Tras la reunión y la publicación de la modificación, fue abiertamente sabido por todos los juristas, especialmente los que representaban trabajadores, que muchos de los actores principales en dicho sector NO respetarían el acuerdo y buscarían impugnar la constitucionalidad de dicho tope.

Uno de estos, fue el Sindicato Nacional Minero Metalúrgico Frente, dirigido por Carlos Pavón Campos, que obtuvo la protección de la justicia federal en dos amparos en 2023 y principios de 2024, tras lo cual, se esperó una avalancha de impugnaciones pues pareciera que esta sería la tendencia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

No obstante, el 3 de abril de 2024, la Segunda Sala de la SCJN indicó que la norma no puede analizarse de forma aislada sino como parte del cambio de un régimen de subcontratación que afectaba a los trabajadores, señalando que los legisladores sí cuentan con la facultad de colocar un límite al reparto.

Lo anterior es acertado, pues la ley secundaria regula la Constitución y no se está eliminando ese derecho, solo regulándolo, tal y como se hace con la jornada, el salario, las huelgas, etc.

Enhorabuena por esta decisión de nuestro máximo tribunal. Veamos cómo tratan ahora de impugnar la reforma, pues seguramente lo seguirán intentando con nuevos argumentos en cada acto de aplicación, pero con ínfimas posibilidades de éxito.

"... la norma no puede analizarse de forma aislada sino como parte del cambio de un régimen de subcontratación"

"Veamos cómo tratan ahora de impugnar la reforma, pues seguramente lo seguirán intentando... "

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Nación
2024-04-08 02:11:48 216 cm^2 Página: 6 1/1

ONEL ORTÍZ FRAGOSO

COLUMNA INVITADA

México contra Ecuador, la Tormenta perfecta

El viernes 5 de abril, un suceso sin precedentes sacudió las relaciones diplomáticas entre México y Ecuador. El asalto perpetrado por fuerzas armadas ecuatorianas a la Embajada de México en Quito desencadenó una crisis que amenaza con alterar el curso de las relaciones bilaterales entre ambas naciones. Este incidente no solo representa un ataque directo a la soberanía mexicana, sino también implicaciones de índole política, económica y de seguridad nacional que deben ser abordadas con urgencia y determinación.

Se hace imperativo el retorno inmediato del personal diplomático mexicano y sus familias, así como la evacuación de ciudadanos mexicanos, que así lo deseen, que se encuentren en territorio ecuatoriano por motivos laborales, educativos o turísticos. Del mismo modo, el cuerpo diplomático ecuatoriano acreditado en México deberá abandonar el país en los próximos días.

México debe proceder de manera formal ante la Corte Internacional para presentar una demanda por la invasión militar a su embajada en Quito, exigiendo las sanciones correspondientes conforme a las disposiciones de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas. El eventual incumplimiento por parte de Ecuador ante las resoluciones de la Corte Internacional podría resultar en un deterioro de sus relaciones bilaterales con la comunidad internacional, afectando su reputación y su posición en el ámbito internacional.

El gobierno de Novoa podría enfrentarse a un aislamiento progresivo, lo que impactaría negativamente en su capacidad para establecer alianzas y participar en foros multilaterales. Este aislamiento, en un contexto de crisis global, podría tener consecuencias devastadoras, obstaculizando la cooperación internacional en temas críticos como el cambio climático, la seguridad y la salud.

Las represalias podrían extenderse a sanciones económicas, que afectarían negativamente la economía de Ecuador, reduciendo su PIB, aumentando el desempleo y afectando el bienestar de sus ciudadanos. Estas medidas podrían generar un ambiente de incertidumbre e inestabilidad económica para la frágil economía ecuatoriana.

En cuanto a la seguridad nacional, el rompimiento del orden diplomático podría conducir a un entorno global más hostil para Ecuador, dificultando la cooperación en la lucha contra el terrorismo, el crimen organizado y otros desafíos de seguridad. La colaboración en materia de inteligencia y seguridad, vital para prevenir amenazas transnacionales, se vería comprometida, lo que podría poner en riesgo la estabilidad y la seguridad de la región.

El asalto a la Embajada de México en Quito y el subsiguiente rompimiento de relaciones diplomáticas entre México y Ecuador representan una grave violación del derecho internacional y un desafío para la estabilidad y la seguridad en la región. Es fundamental que ambas naciones actúen con responsabilidad y busquen soluciones diplomáticas para resolver esta crisis y restablecer la confianza y el respeto mutuo en las relaciones bilaterales. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

•@onelortiz

https://youtu.be/1kXtmeJ981o?si=SUasm4M1DYfsrZIg

Condenan invasión a la embajada mexicana

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Nación
2024-04-08 02:15:45 261 cm^2 Página: 9 1/1

ARMANDO HERNÁNDEZ CRUZ

FLOR DE LOTO

La importancia de la concienciación sobre el autismo

El autismo es un trastorno del neurodesarrollo que afecta la comunicación, interacción social y comportamiento de las personas que lo padecen. Cada año, el 2 de abril se conmemora el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo para promover la comprensión y aceptación de las personas autistas en la sociedad. Este día busca destacar la diversidad de experiencias y perspectivas que aportan las personas autistas al mundo.

El autismo no debe ser visto únicamente como una discapacidad psicosocial, sino como una forma diferente de procesar la información y experimentar el mundo. Es fundamental reconocer que las personas autistas tienen habilidades y talentos que pueden enriquecer a la sociedad si se les brinda el apoyo adecuado.

Como neurodivergencia, el autismo implica diferencias en el procesamiento sensorial, la comunicación y la interacción social. Las personas autistas pueden experimentar sensibilidades sensoriales intensas, así como dificultades para interpretar las señales sociales. Es importante recordar que estas diferencias no son una limitación, sino una parte integral de la identidad de las personas autistas.

Además, pueden enfrentar barreras en diversos entornos, como educativos, laborales y sociales. Para promover su inclusión y bienestar, se implementar ajustes razonables que se adapten a sus necesidades individuales. Estos ajustes pueden incluir entornos sensorialmente amigables, estrategias de comunicación claras y apoyos personalizados para facilitar la participación plena en la sociedad.

El Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo nos invita a reflexionar sobre la importancia de la inclusión, la diversidad y el respeto a la neurodiversidad. Al comprender y valorar las experiencias de las personas autistas, podemos construir una sociedad más inclusiva y equitativa. Es fundamental promover la concienciación, la empatía y la colaboración para garantizar que las personas autistas puedan desarrollarse plenamente y contribuir de manera significativa a nuestro mundo.

La concienciación sobre el autismo no solo implica comprender la condición en sí misma, sino también abogar por la inclusión y el acceso a oportunidades para las personas autistas. Es fundamental fomentar entornos educativos y laborales que sean accesibles y respetuosos de la diversidad neurodiversa.

Además, es importante destacar la importancia del apoyo y la comprensión de la sociedad en general hacia las personas autistas y sus familias. La falta de concienciación y la presencia de estigmas pueden dificultar la integración de las personas autistas en la sociedad y limitar sus oportunidades de desarrollo y crecimiento.

Flor de Loto: La concienciación sobre el autismo es un proceso continuo que requiere el compromiso de todos los sectores de la sociedad. Al educarnos, sensibilizarnos y trabajar para promover la inclusión y el respeto a la neurodiversidad, podemos construir un mundo en el que todas las personas, independientemente de su condición, tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y vivir una vida plena y significativa.

Profesor Investigador visitante en el CIDE. Investigador Nacional Nivel II del SNI.
Doctor en Derecho y en Ciencias Políticas y Sociales (UNAM)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

80 años del IMSS: Bienestar social para el México del siglo XXI

Dr. Juan Manuel Lira Romero
Médico especialista, extitular de la Unidad de Atención Médica del IMSS
@docliral

En estos días coincidieron dos acontecimientos importantes que determinarán el futuro de la salud de los mexicanos: el debate presidencial, en el que se abordaron temas de salud, y la presentación del libro "IMSS: Horizontes del Bienestar Social para el México del Siglo XXI".

En el debate, las candidatas expusieron visiones distintas. Mientras la doctora Claudia Sheinbaum aboga por un sistema de salud público, universal y gratuito, la ingeniería Xóchitl Gálvez sugiere revivir el Seguro Popular y complementarlo con servicios médicos privados a través de la tarjeta "Mi Salud".

El libro en comento arroja luz sobre el modelo de salud que defiende la oposición, recordando las reformas a la Ley General de Salud de 1984 que promovieron la intervención del sector privado en la salud, en detrimento del sistema público.

Además, contiene un "relato alternativo" sobre la visión hegemónica de la salud mediante lo que sus autores denominan "una privatización silenciosa", la cual fue realizada a través de la introducción de una lógica de mercado al interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) durante las últimas cuatro décadas, mediante procesos de mercantilización como la subrogación de servicios al sector privado, una visión institucional centrada en la eficiencia, eficacia, productividad, contención de costos, así como estímulos a la competencia de mercado, todo desde el interior del Instituto.

Es precisamente este modelo hegemónico que aún sigue vigente, el que hay que modificar, pues sus resultados han ocasionado el deterioro de los servicios que hoy en día otorgan las instituciones de seguridad social como el IMSS o el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ya que hubo un empeño en desmantelarlas a través de su mercantilización o "privatización silenciosa", y que no se ha podido revertir a pesar de los esfuerzos de contención del modelo neoliberal realizados por la actual administración.

En el libro también se reflexiona sobre "La gradual degradación de la calidad y oportunidad, así como la carencia de humanismo en la prestación de los servicios médicos" en el IMSS. Algo que debe reconocerse si se quiere solucionar, pues se trata de la salud de millones de mexicanos. Los autores son enfáticos en sostener que en el IMSS sus procesos estuvieron marcados por una "cultura organizacional orientada por los valores del mercado y la preponderancia de una lógica productivista y competitiva", arraigados a una cultura institucional gerencial-empresarial. Prácticas e inercias que han actuado y que se reconoce siguen actuando dentro del IMSS.

De acuerdo con la doctora María Luisa Mussot López, autora del libro conmemorativo sobre los 80 años del IMSS "en un escenario de complejidad institucional y en el entorno de la denominada Cuarta Transformación del régimen político mexicano, es a través del IMSS (que dirige Zoé Robledo) que

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

se deben sentar los fundamentos y construir el sistema público de salud nacional". Esto plantea interrogantes sobre el rol del Servicio Nacional de Salud Pública promovido por la Secretaría de Salud al cierre de esta administración.

En el México del siglo XXI la ruta de un mayor bienestar social en beneficio de los más desprotegidos debe ser la guía para la siguiente administración, y necesariamente debe pasar por desarraigar la actual "estructura organizacional productivista" de las instituciones de salud y centrarse en un servicio público que sea guiado por indicadores de beneficio social y no de productividad. Solo así se podrá recuperar el humanismo en la prestación de los servicios médicos.

La decisión sobre la dirección del Sistema Nacional de Salud recaerá en la próxima presidenta, la cual deberá garantizar que más allá de egos y ansias de poder, se satisfagan las necesidades de salud de la población mexicana.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
2024-04-08 02:32:23 206 cm2 Página: 26 1/1

El alineamiento de los populistas

ANGELICA DE LA PEÑA

Lo acontecido entre México y Ecuador era previsible por la polarización emprendida, particularmente porque México no es imparcial para diferenciar los hechos de persecución política, de los que son judiciales, si se trata de sus amigos.

El 17 de diciembre de 2023 la Embajada de México en Ecuador otorga asilo a Jorge Glas, ex vicepresidente de Ecuador en el periodo de Rafael Correa, quien también por cierto, tiene sobre si, señalamiento de corrupción por el caso Odebrecht. A diferencia de Correa que se refugió en Bélgica, Glas había salido de la cárcel favorecido por un Habeas Corpus, pero iba ser aprehendido de nuevo por otro caso de corrupción, pero se fue a la Embajada de México. Ecuador invoca la Convención Sobre Asilo Diplomático, para negar su extradición solicitada por el gobierno de López Obrador, aduciendo Glas tiene sentencia por peculado y orden de aprehensión en el marco de los tribunales ordinarios.

Pero esto no paró ahí. Apenas la semana pasada, el Presidente de México dijo en su mañanera que el presidente de Ecuador, Daniel Noboa le ganó a la mala a Luisa González, del grupo de Correa, porque "ella iba arriba en las encuestas", pero el asesinato de Fernando Villavicencio, candidato también a la presidencia de Ecuador, le había afectado, y eso facilitó el triunfo de Noboa "apoyado por fuerzas de derecha", por fachos, abundó.

Las acusaciones del Presidente de México constituyó una provocadora intromisión en asuntos internos de Ecuador quien reaccionó acusando como persona non grata a la embajadora mexicana. López informó que un avión de la fuerza aérea mexicana iría por ella a Quito.

El comentario del Presidente no fue inocente, de hecho fue malévolo, ya que se va emparejando la contienda del próximo 2 de junio entre su candidata y Xóchitl Gálvez, y nos refleja su pensamiento: Claudia va arriba, pero si Xóchitl le gana, lo que es probable, adelanta "solo será a la mala", apoyada por "los fachos".

En esto estábamos, cuando para sorpresa de todos, el viernes pasado sobrevino la improcedente irrupción de las fuerzas policiales de Ecuador contra la Embajada de México para sacar a Jorge Glas y ponerlo a disposición de sus autoridades judiciales. Como consecuencia México rompe relaciones con Ecuador y se desata el reclamo por la violación a la Convención de Viena. Es muy probable que en la tensión entre los dos gobiernos, los ecuatorianos tuvieran indicios de la pretensión de López de sacar a Glas y enviarlo a México de manera subrepticia quizá en ese avión de la FAM.

Aunque el gobierno de Ecuador se defienda al interpretar a su favor el marco jurídico convencional que la embajada mexicana abusó de las inmunidades y privilegios al conceder asilo diplomático a quien es considerado un delincuente común, es inaceptable la irrupción a nuestra embajada porque es una invasión a territorio mexicano.

La diplomacia se funda en la búsqueda de salidas a las diferencias entre las naciones, pero en los hechos hay un alineamiento de gobiernos por posiciones políticas e ideológicas. López Obrador actúa así, alineado a los populistas. Ahí está el buen trato a Evo Morales, a los correístas ecuatorianos trabajando en gobiernos de Morena, los asesores venezolanos y el apoyo al gobierno cubano.

La situación de violencia que padece Ecuador, tiene que ver además de su vecindad con productores de coca, también por la presencia de los cárteles mexicanos. Pero de eso no habla el Presidente.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-04-08 02:54:36 270 cm2 Página: 18 1/1

NO ES NORMAL

VIRI RÍOS

viridiana.rios@milenio.com
@Viri_Rios
@ViriRiosC

Debate presidencial: Méxicos distintos

En el debate se vieron muchas cosas que no se ven en redes sociales o en entrevistas. Quedó claro el temple de cada candidato. A Claudia se le vio presidencial, suelta y preparada. En control. A Xóchitl se le vio nerviosa, centrada en el ataque e incluso terminó su intervención con la bandera de cabeza. No creo que perderá votos porque su electorado es muy leal, pero no ganará mucho más de lo que tiene. Máynez expuso algunas excelentes ideas, se vio jovial y apelando al voto joven.

Sin embargo, si algo deja en claro el primer debate presidencial es que Xóchitl, Claudia y Máynez viven cada uno en un México distinto.

En el México de Xóchitl los empresarios necesitan más apoyos, los criminales más cárcel y los servicios de salud y educación públicos deben ser ofertados por empresas privadas. La propuesta económica de Xóchitl es apoyar a los empresarios con dinero público para sus emprendimientos. Su propuesta social es una forma de privatización con tarjetas y vouchers que la gente use en negocios privados. Su propuesta laboral es aumentar las prestaciones cuando sea posible hacerlo, si es que un día es posible.

En el mundo de Claudia los niños, jóvenes y adultos mayores necesitan más apoyos, los criminales son víctimas de un México que les ha dado la espalda, y el Estado debe ser proveedor de salud y pensiones públicas y universales. La propuesta económica de Claudia es un gobierno que construya infraestructura. Su propuesta social es construir un sistema de salud que atienda a quienes no son formales, pero también mucho dinero en efectivo: becas, pensiones y más. Su propuesta laboral es continuar aumentando el salario mínimo porque es posible hacerlo.

En el mundo de Máynez las dos candidatas anteriores son el pasado. Sus propuestas abren brecha en aspectos que pocos mencionan. Su propuesta económica es rediseñar la banca de desarrollo. Su propuesta social es crear un sistema de cuidados y un ingreso mínimo universal. Su propuesta laboral es un seguro de desempleo. Solo Máynez entra al espinoso pero necesario tema de hacer una reforma fiscal para poder financiar sus propuestas.

El mundo de los tres es distinto y las emociones que generan también.

Xóchitl que vive en un México enojado, con miedo y ávido de retornar a lo que éramos antes del Obradorismo. Antes del 2018, nos dice, había mejor salud y educación pública, así como una democracia sólida. En tan solo un sexenio todo se vino abajo. Morena ha sido, para Xóchitl, un torbellino de ínfima destrucción.

Claudia vive en un México con esperanza y ávido de continuar transformándose en favor de los que menos tienen. Antes del 2018, nos dice, el país era presa de los intereses de políticos que gobernaban por y para las clases empresariales y privilegiadas. En tan solo un sexenio estos contubernios han comenzado a venirse abajo. Morena ha sido, para Claudia, la reafirmación de que un país que democráticamente responda a los intereses de las mayorías y no de la oligarquía es posible.

Máynez vive en un México listo para cambiar de batuta. Las generaciones anteriores ya dieron lo que tuvieron que dar y hoy le toca a los jóvenes, risueños y organizados, retomar el poder. El Morenismo, para Máynez está lleno de buenas intenciones, pero de no tan buenos resultados.

La pregunta es quién, Claudia, Xóchitl o Máynez viven en el mundo donde la mayoría de los mexicanos viven. La pregunta es si los mexicanos están ávidos de volver a antes del 2018, caminar por el sendero recorrido desde 2018, o rechazar a ambos. Las encuestas en eso son claras.

LO CONTENIDO EN ESTE TEXTO ES PUBLICADO POR SU AUTORA EN SU CARÁCTER EXCLUSIVO COMO PROFESIONISTA INDEPENDIENTE Y NO REFLEJA LAS OPINIONES, POLÍTICAS O POSICIONES DE OTROS CARGOS QUE DESEMPEÑA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

POR LA ESPIRAL

LA UE QUIERE UNA EUROPA VERDE

POR CLAUDIA LUNA PALENCIA
@CLAUDIALUNAPALE

El año pasado, los estados miembros de la Unión Europea (UE) dieron su aprobación a un plan que requerirá que todos los autos nuevos vendidos en la UE sean vehículos de cero emisiones a partir del año 2035.

Una cuarta parte de las emisiones del bloque provienen del sector del transporte y el 70% de eso es tráfico rodado.

El plan también requiere que, para el año 2030, las emisiones promedio de los automóviles nuevos disminuyan en un 55% y las emisiones promedio de las furgonetas nuevas disminuyan en un 50%, en comparación con las emisiones de los vehículos en 2021.

La UE es ambiciosa, al menos en cuanto a políticas verdes y pretende ser el primer continente climáticamente limpio y neutro para 2050. Todo un desafío para los tiempos que corren.

Se percibe además cierta premura, en aras de acelerar que las metas vayan cumpliéndose: por ejemplo, en Francia, desde el pasado 23 de mayo no vuelan más aviones para enlazar ciudades con trayectos cortos menores a las dos horas y media de duración. Se lo dejan al tren.

Tal parece que, en los próximos años, el tren se convertirá no solo en Francia, sino en otros países, en una masiva opción de transporte que tenderá a sustituir a los aviones en las rutas más cercanas.

Hay plazos por cumplir en toda la UE, el primero que se avizora será en 2030.

La UE se ha planteado como meta una reducción de las emisiones netas de al menos el 55% en comparación con los niveles de 1999; esto como antesala a la añorada neutralidad climática que significa cero emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050.

Para eso existe el Pacto Verde Europeo orientado a transformar a la UE en una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos, más transparente y más competitiva. Esta reconversión no está siendo ni fácil, ni barata.

La Comisión Europea, junto con el Parlamento Europeo, sacaron adelante un Plan De Recuperación NextGenerationEU del que al menos un tercio de las inversiones de 1.

8 billones de euros, junto con el presupuesto de siete años de la UE, estarán destinados a financiar el Pacto Verde Europeo.

A COLACIÓN

El documento es un plan de cambio transformador que compromete a los veintisiete países miembros de la UE a cumplir un calendario de reducción de emisiones contaminantes en el transporte, así como en la construcción, que deberán ser sostenibles.

En el transporte, la hoja de ruta pasa por un transporte "limpio, accesible y asequible" incluso en las localidades más lejanas.

Para conseguirlo van dándose pasos para acelerar la reconversión eléctrica y a favor del hidrógeno verde en cuanto al uso de combustibles.

La industria aeronáutica está dejando atrás sus mejores décadas, en parte su flota se ve amenazada por las propias políticas verdes, que terminará desplazada en los destinos cortos y persistirá solo para las distancias largas.

La propia Agencia Europea del Medio Ambiente señala que, en cuanto a emisiones de los medios de transporte y su capacidad contaminante en Europa, la aviación genera el 0.4% de las emisiones de CO_2; en cambio, los trenes solo el 0.1% y el transporte mediante automóviles es responsable del 20.5 por ciento.

A nivel mundial, la industria de la aviación emite el 5% de la contaminación: "El

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra [illegible] con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

avión es el medio de transporte que más contamina con 285 gramos de CO2 por kilómetro y pasajero.

Un avión que recorra la distancia de ida y vuelta de Madrid a Nueva York emite entre 2 y 3 toneladas de CO2 por pasajero.

En un día se producen millones de desplazamientos en avión en el mundo, por lo que las grandes cantidades de emisiones de un avión se multiplican por millones".

El futuro inmediato en la UE pasa por continuar la senda de Francia en cuanto a suspender los vuelos cortos para privilegiar las rutas cortas por tren; antes de diez años, el territorio europeo podría quedar vertebrado totalmente por vía férrea con trenes convencionales y de alta velocidad.

Francia y España están por resucitar sus conexiones ferroviarias desde Madrid, hasta París, haciendo varias escalas.

La Comisión Europea también propone una tarificación del carbono para el sector de la aviación, que hasta ahora se beneficiaba de una excepción.

También propone promover combustibles de aviación sostenibles, con la obligación de que los aviones adopten combustibles mezclados sostenibles para todas las salidas de los aeropuertos de la UE.

Tal parece que, en los próximos años, el tren se convertirá no solo en Francia, sino en otros países, en una masiva opción de transporte que tenderá a sustituir a los aviones en las rutas más cercanas

Foto: EFE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SACACORCHOS

- Si algo se puede decir de la actual temporada política que vivimos, es que es todo menos aburrida.
- Con un debate que todos los representantes partidistas claman haber ganado, una crisis diplomática más, la situación de seguridad con víctimas entre aspirantes y candidatos, el informe sobre el manejo de la pandemia en el país y la polarización que tenemos presente, ya tenemos mucha tela de donde cortar.
- Es claro que esto también ha provocado que no haya un tema preponderante que influya en la decisión del electorado, como fue la corrupción en la elección del 2018, sacar al PRI de los Pinos en el 2000 o la caracterización de un candidato que se hizo en el 2006.
- Pero hay que tomar en cuenta algún indicio que se pierde entre una discusión que aborda muchos temas a la vez: Consulta Mitofsky reporta una disminución sostenida de la aprobación presidencial, que se ubica al 5 de abril, fecha del último reporte, en 53.8%, lejos del 60.2% que tenía en 2022 o del 59.4% del año pasado.
- Así que vaya por sus palomitas que lo más interesante está por venir.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

Por Diego Martín Velázquez Caballero

LA SUCESIÓN POLÍTICA VERACRUZANA

Aunque varios analistas condicionan como elecciones altamente competitivas el proceso cívico político del estado de Veracruz, más allá de crear focos rojos para el partido en el poder, lo cierto es que se aprecia un fenómeno de participación intenso como en otras regiones del país.

No cabe duda de que está generándose una elección combatida, más que en otras entidades; empero, también es importante señalar que hay una lucha de grupos por encima de perspectivas ideológicas.

Con todo, hay que fijarse en que los liderazgos políticos que integran cada grupo pueden hacer la diferencia para los electores. Está en disputa el poder de dos proyectos geográficos: el que se apega a los intereses de las élites locales y una élite que suma Veracruz a una visión geopolítica prevaleciente del centro.

Por una parte, el PRIANRD ha logrado conjuntar algunos de los linajes más antiguos y arraigados de la historia veracruzana. La vecindad constituye un elemento primordial en la visión de estos grupos; no obstante, todos los grupos políticos mimetizan el apoyo del centro y del entorno regional. El arraigo también detona faccionalismos conflictivos para la unidad de una nación y la formación del estado.

Veracruz constituye un territorio geopolítico de suma importancia para la visión energética de la Cuarta Transformación. Y debería serlo más para una perspectiva liberalizadora del país hablando territorialmente. Ha sido un trampolín en el proyecto lopezobradorista para recuperar la fuerza del estado en base a recursos económicos propios. Veracruz es uno de los símbolos para renacer el nacionalismo revolucionario y el estado de bienestar.

Ambos grupos veracruzanos estructuran su poder desde la influencia y el contacto con la federación. No existe un grupo regional puro.

A diferencia de otras entidades, la competencia de estructuras es más que evidente y, aunque el voto de la sociedad civil y los alienados del círculo rojo cuenta, la verdadera lucha por el poder radica en la disputa por el voto de la base. Esto también sucede en la conducta de ambas coaliciones electorales. Después de la jornada cívico electoral, nadie podrá decir que las elecciones veracruzanas no fueron de las más competidas.

Es importante analizar las elecciones fuera del enfoque neoliberal y dejar de darle preponderancia a los medios de comunicación tradicionales que se orientan por las noticias de escándalo. Se ha exacerbado el tema de los bulos, las fake news y la postverdad. No obstante, también hay un trabajo cotidiano hormiga, palmo a palmo, que las coaliciones partidistas están realizando y que no ha sido atendido –en su debida proporción– por el periodismo. Analizar el clientelismo, por ejemplo, puede acercarnos a comprender la "democracia mexicana".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En Veracruz hay competencia y nadie puede darse por confiado. La sociedad civil tiene su papel, pero las bases cuentan más, todos lo saben y están haciendo lo que tienen que hacer. Los menos enterados son los medios masivos que buscan el Tsunami del escándalo. Ganará la elección quien entienda el papel de las bases sociales y el trabajo cotidiano de las políticas públicas incrementalistas.

Veracruz constituye un territorio geopolítico de suma importancia para la visión energética de la Cuarta Transformación y no cabe duda de que se está generando una elección combatida, más que en otras entidades. Está en disputa el poder de dos proyectos geográficos: el que se apega a los intereses de las élites locales y el de una élite que suma Veracruz a una visión geopolítica prevaleciente del centro

Foto: X: @XochitlGalvez

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

A LA SOMBRA

Los entendidos en la materia señalan que **Mario Delgado** continúa reforzando entre los sectores más radicales del Movimiento Regeneración Nacional la idea de que actúa únicamente en beneficio propio, con el respaldo de aquellos que pueden sacar provecho de su elevada posición de poder. Se le acusa de participar en la designación arbitraria de candidatos en varios estados, desatendiendo las repercusiones para el partido político que representa.

***

Su influencia es notoria en regiones como Sonora, Michoacán, Tamaulipas y Morelos, donde se han levantado voces acusándolo de corrupción y de manipular decisiones partidistas en su beneficio personal. El caso más notorio es el de Nayarit, donde salió a la luz un esquema corrupto vinculado con la autorización irregular de desarrollos inmobiliarios en el municipio de Bahía de Banderas. **Mirtha Iliana Villalvazo Amaya** es nuevamente la candidata de Morena a esa alcaldía, anda con licencia y quiere repetir, a pesar de que la Fiscalía de Nayarit la busca desde hace semanas por denuncias acumuladas. Pero los que saben dicen que tiene protección de "arriba".

***

En el estado de Yucatán son los propios morenistas los que comenzaron a pedir ¡voto cruzado! Específicamente, el candidato de la coalición Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo a la diputación del distrito 8 local, **Bayardo Ojeda Marrufo**, encabeza un movimiento para que el Congreso estatal y la Presidencia de la República se vote en favor de la *4T*; mientras que para la gubernatura se promueve el sufragio para el candidato panista **Renán Barrera Concha**.

***

En el otro extremo del país, la contienda por Hermosillo, en Sonora, se puso interesante. Por un lado, el aliancista **Antonio Astiazarán**, busca mantenerse un segundo periodo al frente del municipio para dar continuidad a diferentes proyectos relacionados con la atracción de inversiones, la seguridad y programas sociales; en el bando de enfrente está la morenista **María Dolores del Río**, que dejó la Secretaría de Seguridad estatal en medio de una crisis originada por la operación de 21 diferentes organizaciones criminales.

***

El reciente nombramiento de **Adán Augusto López** para dirigir en Morelos la campaña gubernamental de **Margarita González** evidencia la situación crítica de la *4T* en dicho estado. Se anticipa que **López**, exsecretario de Gobernación, no actuará solo, esperándose que integre a **Fernando Padilla**, un empresario veracruzano conocido por su habilidad para obtener amplia visibilidad mediante espectaculares a nivel nacional, que lo impulsó cuando buscó la candidatura presidencial.

***

No obstante, el fracaso parece estar inscrito en el destino de este grupo político; a pesar de una masiva inversión en publicidad, acabaron en cuarto lugar en las elecciones, incluso detrás de **Gerardo Fernández Noroña** del PT. La función exacta de **López Hernández** en Morelos permanece incierta. Mientras tanto, **Margarita González**, protegida de **Cuauhtémoc Blanco**, se ve atrapada entre los fallos del exfutbolista y la reciente incorporación de **Adán**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

"Jamás voy a permitir que un pequeño grupo de personas quieran imponerse como si fueran la mayoría (...). Una ceremonia como esta nos recuerda que el mando y el poder lo da el pueblo ecuatoriano, yo soy un vehículo de eso", dijo la mañana de este sábado 6 de abril, el presidente de Ecuador, **DANIEL NOBOA AZIN**, al participar en la ceremonia ancestral de investidura y recibimiento de bastón de mando por parte de representantes de los 14 pueblos y nacionalidades de esa nación, así como de los pueblos afroecuatoriano y montubio. El acto espiritual se efectuó en un estadio. Si esto le parece conocido o le recuerda a alguien, es mera coincidencia.

RODOLFO GÓMEZ

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-04-08 04:01:54
327 cm2
Página: 9
1/2

DE PE A PA

Insidiosas y ponzoñosas encuestas

Por Alberto Vieyra Gómez

Las encuestas son un ponzoñoso e insidioso veneno propagandístico. La encuestomanía sirve al mejor postor.

¿Quiénes pagan las encuestas, acaso los medios de comunicación que las publican?

Las venenosas lacras sociales llamadas partidos políticos son los principales clientes de las empresas encuestadoras, aunque no faltan los grupos criminales, los compadres, los amigochos lambiscones que suelen patrocinar para que sus candidatos apantallen, aunque a la hora buena de la encuesta de las urnas pierdan estrepitosamente, como le ocurrió al dictadorzuelo, allá en Turquía, Recep Tayyip Erdogan, quien se creía un politicastro invencible y con un arrastre popular único en Europa, a quien las encuestas pagadas lo daban como un inminente ganador para refrendar su poder dictatorial en Turquía, después de 22 años.

Su derrota fue estrepitosa, le fallaron las encuestas como seguramente le fallarán en México a Morena el 2 de junio, lo cual explica el monumental nerviosismo del matraquero de Palacio Nacional en favor de su "corcholata" y "corcholatitas".

¿Qué paso en Turquía? Pues que Recep Tayyip Erdogan fue aplastado con carretadas de votos de las principales provincias turcas entre ellas las 3 principales que cavaron su tumba política con más del 30% de los votos del país fueron Estambul, Ankara e Izmir.

¿Por qué la encuestomanía es venenosa y ponzoñosa?

En México, las encuestas están en pañales todavía, son muy incipientes, muy tendenciosas, corruptas y con un enorme margen de error; pues más del 40% de la población no contesta por quién realmente dará su voto y, por tanto, se convierten las encuestas en una venenosa e insidiosa propaganda que suele confundir al electorado.

¿Ya adivinó usted quiénes ganan realmente en la confusión?

Sí, claro la corrupta partidocracia y los ponzoñosos populistas que utilizan como arma estratégica la mentira para pavonearse ante los pueblos como la pureza democrática. Sí, se exhiben como dóciles y sabios corderos que simulan querer arreglar los problemas que agobian a los pueblos.

Recuérdese que, en el año 2000, el PRI en México alardeaba que las encuestas lo hacían ampliamente favorito sobre el PAN con Vicente Fox. Perdió Francisco Labastida. Le fallaron las encuestas. Ahora, esos del partido guinda, en su gran mayoría politicastros incultos, apantallan desde hace más de 2 años con encuestas pagadas que solamente inhiben y confunden al electorado, pues ante la confusión la sociología nos enseña que las encuestas suelen influir poderosamente en la gente, cuya reflexión es muy simple "pues entonces para qué voto si ya todo está decidido de que fulanito o el partido menganito va a arrasar".

Esa confusión provoca otro fenómeno sociológico que tiene que ver con la deslegitimación política de origen, es decir que aquél politicastro que llegue al poder, en cualquiera de los 3 niveles de gobierno será un gobernante deslegitimado de origen y entonces se produce un fenómeno conocido como ingobernabilidad, pues el electorado que no votó por él o por ella, simplemente lo expresa de la siguiente manera: "Y yo por qué voy a obedecer a estos politicastros, si ni siquiera voté por ellos". Y en muchos casos, este fenómeno de la deslegitimación ocurre entre aquellos politicastros que llegaron al poder con más del 51% de las votaciones, pero ya en el poder se deslegitiman por no poder.

A Claudia Sheinbaum le regalan todos los días encuestas pagadas. La última de *El Financiero* es por 17 puntos de ventaja sobre Xóchitl Gálvez, sin embargo, dicha encuesta arrojo un problema toral:

El partido de López Obrador está amenazando a los mexicanos de la tercera edad y demás beneficiarios de programas sociales para que voten por su "corcholata" y ante el miedo, Claudia obtiene el 64% de la obtención del vo-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

to, pero entre el electorado que no recibe apoyos sociales, Xóchitl Gálvez lleva la delantera con 47%.

Mi opinión, muy respetuosa, no les crea a las ponzoñosas encuestas que parecen estar condenadas a sufrir una aplastante derrota electoral como la acaban de recibir allá en Turquía.

info@agenciamn.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-04-08 04:04:20
333 cm2
Página: 10
1/2

CÁPSULAS DE SALUD

- Cáncer de pulmón, cuarto lugar de muerte en el país
- La salud mental continúa siendo estigmatizada

Por Elsa Rodríguez Osorio

En el marco del Día Nacional del Cáncer de Pulmón, que se conmemora el 5 de abril, especialistas de TecSalud afirman que la única manera para reducir la incidencia de este padecimiento es no fumar, además de evitar la exposición a otros factores de riesgo. El tabaquismo es la causa principal de este tipo de cáncer, sin embargo, también se presenta alta incidencia en regiones donde hay presencia de arsénico, altas concentraciones de gas radón, exposición a elevados índices de contaminación o en ambientes de trabajo como pedreras, minas, con sustancias químicas o solventes. La Secretaría de Salud refiere que este tipo de cáncer está en el cuarto lugar entre las causas de muerte en el país y el séptimo lugar en incidencia de tumores malignos. Los hombres son los más afectados con este padecimiento por la incidencia de tabaquismo, sobre todo en mayores de 50 años, después de haber fumado por 20 o 30 años. De acuerdo con el doctor Héctor Díaz, oncólogo médico en el Hospital Zambrano Hellion de TecSalud, el cáncer de pulmón suele ser asintomático en sus etapas tempranas, lo que dificulta su detección oportuna. "Los síntomas no se manifiestan hasta que la enfermedad alcanza una etapa avanzada, momento en el cual las probabilidades de supervivencia disminuyen". El diagnóstico tardío del cáncer de pulmón es un problema significativo, ya que los síntomas pueden confundirse con enfermedades comunes o que se observen hasta etapas avanzadas; por lo que es importante prestar atención en a los síntomas: tos persistente (más de un mes), tos con sangre, dolor torácico, pérdida de peso inexplicable y sensación de falta de aire.Para un diagnóstico oportuno, se requiere el interrogatorio y la exploración física, apoyados con tomografías computarizadas del tórax, hasta la realización de broncoscopias para examinar el interior del pulmón. Además, es importante que cada caso sea atendido por un comité colegiado encargado de supervisar que los pacientes sean correctamente evaluados antes de iniciar un tratamiento. "Un enfoque multidisciplinario garantiza un diagnóstico preciso y asegura que cada paciente reciba el tratamiento más adecuado según las necesidades individuales y las características específicas de su enfermedad", puntualizó el doctor Díaz. Por su parte, el especialista en neumología de TecSalud, Rachid Marcos Morales, señaló que uno de los tratamientos para extraer los tumores es la cirugía de mínima invasión en etapas iniciales, sin embargo, para evitar su propagación a otros órganos como el hígado, huesos, cerebro, corazón o pared torácica, el tratamiento debe complementarse con quimioterapia y radioterapia. El avance de las terapias en el último año es significativo. "En TecSalud podemos proporcionar con precisión un tipo de tratamiento llamado "terapia blanco" al conocer las mutaciones de los tumores ofrece un tratamiento dirigido, con medicamentos menos agresivos para las células normales y dañan específicamente al tumor, con menos efectos secundarios", señala el doctor Rachid Marcos. Recomendó que personas con más de 50 años, con tabaquismo de más de 10 años, deben realizarse una tomografía computarizada de dosis baja de radiación de escrutinio cada año, así como en los casos en donde se tiene algún síntoma respiratorio de larga duración.

*****

Por desgracia, las enfermedades mentales siguen estando estigmatizadas en nuestra sociedad y eso hace que la gente no busque la ayuda que necesita, afirma la psiquiatra Karen Jacobs, de Cleveland Clinic. El primer paso es tomar conciencia y hablar de ello con un profesional. Tanto si te sientes más ansioso de lo normal como si sientes que la depresión te está pasando factura, acudir al doctor puede ayudarte a crear un plan para seguir adelante. Y hay muchas formas de cuidar la salud mental a diario. Empiece por ser sincero aconseja el médico, primero contigo mismo y luego con el profesional de la salud. La doctora Jacobs explica que la salud mental se refiere al bienestar psicológico general y al estado del funcionamiento emocional, cognitivo y social. Afecta a muchos aspectos de nuestra vida, desde las relaciones con los demás hasta lo que nos hace sentirnos realizados y cómo afrontamos los retos de la vida. Algunos factores que puede afectar son: la autoestima y autovaloración. El funcionamiento psi-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

cológico, ya que está relacionado con la memoria y la resolución de problemas. La forma en que socializas con los demás. Tu bienestar físico. Si padeces o no algún trastorno mental, como ansiedad o depresión.

elro05.2000@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-04-08 04:24:41 156 cm2 Página: 20 1/1

Método científico en la investigación criminal

ERNESTINA GODOY RAMOS

Desde el inicio de nuestro gobierno federal en 2018, entendimos que los problemas del país y de la Ciudad de México en particular, son en su gran mayoría multifactoriales por lo que, en consecuencia, las soluciones correspondientes deben seguir esa misma lógica. Es por esto que nos propusimos construir una estructura de coordinación interinstitucional para dar respuesta a las demandas y necesidades de justicia de la ciudadanía.

En mis inicios como abogada, nunca imaginé la importancia que la ciencia y la educación continua implicarían para la impartición de justicia en materia penal; antes, la así llamada "Prueba Reina" era la confesión contundente de culpabilidad, y ya se imaginarán cuántos casos (con víctimas incluidas) fueron resueltos de esta manera nada científica.

El maestro Fix Zamudio indica a la "acción penal" como aquella que ejercita el Ministerio Público ante el juez competente para que se inicie el proceso penal, se resuelva sobre la responsabilidad del inculpado y, en su caso, se aplique la pena o medida de seguridad que corresponda. Pero para ejercer la "acción penal", el Ministerio Público requiere llevar ante el juez la narración de una historia que se sostenga en base a una investigación avalada por pruebas que permitan concluir quién cometió un delito, cómo lo hizo y por qué lo hizo.

Hasta hace algunas décadas la certeza de las pruebas era, en muchos casos, verdadero acto de fe que debía interpretar un juez, a menudo sin ser experto en la materia.

Sin embargo, con la evolución de las ciencias aplicadas a la investigación criminal, la veracidad de una prueba tiene hoy cada vez mayor confiabilidad porque el método científico ha dado certeza a las investigaciones y la prueba, que es multifactorial, ya no es privativa de las ciencias forenses, pues ahora se aplica también en la teoría del caso, tanto como en la investigación que realiza la policía.

Esto que parece ser algo muy sencillo, ha revolucionado la forma de abordar el fenómeno criminal y la procuración de justicia en la CDMX; y ha sucedido en menos de dos décadas. A todos y todas quienes hemos participado en el noble oficio de procurar justicia, nos ha sido difícil entender que esta manera de trabajar, más eficiente, pasa por aprender a hacerlo de manera científica, horizontal y multidisciplinaria, incorporando tecnología, aplicando el método científico para la investigación y fomentando el espíritu de cuerpo.

El nuevo modelo de investigación, además requería perfiles profesionales de las diferentes áreas de conocimiento: Ciencias fisicomatemáticas y de ingenierías, Ciencias biológicas y de la salud, Ciencias sociales, así como de humanidades y artes. De esta forma, la FGJCDMX tiene hoy incorporados a 1,000 policías, entre ellos, ingenieros, psicólogas, psicólogos, filósofos, arquitectos, sociólogos, médicas, abogadas, fotógrafos... todas y todos, especialistas ya en el método científico de investigación policial para beneficio de los habitantes de la CDMX.

Estoy convencida de que lo que hemos logrado en este gobierno de la 4T, es demostrar que las cosas se pueden hacer de una manera distinta y que, por todas y todos, no podemos renunciar a seguir mejorando las instituciones. ●

Exfiscal de justicia de la CDMX.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Sociedad
2024-04-08 05:01:48 123 cm2 Página: 34 1/1

APRENDER A MORIR

¿Ver normal lo anormal?

HERNÁN GONZÁLEZ (

"¿**POR QUÉ INSISTIR** en los beneficios de conocer opciones para tener o proporcionar una muerte digna? ¿Trata acaso de imponer nuevos dogmas sobre los existentes? ¿No ha sido siempre responsabilidad de las personas terminar como buenamente puedan?", comenta Andrea A. Insistimos precisamente porque la responsabilidad carente de información y conocimientos se vuelve inhabilidad, torpeza para sí mismo y para los demás, sin importar que se tenga la ingenua o tranquilizadora creencia de que se está haciendo lo correcto. "Terminar como buenamente puedan" es inhumano, es dejar a su suerte o a la voluntad de un dios agonías y sufrimientos evitables cuando la decisión de quien los padece es negarse a soportarlos, así contravenga criterios divinos, médicos, religiosos, familiares o legales. Ahí es donde política, ciencia y religión parecieran iguales, para vergüenza de la civilización.

ESCRIBE GUILLERMO FARÍAS: "El ser humano es el único ser vivo sobre la Tierra que piensa, reflexiona y es consciente de su eventual muerte. Folla por puro placer. Sonríe y ríe. Escucha y compone música. Camina erguido. Investiga y progresa. Imagina. Crea y disfruta el arte. Ahorra o acumula dinero y guarda comida o carece de ésta aunque la requiera. Se pinta o tatúa el cuerpo o el rostro. Hace gimnasia o se ejercita. Pero sobre todo, se viste y se pone ropa, no sólo por gusto sino por necesidad. ¿De dónde sacan entonces los falsos humanistas que seres humanos y animales somos iguales? Una cosa son las obligaciones del humano para con determinadas especies y otra los derechos que invocan los políticos para con todas las especies de la Tierra. Más seriedad por favor para evitar disfrazarnos de falsos progresistas seudosensibles con el pretexto de igualar las especies".

LO REPETIMOS CON frecuencia: Este planeta –despectivo de plano o referente a un plano de conciencia inferior– nunca ha sido justo, ni lógico, ni claro o como de niños nos dijeron que era, sino como seamos capaces de interpretarlo y hacerlo nuestro, sin ofender a la inteligencia ni a la vida, cada día de nuestra intransferible y desafiante existencia. Desde luego etimológicamente planeta viene del latín planeta y antes del griego planetés, que significa vagabundo, en contraste con los astros y el Sol, a los que en la antigüedad se consideraban fijos. Con el mitote de ver el eclipse cuide mucho su vista; es más importante.

aprenderamor@jornada.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2024-04-08 05:09:27
202 cm2
Página: 4
1/1

Taxco en la Ciudad

A fines de marzo, se produjo un linchamiento en Taxco. Inicialmente, una niña (Camila), de 8 años, desapareció y su madre presentó una denuncia en la Fiscalía. Después, recibió tres pedidos de rescate, exigiéndole dinero por su liberación. Familiares y vecinos de la niña revisaron videos de seguridad de domicilios cercanos a la casa y acudieron a la Policía Municipal. Uno de los videos mostraba a la niña en camino a la casa de una familia que la había invitado a jugar en su alberca inflable.

A la 1:00 horas de la mañana, del jueves 28 de marzo, la Fiscalía de Guerrero localizó el cuerpo de la menor en la carretera Acamixtla-Zacapalco, en Taxco. Casi al mediodía, una multitud se presentó en la casa de la familia que había invitado a Camila y sacó a la fuerza a la dueña y a sus dos hijos. Doce elementos policiales acudieron al lugar y lograron rescatar a los dos jóvenes, quienes fueron trasladados a un hospital del IMSS, en Iguala. La mujer (Ana Rosa) resultó gravemente herida y murió en camino al hospital poco después. El viernes, la Fiscalía obtuvo la vinculación a proceso por feminicidio agravado de la pareja de Ana Rosa y, el sábado, de uno de los hijos.

EN LA CDMX TAMBIÉN

Parecen imágenes lejanas de un México violento. Pero la Ciudad de México está bastante cercana a esa forma particular de la violencia colectiva (linchamiento). En el 2022, Enzo Nussio (2023) aplicó una encuesta con 2,183 participantes en 340 colonias y reveló que aproximadamente el 10 por ciento de los encuestados en Ciudad de México habían participado en alguna forma de castigo colectivo de un ladrón, y el 71 por ciento estaba de acuerdo con esta práctica debido que la Policía y el sistema judicial eran ineficientes y corruptos. Obviamente, también entra en juego la impunidad, dado que rara vez se detiene a los participantes en linchamientos. Leyó bien: casi 1 millón de personas participó en un castigo colectivo a un delincuente (no necesariamente un linchamiento) y 6 millones de personas están de acuerdo con el linchamiento de criminales. Con este contexto de fondo, se entiende que del 2000 a febrero de 2022, los periódicos hayan reportado 318 eventos de linchamiento en Ciudad de México, con un ritmo creciente desde 2018, a pesar de la reducción de los niveles de homicidio en el mismo periodo. Los linchamientos responden a dinámicas localizadas y la mayoría de las veces se desencadenan por robos. En la Ciudad se concentran en el sur (sobre todo, en los límites) y en zonas marginadas del centro e Iztapalapa.

A diferencia de otros Estados, la Policía suele intervenir para detener los linchamientos y, generalmente, rescata a los presuntos delincuentes (aunque no detiene a los agresores). No hace falta decir que la zona metropolitana concentra la enorme mayoría de los linchamientos que se producen en el País. La Ciudad no sólo no está exenta de este tipo de violencia, sino que tiene la tasa más alta del País en linchamientos: 40-45 por cada 100,000 habitantes. Si usted suma ahora a los Estados colindantes, tiene la casi totalidad de los linchamientos de México.

Se acostumbra a pensar que estos sucesos pasan en zonas con baja presencia del Estado, lugares rurales, apartados, a donde no llegan las instituciones. Sin embargo, es todo lo contrario. Precisamente donde hay autoridades, instituciones, y todo el despliegue del aparato estatal es donde hay mayor cantidad de linchamientos. De hecho, ese 71 por ciento de la población que está de acuerdo con esta salvajada, se explica por el Estado. Por su incapacidad para dar seguridad a la gente.

SEGURIDAD
Retardan entrega de cuerpo a familia

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-08 03:01:26 299 cm^2 Página: 14 1/1

Cecilia Soto González
Analista política
ceciliasotog@gmail.com

El viejo truco de los patos y las escopetas

¿Los programas sociales deben ser universales o focalizados? Depende. La derecha militarista que nos gobierna tiene un solo programa universal, el de los adultos mayores. Se trata de un universo no muy universal, pues está restringido a los adultos mayores que tienen más de 65 años. El argumento a favor del universalismo y en contra de la focalización es más bien pragmático (y caduco, como veremos): dado que se trata de millones de posibles beneficiarios, el gobierno, hipotéticamente, gasta más en la burocracia para definir dónde y cómo se focalizarán los beneficios. Y como en nuestro país los ricos muy ricos representan menos del uno por ciento, el que los beneficios les lleguen también a ellos no significaría, según este argumento, un gasto excesivo.

La coalición de la derecha militarista que postula a Claudia Sheinbaum ha recurrido al viejo truco conocido como "los patos les tiran a las escopetas". Por una parte, describe los programas sociales como una novedad inventada por el actual gobierno y, por la otra, plantea que, de ganar Xóchitl Gálvez, desaparecerían los programas sociales. Ambas aseveraciones no sólo son falsas, sino opuestas a la verdad. Quien ha barrido con programas sociales útiles y nobles, con una furia comparable a la del huracán *Otis*, es precisamente Morena.

Los programas sociales tienen cerca de 80 años de existir. Desde el programa de leche Conasupo/Liconsa, iniciado en 1944, hasta los sofisticados programas de transferencias condicionadas iniciados durante la presidencia de Ernesto Zedillo, exportados a muchos países, que buscaban garantizar salud y educación a los beneficiarios. Estos últimos eran programas universales y focalizados. Había esta dualidad porque se enfocaban en los más pobres y universales porque generalmente cubrían municipios o regiones enteras. Durante la campaña presidencial de 2018, la coalición Va por México propuso la implementación del Ingreso Básico Universal (IBU), el programa social más radical que se haya propuesto a la fecha. Dado los recursos fiscales tan limitados que se recaudan en México, la estrategia delineada por los partidos de esa coalición planteó una implementación escalonada del IBU, iniciando por los estados más pobres: Chiapas, Guerrero y Oaxaca, y municipios de otros estados con pobreza extrema. Esto para acabar con el argumento de que nuestra coalición está contra el universalismo. Una reforma fiscal y el crecimiento económico permitirían ir ampliando el universo de los beneficiarios del IBU.

Fernando Galindo, el destacado economista que ha tomado el lugar del doctor Carlos Urzúa, QEPD, en la campaña de Xóchitl Gálvez, ha hecho un recuento espeluznante de los programas sociales desaparecidos por el actual gobierno, casi siempre bajo el argumento de que "había corrupción". Sin presentar un solo caso de malversación de fondos, el gobierno acabó con programas bien evaluados y que les cambiaban la vida a millones de personas.

En educación se eliminaron las Escuelas de Tiempo Completo, el fortalecimiento de la Calidad Educativa, el Programa Nacional de Convivencia Escolar, así como programas para beneficiar a indígenas y migrantes. Para el campo, el gobierno de Morena eliminó los apoyos a la comercialización, el programa de aseguramiento agropecuario, los apoyos a los sectores pesquero y rural, los programas para el fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo.

En economía se eliminó el Fondo Nacional Emprendedor, el Fondo Minero, el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, el de Productividad y Competitividad Industrial, el de Apoyo a la Vivienda y el de Pueblos Mágicos.

En desarrollo social se eliminaron los Comedores Comunitarios, el Seguro de Vida para Jefas de Familia, el 3x1 para Migrantes, el de Fomento a la Economía Social, Prospera, el de Atención a los Jornaleros. En salud, Morena tuvo el efecto de una bomba atómica que incrementó en 30 millones a los mexicanos sin acceso a la salud hasta sumar 50 millones. Morena eliminó el Seguro Popular, el Programa de Salud y Bienestar Comunitario, el Programa de Apoyo para el Bienestar de los hijos de las Trabajadoras; además de lograr que se desplomara la vacunación infantil en 60 por ciento. En ciencia y tecnología los efectos también han sido devastadores, con la reducción de becas nacionales y extranjeras y el robo de cerca de 90 fideicomisos que garantizaban proyectos multianuales.

A la hora de entregar este artículo acaba de terminar el primer debate. Las preguntas agudas y duras enviadas por el público demostraron con creces que la percepción de la gente es completamente opuesta a la idea de Sheinbaum de que el país va muy bien y que hay que continuar la obra destructora de López Obrador. Sin querer, Xóchitl Gálvez dio en el clavo al mostrar la bandera al revés: el país entero está de cabeza. Nos vemos en las urnas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-04-08 05:02:20 247 cm2 Página: 19 1/1

Agua: pagar lo justo

IVÁN RESTREPO

Como señalé el pasado lunes, llevamos medio siglo de administraciones públicas y legisladores que prometen conservar y utilizar racionalmente el agua. Nos mintieron. Por ejemplo, en las áreas de riego de cada dos litros de las fuentes de suministro se pierde uno en los sistemas de conducción, distribución y uso. El manejo del líquido es generalmente obsoleto y la infraestructura hidráulica tiene un alto grado de deterioro. Las cuotas que se pagan por el agua no cubren su valor real. Ello propicia el desperdicio y alienta la sobrexplotación de los acuíferos vía las concesiones otorgadas en favor de agro empresarios y políticos y en detrimento del sector campesino.

En los centros urbanos también hay una pésima administración. En la megaurbe cuyo eje es la Ciudad de México y donde viven cerca de 30 millones de personas, se desperdicia por fugas 40 por ciento del agua inyectada a la red de distribución. Igual en las zonas metropolitanas de Guadalajara, Puebla, León y Monterrey.

Como el agua que se surte a los hogares no es potable, las familias gastan 55 pesos en adquirir un garrafón de 20 litros. Un litro en una tienda vale en promedio 15 pesos. Pero por mil litros proporcionados por la red pública, el usuario apenas paga una quinta parte, gracias al subsidio gubernamental. Y en el absurdo: el ex presidente Felipe Calderón malgastó miles de millones de pesos en una faraónica obra para sacar el agua de lluvia de la Cuenca de México. Cuando lo sensato era invertir en retenerla para alimentar el manto freático y mejorar la red de distribución a fin de reducir las fugas que presenta. Manto tan sobrexplotado que la Ciudad de México lleva más de un siglo hundiéndose, lo que es un serio peligro para sus habitantes y la infraestructura urbana.

El agua es un bien de la nación y es mandato constitucional proporcionarla de buena calidad y suficiente. Si el usuario pagara lo justo por el líquido; si la prioridad fuera captar el agua de lluvia para recargar los acuíferos; tratar y reusar las negras; si se evitara la corrupción en las obras hidráulicas y utilizara bien en el agro y las ciudades, los problemas actuales se resolverían más fácilmente. Además, la población no tendría que padecer la falta del elemento.

Ya sufrimos los efectos del cambio climático. Hoy, sequía y altas temperaturas; luego lluvias torrenciales que dejan daños por doquier. Todos los pronósticos muestran que será más costoso surtir de agua a la creciente población y a los polos de atracción económica. Mientras, está ausente una política gubernamental que garantice la calidad del agua; que sancione a quien la contamine; que obligue al tratamiento de las aguas residuales y no subsidie el desperdicio; ni se permita que las cuencas hidrográficas, las lagunas y las costas sean destino final de todo tipo de desechos. Prioritario evitar la deforestación de las cuencas hidrográficas y los bosques que rodean la Ciudad de México y entidades vecinas; igualmente impulsar la investigación científica y tecnológica para sortear los problemas en el norte del país donde el líquido más escasea, y en el sureste, donde por su abundancia su manejo y uso es un desafío. No olvidemos las inundaciones en Tabasco.

El mal uso del agua es un freno al desenvolvimiento económico y social, una amenaza a la salud, a la sobrevivencia de algunas poblaciones. La historia muestra que la falta de agua y/o su mala calidad, limita las perspectivas de bienestar de millones de habitantes y origina agudos conflictos sociales y entre las comunidades.

Las instancias oficiales y el Congreso de la Unión le han fallado a la ciudadanía, que confió en ellos la buena administración del agua. Un ejemplo entre muchos: los legisladores no aprueban, desde hace 12 años, la nueva Ley General del Agua, que evitaría muchos de los problemas actuales. También ha fallado la población, al no exigir a funcionarios y legisladores rendir cuentas, cumplir con su deber y con la Constitución. Si la sociedad no actúa organizadamente para revertir la situación actual, el futuro de México será de mayores carencias y desigualdades en el suministro del agua. Como bien señala el biólogo Horacio de la Cueva, el agua no se crea ni se destruye. Sólo se utiliza mal y en beneficio de grandes intereses. Y no debe privatizarse.

> *Las instancias oficiales y el Congreso de la Unión han fallado a la ciudadanía, que confió en ellos la buena administración del líquido*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-04-08 04:55:01
250 cm2
Página: 13
1/1

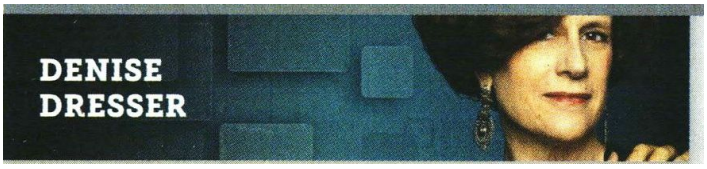

Sheinbaum promete un plan anticorrupción que usa las mejores palabras, pero revela las peores contradicciones.

Jerga sucia

Con bombo y platillo, Claudia Sheinbaum anuncia que tiene un plan para combatir la corrupción. Y con ello reconoce tácitamente el fracaso de López Obrador en este tema. El pañuelo blanco que el Presidente ha agitado para celebrar el fin de la podredumbre es –en realidad– una jerga sucia. Un trapo cochambroso que se ha usado para tapar lo que no se pudo y no se quiso limpiar. Los conflictos de interés, las adjudicaciones directas y las empresas fantasma. Los usos y costumbres que han manchado a gobierno tras gobierno, partido tras partido, reproducidos y aumentados. El lopezobradorismo prometió barrer la escalera de arriba para abajo, pero AMLO se saltó un montón de escalones. No sirve que el Presidente se jacte de su honestidad cuando avala la deshonestidad de quienes lo rodean.

Como Rocío Nahle y las propiedades de 60 millones de pesos que adquirió y pagó mayoritariamente en efectivo. Como Ignacio Ovalle, responsable de un desfalco de 15 mil millones de pesos en Segalmex. Como Manuel Bartlett y sus casas. Como los hijos del Presidente y los contratos que han repartido entre sus amigos y sus primos. Como la élite militar de la Sedena que ha adjudicado contratos a empresas fantasma. No pasa un día sin que haya un nuevo audio, una nueva investigación comprometedora, una nueva revelación ante la cual el Presidente responde que "se está investigando", o "es una persona honesta", o "presenten una denuncia ante el Ministerio Público". Y mucho de lo que alcanzamos a saber se debe a reportajes de periodistas independientes que han obtenido información usando la Ley de Transparencia. El INAI que Sheinbaum ha prometido destruir con el Plan C confirma que la "transformación" no ha combatido la corrupción. Ha permitido que cambie de manos y de beneficiarios. Ha impulsado su mutación y enquistamiento.

Pero nos dicen que ahora sí va en serio. Que después de seis años en la Presidencia, buscarán erradicar el enriquecimiento ilícito. Borrón y cuenta nueva. Otra vez, nos tratan como idiotas. Como si no supiéramos quién es Javier Corral y cuántas veces ha cambiado de bando, de causas, de curul, de compromisos, traicionando a quien sea necesario en el camino. De él aprendí –dolorosamente– que los políticos no tienen amigos o convicciones, solo intereses y ambiciones. A través del incongruente itinerante prometen un plan anticorrupción que usa las mejores palabras, pero revela las peores contradicciones.

Hablan de vigilar las contrataciones, las adjudicaciones, los contratos públicos, cuando este gobierno ha permitido que la corrupción crezca en cada uno de esos ámbitos. Hablan de la creación de una Agencia Federal Anticorrupción que dependa del Ejecutivo, con la cual el gobierno protegería a sus amigos y perseguiría a sus enemigos, como siempre. Hablan de Fiscales Especiales Anticorrupción, como si no existiera uno en la actualidad, que jamás ha levantado un dedo para señalar irregularidades dentro del clan para el cual trabaja. Hablan de constitucionalizar "el derecho a un ambiente libre de corrupción", cuando han combatido el derecho a la transparencia. Hablan de impedir el regreso de los corruptos, como si Morena fuera virginal, sin pecado concebido.

Lo que Claudia Sheinbaum y quienes aplauden su "ciencia con conciencia" jamás mencionan son los pactos de impunidad prevalecientes, ni los escándalos que no han sido investigados o sancionados en este sexenio. Jamás admiten que la mala administración de "obras estratégicas", productoras de sobrecostos monumentales, es otra forma de corrupción. Jamás se refieren a los conflictos de interés dentro del gabinete o en la familia presidencial, o a las mentiras en las declaraciones patrimoniales de Sánchez Cordero y Bartlett, o a la existencia transversal del cártel inmobiliario desde tiempos de Marcelo Ebrard, o a la alianza con el negro Partido Verde.

Es cierto, hubo corrupción y privilegios en el pasado. También hay corrupción y privilegios en el presente. Y no se resuelven con una app o con la digitalización o con "funcionarios probos" como Pablo Gómez o Santiago Nieto o Alejandro Gertz o Ernestina Godoy. La raíz de la corrupción en México es la opacidad, es la discrecionalidad, es la cuatitud, es la repartición de puestos y prebendas, es la falta de contrapesos institucionales autónomos. Ahora una Tlatoani tecnocrática promete atacar la raíz, pero parece que la tapará de nuevo con una jerga sucia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-04-08 01:32:53 260 cm^2 Página: 13 1/1

CON VALOR Y CON VERDAD

#OPINIÓN

Soy una mujer muy afortunada: he podido disfrutar de comodidades. Cocinar con gas o leña es la diferencia entre la vida o la muerte

LA POLÍTICA LE DABA ASCO A XÓCHITL

¿En la universidad fuiste discriminada?, **le pregunté a Xóchitl.**

-"Llegaban jóvenes de escuelas privadas a la UNAM. Esos chavos vivían en el Pedregal. Me acuerdo que un tipo -bastante bien vestido- como que quiso darme un beso. Yo estaba como a la defensiva, agarré mi morral y me lo soné. Se volteó y me dijo: **¡pinche vieja india!**

"¡Puta, que me encabrono más y le digo: **¡india tu madre, pendejo!** Y que lo empiezo a corretear a morralazos por toda la Facultad. Esa escena se me quedó muy grabada porque **su insulto fue humillante**".

La anécdota me la platicó cuando era la Comisionada Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, como parte de una entrevista, que se publicó en la revista que comanda **Beatriz Pagés**, el 21 de agosto de 2005.

Un año después, junto con **editorial Océano**, seleccionamos las entrevistas más importantes publicadas y se convirtieron en el libro: ***Conversaciones de Siempre!, Voces y Personajes del México Nuevo.***

En la página 125 se lee: salió del Valle del Mezquital con dos promesas: **no meterse en política -que le daba asco- y no casarse con un hombre de su pueblo**, porque la mayoría eran golpeadores y se alcoholizaban todos los días. Cumplió solamente una.

Le pregunté a la hoy **candidata presidencial** si vivían sus padres. Me respondió que no. "Mi padre murió hace dos años a causa del alcohol y de una diabetes mal cuidada. Mi madre tendrá tres meses de muerta. La causa real de su muerte fue haber guisado con leña por más de 30 años: tuvo problemas pulmonares serios. Cuando llevé a mi mamá al neumólogo, éste me preguntó si ella fumaba mucho. Por eso Gustavo, soy una mujer muy afortunada: he podido disfrutar de comodidades. **Cocinar con gas o leña es la diferencia entre la vida o la muerte".**

-¿Tu padre fue el típico macho mexicano?, le pregunté a Xóchitl.

-"Creo que, en el fondo, **mi papá fue víctima de las circunstancias.** Yo, al final del camino, lo menos que quise fue juzgarlo. ¿Qué se puede esperar de un medio tan áspero, donde hay pocas oportunidades para tu desarrollo y donde la vida de los varones transcurre justamente en ver **quién bebe más, y quién es el más macho?** Era un hombre muy trabajador, eso sí se lo reconozco ampliamente, con muchísimos valores y quien me enseñó muchísimas cosas".

COLOFÓN:

*+"Cuando le dije a mi mamá a los 16 que me iba a la ciudad me preguntó **¿y qué vas hacer?.** Trabajar, respondí. +Consiguió un cuarto de azotea para vivir. Empezó a trabajar de telefonista. Y recuerda que la regañaban porque contestaba: **¡güenas tardes y güenas noches!"** +Creó una fundación para niños indígena. **Allí mandó las utilidades de sus empresas.***

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX /
@GUSTAVORENTERIA

No meterse en política y no casarse con un hombre de su pueblo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-04-08 01:34:51 231 cm^2 Página: 19 1/1

POR LAS NIÑAS

#TODOSSOMOSMÉXICO

Señalar lo que sucede, escribirlo y describirlo es necesario, aunque duela, porque se requiere una mayor conciencia e indignación para evitar que esto suceda

MAURICIO FARAH
ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS
@MFARAHG

Entre otras expresiones de violencia que lamentablemente aquejan al país, está la que se ejerce en contra de las niñas, lo que resulta particularmente doloroso e indignante.

La semana pasada, la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) dio a conocer cifras basadas en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación (Segob).

De 2015 a febrero de 2024, esto es, en nueve años y dos meses, han sido asesinadas en México dos mil 405 niñas de 0 a 17 años, lo que equivale a 22 cada mes. De este total, mil 652 se han registrado como homicidios dolosos, mientras que 753 como feminicidios.

Más allá de esta clasificación, en la que hay muchas circunstancias y condiciones que hacen que estos crímenes se registren de una u otra forma, lo que queda en esencia es la comisión de una acción atroz y absolutamente repudiable: la de quitarle la vida a una niña.

¿Qué puede llevar a una persona, la mayoría de los casos, hombres, pero también mujeres, a asesinar a un ser tan valioso e inofensivo como una niña?

¿Dónde está, qué origen tiene, en qué consiste y hasta dónde puede llegar el impulso individual y colectivo que genera violencia tan absurda?

Cualquier violencia lo es, pero esta lleva al extremo todo lo reprobable de cualquier acción que sea criminal: la desproporción de fuerza entre víctima y victimario, la desmesura de la crueldad, la tajante falta de validez de todo intento de justificación.

Este crimen se ensaña sobre la naturaleza femenina y la muy temprana edad de las víctimas, lo que atrae la patológica e injustificable acción de adultos abusivos, que con frecuencia, que grave, son los propios familiares.

Rondan a nuestras niñas, duele escribirlo, abusadores, secuestradores, pederastas, tratantes de personas, malhechores de pornografía infantil y asesinos.

Para ser de esta ralea criminal hace falta no tener escrúpulos.

Cabe afirmar que nadie que incurra en estos delitos tiene conciencia, que se trata de una patología que comienza justamente por la inconsciencia y la desconexión afectiva, la carencia de empatía y valores.

Y también la carencia de miedo a un eventual castigo: sabe o cree que puede delinquir atrozmente sin que haya consecuencias.

Señalar lo que sucede, escribirlo y describirlo, así sea someramente para no darle vuelo al transgresor, es necesario, aunque duela, porque se requiere crear una mayor conciencia e indignación a fin de contribuir a evitar que estas situaciones sucedan.

Hay que hacer visible, todavía más y todo cuanto se pueda.

Este, que es uno de los dramas más lacerantes de nuestro tiempo, una condenable cadena de agresiones en contra de niñas y adolescentes que no harían daño a nadie y que en su vida adulta, de seguir con vida, serían fuente de bondad, generosidad e inteligencia en un país que las necesita y no ha sabido cuidarlas.

"Rondan a nuestras niñas, duele escribirlo, abusadores, secuestradores, pederastas, tratantes de personas, malhechores de pornografía".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Arreando al elefante

ANA MARÍA VÁZQUEZ
@Anamariavazquez

¿Justicia?

Según una nota de prensa, son 9 los abogados con los que cuenta el influencer "Fofo" **Márquez**, un joven de 26 años, heredero de gasolineras y un montón de dinero, su "fama" la ha hecho en redes sociales a partir de autos de lujo, peleas, excesos y sobre todo, humillación; protegido y aplaudido por su padre quien murió hace apenas 2 años, tiene bien implantado el chip de que "su dinero todo lo compra", muy cercana a la imagen que mostraron las redes días antes con **Juan Pablo**, el hijo de **Xóchitl Gálvez** y de la misma rama, por cierto del caduco **Ricardo Salinas**, quien no ha desperdiciado saliva, tiempo y posts en denostar y humillar a mujeres sobre todo, sabedores de que siempre habrá una legión de abogados que los defiendan a golpe de chequera. Son en efecto, una clase aparte, mal curtida y enclenque emocionalmente; la sobreprotección desde la cuna no vino del amor, sino del poder y el dinero, de tal suerte que se acostumbraron a arrebatar en lugar de pedir, a exigir en lugar de solicitar, a denostar y/o golpear para desahogar su frustración.

Curiosamente estos días se ha mostrado un abanico de este tipo de personajes, rematando con **Noboa**, el actual presidente de Ecuador. Había caminos diplomáticos y legales que pudo seguir antes de cometer la torpeza de invadir territorio extranjero, más de uno. Sin embargo, pudo más esa misma cuna de oro y el encaprichamiento de querer lo que pide sin importarle nada, ni siquiera su propio país al que ya había metido en conflictos con otros países.

Así, los resentidos con dinero transitan libres por las calles, sabedores de que pueden cometer fraudes, atropellos y las peores bajezas, que siempre habrá una puerta en la ley que se abre a billetazos.

Mientras escribo esta columna, me encuentro con el post de **Mary Sainz**, la esposa de **Israel Vallarta** en plantón permanente en el Zócalo, pidiendo justicia para su esposo: "ISRAEL VALLARTA, 18 AÑOS SIN SENTENCIA" dice en letras rojas una pancarta. Prisión "preventiva" para un hombre que no tuvo cuna de oro, ni una chequera, ni 9 abogados o los 90 de **Ricardo Salinas.** Solo es una mujer y su familia que fiel e incansablemente, exigen justicia. ¡Qué mundo tan extraño el nuestro en el que se premia a violentadores y se castiga a los que nada tienen!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo
2024-04-08 03:02:02 223 cm^2 Página: 12 1/2

El hermano de Diana impulsa el #MeToo de los abusos en los internados británicos

CARLOS FRESNEDA
LONDRES

Mandar a los hijos a internados ha sido desde tiempos inmemoriales un símbolo de estatus en el Reino Unido. Más de 630.000 niños siguen asistiendo hoy en día a los 2.500 centros repartidos en la geografía británica, casi todos con estricta separación de sexos y rígida disciplina. Por Eton, el *boarding school* más codiciado, han pasado los miembros de la familia real y 19 primeros ministros (entre ellos, Boris Johnson y David Cameron).

«Pasar por un internado ha sido para nosotros algo tan inevitable como la muerte y los impuestos», asegura el novelista Louis De Bernieres. «Era la espada de Damocles que colgaba sobre la cabeza de cada niño de una familia privilegiada». El autor de *La mandolina del Capitán Corelli* ha sido el último en sumarse a lo que empieza a ser el *#MeToo* de los abusos y los castigos corporales, recogiendo el testigo de Charles Spencer, el hermano menor de Lady Di, que ha roto el tabú con un libro, *A very private school*.

«Ha sido como si se abrieran las compuertas», admite Spencer, de 59 años, inundado con cientos de mensajes de británicos dispuestos a compartir sus historias de horror en los internados. El hermano de la difunta Diana, que fue enviado con ocho años a Maidwell Hall, describe su experiencia como «infernal» y asegura haber necesitado tratamiento psicológico por las «migrañas y pesadillas» causadas al escribir el libro y revivir el trauma.

Spencer relata cómo fue víctima de abusos sexuales a los 11 años a manos de una gobernanta del internado definida como «una pederasta voraz». Al director del centro, John Poch (muerto hace dos años), le describe como un sádico «que tenía placer sexual con la violencia» y que infligía castigos sistemáticos todos los días con su vara en el culo de niños y más niños que le ofrecían como carne fresca.

A very private school arremete contra «la cultura de la crueldad» arraigada en los internados británicos en los años 70 y contra la sensación de «desesperación y abandono» que arrastró el propio Spencer durante años y que le dejó graves secuelas en forma de depresión, bloqueo emocional y dificultades para entablar relaciones.

«Es un hecho que muchas de las figuras que lideran hoy la vida pública en el Reino Unido han tenido el privilegio de una educación tan privada», escribe Spencer. «Mientras algunos prosperaron gracias a directores y profesores benevolentes, otros resultaron heridos durante los años formativos y han pasado inadvertidamente el legado venenoso a la sociedad», precisa Spencer, con una larga trayectoria como historiador. «No puedo dejar de pensar en el efecto que estas escuelas han tenido en nuestra sociedad, o en el imperio, o en cualquiera que estuviera al mando».

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

«Para sobrevivir en estos ambientes, una parte de ti tiene que morir», recalca el conde, que ha entrevistado a ex alumnos que aún tienen cicatrices físicas de los abusos y los castigos. «Ser *brutalizados* a esa edad tiene un impacto en la empatía y en lo que es y no es una conducta aceptable. El efecto puede ser devastador».

La clase política aún no se ha apuntado a este *#MeToo*, pero las «compuertas» abiertas por el libro han resonado ya sobre todo en los escaños de los *tories* en Westminster, poblados de ilustres alumnos de los internados británicos. La escuela de Maidwell Hall ha lamentado entre tanto «las prácticas que se veían como normales o aceptables en su tiempo».

Charles Spencer, hermano pequeño de la princesa Diana. MAX MUMBY / GETTY

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

GLORIETA DE COLÓN

ASESOR ECUATORIANO DE BATRES GANA 105 MIL AL MES

Ayer otra vez se evidenció de mentiroso el jefe de Gobierno, Martí Batres: negó que labore en su gobierno el ecuatoriano Ismael Daniel Tovar Herrera, quien fue asesor del gobierno de Rafael Correa en Ecuador, quien hoy está preso por corrupción. Sin embargo, en la página "Tu Ciudad, tu dinero" del gobierno capitalino, Tovar Herrera aparece con el cargo de "Coordinador General B", con un "sueldo mensual tabular bruto de 104 mil 740 pesos". Es un documento público, del propio Gobierno capitalino, irrefutable. A propósito del asesor ecuatoriano de Batres, a pregunta expresa, el candidato opositor Santiago Taboada, respondió: "Lo hemos dicho muchas veces: ¡tantos trabajadores de la ciudad esperarían el mismo tato que médicos cubanos o asesores ecuatorianos. Ojalá voltearan a ver más a la gente que tiene talento en esta ciudad y dejaran de traer gente de estos gobiernos autoritarios. Pero bueno, le quedan a este amigo 56 días de chamba", enfatizó Taboada. Este asesor de Batres cobró relevancia en el contexto de la crisis diplomática entre México y Ecuador.

Foto: Página web GCDMX y RRSS

LE FALTA HUMILDAD A LOURDES PAZ

Mal empezó su campaña la candidata a la Alcaldía de Iztacalco, Lourdes Paz. El evento del domingo 31 en la calle Playa Erizo, límites de las colonias Santiago Sur y Reforma Iztaccíhuatl no le gustó a la morenista. Fue evidente. Llegó tarde y todo lo hizo de forma acelerada. Parecía traer mucha prisa. El martes pasado, en el arranque formal de las campañas en esa demarcación no permitió que hablarán los candidatos a diputaciones Elvia Estrada, Francisco Sánchez y Pablo Trejo. Además, los colocó en el extremo del presidium de tal manera que no salieron en las fotos que el área de comunicación de Morena envió a los reporteros.

Ellos son los que están recorriendo el territorio para que Morena gane, incluida ella. Tan mal va Paz, que vecinos bloquearon avenidas porque no los recibe Paz. Si no cambia su actitud, corre el riesgo de perder.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo
2024-04-08 03:06:41 202 cm^2 Página: 4 1/1

Seis meses de un atentado atroz y de una guerra insostenible

CUANDO SE cumplen seis meses del salvaje ataque de Hamas que propició la guerra en Gaza, tanto Israel como Oriente Próximo, pero también el conjunto del planeta, son lugares menos seguros. La brutal sucesión de atentados y vejaciones que hicieron del 7 de octubre de 2023 el día más fatídico de la historia de Israel, dejando más de 1.200 asesinados, obligó a Tel Aviv a responder con firmeza. Sin embargo, hoy, mientras 133 personas siguen secuestradas por una organización terrorista cuyo objetivo es eliminar al pueblo judío, el primer ministro Benjamin Netanyahu ha traspasado todos los límites del legítimo derecho a la defensa que sin duda tiene su país, pero que le obliga a respetar las leyes de la guerra y a permitir la entrada de ayuda humanitaria. Así se lo ha hecho ver la comunidad internacional, que al principio arropó sin reservas al mandatario israelí y ahora le observa convertido en una figura altamente desestabilizadora.

Los excesos de Netanyahu, que ya había emprendido una preocupante deriva iliberal antes de la guerra y se enfrenta a un juicio por corrupción, están minando la confianza de los propios israelíes. Aunque el apoyo de la población a la guerra sigue siendo mayoritario, en los últimos días se han producido las mayores protestas desde el inicio del conflicto. A ello se unen las distancias marcadas por EEUU, donde Joe Biden se enfrenta a un creciente malestar entre sus propios votantes, hastiados de las insoportables imágenes de ataques a víctimas civiles.

La Casa Blanca ya ha advertido a su histórico aliado de que cortará el envío de armas si invade Rafah. En este difícil contexto, y en espera de las represalias de Irán tras el ataque a su embajada en Damasco, Israel acaba de retirar sus tropas del sur de Gaza, a excepción de una sola brigada.

Aún es pronto para conocer los motivos y el alcance de esta decisión, que podría ser una maniobra táctica o una respuesta a las presiones de EEUU. La situación, en cualquier caso, es delicada. Junto al lógico temor a que el conflicto escale en la región, Biden tampoco puede permitirse perder más apoyos en su apretada carrera electoral frente a Donald Trump, cuya victoria desequilibraría a toda la OTAN. Mientras tanto, la ofensiva de Netanyahu está socavando la imagen internacional de Israel, un país con una democracia consolidada, una economía avanzada y una sociedad moderna al que Europa y la Alianza Atlántica necesitan como socio y amigo, frente a la gran amenaza a los valores occidentales y liberales que representa el terrorismo islamista.

Las conversaciones de paz que ayer mismo se retomaron en El Cairo podrían abrir una vía para la única solución deseable: que los rehenes puedan volver a casa y cesen las hostilidades de un conflicto que ya se ha cobrado demasiadas vidas y cuya continuidad resulta insostenible.

Cada vez más contestado fuera y dentro de Israel, Netanyahu daña la imagen de su país y amenaza el equilibrio internacional

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OTAN, ¿QUÉ HACER CON UCRANIA?

Por Martha Aguilar

La OTAN cumplió sus 75 años inmersa en las tensiones por las operaciones militares rusas en Ucrania, los países aliados analizan con preocupación el cómo reunir un paquete de ayuda a corto plazo y cómo canalizarla a este país europeo sin que esto signifique una confrontación directa con Rusia, a la vez, también analizan el desafío de la posible llegada a la Casa Blanca de Donald Trump.

En tanto, desde Rusia, la OTAN es vista como una alianza que no contribuye a la seguridad en el continente, además de que es un "factor desestabilizador", en cuanto al conflicto de Ucrania el Kremlin despeja el debate europeo y asegura que la Alianza Atlántica ya se involucró en el conflicto.

Los aliados de la OTAN se reunieron en Bruselas donde abordaron varios temas, el más importante es no permitir el avance del ejército ruso sobre Ucrania pues esta situación colocaría a Europa en una posición bastante vulnerable, una de las propuestas para evitar ese avance ruso fue la de proporcionar a Ucrania el apoyo que necesita en los próximos cinco años.

El tema está sobre la mesa de la alianza y la discusión va en serio pues los 60 mil millones de dólares estadunidenses siguen atorados en el Congreso y existe la probabilidad de que Donald Trump llegue a la Casa Blanca, lo que complicaría aún más el panorama para los aliados europeos.

Este fin de semana se difundió la noticia de que Ucrania entraría a la OTAN, tal vez esta sea la tirada, pero las cosas son más lentas.

En efecto, Ucrania lo que más desea es entrar a la Alianza Atlántica y que mejor que esto suceda cuando la organización festeje su 75° aniversario en Washington en el verano que viene, pero los aliados no lo ven tan fácil, pues incorporar a este país implica entrar al paraguas de seguridad atlántica –por aquello de la seguridad colectiva- y asegurarse una confrontación con Rusia, esto no lo desean en Europa, ya pasaron por dos guerras mundiales.

Los europeos buscan un término medio, que Ucrania no entre a la OTAN por ahora, pero tampoco voltear la vista a otro lado, la solución es buscar un apoyo a "largo plazo", esto es, que la OTAN controle la coordinación de la ayuda militar, el financiamiento y el entrenamiento de las fuerzas armadas ucranianas.

El secretario general de la Alianza, Jens Stoltenberg propuso crear un fondo para Ucrania de 100 000 millones de euros en cinco años.

Ambas ideas fueron cuestionadas por algunos países miembros pues existe el peligro de que no se cumplan, pues no hay forma de obligar a los aliados a contribuir a esa suma, además cabe recordar que Donald Trump sacudió a la organización al reclamar que cada socio debe pagar la cuota que le corresponde, compromiso que algunos no han cumplido por diversas razones.

Solo los países que comparten frontera con Rusia lo han hecho. Stoltenberg insistió en la idea, dijo que si los aliados aportasen lo que debieran "los ucranianos podrían lograr nuevos avances", esa es la razón por la que hay que entregar más, hay que profundizar y proporcionar más apoyo militar.

También se mencionó el riesgo de que Donald Trump llegue a la presidencia de Estados Unidos, el republicano trata con desdén a la OTAN, incluso los amenazó, si no pagan lo justo por mantener la seguridad de la organización, no movería un dedo para defender a algún miembro europeo en caso de que fuese atacado por Rusia.

En la reunión de Bruselas, el secretario de Estado de los Estados Unidos, Antony Blinken escuchó varios comentarios sobre la importancia de que su país mantenga el compromiso con la OTAN, el problema es que las cosas pueden cambiar al comenzar una nueva administración con Trump.

Sin duda, el tema de la ayuda seguirá en discusión y por lo menos tomará forma en la reunión del verano próximo.

RUSIA: OTAN FACTOR DESESTABILIZADOR.

En respuesta a la reunión de Bruselas, el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov señaló que la OTAN es un instru-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

mento de confrontación en Europa al servicio de Estados Unidos, además es un "factor desestabilizador".

Peskov emitió la opinión más dura hacia la Alianza Atlántica al señalar que "en ningún caso contribuye a la seguridad, predictibilidad y la estabilidad de la seguridad del continente".

Mientras que los aliados europeos no se deciden en su posición frente a Ucrania, Peskov aclara cómo se percibe desde Moscú la reunión de Bruselas y las decisiones que van tomando curso: "prácticamente, esas relaciones (entre la OTAN y Rusia) han derivado en un nivel de confrontación directa", dijo.

Sobre la postura europea respecto a la guerra en Ucrania, aseguró que la Alianza "ya se ha involucrado en el conflicto".

En cuanto a la llegada de Trump a la presidencia de Estados Unidos, cabe recordar que el presidente Putin señaló en una entrevista que el republicano, a diferencia de Biden, no es predecible.

En este sentido, para Rusia es preferible calcular cómo va a reaccionar Estados Unidos a cualquier movimiento que haga el Kremlin, nada garantiza que Trump cumpla lo dicho: dejar a Rusia que haga lo que le venga en gana.

En la reunión de Bruselas, Blinken escuchó varios comentarios sobre la importancia de que su país mantenga el compromiso con la OTAN, el problema es que las cosas pueden cambiar al comenzar una nueva administración con Trump, el republicano trata con desdén a la OTAN, incluso los amenazó, si no pagan lo justo por mantener la seguridad de la organización, no movería un dedo para defender a algún miembro europeo en caso de que fuese atacado por Rusia

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La OTAN se prepara para coordinar la ayuda a Ucrania ante la posible vuelta de Trump. (Foto EFE)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El dato

Inmersos en todo tipo de campañas, los próximos días serán de atención masiva por cerca de cien millones de personas que decidirán de acuerdo al desarrollo de las mismas si acuden o no a las urnas el próximo dos de junio. Se definen cerca de veinte mil cargos de elección popular, donde el más importante es la Presidencia de la República, pero además van incluidas nueve gubernaturas, 500 diputaciones federales y 128 senadurías, además de la renovación de casi todos los congresos locales y más de mil ayuntamientos, más sindicaturas y regidurías. Durante estos sesenta días los electores definirán el futuro del país si desean poner el segundo piso de la Cuarta Transformación o la reconversión del país.

>8

DIARIOIMAGEN
Carece de algún seguro 70 por ciento de la carga robada a transportistas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Estados
2024-04-08 04:22:46 164 cm2 Página: 17 1/1

KIOSKO

Preocupan "bares del Bienestar" de autoridades morenistas

::::: Desde Hidalgo, nos cuentan que los bares se han convertido en un problema para los habitantes en Mixquiahuala, pero lo peor es que son propiedad de las mismas autoridades, sin que nadie les ponga orden. Nos relatan que hace unos días hubo una balacera en uno de estos lugares, el cual es propiedad del mismísimo alcalde morenista **Yonattan Álvarez Cruz** y es conocido en la zona como "El bar del Bienestar", porque es donde los jóvenes gastan sus becas, y hay otro denominado Las Cabañas, donde también seguido hay problemas y es propiedad del exdiputado petista **Miguel Ángel Peña Sánchez**, quien va por la alcaldía. ¡Ni a quién irle!

FOTOS: ESPECIAL

Yonattan Álvarez Cruz

Jóvenes no son prioridad en BCS

::::: Desde Baja California Sur nos comentan que los padres de deportistas están fúricos contra el gobernador **Víctor Castro Cosío** (Morena) y el director del Instituto Sudcaliforniano del Deporte, **Noé Fiol Verduzco**, por la falta de interés en los jóvenes. Nos indican que los familiares denunciaron que por no comprarles boletos de avión hicieron una travesía de 36 horas en barco y autobús para participar en una competencia en Monterrey, a la que los chicos llegaron sin dormir directo a las contiendas. Además, en otro evento, en Tijuana, no contemplaron suficientes autobuses y los mandaron todos amontonados, y aunque don Víctor justifica los recortes al gasto diciendo que "hay prioridades", muchos se preguntan cuáles son, pues está claro que el deporte y la juventud no figuran. ¡Auch!

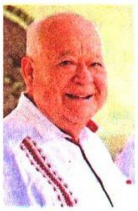

Víctor Castro Cosío

Rebelde "juventud priista" de Sinaloa

::::: Al que se le juntó "la lavada con la planchada" en Sinaloa, nos comentan, es al PRI, pues en plena travesía electoral le surgieron movimientos de rebeldía y amotinamiento del sector juvenil, que se siente desplazado y denuncia el amiguismo y compadrazgos para las candidaturas a las alcaldías, diputaciones locales y regidurías. Nos relatan que en plena reunión con miembros del comité estatal, que dirige **Paola Iveth Gárate Valenzuela**, el coordinador de Organización de Redes de Jóvenes, **Manuel García Gurrola**, les arrebató la palabra para denunciar la forma en que son tratados, que sólo forman parte de un relleno y que no dan espacio a los jóvenes. Sin embargo, los "malpensados" aseguran que todo fue "plan con maña" porque el tricolor está por definir las candidaturas y buscan presionar más a doña Paola Iveth. ¡Qué armonía!

Manuel García Gurrola

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Cartera
2024-04-08 04:28:50 245 cm^2 Página: 27 1/1

Potencia o cangrejos. PI y candidatos

Llegó abril y con ello el segundo mes de los tres de campaña de los contendientes a la Presidencia de la República.

Espero que en este mes que celebramos no sólo el Día Mundial de la Propiedad Intelectual (PI), sino los de la innovación y creatividad; del arte; del libro, y del diseño, la PI ocupe un lugar en los programas que los candidatos presentan respecto al futuro de México que vislumbran y para el cual trabajarán.

La relación de los candidatos con la propiedad intelectual va muchísimo más allá del hecho del registro de marcas por dos de ellos y de la extrañeza por la omisión, descuido, o tal vez desinterés, de una de las contendientes al no haberlo hecho.

De igual manera, tener presente a la PI en todo momento va mucho más allá del cuidado que como candidatos deben tener en evitar el uso de marcas, derechos de autor y personajes de terceros, so pena de que sea contabilizado y considerado como gasto de campaña.

En las visiones y proyectos del México que quieren y que comparten con el fin de obtener votos, los candidatos deben tener a la propiedad intelectual como la herramienta necesaria para transmitir y explotar el conocimiento y los frutos de la innovación y creatividad en aras del crecimiento, excelencia y bienestar tan *deseados, pero también tan vacíamente cacareados.*

Sería ingrato dejar de mencionar que los temas de innovación y de ciencia y tecnología han sido parte del discurso de los candidatos.

Por supuesto que traen a la mesa temas de cómo mejorar el ecosistema de innovación, ciencia y tecnología del país para sacar provecho de él, al grado de llegar a comprometerse en hacer de México una gran potencia innovadora.

Lo anterior es loable, y no sólo lo comparto, sino que lo aplaudo; no obstante, falta el ingrediente de PI. Éste no sólo es la referida herramienta, sino es una indispensable para, efectivamente, llegar a ser la potencia deseada en innovación, progreso y bienestar.

Al respecto, recomiendo al candidato y candidatas la lectura —ágil y entretenida— de *Un yanqui en la corte del Rey Arturo*, de Mark Twain, la cual, sirva de paso decir, no solamente es oportuna por el momento electoral que vivimos, sino porque un eclipse solar juega un rol importante.

En materia de propiedad intelectual, la obra, más allá de contar con derecho de autor, reviste una curiosa influencia pues, ese yanqui del siglo XIX que, por aras del destino, llega a la corte del Rey Arturo, da una gran lección sobre la importancia de la PI.

Sin titubear, afirma que la prioridad y primer acto oficial cuando te encargas de un país debe ser la apertura de una oficina de patentes, pues un país carente de ésta y de leyes en la materia equivaldría a un cangrejo que sólo puede moverse a los lados.

¡Candidatos, la tienen muy fácil! En México contamos tanto con una de las legislaciones más avanzadas en materia de propiedad intelectual en el mundo, y más que eso, con el IMPI (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial), oficina que se ubica en el lugar 14 de 193; la más grande del mundo hispanoparlante y la más efectiva y eficiente de América Latina. Una institución federal que, no obstante los cambios de administraciones de varios colores, ha mantenido la visión y claridad en sus objetivos.

Hay que comprometerse con el sistema, tanto con la legislación como con las instituciones. Hay que trabajar en actualizaciones continuas a la legislación y normatividad.

En el plano institucional, hay que tener al IMPI y al Indautor como aliados permanentes en todo aquello que tenga que ver con innovación, ciencia y tecnología, creatividad y cultura; hay que darle plena autonomía financiera al primero, para que pueda realizar su trabajo al 100%. Al segundo, hay que dotarlo de muchos más recursos: humanos, materiales y financieros.

Candidatos: tengan a la PI como una aliada; procúrenla y aprovéchense al máximo de ella. Queremos ser esa potencia mundial en innovación, sacar el mayor provecho de todo aquello que se genere en la sociedad y economía del conocimiento. ¡Háganlo! No tardarán en comprobar los frutos de decisiones adecuadas y trascendentes, para los cuales tendremos un ¡gracias!

Especialista en propiedad intelectual y protección de innovación, socio de ECIJA México
X: @MA_Margain

Candidatos: tengan a la propiedad intelectual como una aliada; procúrenla y aprovéchense al máximo de ella.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO
El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-04-08 01:31:34 286 cm2 Página: 18 1/2

EL FUTURO DE LAS REDES ELÉCTRICAS

MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ / PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
@MANUEL_RDGN

Al Sistema Eléctrico Nacional se le han sumado en los últimos años las centrales eólicas y fotovoltaicas, lo cual da un giro a la red para que en un futuro atienda gran parte de la demanda

La generación distribuida, como uno de los principales temas relacionado con la actual coyuntura de México en el marco de la Transición Energética, así como el reto que significa atender la demanda futura en gran medida con fuentes renovables de energía, fue el tema abordado, con especial énfasis en las redes eléctricas, durante la décimo quinta reunión ordinaria de la Comisión de Energía.

En la ponencia sobre las redes eléctricas futuras y la generación distribuida en México a cargo del doctor Miguel Robles Pérez, investigador y secretario académico del Instituto de Energías Renovables de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), explicó que es una percepción falsa que la generación distribuida atente contra la permanencia de las redes eléctricas, sino todo lo contrario, representa una evolución y una oportunidad con retos técnicos importantes que desembocarán en una mejora en la cuestión tecnológica y social del uso de la energía.

Expuso que, al Sistema Eléctrico Nacional se le han sumado en los últimos años las centrales eólicas y fotovoltaicas, lo cual da un giro a la red para que en un futuro atienda gran parte de la demanda.

Más recientemente se ha integrado la generación distribuida, principalmente, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi), con poco más de 300 mil sistemas fotovoltaicos interconectados a la red, que representan un importante universo de actores que interactúan con ésta a través de una nube de energía.

El uso de las baterías es la última tecnología que se ha ensamblado a la red eléctrica, anexando al nuevo actor que es la electromovilidad.

De esta manera, de 2016 a la fecha se han vendido en México, de acuerdo con el Inegi, poco más de 200 mil vehículos híbridos, vehículos eléctricos más de 23 mil, y vehículos híbridos con batería que se recargan suman poco más de 20 mil, con un crecimiento exponencial y presencia en todo el país.

Los vehículos con baterías eléctricas representan un sistema que jala energía de la red, pero también es una nube verde que puede aportar 1 millón de kilowatts-hora de almacenamiento.

A futuro se le agregará a esta capa de electromovilidad, una capa de inteligencia que se encuentra en fase de desarrollo, donde interactúan varías disciplinas tecnológicas e institucionales, que

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

desembocaría en el uso del hidrógeno para alimentar energéticamente al país sin el uso de hidrocarburos.

Haciendo de la red una entidad más compleja y con más actores: las centrales eléctricas, líneas de transmisión y distribución, todos los actores de generación distribuida y la electromovilidad.

En el presente todos ellos interactúan y hacen sinergia conformando el Sistema Eléctrico Nacional; en el futuro la red será el eje de todos los actores, quienes continuarán requiriéndola para compartir servicios.

Concluyó que "la red eléctrica es el centro de Transición Energética, hay que prepararla para funcionar con alta penetración de generación distribuida y almacenamiento."

"Los vehículos con baterías eléctricas representan un sistema que jala energía de la red, pero también es una nube verde".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

NO ERA CAUDILLO; ERA CACIQUE. NO ERA GANSO; ERA GALLINA

Por Xochitl Patricia Campos López

La diferencia entre cacique y caudillo parece sutil, pero es harto significativa. Mientras el cacique es una forma de liderazgo regional, corrupto y despótico, el caudillo busca salvar a la patria, aunque en su intento irrumpe de forma agresiva y violenta contra la legalidad y las instituciones. Los caudillos tienen que confrontar un sistema legal, económico, político y social que oprime a su comunidad y frente al cual proponen una lucha de liberación. El cacique escapa de dicho sistema, pero para beneficio propio. López Obrador se pretendió como una figura providencial en busca de la presidencia de la república para generar una Cuarta Transformación. No sucedió. Los límites antropológicos del Sistema Político Mexicano se impusieron al gobernante y las condiciones estructurales del sistema limitaron los efectos del progresismo morenista. Al final, frente al gobernante en turno, se impone el feudalismo capitalista de siempre que inhibe las posibilidades de liberación y cambio.

El feudalismo capitalista ha generado el colonialismo, que cancela cualquier prospectiva de futuro. México está a disposición de Estados Unidos y la Cuarta Transformación ha entendido la imposibilidad de establecer un proyecto soberano. López Obrador se había presentado como parte del izquierdismo carnívoro, sin embargo, las condiciones lo han colocado en el izquierdismo vegano, cada vez más próximo a ese centro al que también se inclinan algunas derechas.

Cuando en México un modernizador, ya sea de izquierdas o de derechas, toma con seriedad su papel, las fuerzas del conservadurismo y tradicionalismo más extremo pueden confabularse para generar una rebelión que devuelva el orden social a la velocidad histórica del feudalismo capitalista: el paso de la tortuga o del caracol. No es sencillo confrontar un orden caciquil. Antonio López de Santa Anna, Porfirio Díaz o el PRI, comprendieron que era fundamental congeniar con los caciques. Preservar el orden patrimonialista español para guardar la paz, salpicar –dirían los priistas- beneficios, robar y dejar hacer para cuidar la muta del nacionalismo católico. Cuando esta dinámica se agotaba, los conflictos aparecían y podían provocar una revolución; conservadora, pero revolución. En varias ocasiones los proyectos de modernizar a México han fracasado. A Santa Anna le fallaron los conservadores, a Porfirio Díaz los positivistas, al PRI los tecnócratas y a López Obrador los morenistas, que no ganan ni una encuesta interna –a decir de la candidata del oficialismo-. Los únicos que no fallan en la lógica de mantener el poder a costa de lo que sea, son los caciques. Quizá Díaz se arrepintió de confiar en José Yves Limantour; en realidad fue más rentable el criterio de los caciques oaxaqueños que lo ayudaron a conformar la base operativa de la dictadura. ¿En qué momento dejó de confiar en ellos?

El PRI, por su parte, apuntó una larga lista de caciques. De no ser así, de qué otro modo se hubiera institucionalizado la revolución. Pero tenían que llegar los tecnócratas, ¡cuánta razón tenían Maximiliano y Díaz Ordaz sobre los cachorros de la revolución! Los neoliberales convivieron saludablemente con los caciques, pero la retórica neoliberal se agotó y los caciques han saltado exitosamente a la Cuarta Transformación. Las sociedades hispanoamericanas tienen cancelada la modernización, y si la construyen, tiene que ser conservadora y bajo los cánones de los poderes tradicionales.

Morena ha tenido que reclutar caciques y operar bajo sus reglas para satisfacer la necesidad de candidaturas competitivas, lo que seguramente se traducirá en alianzas volátiles;

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

empero, no hay otra forma de mantener el poder. Los morenistas puros no ganan encuestas y los caciques ganan elecciones. ¡Qué dilema!, ¡ni para dónde moverse! Pero los caciques también son funcionales a Estados Unidos, ya que permiten el acceso inmediato de los recursos que su economía necesita: materias primas, drogas y mano de obra barata. La apuesta de Morena es pragmática, pero racional: gobernará con los caciques para mantener el poder, aun a riesgo de acabar como Enrique peña Nieto; pero, quizás, tal vez sea mejor eso que ultimarse como Carlos Salinas.

Los caciques son indómitos, imposibles de institucionalizar. Sin embargo, han logrado que se eternice el colonialismo. Es decir, el cacicazgo facilitó la dominación española y la evangelización del catolicismo; ahora, el particularismo regional prefiere la dominación extranjera de los norteamericanos que la responsabilidad de construir el Estado nacional, ese príncipe mexicano capaz de colocar a cada quien en su sitio bajo un orden que provea beneficios e imponga responsabilidades. El ambiente de la sucesión política en México deja percibir que los caciques abiertamente toman el control de México para configurar un modelo social que por momentos descansa en la emigración y en la delincuencia organizada, hasta que Estados Unidos indique lo contrario. España y la Iglesia católica no pudieron eliminar el cacicazgo; al contrario, han tenido que incorporarlo a su lógica, incluso territorial en Europa, ¿pasará lo mismo en Estados Unidos? Así como existen los narcos gringos, ¿habrá caciques yanquis? ¡Cuánta vigencia sigue teniendo Samuel Huntington!

La curialización del cacique no ocurrió en Latinoamérica; al contrario, detonó un liderazgo autoritario que se ha mantenido a lo largo del tiempo, el cacique es el verdadero dinosaurio político de estos lares de la tierra. La modernización de México no parece seguir más la ruta del liberalismo y la democracia, ni la de occidente. Frente a tal ausencia, se avizora una modernización caciquil que se manifiesta conservadora y con elementos arcaicos que nada tienen que ver ni con los populismos ni con movimientos sociales.

El caudillo López Obrador se pretendió como una figura providencial en busca de la presidencia de la república para generar una Cuarta Transformación, sin embargo, Morena ha tenido que reclutar caciques y operar bajo sus reglas para satisfacer la necesidad de candidaturas competitivas, lo que seguramente se traducirá en alianzas volátiles; empero, no hay otra forma de mantener el poder. Los morenistas puros no ganan encuestas y los caciques ganan elecciones. ¡Qué dilema!, ¡ni para dónde moverse!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO

novvel_luis@yahoo.com.mx

Monumento

La dirigencia del Partido Verde anunció que este lunes se darán a conocer las candidaturas locales del Estado de México, además de que se firmarán los acuerdos para la "Nueva Era Verde" y citaron en la Plaza de las Alas, construida en tiempos del exgobernador **Eruviel Ávila**, quien ahora forma parte de este partido y a quien por cierto se le vio en gran fiesta con la estructura del exalcalde de Toluca **Raymundo Martínez Carbajal**, quien estuvo preso por probable secuestro y violencia de género, pero parece que por esa puerta logrará cambiar su panorama personal, legal y político.

Todo parece indicar que esta semana saldrán las listas de las candidaturas faltantes de Morena, que **Higinio Martínez Miranda** reclama porque salen a cuentagotas, pero que están detenidas en municipios claves como Ecatepec y Cuautitlán Izcalli, en donde los grupos políticos están en pugna, sobre todo en Ecatepec, en donde los grupos de **Azucena Cisneros** y **Fernando Vilchis** no se ponen de acuerdo y el lodo en redes no para.

En Cuautitlán Izcalli, todo parece indicar que **Daniel Serrano** encabezará la candidatura a la presidencia municipal nuevamente, porque la militancia no quiere chapulines recién llegados a Morena, sobre todo porque los que se han apuntado y traen cola larga.

Fernando García Cuevas, quien aspira al Senado por Movimiento Ciudadano - un partido que no es chiquito, dijo, porque tiene personas verdaderamente preparadas para construir un gran país, nos comentó que uno de sus principales objetivos es sanar a la sociedad y a la naturaleza. Cuestionado sobre su opinión por sus contrincantes del PAN y de Morena, dijo que los respeta y reconoce en **Higinio Martínez** a un experimentado hombre de izquierda que busca la reelección, un hombre cercano a la gente, con una gran ventaja, en tanto que **Enrique Vargas** es un empresario exitoso y lo va a hacer muy bien, mientras que él es un hombre experimentado que llegará al Senado a enriquecer la actividad legislativa con proyectos disruptivos y positivos para sanar la sociedad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Enfoques
2024-04-08 02:10:03
668 cm2
Página: 29
1/2

AÑO CERO

Antonio Navalón

@antonio_navalon

¿Habrá elecciones?

Desafortunadamente, pelearse con la realidad sólo lleva a la destrucción total. Seguramente México tiene un problema con los dueños de los medios de comunicación. Nuestro país también es probable que tenga un problema con su clase política. En resumen, se podría decir que México tiene muchos problemas, aunque hay uno que es superior a los demás y sobre el que no hay espacio para debatir: el problema de la inseguridad. La violencia ha superado la realidad y los niveles de inseguridad se encuentran en niveles críticos y preocupantes. No sólo se trata de que en cualquier momento podamos pasar a formar parte de las estadísticas y convertirnos en una víctima más de las elevadas tasas de homicidios, desaparición forzada o de cualquier representación de la violencia. Lo más preocupante de la situación actual es que –conforme nos vamos adentrando en el proceso electoral– pareciera que nos estamos empezando a acostumbrar a vivir rodeados de atentados contra aspirantes políticos de cualquier color o partido. No estoy diciendo que la muerte de los políticos valga más que la nuestra, sino que lo que busco resaltar es el panorama y contexto bajo el cual se celebrará el acto supremo de la democracia que es ir a votar.

¿A qué se habrá referido el presidente López Obrador cuando dijo que el Poder Judicial estaba tramando un golpe de Estado técnico? Probablemente con este tipo de comportamientos y declaraciones lo que busca –como un acto de previsión y autoprotección– es evitar que suceda una situación similar a la que le sucedió en 2006 y, sencillamente, en caso de no serle favorables, desconocer los resultados electorales. Estoy seguro de que no existe una maldad conceptual detrás de los atentados políticos –que, por cierto, hasta el momento la cuenta asciende a 50 asesinatos relacionados con las próximas elecciones, superando los 43 homicidios de las elecciones de 2018– aunque la situación merece un especial y minucioso análisis.

Si para cuando llegue el 2 junio podemos seguir pensando e ir libremente a las urnas a votar, dígame ¿qué es lo que impide pensar o suponer que a lo que estamos asistiendo no es a un cúmulo de circunstancias que casualmente se centran en los candidatos políticos, sino que las ganas de impregnar de muerte el proceso electoral hace que estén tan en duda los resultados que incluso haya gente que simplemente no se presente a la cita electoral? Una cosa es robar una mesa, un acta, un número o miles de ellos. Voto a voto se gana o se pierde la libertad. Aunque si el escenario empieza con el supuesto de que basta que presentes tu candidatura a un puesto de elección popular para poner en riesgo tu seguridad, ¿cómo podremos vivir con la certeza de que cuando el 2 de junio los ciudadanos vayamos a votar no seremos barridos por una ametralladora?

El último complot que México registró en su vida política fue cuando en 1913 el entonces presidente mexicano, Francisco Madero –junto con su hermano Gustavo y su vicepresidente Jose María Pino Suárez–, fue asesinado durante el periodo conocido como la Decena Trágica, culminando el último golpe de Estado que se ha visto en nuestro país. En dicho evento, estuvieron involucrados Victoriano Huerta –quien después pasó a ser el presidente de México– y el entonces embajador estadounidense, Henry Lane Wilson. Contrario a lo que pudiera parecer, considerando las diversas conspiraciones y movidas maquiavélicas en la política, México no tiene mucha experiencia en cuanto a los golpes de Estado tradicionales se refiere. Y es que, si nos vamos a lo que formal y estrictamente se refiere a la perpetración de un golpe de Estado, tendría que haber sido el Ejército quien fuera el que principalmente lleva a cabo la sublevación y se hace cargo del control de país, contrario a lo que sucedió en 1913 que podría considerarse más como un acto conspirativo que un golpe de Estado *per se*. Se trató más de un golpe a base de cañonazos –haciendo alusión a la célebre frase de Álvaro Obregón sobre que "nadie aguanta un cañonazo de cincuenta mil pesos"– que uno en el que fuera el Ejército el que buscaba imponer su sentido de orden y poder en el país. ¿Cómo se podrían o bajo qué categoría podríamos considerar los cañonazos que ha habido durante la cuarta transformación? Si tuviéramos que señalar y hacer mención sobre el censo de los nuevos millonarios en México, ¿cuántos de ellos serían militares o involucrados con el sector militar?

No creo que en nuestro país exista un acuerdo expreso con los cárteles. Sin embargo, hay realidades en la vida que se convierten en acuerdos implícitos. Los cárteles también pueden entender y darse cuenta de que su equilibrio podría estar en riesgo, que podrían dejar de dar abrazos y limitarse únicamente a soltar balazos y, en defensa de sus intereses –que ni son sagrados ni legales– están encargándose de aligerar la nómina y hacer posible el proceso electoral.

Corremos riesgos. Siempre se corren riesgos. Cuando un presidente hace alusión a la posibilidad de que se perpetre un golpe de Estado técnico sin explicar en qué consistiría, se vuelve inevitable que a ello se sume la inseguridad como el principal problema del país y piense que realmente se anuncie que no habrá elecciones. O, dicho de otra manera, que, aunque las haya –y siempre y cuando no sea lo que el Presidente espera–, simplemente se desconocerá el resultado de los próximos comicios electorales. Confieso que lo que digo se trata de una especulación propia, aunque confieso que inevitablemente en el damero que estamos construyendo –teniendo la inseguridad como un factor inamovible– en mi cabeza se prevé que aún exista la posibilidad de que más candidatos políticos puedan ser eliminados.

El pueblo de México exige y requiere que el Presidente dé una explicación sobre a qué se refiere o qué es lo que pretende cuando menciona la posibilidad de que seamos testigos de un golpe de Estado téc-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

nico. Pero, además, queremos saber si –en el fondo– esto no se trata de una estrategia maldita para justificar que sencillamente no se lograron los objetivos y deseos planteados en asegurar la continuidad del movimiento encabezado por Andrés Manuel López Obrador. Cuando en cualquier país sudamericano, europeo o casi de cualquier otra región en el mundo se refiere a un golpe de Estado técnico, es inevitable pensar en que se consolidará una interrupción de la normalidad constitucional y democrática. No obstante, en México no es el mismo caso, sobre todo porque, frente a la ausencia de nuestro recuerdo sobre la experiencia histórica, nos autoconvencemos sobre que algo así no es posible que suceda en nuestro país. Sin embargo, en México todo siempre es posible.

¿Cómo es posible que hemos llegado a un punto tal de destrucción y de ceguera colectiva en el que, en lugar de celebrar los logros de una administración, se estén haciendo apuestas y predicciones sobre por cuánto sobrepasaremos o no los más de 200 mil homicidios cometidos en este sexenio? Es necesario voltear la mirada a lo que significa y representa que en una ciudad tan significante como lo es –o era– Celaya se asesine a una de sus aspirantes a alcaldesa sin problema alguno, pero, sobre todo, con la plena garantía que cualquier asesino en México goza sobre de que se puede matar a quien sea y no será perseguido. Realmente, ¿qué o por qué estaremos votando el próximo 2 de junio? ¿Quién nos propone, con credibilidad y fiabilidad, una solución para que matarnos deje de ser lo normal? Pero, aún más terrorífico que eso, ¿quién nos garantizará que quien nos quiera matar deje de ser consciente o pensar que cuenta con toda la protección o inacción por parte del Estado?

Si quiere usted puede usar estos argumentos a beneficio de su inventario, sin embargo, lo que es un hecho es que hay preguntas que exigen respuestas. Yo quiero saber ¿qué golpe de Estado técnico teme el Presidente? Y también quiero saber ¿cuándo llegará el momento en el que el Estado y su incapacidad de actuación deje de proteger a nuestros asesinos?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Nación
2024-04-08 02:14:32 225 cm^2 Página: 8 1/1

RENATA PUENTE

COLUMNA INVITADA

México y Ecuador: sacrificio de la Diplomacia por la Justicia

La ruptura de relaciones diplomáticas entre México y Ecuador ha sacudido los cimientos de la diplomacia internacional. El reciente allanamiento de la Embajada de Ecuador en México por parte de las autoridades ecuatorianas, en un intento por capturar al ex vicepresidente Jorge Galas Espinel, quien había recibido asilo político en territorio mexicano, ha desencadenado una crisis entre ambos países.

El presidente Andrés Manuel López Obrador no tardó en anunciar la ruptura de relaciones diplomáticas con Ecuador como respuesta a este acto que viola los principios del derecho internacional y pone en peligro la protección de los derechos humanos.

El derecho de asilo político es más que una simple concesión diplomática; es un compromiso moral con la protección de las personas que enfrentan persecución política en sus países de origen. México, como signatario de numerosos tratados y convenios internacionales que respaldan este principio fundamental, ha demostrado históricamente su compromiso con la justicia y los derechos humanos al brindar refugio a aquellos que lo necesitan.

El caso de Jorge Galas Espinel, condenado por la justicia ecuatoriana en casos de corrupción, pone de manifiesto la importancia de proteger el derecho de asilo político frente a intereses políticos y legales. Al brindarle refugio, México cumplió con su deber de proteger los derechos humanos y garantizar un juicio justo para Galas.

Sin embargo, la decisión del presidente ecuatoriano Daniel Noboa de entrar a la fuerza a la embajada en un intento desesperado por capturar a Galas ha puesto en peligro décadas de relaciones diplomáticas entre ambos países. Esta acción no sólo viola el derecho internacional, sino que también debilita la confianza en la diplomacia como un medio para resolver conflictos de manera pacífica y respetuosa.

El argumento del gobierno ecuatoriano de que esta acción se llevó a cabo en defensa de la soberanía nacional y para evitar la intervención extranjera en sus asuntos internos es insuficiente para justificar una violación así a los derechos humanos y los principios diplomáticos.

La comunidad internacional ha condenado enérgicamente esta acción y ha instado a ambas partes a buscar una solución diplomática que respete los derechos humanos y restablezca la confianza mutua. La ruptura de relaciones diplomáticas entre México y Ecuador es un recordatorio de los peligros de sacrificar la diplomacia por intereses políticos y legales.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24 Horas
Sección: Estados
2024-04-08 02:18:19 190 cm2 Página: 15 1/1

El T-MEC al servicio de 'Napillo'

¿Qué firmaron? Yo creo que en México ni ellos mismos supieron, pero hoy, tristemente, nos damos cuenta de que nuestro país, a nivel laboral, sigue siendo tratado como dijeran hace unos años, como el patio trasero de Estados Unidos y ahora también de Canadá.

Resulta que los trabajadores y las organizaciones sindicales estamos viendo las consecuencias de la actualización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, hoy T-MEC y no se trata de otra cosa, más que de un convenioZ totalmente desequilibrado que pareciera creado para vigilar, intimidar y acomodar las leyes mexicanas según les convengan a EU y Canadá.

Las autoridades de estos dos países pueden valorar si se violentaron los derechos humanos de los trabajadores en México, ellos deciden cómo lo dictaminan, a quién escuchar y a quién no, pero México no puede investigarlos, ni sancionarlos de la misma manera, es decir, no hay piso parejo, nuestro país quedó en total desventaja.

A su vez, ellos pueden venir a violar los derechos laborales de los trabajadores mexicanos, tal como sucede en la Mina San Martín, en Sombrerete, Zacatecas y nosotros tenemos que atenernos a lo que ellos decidan.

Ahí cometen una arbitrariedad, ya que aplican los criterios del T-MEC actualizados en noviembre de 2018, a un conflicto que tuvo lugar en 2007, intentan que el Tratado de norteamérica actúe en un hecho ocurrido hace 18 años, cayendo en un atropello y dejando en vulnerabilidad a los trabajadores que hoy laboran en esa mina.

La cosa está tan mal, que el derecho al trabajo y el sustento de más de mil 300 familias que laboran en la mina, pudieran ser afectados por la petición de un pseudo líder minero que, lejos de haber promovido beneficios a sus sindicalizados, los estafó al robarles más de mil millones de pesos.

Un exprófugo de la justicia de nombre Napoleón Gómez Urrutia exige a las autoridades estadounidenses y canadienses que se impongan y que la mina regrese al estado de huelga, no importando que el conflicto haya sido hace casi dos décadas.

Otro caso muy similar lo vivimos en la Mina Tizapa, donde los obreros han denunciado en varias ocasiones los abusos, intimidaciones y agresiones por parte del Sindicato de Gómez Urrutia, donde los obligan a sumarse a su organización y ahora resulta que él es el agredido y pide la intervención de Estados Unidos y Canadá para hacerle justicia.

¿Cómo es posible que le hagan caso a alguien con un pasado y presente tan turbio? y que hagan oídos sordos a los verdaderos trabajadores. La cosa es sencilla, *Napillo* estuvo resguardado en Canadá por más de diez años para que la Interpol no lo localizara, es canadiense y a la fecha sigue siendo protegido por los Steelworker, la balanza la están inclinado en favor de él.

Cualquiera sabe que en México las leyes no son retroactivas pero, eso no le importa a Estados Unidos y Canadá. Los sindicatos en nuestro país estamos amparados por las leyes mexicanas, mismas que ellos intentan desconocer.

Desde México no podemos permitir que los dados estén cargados hacia un lado, por más tratados que se firmen, debe estar garantizado el Estado de derecho y, una vez más, los trabajadores deben dejar de ser utilizados a conveniencia de cualquier tipo de intereses.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
UnomásUno
Sección: Columna Política
2024-04-08 02:26:59 606 cm2 Página: 10 1/2

Con Singular Alegría

GILDA LILLIAN MONTAÑO HUMPHREY
gildamh@hotmail.com

La mujer en la academia
-Parte I-

A la hora de hacer un balance de los aportes de los ***Estudios de la Mujer y el Género al mundo académico en general,*** *cabe destacar el papel revitalizador que han jugado en las Ciencias Sociales, dotándolas de nuevos contenidos y restituyendo la importancia de los aspectos culturales involucrados en los procesos sociales.*

Otro acierto es ***la flexibilización de las barreras disciplinarias,*** ya que muchas de las problemáticas levantadas por estos estudios *permiten y exigen el abordaje de y desde diferentes disciplinas y en muchos casos demandan un trabajo de equipos interdisciplinarios,* lo que ha permitido romper con el encapsulamiento de ciertos tópicos por parte de algunas áreas del conocimiento. Así, por ejemplo, ***el cuerpo, hasta hace poco patrimonio casi exclusivo de las Ciencias Médicas y Biológicas, está comenzando a ser abordado por la investigación social.***

Pese a lo reciente de la integración de los ***Estudios de la Mujer y el Género en las universidades,*** existen evidencias que muestran que *la interdisciplinariedad que caracteriza a los programas de género ha posibilitado la emergencia de nuevos ámbitos de investigación entre los que destacan aquellos que se ocupan de la identidad, lo relacional y la cultura.*

Por otra parte, la inserción de los ***Estudios de la Mujer y el Género*** en las universidades *ha creado las condiciones para generar el recambio de investigadores, actualizando en el ámbito de aulas un debate teórico y conocimientos que antes estuvieron concentrados fuera de estas, potenciándolos en la indagación de nuevos aspectos de la realidad y abriendo la investigación a otros sectores sociales.* Una limitación importante de las investigaciones universitarias de tesis, hasta los noventa, ***fue la carencia de una conexión con el debate realizado en espacios extraacadémicas y el retraso en la incorporación de avances teóricos y metodológicos, pero una de sus ventajas, que hoy, una vez superada esta dificultad puede convertirse en fortaleza, es su mayor apertura y libertad para seleccionar diferentes temáticas.***

Los ejemplos más claros se dan en las indagaciones sobre ***sexualidad,*** donde no todas las investigaciones se preocupan de las disfuncionalidades y patologías, y en la creciente incorporación de materias vinculadas a la construcción de identidades masculinas.

En cuanto a la participación por sexo en tesis e investigaciones, no deja de ser positivo ***el constatar que mientras las mujeres aumentan y mejoran su participación, los hombres lo hacen a nivel de tesis en tópicos que han sido tradicionalmente reductos femeninos.***

Esto es interesante cuando se piensa en proyecciones a futuro, ya que, de mantenerse la tendencia, debería irse produciendo con el tiempo un mayor equilibrio entre ambos sexos, proceso al cual concurrirán los cursos, seminarios y talleres impartidos en diferentes facultades.

Los temas de mujer y género dejarían de ser así patrimonio femenino, y los financiamientos para la investigación se deberían de distribuir de manera más equitativa entre hombres y mujeres.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reporte Empresarial

LLEGA XENSES XCARET

Por Julio Pilotzi
juliopilotzi@gmail.com
@juliopilotzi

Xenses, el nuevo espacio creativo de la Riviera Maya, ha lanzado su versión nocturna, Xenses Insomnia, que promete transformar los sentidos a través de la imaginación en una experiencia inolvidable para familias o amigos.

Esta nueva propuesta de entretenimiento nocturno de Grupo Xcaret busca tener una oferta única que incluye más de 20 actividades, 50 escenarios y un promedio de 135 puntos de fotografía que desafían la percepción y estimulan los sentidos al anochecer.

Con la apertura de Xenses Insomnia buscan ofrecer una propuesta nocturna fuera de lo ordinario, en la que los visitantes disfruten de escenas y recorridos de noche en medio de un entorno natural lleno de luces, colores y aromas. El objetivo es agudizar los sentidos y desafiar la imaginación de los visitantes a través de una experiencia estimulante en todo momento.

AT&T Premium

AT&T México ha anunciado el lanzamiento de AT&T Premium, una nueva oferta de pospago que busca ofrecer a los clientes una experiencia más amigable y sin complicaciones.

Fabiana Porta, vicepresidenta y directora general de Pospago y Marca de AT&T México, comentó que AT&T Premium es un reflejo de la transformación que está viviendo la compañía en México, desarrollando productos que se adaptan a las necesidades de los clientes con especialización, simplicidad e inspiración.

Entre las características de AT&T Premium se encuentran planes personalizados, una sola bolsa de GB para navegación libre, *smartphones* con precios atractivos, acceso a la red 5G de AT&T en todos los planes, redes sociales ilimitadas a elegir, llamadas y SMS ilimitados en México, Estados Unidos y Canadá, y promociones especiales de acuerdo con el plan contratado.

Todo parece atractivo porque además ofrecerá estrategias interesantes para los de alto poder adquisitivo. Se muestra interesante este planteamiento, ojalá que le funcione a esta telefónica para que arranque un porcentaje más de este negocio, porque no hace mucho se dijo que diría adiós a México, en el que incluso se confirmó que ya no adquiriría a otra empresa de este negocio por no verle futuro.

Alianza Estratégica

Firstpathway Partners realizó una alianza estratégica con Talus EB-5 para ofrecer a inversionistas mexicanos la oportunidad de participar en proyectos empresariales que impulsarán el desarrollo económico y social en Estados Unidos, que les permitiría obtener la residencia en dicho país, informó Manuel Ortiz Vicepresidente Global de Negocios.

EB-5 es un programa creado por el Congreso de Estados Unidos en 1990, que permite a inversionistas extranjeros obtener una visa de residencia permanente (*Green Card*) para ellos y sus familias al invertir una cantidad específica de capital en un proyecto que genere empleo en Estados Unidos.

Robert Kraft fundó Firstpathway Partners en el 2008, firma especializada en el Programa EB-5, tiene una tasa de aprobación del 100 por ciento y proyectos que representan un desarrollo económico de

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

mil millones de dólares, lo cual la convierte en líder a nivel mundial.

Mal Volaris

En marzo, la aerolínea Volaris enfrentó su mayor descenso en el tráfico de pasajeros en siete meses, marcando un hito desde que la revisión anticipada de motores Pratt & Whitney comenzó a afectar su operación.

La disminución del 18.1 por ciento en su flujo de viajeros representa una caída significativa, especialmente cuando se compara con el mismo mes de 2023, y es aún más pronunciada que la registrada en marzo de 2020, durante los primeros impactos de la pandemia de COVID-19.

Esta contracción se reflejó principalmente en el mercado doméstico mexicano, que experimentó una reducción del 25 por ciento, siendo el descenso más marcado en los últimos siete meses. En contraste, el tráfico internacional registró un modesto avance del 8 por ciento, el más bajo desde junio de 2022.

Enrique Javier Beltranena Mejicano, CEO de esta aerolínea, quiere pensar positivo, pero el panorama luce complicado.

Voz en Off

Teniendo como escenario el 75 aniversario del primer vuelo de Iberia que unió Ciudad de México y Madrid, fue un éxito la experiencia interactiva Espacio Iberia, en el que deja sentir los servicios que ofrece la línea aérea en las categorías *business*, turista *premium* y turista.

Gran experiencia y nostalgia se vivió y también se disfrutó de un simulador de vuelo que ofreció la experiencia de despegar y aterrizar desde la Ciudad de México...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FOTO: CUARTOSCURO

Promete Xenses Insomnia transformar los sentidos a través de la imaginación en una experiencia inolvidable.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Chacal Todo que ver

chacaleoincognito@gmail.com

Sin duda el momento en cuanto a las relaciones exteriores está por los suelos, primero con las declaraciones de los ocurrentes AMLO y Donald Trump, las posturas timoratas ante conflictos realmente importantes como el caso ***Israel/Palestina***, y sin duda el desatino que tuvo el Ejecutivo, en sus declaraciones con las cúpulas ***políticas de Ecuador,*** *los desatinados comentarios en contra del asesinado candidato, las posturas duras, e impertinentes de su* ***esposa e hija,*** *quienes dejaron la diplomacia, para defender la honorabilidad de su difunto padre, quien a decir de muchos murió a manos del crimen organizado que opera desde el poder, la pésima decisión de dar refugio al vicepresidente quien es perseguido para ser detenido y responda a la autoridad, por las acusaciones que pesan en su contra y que tienen molesto al sistema político ecuatoriano, quien se había callado el que la diplomacia mexicana le haya dado refugio en la sede de la* ***Embajada de México en ese país,*** *tratando de cómo seguir un salvoconducto oficial para ser traído en calidad de refugiado a este nuestro país, lo que ocurrió este fin de semana fue el conjunto de faltas a varias leyes, tratados internacionales, y por supuesto a la clase e inteligencia emocional, aunque debo decir que las relaciones internacionales, la diplomacia llevada con esta falta de inteligencia…* ***no me representa***, y no me agrede, pues este ***México*** irreal, jamás había tenido injerencias por intereses y posturas políticas que nada benefician a los ***mexicanos en Ecuador, ni a los ecuatorianos en México,*** lo que no se nos quitará de memoria colectiva sin duda es el estigma de vivir gobernados por un ***narcoestado autoritario***, y contra eso no hay cómo limpiar esos señalamientos más que con el tiempo, los resultados, y actos ***100 % democráticos***, que disipe el fantasma de las narcoelecciones que se dice se están cocinando en este país, en donde predominan las imposiciones, la falta de creatividad, las encuestas infladas, los oportunistas, los ataques sin sentido, más que el de mostrar la vileza y estúpida forma de hacer campaña. Por otra parte, la irrupción en la sede diplomática tendrá sus consecuencias, y posibles sanciones de varias índoles. *Es gratificante saber que los medios electrónicos, las redes, las maneras de comunicarse, los tiempos de respuesta se han reducido, pero eso como lema de superhéroe* (todo gran poder… conlleva una gran responsabilidad) ***y como el uso irresponsable de estos conflictúa a dos naciones cordiales, el error es atribuible a la falta de tacto, de clase de categoría por parte de todos los involucrados*** (***Verónica Sarauz, Amanda Villavicencio, Daniel Noboa***, y la estrella de este escándalo, **AMLO**).

Hablando de medios y de otros temas que nos atañen directamente, me encanta cómo en los debates, todo mundo se siente ganador, ***Máynez*** en el papel de opositor, criticando la vieja política, olvidando que su papá dirigente, ***Dante Delgado***, tiene muchas cuentas pendientes, que no ha solventado, como los manejos de la política, rendición de cuentas en su ***administración en Veracruz***, los ***400 pueblos*** y más cuentas; ***Sheinbaum,*** *con la soberbia que te da el respaldo del Ejecutivo al menos así debería de ser si es que el Ejecutivo se respaldara con hechos tangibles, con políticas exitosas, de verdad me pregunto si será fácil aprenderse, repetir que* ***dos x dos*** *son* ***3****, sabiendo que es mentira y que está mal hablar de continuidad, de* ***2.º piso*** *continuado cuando toda la obra se está hundiendo es lamentable y ridículo,* ***Xóchitl*** *abonando y apostando a su popularidad, sin excelencia, pero pues tan malos los otros que hasta la hacen ver bien.*

Recuerden que ni los debates definen, que ni la publicidad engaña, ni las encuestas VOTAN, del plato a la boca se cae la sopa, tiremos este teatro mal armado y salgamos con fe demócrata estas votaciones 2 de junio 2024.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SUBE Y BAJA

Blanca Lilia Ibarra Cadena
Comisionada del INAI

Ordenó a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), informar sobre los contratos para la compra y distribución de medicamentos y biológicos para la Megafarmacia del Bienestar.

Daniel Noboa
Presidente de Ecuador

Con la orden de asaltar la embajada de México en Ecuador, el mandatario violó acuerdos como la Convención de Viena, que regula las relaciones diplomáticas entre los Estados, por la que ha recibido la condena internacional.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Nacional
2024-04-08 03:03:14
238 cm2
Página: 10
1/1

Gerardo Gamba*
gerardo.gambaa@incmnsz.mx

Como surgió el nombre de la teoría del Big Bang

Me voy a meter en un campo que no es el mío, pero leí un editorial en *Nature* que me llamó la atención y por tratarse de un tema de cultura universal, decidí traerlo a este espacio, porque me pareció interesante para el público en general (doi.org/10.1038/d41586-024-00894-z).

La teoría del Big Bang se refiere a que el universo se originó hace 14 mil millones de años como consecuencia de una explosión radioactiva, quizá, que generó las estrellas y los planetas en un universo que se ha ido expandiendo con el tiempo. De acuerdo con esta teoría, la expansión del universo llegará a su máximo en algún momento. Pero, en realidad, muchas personas conocen el término, más bien, por una serie cómica de la cadena CBS de los Estadios Unidos llamada Big Bang Theory, que fue muy popular entre 2007 y 2019, en que transmitió 12 temporadas. La comedia trataba sobre la vida de dos físicos jóvenes en Pasadena, California, que trabajan en el Instituto de Tecnología de California y en el edificio en el que comparten un departamento, tienen una vecina que les resulta atractiva.

El término Big Bang fue acuñado hace 75 años, el 28 de marzo de 1949, casi por accidente y, curiosamente por uno de los principales detractores de esta teoría. El físico inglés Fred Hoyle, que murió en 2001, siempre estuvo en contra de la teoría, pero paradójicamente, fue él quien, sin quererlo así, en un programa de la BBC de Londres, ese 28 de marzo, mencionó el término Big Bang con la intención de hacer la teoría poco probable.

La primera teoría cosmológica de una explosión como generadora del universo la propuso un físico belga, también sacerdote católico, llamado Georges Lemaitre en 1931. Se trata de un objeto radioactivo tan denso que contenía en su interior toda la materia y energía del universo y al explotar generó un universo que sigue en expansión. La llamó teoría de los fuegos artificiales. Esta teoría o algo parecido tomó fuerza en los 40´s cuando un físico americano-soviético de nombre George Gamow y sus colegas publicaron una serie de artículos en los que proponían la teoría de que el universo temprano tenía tanta radiación, partículas nucleares y energía, que dio origen a la expansión de universo actual. Por el mismo tiempo, Fred Hoyle y sus colegas propusieron lo contrario. Dijeron que el universo es estático. Siempre ha existido, no ha cambiado y nunca cambiará. Sin embargo, la mayoría de los físicos estaban de acuerdo con que el universo se está expandiendo, ya que las observaciones del astrónomo Edwin Hubble en 1920, mostraron datos de que las galaxias se han movido. Esto último también concuerda con la teoría de relatividad de Einstein.

El término Big Bang permaneció en las publicaciones no científicas por un tiempo y apareció por primera vez en una revista seria hasta 1957, en un artículo de William Fowler, colaborador de Hoyle y quien a la postre recibiera el Premio Nobel de Física en 1983 por sus teorías sobre la formación de elementos químicos en el universo. La primera vez que el término Big Bang apareció en el título en un artículo de *Nature* fue en 1966, en un manuscrito firmado por Stephen Hawking.

A las palabras se las lleva el viento. Al decir algo no sabe uno hasta dónde puede llegar. En el caso que nos ocupa, es curioso que Hoyle, quien fuera detractor de esta teoría hasta su muerte, sin querer, fue quien acuñó el término por el que hoy todos conocemos esta teoría que es mayormente aceptada como origen del universo●

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán e Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM

La primera teoría cosmológica de una explosión como generadora del universo la propuso un físico belga, también sacerdote católico, llamado Georges Lemaitre en 1931.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FUERA MÁSCARAS

UN JUNIOR BORRACHO DE PODER

POR CALLO DE HACHA
@CALLODEHACHA

La semana pasada el país entero se dio cuenta de lo que un junior prepotente, misógino y violento es capaz de hacer.

Y aunque hubo muchas personas que trataron de justificar su comportamiento, incluso algunos argumentaron que solo fue "un error de juventud", un "desliz de un joven que no midió las consecuencias de sus actos", la realidad es que estamos hablando de un hombre de 26 años, que borracho del poder que sus influyentes padres ostentan, estuvo a punto de asesinar a una mujer.

El video corrió como la pólvora. Las imágenes son repugnantes. Rodolfo Márquez, mejor conocido como "Fofo", aparece golpeando brutalmente a una mujer.

Según los videos difundidos en Twitter, la agresión ocurrió en Naucalpan, Estado de México.

La víctima, una señora de 52 años, relató que después de golpear accidentalmente el espejo del auto de lujo del influencer, le informó que llamaría al seguro para arreglarlo.

Sin embargo, el agresor comenzó a golpearla cuando ella intentaba sacar sus papeles del auto.

Primero fueron varios puñetazos en la cara, luego en la zona del abdomen y en consecuencia, la víctima cayó al piso.

Por si eso no fuera suficiente, el junior continuó pateando a la mujer en la cabeza hasta dejarla ensangrentada en medio de la calle.

Con el peligro de que un auto la atropelle, se puede ver cómo una vez sobre el pavimento, el sujeto se retira dejándola a su suerte. Una verdadera barbarie que solo una persona sin miedo a las consecuencias de sus actos podría llevar a cabo.

Proveniente de una familia muy influyente y con contactos en la política mexicana, "Fofo" Márquez es hijo del empresario Rodolfo Márquez, propietario de una cadena de gasolineras en México. Sin embargo, su estilo de vida y sus acciones han generado controversia, como el cierre de un puente en Guadalajara para grabar videos en TikTok, o el exhibicionismo de animales exóticos en sus redes sociales.

"Fofo" también ha sido criticado por su violencia en contra de mujeres más jóvenes, a las que ha extorsionado con la publicación de sus datos personales si estas no le envían fotografías y videos sexuales.

Márquez también ha protagonizado situaciones extremas, como fingir su propio secuestro y muerte, argumentando que se trató de un escape de las redes sociales debido al odio y la envidia que suscita.

> ***"Soy intocable, rico y poderoso. Yo la rompí, yo me fui del otro lado, ustedes nunca lo lograron, gano más que sus papás, pinches gatos", se le escucha decir en un video subido a sus redes sociales meses antes del incidente***

"Soy intocable, rico y poderoso. Yo la rompí, yo me fui del otro lado, ustedes nunca lo lograron, gano más que sus papás, pinches gatos", se le escucha decir en un video subido a sus redes sociales meses antes del incidente.

Para sorpresa de muchos que suponían que, como siempre sucede en estos casos, los actos del junior no tendrían consecuencias, Márquez fue ingresado este sábado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tlalnepantla, donde se llevó a cabo la audiencia inicial en su contra por "tentativa de feminicidio".

La detención fue llevada a cabo por agentes de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, con apoyo de elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal, así como de la Policía Municipal de Naucalpan.

El influencer permanecerá detenido hasta el 9 de abril, fecha en que se determinará si es vinculado a proceso.

Lo que sucedió la semana pasada no es algo raro en nuestro país.

Es el reflejo de una élite clasista, violenta, misógina y racista que se escuda en la impunidad que les proporcionan sus padres.

Fofo Márquez no es el primer junior en abusar de su privilegio, y estoy seguro de que tampoco será el último.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: X: @FiscaliaEdomex

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General
2024-04-08 03:20:17 109 cm^2 Página: 9 1/1

SIN PROPUESTAS SUSTENTADAS EN LA REALIDAD Y PRESUPUESTO, LOS CANDIDATOS FUERON A ATACARSE ENTRE SÍ

POR ELLIOT VELHER

Claudia, fiel a su estilo, pretendió sostener su guion alineado al oficialismo, incluso evito responder los cuestionamientos sobre su administración, limitándose a usar las frases trilladas de Palacio Nacional. No esperaba nada de ella y, aun así, me decepcionó.

Xóchitl perdió una gran oportunidad de demostrar lo que Claudia representa. Más preocupada por las reacciones de la candidata oficialista que por ofrecer propuestas sustentadas, la candidata opositora se veía nerviosa y forzada por meter a la mesa del debate los escándalos de MORENA y sus gobiernos.

Ambas tuvieron una gran oportunidad para dar a conocer el sustento de sus promesas, pero, sobre todo, los objetivos que buscan y prometen para así, en caso de salir victoriosos poder medir el nivel de cumplimiento de sus promesas.

El debate es reflejo de lo que han sido las campañas: aburrimiento, falsas promesas, ataques, mitos y citas del pasado. Sin duda, demostró lo que es hoy en día, nuestra clase política.

La aguja no se movió. Claudia será presidenta.

Foto: EFE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

BRÚJULA PÚBLICA

LA IMPUNIDAD Y LA SEGURIDAD

Por Rodolfo Aceves Jiménez*

El sistema de seguridad mexicano parece tener un elemento de desarticulación, que lo hace a simple vista inviable.

En la fiscalía general de la República (FGR) se inserta en la investigación de delitos del orden federal junto con la integración de carpetas de investigación y su consignación a jueces federales en materia penal.

Por lo que toca a las acciones del campo de seguridad a nivel federal se encuentran los trabajos policiales de la Guardia Nacional (GN) y la coadyuvancia de las Fuerzas Armadas Mexicanas (FAM).

En este entramado de funciones y atribuciones se insertan las Policías Estatales y Municipales, con acciones preventivas y de persecución de los delitos del fuero común, pudiendo coadyuvar con las autoridades federales en la persecución de algunos delitos.

Posteriormente se encuentran los órganos jurisdiccionales del orden federal y para los delitos del fuero común que, mediante el sistema de juzgados y tribunales, federales y locales, imparten justicia a quien la autoridad presente como presunto delincuente.

Por último, se encuentran los centros penitenciarios del sistema federal y estatal que contribuyen a purgar una condena y a la reinserción social de los sentenciados.

Hasta aquí a grandes rasgos se explican algunos de los procesos de las instituciones integrantes del sistema de seguridad mexicano, en el que sus procesos, métodos, líneas de acción y objetivos, se cruzan entre sí constituyendo las partes de un todo.

En teoría debería ser suficiente para que la estrategia de seguridad funcione, aunque existen algunos elementos conceptuales en la Constitución que quizás impidan su interpretación y funcionamiento institucional, es decir la política ideal.

Hay algo o mucho que impide que este entramado de atribuciones, aisladas o conjuntas, se articule debidamente para que prospere la seguridad. Es posible que, entre la voluntad política de algunas acciones de la Federación, de las entidades federativas, sumadas a la corrupción e impunidad no lo permitan.

Cuando por cualquier razón la prevención, la procuración y la impartición de justicia presentan deficiencias, es que se presenta la ausencia de un castigo a una falta o un delito.

Esta ausencia produce diferencias en la procuración e impartición de justicia, abre la brecha de desigualdad, genera inconsistencias y deficiencias en los sistemas y subsistemas de procuración e impartición de justicia y, quizás lo más importante, la ciudadanía se siente desprotegida, desamparada y sin saber a quién recurrir.

Cuando la autoridad renuncia o se desentiende de su responsabilidad en la función de seguridad, en la función de procuración, impartición de justicia o en la función jurisdiccional, aparece una ciudadanía furiosa y deseosa de justicia que trae consigo el fenómeno social derivado de los ajusticiamientos o linchamientos en algunas partes del país.

No falta la insulsa e impertinente autoridad que viene a revictimizar y a provocar en la sensibilidad ciudadana un frenético reclamo de incapacidad gubernamental.

*Es Maestro en Seguridad Nacional por la Armada de México

Correo electrónico: racevesj@gmail.com

X: @racevesj

Cuando la autoridad renuncia o se desentiende de su responsabilidad en la función de seguridad, aparece una ciudadanía furiosa y deseosa de justicia que trae consigo el fenómeno social derivado de los ajusticiamientos o linchamientos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General
2024-04-08 03:24:39 384 cm2 Página: 19 1/2

CONFIDENTE EMEEQUIS

ECUADOR, EL FACTOR CORREA Y LOS CÁRTELES DE LAS DROGAS

POR JULIÁN ANDRADE

La ruptura de relaciones diplomáticas con Ecuador se justifica por el allanamiento que sufrió la embajada mexicana en aquel país.

Es un hecho insólito que no ocurrió ni con las dictaduras militares en Argentina y en Chile, cuando las residencias sirvieron para proteger y asilar a decenas de políticos y a sus familiares luego de los golpes de Estado que dieron Rafael Videla y Augusto Pinochet.

Se violó la Convención de Viena que especifica que las misiones diplomáticas de todas las naciones son inviolables.

Daniel Noboa, el presidente ecuatoriano actuó sin lógica y quemando las naves.

Lo hizo, es cierto, motivado por diversas provocaciones que le lanzó el mandatario mexicano al insinuar que su triunfo solo se debió al asesinado de Fernando Villavicencio, lo que provocó el derrumbe Luisa González, una candidata ligada al expresidente Rafael Correa y quien se sentía –o se siente–alagada cuando la califican de borrega del político que se encuentra en calidad de prófugo de la justicia.

Villavicencio, conviene recordarlo, fue un crítico del correísmo, pero también relevó la profundidad de la actuación del cártel de Sinaloa en su país, al grado de que las sospechas respecto a la autoría intelectual del ataque que sufrió se concentraran en José Adolfo Macías "el Fito", jefe de los Choneros y brazo operativo de los bandidos mexicanos en la región.

Ecuador está en medio de una crisis desatada por la violencia que ya pegó en la política.

Los factores de la descomposición son diversos, pero tres resultan centrales: el desmantelamiento de la base militar estadounidense de Manta, la desmovilización de las FARC en Colombia, ya que eran las que controlaban la producción y el trasiego de cocaína en las fronteras de ambas naciones, lo que motivó el surgimiento de células criminales que pelean por el territorio y la influencia de los cárteles mexicanos en los mercados ilegales.

Un dato muestra la oleada de muerte que los aqueja. En 2021 la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes era de 14, pero en 2023 llegó a los 44.

3, el más alto de toda la región, solo superado por Jamaica. Los políticos, sobre todo en campañas electorales, han sido objeto de atentados que llegaron a la muerte en los casos de Gerardo Delgado, Julio César Farchio, Omar Méndez, Jairo Olaya, Rider Sánchez y Fernando Villavicencio.

Por ello, la disputa con México llega en un momento en lo que se debería buscar en la cooperación para enfrentar el desafío de la criminalidad transnacional.

Lo que ocurrió en Quito también es muestra de una política exterior caprichosa y osada.

El gobierno mexicano es un claro partidario de Correa, al grado que este personaje, por el que hay órdenes de captura internacionales, suele vivir en el país y cantar con mariachis en El Tenampa de Garibaldi.

En diciembre ingresó a la embajada el exvicepresidente (2007-2017) Jorge Glas, quien está acusado de corrupción y cuenta con sentencias en su contra.

Glas solicitó asilo y se lo concedieron y esto molestó al presidente Noboa, quien previamente había declarado persona no grata a la embajadora Raquel Serur. La Convención de Caracas en su Artículo III, prohíbe el refugio a personas que se encuentren inculpadas o procesadas por tribunales ordinarios, aunque en IV deja en el país protector la calificación de la naturaleza de los delitos que motivaron una persecución.

Desde México se anunció que se habían

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

pedido los salvoconductos respectivos, pero estos no solo fueron negados, sino que agentes de la policía nacional se metieron en la embajada y detuvieron a Glas.

Hay un debate sobre si Glas encajaba en la figura de perseguido político o de delincuente común. Ahí está una de las aristas del conflicto, pero ya pasó a otro nivel de interés debido a la acción del gobierno de Noboa contra México y no solo contra la administración de López Obrador.

Es inquietante que ya el pleito sea con tres países: Bolivia, Perú y el propio Ecuador.

Eso también es novedoso, al menos desde que finalizaron las dictaduras en el continente.

LAS VÍSPERAS DEL 2024

Menuda pifia en el equipo de redes de Clara Brugada al difundir un post en X, en el que se pretendía celebrar que el Azteca será por tercera vez protagonista de una Copa del Mundo. El problema es que la imagen que acompañó el mensaje no era la del Coloso de Coapa. Hay que conocer la CDMX.

Lo que ocurrió en Quito también es muestra de una política exterior caprichosa y osada. El gobierno mexicano es un claro partidario de Correa, al grado que este personaje, por el que hay órdenes de captura internacionales, suele vivir en México

Un grupo de policías ecuatorianos irrumpió la noche del viernes en la embajada de México en Quito y capturó al exvicepresidente Jorge Glas. (Foto EFE)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Gran Carpa

ZANCOS. Vecinos de la colonia Nápoles en la Ciudad de México denunciaron olor a gasolina insecticida en el agua que sale de sus tuberías, la cual, en su mayoría, proviene del Sistema Cutzamala. Se han organizado y han desarrollado mapas interactivos en donde se muestran otras colonias de la capital que se han visto afectadas por esto. Autoridades de la CDMX han ido a tomar muestras, pero Sacmex no los ha acompañado.

DOMADOR. Desde el Senado de la República se buscará una cuota de género en el ámbito musical del país. Sostienen que en festivales tanto en la Ciudad de México como en otros estados de la República, la participación de las mujeres es reducida. Ante esto alistan expedir la Ley de Cuota de Género en el Ámbito Musical, la cual tiene el objetivo de generar las condiciones necesarias para fomentar la paridad en los centros educativos de música del sector público, los espacios culturales y los eventos musicales en vivo en todo el territorio nacional.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Más allá del debate

PENTAGRAMA

Luis M. Cruz

* Pentagrama es un espacio de opinión y estudio de la realidad en el que se analizan, con enfoque prospectivo, los hechos de la política y del acontecer legislativo.

1. Ocupados como estamos con el primer debate de la carrera presidencial –habrá tres–, estamos dejando pasar otros temas de toral importancia. Finalmente, tan importante como figurar quién ganó en la confrontación del domingo, será ver de qué manera un mejor y mayor conocimiento de ideas y propuestas de las tres candidaturas cara a cara, modulan la percepción de los ciudadanos y la manera en que orientarán su voto el 2 de junio, que es lo que cuenta.

2. Resulta incomprensible que en una elección en donde los votos cuentan se quiera dirimir de antemano un resultado que por su naturaleza es incierto, al referirse al sentido en que los ciudadanos emitirán su voto. Ciertamente, el contraste es fuerte: una candidata favorita que se presenta como heredera y continuidad del inquilino de Palacio Nacional, frente a otra candidata retadora con un perfil ciudadano para reactivar el país, por hoy flagelado por la inseguridad y la violencia, la corrupción e impunidad, la carencia de salud y medicamentos, la altísima inflación y tasas de interés, con un tercero en discordia que debiera haber sido Yuawi, el intérprete de los estribillos naranjas.

3. Parece ser que la brecha entre las competidoras se está cerrando, entre 10 y 19 puntos en las casas más creíbles, contra los casi 30 referidos al inicio del año. Ello hace que la contienda se torne más competitiva y motive el interés de los ciudadanos por emitir su voto. Ir a las urnas es lo que hará la diferencia y, como es en la democracia, habrá que esperar a que los votos se cuenten para conocer quién gana la elección.

4. Entretanto, soslayamos un asunto de gran relevancia: los Precriterios de Política Económica presentados al Congreso por la Secretaría de Hacienda en estos días. Si bien es sabido que el proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación corresponde presentarlo al titular del Ejecutivo Federal, que en el caso de un año inicial de gobierno, habrá de corresponder a quien triunfe en los comicios del 2 de junio, el planteamiento muestra hasta qué punto la hacienda pública estará limitada por el gobierno saliente, pues de entrada, plantea un fuerte recorte del gasto, para pasar de un déficit de 5% a ejercer en 2024, a uno de 2.5% como era habitual antes del año electoral, implicando una reducción neta de 834 mil millones de pesos, no obstante disponer de una mayor tajada para los programas insignia de índole social, por casi 800 mil millones de pesos.

5. Es decir, el margen de la próxima administración, con los números actuales, será mínimo, pues prácticamente todo el dinero estará comprometido con las políticas y recortes del gobierno saliente. Ciertamente, ya no habrá previsiones extraordinarias para obras icónicas como el Tren Maya o la refinería de Dos Bocas, pero otras, como el gasto de operación del aeropuerto Felipe Ángeles, las partidas para concluir el proyecto Transístmico o, inclusive, para echar a andar la refinería de Dos Bocas, tendrán que ser consideradas, como los montos necesarios para la operación de los tantos y tantos menesteres encomendados a las Fuerzas Armadas por fuera de sus deberes constitucionales, desde administrar el Tren Maya y servicios conexos incluso de hotelería, la nueva aerolínea de Mexicana, el mantenimiento de carreteras o la administración de aduanas y puertos, entre otros. Es decir, Hacienda está planteando la posibilidad no sólo de un presupuesto recortado, sino también inercial, en donde las partidas tendrían que asignarse para que siguieran funcionando programas, obras y servicios tal y como están ahora. Es eso o ir a una reforma fiscal para ampliar los ingresos públicos y contar con mayores recursos para financiar el programa de gobierno de una nueva administración. Como el tema fiscal no parece estar en las campañas, necesariamente los números de Hacienda tendrán que rehacerse si es que un gobierno entrante quiere cumplirle a los ciudadanos. EC

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: República
2024-04-08 03:37:48 265 cm2 Página: 7 1/1

EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

Te puede llegar tu guerra sucia

En México, cuando tenemos que comunicar asuntos muy importantes a la distancia, muchas veces pensamos que WhatsApp es lo más seguro. Sin embargo, hay que recordar que desde hace algunos años la intercepción de este sistema es parte de los servicios que ofrecen algunas compañías de vigilancia digital a los gobiernos. Como en su momento fue BlackBerry, los sistemas que creó el ucraniano **Jan Koum** ya fueron vulnerados por los empresarios de la industria de la seguridad.

Si todavía cree que mandar mensajes o audios por WhatsApp es seguro para mantener sus secretos confidenciales, olvídelo. Como ejemplo, le podemos recordar que el anexo técnico sobre Pegasus que elaboró el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, de la todavía Procuraduría General de la República, en octubre de 2014, dice que utiliza tecnología de punta especialmente desarrollada por veteranos de inteligencia y policiales.

Era 2014, debe tener eso en mente, vivimos en el 2024. Y hace 10 años, Pegasus penetraba en Android, BlackBerry, iOS y dispositivos basados en Symbian. Daba acceso a dispositivos protegidos por contraseña. No dejaba huella en los dispositivos. Utilizaban mínima batería del equipo atacado.

El anexo técnico, cuya copia se presentó incluso en el juicio de **Genaro García Luna** en Nueva York el año pasado, dice que con Pegasus la PGR tenía acceso ilimitado a los dispositivos móviles del objetivo: remotamente, secretamente, recopilaba información sobre el intervenido. Relaciones, ubicación, llamadas telefónicas, planes y actividades, cuándo y dónde son.

La idea es recoger información, contraseñas, para inteligencia. Superar la encriptación y protocolos. Monitorear una multitud de aplicaciones, incluyendo Skype, WhatsApp, Viber, Facebook y BlackBerry Messenger (BBM). Seguimiento de objetivos, sin el GPS. Posicionamiento preciso, sin necesidad de que la red móvil (Telcel o AT&T o quien sea) tenga que ser informada o haya que solicitar permiso.

Esta tecnología de hace 10 años que se ha hecho famosa porque algunos periodistas y políticos han sido espiados con ella, ha sido superada por mucho en estos días y las empresas y desarrolladores que ahí estaban laborando, hoy conforman nuevas empresas y nuevos negocios en todo el mundo. Lo que antes costaba miles de dólares para espiar, hoy se puede conseguir por mucho menos en foros de hackers como los que venden en estos días los datos extraídos del Gobierno de la Ciudad de México (Breach Forums).

Y contamos todo esto porque, así como decíamos hace muchos años que debías alejar tus datos familiares y asuntos personalísimos de Facebook si no querías que tu historial te llegara a afectar en tu trabajo en un futuro, hoy debes tener cuidado con todo lo que pones en tu Whats. Sobra decir que los perfiles que se arman desde los departamentos de inteligencia de las autoridades, siguen el número de teléfono, lo que escriben en WhatsApp, los perfiles cercanos y sus presencias en redes sociales, y luego la frecuencia de sus movimientos. Así tienen ubicados a cientos de narcotraficantes, secuestradores, extorsionadores, políticos corruptos y su familia beneficiada, las autoridades de México y otras partes del mundo. Recordamos esto porque en época de guerra sucia de políticos mexicanos y sus aduladores, de debates suavecitos e indirectas grises, debes recordar que la privacidad tal vez te salve de alguno de tus pecados, esos pecados que hoy son públicos por las cámaras omnipresentes, pero también por las redes sociales en donde vives, las herramientas sofisticadas de los espías y tu maldita necesidad de llamar la atención.

hiroshi@oem.com.mx

México acudirá a corte de la ONU

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-04-08 04:54:46 270 cm2 Página: 18 1/1

Épater le bourgeois

BERNARDO BÁTIZ V.

El último libro del presidente López Obrador, editado hace un par de meses por Planeta, con el lacónico título de *¡Gracias!* hasta ahora, que voy a la mitad he localizado tres alusiones a campañas de sus opositores encaminadas a causar temor en las clases medias y en las menos susceptibles clases altas, con amenazas imaginarias de desgracias y desastres sociales para el caso de que se saliera con la suya y llegara a gobernar a México.

Y llegó en 2018, a pesar de las campañas, puesto que, como es evidente el efecto buscado, no fue suficiente ni lo está siendo ahora; se trata de atemorizar a los ciudadanos no muy informados con el petate del muerto del "comunismo", al que dicen que vamos o al menos del misterioso "socialismo" que nadie define bien, pero del que esas campañas hablan como un futuro terrible que nos llevará a una tiranía y, lo peor para los asustadizos, a perder libertades, bienes, negocios, herencias y hasta el modito de andar. Las campañas, costosas, bien orquestadas, tienen su efecto en algunos timoratos, pero afortunadamente no son creídas por la mayoría del pueblo, dentro del que están amplias capas de la clase media; los más avispados y convencidos de las buenas intenciones primero y de las acertadas decisiones y políticas que después han dado buenos resultados y han sorteado obstáculos imprevistos como el covid, la invasión de Ucrania, recesiones en países poderosos, huracanes y otros desastres.

Por mi parte, he sido testigo de esa paranoia de algunos. Cuando se reconoció el triunfo de Morena y Andres Manuel López Obrador en 2018, unos amigos, hermanos entre ellos y antiguos clientes de mi despacho, me invitaron a desayunar a un restaurante al que solíamos ir de vez en cuando, para hablar de sus litigios y contratos sobre los que les daba consejo y asesoría profesional.

Esa vez los vi nerviosos, me llevaron a una mesa apartada y antes del primer sorbo de café, ya estaban diciéndome en voz baja el motivo de la reunión. Ambos tenían casas muy grandes con varias salas y recámaras, jardín y cochera; les había ido bien en sus negocios, también eran dueños de automóviles lujosos. Su pregunta era cómo podría yo ayudarles a evitar que el nuevo gobierno enviara a vivir con ellos a "vagos o menesterosos" y cómo podrían salvar sus edificios de departamentos en renta o en venta en condominio.

Les habían dicho "de buena fuente", que apenas tomara posesión de su cargo de presidente, López Obrador dictaría una ley para que las casas de los ricos fueran compartidas con quien las necesitaran; que expropiaría los inmuebles de productos a quienes tuvieran varios y otras barbaridades. Me costó trabajo convencerlos de que ese aviso "amistoso" de algún "informado" era sólo parte de una campaña de desprestigio, una mentira para causar zozobra y temor y convencerlos de que sus propiedades estaban seguras bajo el amparo de la Constitución y las leyes y de que se estaban preocupando por algo no sólo falso, sino inverosímil.

El tiempo corrió y el gobierno de López Obrador está por terminar y, como es evidente, ni nos convirtió en una "Venezuela", ni instauró dictadura alguna y sí, en cambio, se logró superar el temporal de la pandemia, se vacunó varias veces a toda la población, creció la inversión privada nacional y extranjera, el salario mínimo se ha incrementado, se sostiene alto el valor del peso, nuestra moneda, no hubo represión alguna ni cierre de negocios, ni clausura de programas de televisión o radio ni asaltos a los periódicos; por el contrario, hubo obra pública, programas sociales y relativa tranquilidad social, ensombrecida sólo por la delincuencia organizada y por la gran cantidad de armas que llegan de nuestros vecinos del norte.

Gobernar para buscar la justicia social, "moderar la indigencia y moderar la opulencia" como Morelos pedía en los *Sentimientos de la nación* no lleva como secuela el atropello a los derechos humanos ni a la Constitución ni requiere violencia, amenazas u otros despropósitos. Sólo que como la historia nos ha enseñado los burgueses son (o somos) frecuentemente asustadizos.

El autor del *Manifiesto al servicio del personalismo,* Emmanuel Mounier, pensador francés, activo en la resistencia popular contra la invasión nazi a su país, con una sólida formación católica, fundador y director de la *Revista Esprit*, conocía y definió muy bien a ese sector social tan importante; él, seguidor de las Encíclicas sociales, luchó contra la desigualdad, el individualismo, la explotación a los trabajadores y propugnó por la solidaridad frente al individualismo. Transcribo algunas de sus opiniones: "El burgués sacrifica a la economía, la alegría, la fantasía, la bondad". En respuesta al jurista de derecha Karl Schmidt, quien dijo que "el rasgo fundamental del político es discernir al enemigo", Mounier replicó: "El rasgo fundamental del hombre sea o no político, debe ser descubrir al prójimo", congruente con los poetas franceses, cuya actitud desafiante y novedosa espantaba a la burguesía.

jusbb3609@hotmail.com

El gobierno de López Obrador está por terminar y, como es evidente, ni nos convirtió en una "Venezuela", ni instauró dictadura alguna

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MIRADOR

ARMANDO FUENTES AGUIRRE

La flor ha regresado.

Cuando el otoño llega ella se va. No sé a dónde. Algún lugar debe haber en algún fantástico país a donde se van las flores cuando el otoño llega. Ahí duermen el sueño del invierno, cubiertas con sus pétalos. Y con sus pétalos se restriegan los ojos después, cuando despiertan porque las mueve el aire tibio por el nuevo sol.

Este día por la mañana vi a la flor.

Ayer no había llegado aún, puedo decirlo. En el sitio donde ahora está no había nadie. Había solamente nada. Ahora ella hace que esté todo: los pétalos y el cáliz; el aroma y el color. La vida.

No sé cómo se llama esta flor. Si lo supiera sería menos flor. Le faltaría el misterio. Tampoco las mujeres deberían decir su nombre. "¿Cómo te llamas?". "Mujer".

La flor ha regresado.

La flor regresa siempre.

¡Hasta mañana!...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: De en Medio
2024-04-08 05:01:59
255 cm2
Página: 4
1/1

¿Quién es el poder cultural?

HERMANN BELLINGHAUSEN

Una tarde (debió ser a comienzos de los 80) Carlos Monsiváis dijo en tono de justificación, de hazme el favor lo que andan diciendo: "¿Que yo tengo poder cultural? ¿Cuál? Nadie me hace caso cuando recomiendo a alguien, a nadie le dan un premio a causa mía". Yo todavía era medio menso y le creí: el poder cultural debía estar en otra parte, no en el populachero cronista del México naco y el movilizado, el que marchaba con la izquierda y por la justicia social, sin cargos visibles ni becas institucionales. Ahora que nos aproximamos al primer cuarto del siglo XXI, no sólo es conocida la huella de Monsiváis en la cultura nacional, sino también en la evolución de un poder cultural amplio y, quien dijera, íntimamente ligado al régimen actual.

El poder cultural como lo conocemos hoy, con su raíz en los literatos, se gesta a principios del siglo XX, cuando la Revolución desplaza y casi sepulta a la élite modernista, el positivismo de Gabino Barreda, Justo Sierra y los "científicos" del porfiriato. Más que el Ateneo de la Juventud, importa lo que devinieron José Vasconcelos, cuyo poder cultural dio para abrir las puertas al muralismo y considerar a los Clásicos el mejor material de lectura para el pueblo ahora alfabetizado; Alfonso Reyes, el gurú apacible; Martín Luis Guzman, el prosista brillante, el editor, el oportunista, el senador, auténtico pez en el agua del PRI. Diputados y senadores del PRI serán Carlos Pellicer, Jaime Sabines, Andrés Henestrosa. Decían que el poeta Sabines era el único que tenía permitido quedarse dormido durante el ritual de los informes presidenciales. Desde los 40, Jaime Torres Bodet fue canciller, dos veces secretario de Educación y dirigió la Unesco. José Gorostiza y Rodolfo Usigli pertenecían al cuerpo diplomático; después lo harían Octavio Paz y Carlos Fuentes.

Hacia la segunda mitad del siglo XX, los cotos de influencia tienen su centro en el Estado. Comunistas y socialistas lo combaten y a la vez desarrollan promiscuidades bajo coartadas cardenistas, de cuando el nacionalismo popular se había impuesto como doctrina artística, aunque Vicente Lombardo Toledano saliera mal de su polémica con los Contemporáneos por cortesía de Jorge Cuesta. La derecha católica desconfiaba de los escritores, las ideas, el laicismo, los muralistas que comen niños y cualquier cosa con tufo a cultura.

Editores de libros y revistas iniciaron una nueva etapa en los 60. Surgieron las atrevidas y rentables editoriales Joaquín Mortiz, Siglo XXI, ERA; el Fondo de Cultura Económica adquirió un protagonismo canónico; la Universidad Nacional Autónoma de México creó figuras, alimentó el Colegio Nacional, la Academia de la Lengua, los colegios científicos, e imprimió miles de libros que proverbialmente se quedaron en sus bodegas. Aún así, Jaime García Terrés, yerno del rector Ignacio Chávez, hace de la *Revista de la Universidad*, la mejor publicación del periodo, ya no producto de un grupo o una "generación" (*Contemporáneos, Taller*), sino de una convocatoria amplia y transgeneracional.

También creció el número de lectores mexicanos de literatura, historia, ciencias sociales y divulgación científica. Recibieron el *boom* latinoamericano de primera mano. En tanto, el crecimiento de la contracultura y la onda subterránea desafió al poder político, tan paternalista y autoritario por entonces, y el de la cultura oficial, ejercido durante el diazordacismo por Agustín Yáñez, Mauricio Magdaleno, Leopoldo Zea, el citado Guzmán y otros que por piedad olvido.

La conmoción de 1968 resultó en una colisión del Estado con la cultura viva, fuera de las momias del régimen, y a pesar de la brillante Olimpiada Cultural o el poder arquitectónico, político y cultural de Pedro Ramírez Vázquez. Los 70 estuvieron marcados por la "reconcialiación" con la intelectualidad del Estado que se quiso lavar la cara y las manos ensangrentadas. En un aliviane simultáneo a la masacre del Jueves de Corpus y la aniquilación de los movimientos armados, llenó de intelectuales aviones y auditorios, promovió un "nuevo cine" y después del golpe en Chile se volvió más allendista que Salvador Allende. El infaltable Fernando Benítez, Ricardo Garibay, Carlos Fuentes y otros se sumaron al cortejo con diversos tonos y "distancias críticas".

En 1972, el gobierno se quitó de encima al rector Pablo González Casanova y sus proyectos de ampliación educativa para establecer la dinastía de rectores que desde Guillermo Soberón, el otro yerno de Ignacio Chávez, medio siglo después todavía gobierna la UNAM. Hay ahí todo un espacio de poder cultural al que fueron leales grandes mentes mexicanas como Rubén Bonifaz Nuño y Miguel León Portilla. El escultor Sebastián, promovido por el dudoso gusto de Soberón, pasó de adornar Ciudad Universitaria a decorarle plazas, logos y glorietas al gobierno.

A mediados de esa década, dos sucesos cambiaron las coordenadas del poder cultural: la expulsión de Julio Scherer García de *Excélsior* y el retorno definitivo de Octavio Paz, dando fin a su peregrinaje europeo y asiático, en parte como diplomático y también creando la amplia red de relaciones públicas con la intelectualidad de Occidente, que le permitiría ser el primero en librar la "barrera del nopal" que nos hacía sentir tan provincianos. (Continuará).

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-04-08 03:59:43 174 cm2 Página: 10 1/1

JUSTA MEDIANÍA

POR DAVID E. LEÓN ROMERO

CONFIANZA EN MÉXICO

México transmite confianza y ésta se refleja en la decisión de distintos actores internacionales para designar a nuestro país como destino de sus inversiones.

El inversionista analiza exhaustivamente las condiciones de certeza y seguridad que brinda el mercado destino y con base en ello decide montos, sectores y plazos.

En días pasados fue publicado un informe emitido por la empresa consultora global Kearney, que mide la confianza que generan los países que los hacen destino de la Inversión Extranjera Directa. En ese listado, de 25 naciones, México ocupa el lugar número 21, por encima de Taiwán, Polonia, Argentina y Dinamarca.

Son diversos los atributos que resultan atractivos para los inversionistas: la gran sociedad que México tiene, especialmente con Estados Unidos y Canadá; su extraordinaria posición geográfica; un consumo interno con una demanda importante y creciente; una fuerza laboral trabajadora, económica y calificada, además de una estabilidad económica y jurídica.

Es importante recalcar que México se encontraba ausente de este listado desde el año 2019, regresando en este ejercicio 2024, gracias a la relocalización de gran número de empresas e inversiones de empresas provenientes de distintas naciones, especialmente asiáticas, que han elegido a nuestro país como su nueva sede. Estas empresas asiáticas buscan acercarse al mercado norteamericano, mitigando riesgos, reduciendo costos de transportación y brindando un mejor servicio gracias a su cercanía.

Los primeros 5 sitios del listado, calificadas como las naciones más confiables, son Estados Unidos, Canadá, China, Reino Unido y Alemania. De igual manera, México se posiciona en el sexto lugar en el listado de mercados emergentes, escalando dos lugares en comparación con los datos expresados el año anterior; el listado lo encabezan China, Emiratos Árabes, Arabia Saudita, India y Brasil.

El gran momento por el que atraviesa nuestro país en esta materia, presenta amenazas y debilidades importantes de atender en el corto, mediano y largo plazo. Uno de los grandes retos es la inseguridad de ciertas regiones que incrementa las complicaciones y los costos que al final del día, pagan los usuarios y consumidores. Por otro lado, existen zonas importantes de nuestro país que requieren incrementar su infraestructura para dotar al inversionista de todas las herramientas necesarias para satisfacer sus necesidades; agua, energía y obras que permitan conectividad eficiente y segura.

Las condiciones que imperan en México y los resultados que reflejan en la recta final de la administración encabezada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador son una extraordinaria noticia. México cerró el 2023 con más de 36 mil millones de dólares en inversiones, cifra 27 por ciento superior a la registrada en el periodo 2022. El 75 por ciento de ese monto fue fruto de la reinversión de utilidades, un voto de confianza de todos aquellos que ya operan en México.

@DavidLeonRomero

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Andrés Manuel López Obrador,** presidente de México, y Daniel Noboa, jefe del Estado ecuatoriano, protagonistas del mayor choque entre México y otra nación en décadas. La condena de naciones europeas, de toda América dejan claro el atropello contra México. Se hará la denuncia ante la Corte Internacional y la ONU. Bien. La ley sí es la ley. Y ahora toca ceder el espacio a la diplomacia.

• **Sebastián Ramírez,** presidente de Morena de la Ciudad de México, tiene claro que algunas alcaldías ya las dan por perdidas... y no son las de cajón. Son otras. Además, al parecer hay bastante inquietud en torno al Congreso...

• **Adrián de la Garza,** candidato de PRI y el PAN a la alcaldía de Monterrey, sigue en la mira de Movimiento Ciudadano. El partido naranja, que lleva como aspirante a Mariana Rodríguez, esposa del gobernador Samuel García, argumentó que el priista no reúne los requisitos de elegibilidad, ya que tiene su domicilio en San Pedro Garza García. Pero ¿por qué tanto ruido si Mariana tampoco reside en la capital del estado?

• **Agua contaminada,** o no, el olor a combustible que han reportado cientos de vecinos de la alcaldía Benito Juárez ya ha puesto el tema en la pelea por la demarcación capitalina. Mientras unos señalan que es responsabilidad de SACMEX otros llegan a hablar de confabulaciones y de hasta de responsabilidades de la oposición que va por la Jefatura de Gobierno.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
2024-04-08 02:09:07
348 cm2
Página: 34
1/2

COLABORADOR INVITADO

Ricardo Aguilar Abe

Economista en Jefe de INVEX

Opine usted:
analisis@invex.com

@raguilar_abe

El riesgo de un repunte en la inflación no subyacente

Entre las principales presiones inflacionarias que cobraron fuerza hacia el cierre de 2023 en México, destaca la ejercida por el componente no subyacente del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), aquel que se calcula con los precios de productos agropecuarios, energía y tarifas administradas por el gobierno (derechos por suministro de agua, peaje y tarifas de transportación, entre otras).

En varias ocasiones, la inflación no subyacente se ve alterada por choques de oferta. Uno de los más notorios fue el que generó la pandemia de COVID-19, cuando las restricciones a la movilidad afectaron cadenas de suministros y la relativa escasez disparó los precios de una gran cantidad de materias primas, principalmente alimentos y energía. La distorsión fue tan severa que los precios de estos insumos se vieron afectados hasta el segundo semestre de 2022, sin que la política monetaria restrictiva que habían iniciado los bancos centrales meses antes mitigara el efecto de los choques.

Entre abril de 2020 y noviembre de 2021, la variación anual del INPC no subyacente pasó de -1.96% a 12.61%, movimiento que generó una fuerte presión sobre la inflación general. Si bien la inflación subyacente (la de mercancías y servicios) también era elevada, el crecimiento de la inflación no subyacente era preocupante, pues alcanzó su nivel más alto en dos décadas.

Justo cuando todo parecía estabilizarse a principios de 2022, el estallamiento de un conflicto armado entre Rusia y Ucrania generó fuertes distorsiones sobre los precios de alimentos y energía a nivel global. El impacto sobre México fue evidente: la inflación no subyacente pasó de 8.77% a 10.65% anual entre abril y agosto. Fue justo en agosto de 2022 cuando la inflación general alcanzó 8.70% anual, el máximo nivel del periodo pospandemia.

Durante el primer semestre de 2023, la inflación general disminuyó consistentemente gracias a una política monetaria restrictiva por parte del Banco de México que permitió una desaceleración en los precios de mercancías y servicios, así como a una caída en los precios no subyacentes. De hecho, la inflación no subyacente descendió hasta (-)0.67% anual en julio… aunque volvió a aumentar para llegar hasta 5.24% en enero de 2023 por el impacto negativo que generó el fenómeno de El Niño sobre los precios de algunas frutas y verduras.

El recuento del comportamiento de la inflación no subyacente desde la pandemia es para ilustrar no solo la volatilidad de esta categoría inflacionaria, pero también su sensibilidad. Es difícil controlar, y sobre todo anticipar, choques exógenos como conflictos armados, restricciones mundiales de oferta por parte de productores coludidos —entre ellos algunos miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo— y eventos climatológicos adversos.

Lo que sí es seguro es que, así como baja, la inflación subyacente siempre vuelve a subir. Y en ocasiones los movimientos son abruptos. Un repunte en

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

estos momentos es algo que comprometería no solo la convergencia de la inflación hacia el objetivo de 3.0% +/- 1.0% de Banco de México (Banxico) por la presión que mayores costos de insumos ejercería sobre los precios finales de mercancías y servicios.

También comprometería uno de los argumentos que fueron utilizados por más de un miembro de la Junta de Gobierno para justificar una baja en la tasa de interés de referencia en marzo de este año. Si la política monetaria no controla el efecto de choques de oferta sobre la inflación (sobre todo si estos son externos), resulta arriesgado utilizar el argumento de una inflación no subyacente que ha cedido para justificar una política monetaria menos restrictiva.

En particular, resulta arriesgado argumentar que las afectaciones sobre la inflación no subyacente "no serían duraderas, por lo que se prevé que el proceso desinflacionario continúe en los próximos meses."

Si por guerras (o el agravamiento de conflictos existentes), fenómenos climatológicos adversos o incluso elecciones, los precios internacionales de alimentos y energía vuelven a repuntar, la inflación general volverá a subir, aunque se mantenga una trayectoria de descenso en la parte subyacente.

Entre enero y principios de abril de este año, el precio de la mezcla de petróleo crudo WTI ha aumentado cerca de 19% y no se descartan incrementos adicionales. También vienen choques al clima durante los siguientes meses… y probablemente fuertes. De acuerdo con la agencia Reuters, de un promedio de 14 huracanes al año en el mundo, este 2024 se esperan 30 o más.

"Lo que sí es seguro es que, así como baja, la inflación subyacente siempre vuelve a subir. Y en ocasiones los movimientos son abruptos"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

PATIO GLOBAL CHARLES SPENCER

QUIÉN. Charles Spencer, el hermano menor de la princesa Diana, ha propiciado un debate nacional sobre los castigos corporales y los abusos sexuales en los internados británicos. **QUÉ.** «Las compuertas se han abierto», dice el autor de 'A very private school' tras recibir cientos de mensajes con experiencias similares. **POR QUÉ.** «Los internados han sido la espada de Damocles de todo niño privilegiado», sentencia el novelista Louis de Bernieres.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-08 03:02:01 256 cm^2 Página: 14 1/1

La crisis de las democracias latinoamericanas

La ruptura de relaciones diplomáticas entre México y Ecuador revela, entre muchas otras cosas, la profunda crisis de la democracia en América Latina. El Informe Latinobarómetro 2023 sostiene, respecto de la última década, lo siguiente: "Destacamos la debilidad de las élites simbolizadas en los presidentes de la República: 21 presidentes condenados por corrupción, 20 presidentes que no terminan su mandato, presidentes que fuerzan su estadía en el poder rompiendo las reglas de reelección. Un tercio de los presidentes elegidos desde que se inicia la transición han transgredido las reglas de la democracia. Valen más los personalismos, que terminan opacando a los partidos políticos. Esta debilidad conduce a la atomización del sistema de partidos y se desploma su imagen y legitimidad".

La crisis de la democracia, como deja verse, no puede desligarse de la agenda de la corrupción; pero tampoco hacerlo respecto de las estructuras político-económicas que permiten la reproducción sistémica de las desigualdades; con su contraparte, la concentración de la riqueza, la cual ha llegado a niveles históricos, como lo ha mostrado el más reciente informe de Oxfam, tanto en México como en todo nuestro continente.

La cuestión que debe destacarse es que la concentración de la riqueza no podría entenderse sin una indebida influencia del poder económico en la política, tal como lo ha documentado el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, titulado "Atrapados: alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina". En ese documento se muestra la perniciosa tarea de cabildeo de los poderes económicos para modificar los marcos jurídicos a su favor o para crear leyes que benefician a ciertos sectores.

La crisis de la democracia en América Latina se relaciona igualmente con la enorme violencia y la presencia corruptora del crimen organizado. No debe olvidarse que América es el continente con mayor tasa de homicidio doloso en el mundo, pues mientras que la tasa promedio global es de 5.9 asesinatos por cada 100 mil habitantes (UNODC, 2023), en América es de 15 por cada 100 mil, indicador contrastante con el de Europa, donde la tasa promedio es de 2.2.

Es un hecho que si algo no ha logrado construirse en nuestra región es un conjunto de sistemas institucionales que permitan dar estabilidad a los gobiernos; que garanticen transiciones ordenadas y transmisión del poder en condiciones de normalidad; así como la generación de burocracias que permitan generar nuevos sistemas de diseño de políticas públicas para la garantía de los derechos humanos.

Lo anterior es fundamental, porque, si algo caracteriza a la mayoría de los países latinoamericanos, es el uso de los aparatos de procuración e impartición de justicia para incomodar, hostigar y, en los casos extremos, hasta el encarcelamiento o destierro de personalidades políticas que, acusadas de delitos graves, son inhabilitados para la función pública.

Desde esta perspectiva, puede pensarse que una de las características más preocupantes de nuestros regímenes políticos se encuentra en el quiebre del Estado social de derecho, y en la imposibilidad de que las principales decisiones públicas gocen no sólo de base legal, sino de legitimidad y credibilidad ante la ciudadanía.

América Latina enfrenta enormes problemas. Por ejemplo, ante la pandemia que no ha concluido, fuimos la región del mundo con mayor número y tasa de decesos por covid-19, lo cual es muestra de los frágiles sistemas de salud, pero también de los ineficientes sistemas de protección social en todos los ámbitos, lo que provocó, además, el fallecimiento por la suspensión o el retraso en el tratamiento de otras enfermedades.

En resumen, el bajo crecimiento, las profundas desigualdades, la violencia, la debilidad de las instituciones políticas y gubernamentales, el quiebre en la capacidad de representatividad de los partidos políticos, así como la extendida pobreza, han colocado a América Latina ante la posibilidad de que los autoritarismos se conviertan en opción, ante la desesperación ciudadana de que la democracia no está resolviendo sus problemas, y ésa es una profunda crisis que se debe revertir.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-08 03:06:19 240 cm^2 Página: 16 1/1

Ecuador tenía la razón, pero terminó por perderla

Ecuador tenía la razón, pero terminó por perderla. La provocación del gobierno mexicano había sido constante durante meses, salpimentada con los insultos de nuestro mandatario hacia quienes otrora consideramos amigos: asilos a impresentables; comentarios desafortunados, injerencias inaceptables buscando influir en quienes —alguna vez— consideramos como aliados estratégicos.

Al hospedaje se sumó el asilo: al asilo, la opinión intencionada; a la opinión intencionada, la aceptación de una injerencia sin ambages por parte de aquellos a quienes pretendíamos combatir. A la injerencia, el sometimiento; al sometimiento, la vileza. A la vileza, la Cuarta Transformación que lo ha ensuciado todo, incluso más allá de nuestras fronteras: Ecuador es una bomba de tiempo que está a punto de detonar, y en cuyo tablero somos una pieza accesoria que se acomoda a voluntad. El presidente **Noboa** llegó al poder por una serie de circunstancias desafortunadas, sin mayor mérito que la fortuna amasada por quienes, entre sus ancestros, resultaron ser más avispados, y desde ahí se define como mandatario. El empresario, el heredero de las grandes fortunas: el platanero ancestral, el *junior irredento* de su propio país; el contestatario que define su visión frente a lo que considera correcto e incorrecto, y que ahora pretende —juega a— ser un estadista sin entender que su propio mundo, tal como lo entendía, ha quedado obsoleto.

Las relaciones están rotas, por lo pronto. **Andrés Manuel** es el único Presidente de la historia que ha tenido que enfrentar una afrenta de tales dimensiones, y que ha tenido que enfrentar la invasión del territorio nacional como una consecuencia de sus propios actos: **López Obrador**, también, es el único que —si tuviera la capacidad— tendría el tiempo suficiente, como gobernante, para hacerse cargo de las consecuencias de cada una de sus decisiones. El Presidente se ha equivocado desde un principio, sin embargo, y se ha alineado con el lado equivocado de la historia. Lo interesante sería conocer, a detalle, la respuesta de la comunidad internacional: el golpe a la convivencia entre las naciones ha sido brutal, y no debería de sentar un precedente —en absoluto— para la actuación de gobiernos autoritarios en el futuro.

Ecuador merece un castigo ejemplar por parte de la comunidad internacional, y las sanciones deberían involucrar a todos los integrantes de la ONU en la defensa de la soberanía de uno de sus miembros: **López Obrador** prefirió aislarse del mundo desde hace años, y se empeñó en confrontarse con todo aquello cuya propia capacidad no permite su comprensión del concepto. Con su propia sociedad, a la que divide por ideología: con la comunidad internacional, a la que confronta por ignorancia. **Jorge Glas** es valioso para Ecuador, sin duda alguna; tan valioso como para haberse atrevido a concitar el escarnio internacional con tal de capturarlo: tan valioso como para romper el orden internacional con tal de retener a un delincuente de gran altura. Nuestro país está en medio de todo, y nos encontramos en un momento propicio —como pocas veces antes— para entender a detalle la relación que existe entre los líderes populistas internacionales, y sus pares en cada uno de nuestros países; las estrategias que se repiten, los asesores y capitales que circulan de un país a otro sin generar duda alguna.

Los vínculos, las relaciones; los conocimientos, el dinero. Las estrategias, la gente, los equipos: los cómplices de los contrarios, los que actúan como infiltrados sin que nadie quiera darse cuenta. La solidaridad que no corresponde al Presidente, sino a la nación: quien primero atentó contra la soberanía mexicana no fue un extraño enemigo, sino el personaje que nos quiere poner en sus manos.

El Presidente podrá envolverse en la bandera, y su gobierno tendrá todo el derecho de agotar las instancias legales que considere pertinentes: por lo pronto, y antes que nada, el delincuente **Jorge Glas** ya se enfrenta a la justicia que lo reclamaba. Así sea.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
2024-04-08 03:10:13
204 cm2
Página: 14
1/1

EL ESPECTADOR

TE PUEDE LLEGAR TU GUERRA SUCIA

HIROSHI TAKAHASHI

En México, cuando tenemos que comunicar asuntos muy importantes a la distancia, muchas veces pensamos que WhatsApp es lo más seguro. Sin embargo, hay que recordar que desde hace algunos años la intercepción de este sistema es parte de los servicios que ofrecen algunas compañías de vigilancia digital a los gobiernos. Como en su momento fue BlackBerry, los sistemas que creó el ucraniano Jan Koum ya fueron vulnerados por los empresarios de la industria de la seguridad.

Si todavía cree que mandar mensajes o audios por WhatsApp es seguro para mantener sus secretos confidenciales, olvídelo. Como ejemplo, le podemos recordar que el anexo técnico sobre Pegasus que elaboró el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, de la todavía Procuraduría General de la República, en octubre de 2014, dice que utiliza tecnología de punta especialmente desarrollada por veteranos de inteligencia y policiales.

Era 2014, debe tener eso en mente, vivimos en el 2024. Y hace 10 años, Pegasus penetraba en Android, BlackBerry, iOS y dispositivos basados en Symbian. Daba acceso a dispositivos protegidos por contraseña. No dejaba huella en los dispositivos. Utilizaban mínima batería del equipo atacado.

El anexo técnico, cuya copia se presentó incluso en el juicio de Genaro García Luna en Nueva York el año pasado, dice que con Pegasus la PGR tenía acceso ilimitado a los dispositivos móviles del objetivo: remotamente, secretamente, recopilaba información sobre el intervenido. Relaciones, ubicación, llamadas telefónicas, planes y actividades, cuándo y dónde son.

La idea es recoger información, contraseñas, para inteligencia. Superar la encriptación y protocolos. Monitorear una multitud de aplicaciones, incluyendo Skype, WhatsApp, Viber, Facebook y BlackBerry Messenger (BBM). Seguimiento de objetivos, sin el GPS. Posicionamiento preciso, sin necesidad de que la red móvil (Telcel o AT&T o quien sea) tenga que ser informada o haya que solicitar permiso.

Esta tecnología de hace 10 años que se ha hecho famosa porque algunos periodistas y políticos han sido espiados con ella, ha sido superada por mucho en estos días y las empresas y desarrolladores que ahí estaban laborando, hoy conforman nuevas empresas y nuevos negocios en todo el mundo. Lo que antes costaba miles de dólares para espiar, hoy se puede conseguir por mucho menos en foros de hackers como los que venden en estos días los datos extraídos del Gobierno de la Ciudad de México (Breach Forums).

Y contamos todo esto porque, así como decíamos hace muchos años que debías alejar tus datos familiares y asuntos personalísimos de Facebook si no querías que tu historial te llegara a afectar en tu trabajo en un futuro, hoy debes tener cuidado con todo lo que pones en tu Whats. Sobra decir que los perfiles que se arman desde los departamentos de inteligencia de las autoridades, siguen el número de teléfono, lo que escriben en WhatsApp, los perfiles cercanos y sus presencias en redes sociales, y luego la frecuencia de sus movimientos. Así tienen ubicados a cientos de narcotraficantes, secuestradores, extorsionadores, políticos corruptos y su familia beneficiada, las autoridades de México y otras partes del mundo. Recordamos esto porque en época de guerra sucia de políticos mexicanos y sus aduladores, de debates suavecitos e indirectas grises, debes recordar que la privacidad tal vez te salve de alguno de tus pecados, esos pecados que hoy son públicos por las cámaras omnipresentes, pero también por las redes sociales en donde vives, las herramientas sofisticadas de los espías y tu maldita necesidad de llamar la atención.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-04-08 03:28:40 240 cm^2 Página: 23 1/1

LAS LETRAS

¿Cuál es el origen de la forma de las letras en nuestro alfabeto?

R. Las formas de nuestras letras actuales provienen de una larga historia con raíces en los dibujos. Muchos sistemas de escritura comenzaron como pictogramas, donde los símbolos representaban directamente las cosas. Por ejemplo, un símbolo temprano para "agua" podría parecerse a una línea ondulada que representa olas.

Un sistema particularmente influyente fue el alfabeto fenicio, desarrollado alrededor del año 3000 a.C. Los fenicios usaban pictogramas para cosas comunes, pero su sistema se volvió más abstracto con el tiempo. El símbolo del "buey", que comenzó como la imagen de una cabeza de buey, finalmente se convirtió en nuestra letra A. De manera similar, el símbolo de la "casa" se convirtió en nuestra letra B.

Estos caracteres fenicios fueron luego adoptados y adaptados por otras culturas, como los griegos y romanos. A lo largo de los siglos, las formas se simplificaron y refinaron aún más, volviéndose más aerodinámicas para escribir con herramientas como bolígrafos y cinceles. También se agregaron o adaptaron nuevas letras a partir de las existentes para representar nuevos sonidos.

Conocer el origen de las lateras es un recordatorio de cómo la comunicación ha evolucionado a lo largo de miles de años.

LA PIÑA

¿A qué se debe que siento como picazón en la boca después de comer piña y a veces hasta me salen afta?

R. Esa sensación de hormigueo que siente en la boca después de comer piña la produce una enzima llamada bromelina. Aquí se lo explico:

Bromelaína: esta enzima se encuentra en el jugo y el tallo de la piña. Es un tipo de enzima llamada proteasa, lo que significa que descompone las proteínas en sus componentes básicos.

* Descomposición de las proteínas: ¡La bromelina en realidad tiene una función útil! En las piñas ayuda a descomponer las fibras vegetales duras. Desafortunadamente, también puede descomponer algunas de las proteínas de la boca, lo que puede causar un poco de irritación.
* Acidez: las piñas también son frutas ácidas debido a su contenido de vitamina C. Esta acidez también puede contribuir a la sensación de hormigueo, especialmente cuando se combina con los efectos de la bromelina.

Si bien puede parecer extraño, la buena noticia es que este hormigueo suele ser inofensivo y desaparece por sí solo, pero hay personas a las que afecta causando aftas, como a usted y como también a "aquí a mi derecha".

LOS CIRUJANOS

En ocasiones me he preguntado: ¿por qué los cirujanos piden que se les den los instrumentos en la mano en lugar de ellos escoger de alguna charola cercana?

R. La razón principal es que los cirujanos llevan lupas, tubos delgados que magnifican la visión del usuario, pero que sólo tienen un campo de visibilidad limitado, pero que les ayudan a ver mejor las diferentes capas de tejido, pero también estrechan su campo de visión. Si el cirujano tuviera que voltear a buscar sus herramientas perdería campo de visión entre el sitio de operación (cuerpo) y las bandejas de herramientas. Le comparto que antes de que lleguen al momento, mejor una persona completamente separada tiene que preparar las herramientas: Las enfermeras de exfoliación pasan el equipo al cirujano, mientras que las enfermeras de circulación preparan el equipo de teatro, asegurándose de que los paquetes quirúrgicos correctos estén listos y abiertos en el momento adecuado para evitar la contaminación.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL VECINO INCÓMODO

El Estado de confusión

Juan de Dios Vázquez

Hoy en día parecemos estar atrapados *en un laberinto de constante confusión. La sobrecarga de información, la velocidad con la que se desarrollan los acontecimientos y la multiplicidad de perspectivas han tejido una maraña donde es casi imposible discernir la realidad de la ficción, la verdad de la mentira. Desde siempre el ser humano ha buscado desentrañar los misterios que le rodean, pero en la era digital, esta empresa se ha vuelto más intrincada que nunca. Con la irrupción del Internet, las redes sociales, y ahora la Inteligencia Artificial, la cantidad de datos o imágenes disponibles es inagotable. Desde las noticias hasta las opiniones expuestas por usuarios en línea, una multitud de voces luchan por captar nuestra atención y credibilidad. En medio de esta vorágine de información resulta sencillo desorientarse y sentirse abrumado por el caos imperante.*

En esta columna me propongo adentrarme en este tema, pero también argumentar que dicho estado de confusión parece ser en sí mismo un producto de un Estado que se alimenta de la desorientación de sus ciudadanos. En su obra *Estado de Confusión: Manipulación Política y el Asalto a la Mente Americana*, Bryant Welch explora una era moderna marcada por la incertidumbre, la perplejidad, el miedo y la preocupación entre sus compatriotas estadounidenses. Welch sugiere que la manipulación de la percepción de la realidad se ha convertido en un campo de batalla central en la política de este país donde se aprovechan áreas mayormente inconscientes de la experiencia humana para moldear la percepción pública. A través del concepto de *gaslighting*, Welch argumenta que estas tácticas se han infiltrado en diversas facetas de la sociedad, incluyendo los medios de comunicación, las instituciones religiosas y los principios democráticos fundamentales. Este análisis arroja una luz reveladora sobre la dinámica psicológica presente en la política contemporánea mundial, subrayando la importancia de mantener una postura crítica y una comprensión firme de la realidad frente al manejo faccioso de los datos y la confusión generalizada.

Esta idea contrasta con épocas pasadas, donde la información y el control social seguían patrones más definidos y rígidos. Los regímenes totalitarios, por ejemplo, mantenían lo que considero era una suerte de estado de delirio hipoactivo, donde la actividad y la información de las personas eran restringidas. Ello conducía a una población aparentemente adormecida, fatigada o deprimida. En este estado, la actividad y la información eran reguladas por el gobierno, sumiendo a la población en una situación de letargo continuo, donde se carecía la capacidad para cuestionar o resistir el control impuesto.

Este panorama encuentra eco en obras clásicas como *1984*, en la que George Orwell presenta un sombrío retrato de un régimen totalitario distópico que controla no sólo la información, sino también los pensamientos y percepciones de sus ciudadanos. En este escenario, el gobierno busca crear una sociedad de "cuerpos dóciles" (en el sentido *foucaultiano*), donde la población acepta pasivamente la autoridad y la manipulación de la verdad. Sin embargo, a diferencia de la visión profética de Orwell, lo que podemos observar hoy en día es un cambio en este enfoque, en el que los Estados y otras entidades poderosas no buscan controlar los cuerpos y las mentes de sus ciudadanos mediante la restricción de información, sino mediante la sobresaturación de la misma.

Esta transformación se refleja en lo que yo interpreto como la transición de un estado de delirio hipoactivo a uno hiperactivo, donde en lugar de buscar la sumisión pasiva, los Estados ahora buscan crear una sociedad de "mentes maníacas", constantemente agitadas y distraídas por una avalancha de información y estímulos, lo que dificulta la capacidad de las personas para pensar críticamente y resistir la manipulación. Así, los individuos se encuentran constantemente inquietos o agitados, bombardeados por una avalan-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

cha de estímulos y demandas que los mantienen en un estado de alerta constante. La tecnología ha exacerbado esta hiperactividad, con dispositivos electrónicos que nos mantienen conectados las 24 horas del día, los siete días de la semana, y plataformas de redes sociales que fomentan una búsqueda constante de validación y aprobación.

Esta estrategia de confusión y desorientación se ha convertido en una herramienta poderosa para mantener el control y la dominación en la era digital.

Ahora bien, quisiera ir un paso más allá y sugerir que en los últimos años parece que hemos trascendido este estado hiperactivo para adentrarnos en uno de delirio mixto. Pasamos constantemente de un estado a otro, alternando entre momentos de inactividad, como los vividos durante la pandemia de Covid-19, y periodos de hiperactividad impulsados por la necesidad de adaptarnos a un mundo sumergido en tensiones geopolíticas y narrativas en conflicto, que han generado una gran cantidad de desinformación y propaganda.

Esta oscilación abrupta entre la calma y la agitación sólo sirve para aumentar nuestra sensación de confusión y desorientación sobre las verdaderas razones y las consecuencias que derivan de los eventos que definen nuestro presente.

Bajo estas líneas me parece que la lucidez mental y la capacidad de discernimiento son armas indispensables. Es necesario que busquemos hasta el cansancio fuentes de información confiables y verídicas, que desafiemos sin reservas nuestras propias creencias y que estemos completamente abiertos a adaptarnos a las nuevas circunstancias que se presenten ante nosotros. Sólo a través de un firme compromiso con la razón y los datos probados es que podremos no sólo entender, sino transcender tanto este estado de confusión impuesto desde el poder externo, como aquel estado de confusión que se gesta en nuestras propias luchas internas. Con esta resolución podremos forjar un camino hacia una sociedad fundada en el conocimiento y el pensamiento crítico, y no sobre medias verdades. eC

* Juan de Dios Vázquez es doctor por la Universidad de Harvard y ganador del premio nacional del Comité Mexicano de Ciencias Históricas (2013). Ha sido Ministro en la Embajada de México en Estados Unidos, representante de México ante la Organización Mundial de Aduanas y Jefe de Oficina del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Geopolítica
2024-04-08 03:43:58
202 cm2
Página: 39
1/1

Globali... ¿qué?

Fausto Pretelin Muñoz de Cote
@faustopretelin

La diplomacia de AMLO es dogmática, no de Estado: cinco lecciones

La diplomacia que promueve el presidente López Obrador es dogmática y no de Estado.

La implicación de esta premisa es grave porque el jefe del Ejecutivo aplica decisiones discriminatorias según el signo político de los presidentes con los que interactúa, particularmente con los latinoamericanos.

Los secretarios de Relaciones Exteriores Marcelo Ebrard y Alicia Bárcena no pudieron o no quisieron advertir al presidente mexicano la elevada probabilidad de que la política exterior entraría a un proceso de degradación en el momento en el que el presidente diferenciara el tipo de relación según el partido político de su interlocutor.

Un caso contrario es el de Martha Bárcena, quien renunció a la titularidad de la embajada mexicana en Washington en el momento en el que el presidente AMLO dejó de escuchar sus reflexiones y consejos sobre la relación con Estados Unidos.

Los diplomáticos de carrera deben de estar en las antípodas del juego partidista. Es obvio que tienen sus preferencias, pero en el momento de cumplir una misión deben de dejarlas a un lado.

El segundo error del presidente AMLO es la inconsistencia en la que cae entre los principios que dice promover en política exterior con las decisiones que finalmente toma.

Desde que inició su gobierno AMLO dijo que respetaría el principio de no intervención, sin embargo, ha intervenido en diversas ocasiones en política doméstica de diversos países.

Por ejemplo, AMLO mencionó más de 180 veces a Perú en el rango de seis meses durante la crisis democrática que terminó con la presidencia de Pedro Castillo (estudio publicado en el periódico El Comercio); el alcance máximo de su injerencia ocurrió en diciembre de 2022 cuando AMLO criticó la Constitución de Perú por contemplar la posibilidad de aplicar juicios políticos en contra de presidentes.

La tercera consideración sobre el tipo de política exterior de AMLO tiene relación con la premisa de este texto: su diplomacia es dogmática y no de Estado. En las conferencias de prensa el presidente AMLO descontextualiza hechos para facilitar su manipulación.

Por ejemplo, AMLO nunca ha mencionado que Evo Morales elaboró y violó la Constitución; entre las novedades incluyó el plebiscito para que la población decidiera si su nombre podría ser incluido o no en las boletas electorales en los comicios de 2019 debido a que ya no podía optar por la reelección. Morales perdió y sin embargo se presentó como candidato en 2019 lo que generó batallas en las calles, asesinados e inestabilidad. Pese a ello AMLO le abrió las puertas de México.

Un cuatro elemento sobre la política exterior de AMLO es su confusión voluntaria y propagandística sobre el asilo diplomático. Jorge Glas es un delincuente confeso por la justicia ecuatoriana: ¿Por qué mezclar a los refugiados españoles y chilenos que llegaron a México perseguidos por sus ideas políticas con funcionarios que han cometido actos de corrupción?

No hay duda que el presidente Daniel Noboa violó la Convención de Viena al haber enviado policías para asaltar la embajada mexicana, pero también se contrapone en esta crisis la Convención de Asilo Diplomático, en su artículo 3 sobre la imposibilidad de otorgar asilo a sujetos que llevan sobre sus espaldas procesos judiciales.

El quinto elemento se refiere a la población mexicana desinformada sobre lo que ocurre en Perú, Bolivia, Ecuador, entre muchos países. La opinión pública reacciona por los comentarios de AMLO, no lo hace con información y análisis.

La diplomacia de Estado nunca debe ser dogmática por los peligros que conlleva.

En alguna ocasión el presidente francés Francois Mitterrand dijo que el nacionalismo es la guerra. No se equivocó.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

VALOR CIVIL
EDUARDO LÓPEZ BETANCOURT
elb@unam.mx

Secretaría de seguridad privada

ORGANISMOS CORRUPTOS

Sin duda, hay organismos que se crean para bien, pero al pasar el tiempo, actúan perversamente con un alto grado de corrupción.

Con fines dignos de aplauso, se creó la Dirección General de Seguridad Privada y Colaboración Interinstitucional, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, con la finalidad de, controlar la innumerable cantidad de organismos que prestan servicios de protección a los particulares, entre ellos, los llamados "guaruras". Estos sujetos, cotidianamente son abusivos y se conducen de manera ilícita, tal es el caso, cuando dan protección a sus "jefes" en la vía pública, con tal de ir cuidando a la "joya", cometen todo tipo de abusos, cierran el paso, retan a los automovilistas y, en fin, se vuelven verdaderos energúmenos, capaces de golpear a quien se quiera atravesar en su derecho al libre tránsito, creando un ambiente desagradable incluso para sus propios patrones.

En realidad, la Dirección General de Seguridad Privada y Colaboración Interinstitucional, poco ha logrado para controlar tantas empresas, las cuales, de inicio, no seleccionan debidamente a su personal, son sujetos mal educados, agresivos, que ofenden y maltratan a los ciudadanos, esto debido a que, esos elementos carecen de la adecuada formación, porque acuden al cualquierismo, con consecuencias nefastas. Otro lamentable renglón, son las "inspecciones" que esta Dirección realiza, donde, sin moderación acuden a casas o edificios en que hay un portero que carece de armas, su única función es abrir y cerrar puertas; pues ahí, insistimos, aparecen los inspectores y levantan un acta, asegurando que se está prestando el servicio de "seguridad", pero sin un solo elemento que lo pruebe, como puede ser que estén armados, tal cual sucede con la infinidad de "guaruras" que deambulan por la Ciudad. Esta circunstancia solo es para extorsionar, pidiendo la famosa "cuota"; nótese, ¿qué diferencia existe con el deplorable "cobro de piso"? Uno lo pide la autoridad, encargada de cuidarnos y que no lo hace y, el "cobro de piso", lo establece la "delincuencia organizada".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
2024-04-08 03:55:26 247 cm2 Página: 2 1/1

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER
solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

UN ASALTO REPUDIABLE...

La irrupción violenta de las Fuerzas Armadas a la embajada mexicana en Quito viola la territorialidad de nuestro país.

Rompe además con la posibilidad del entendimiento entre las naciones y sus gobiernos, por más que Jorge Glas fuese presunto responsable de presuntos delitos imputados en su país.

Todo estuvo en riesgo en la embajada. Las acciones de su personal confirman el gran valor que tiene que nuestras sedes tengan al personal del servicio exterior, el cual ha sido formado de manera profesional en que se destaca la importancia que tienen la defensa de los intereses de la nación, sea en una embajada, consulado o en las sedes de organismos internacionales.

El Gobierno de Ecuador rompió el derecho internacional de manera torpe y riesgosa. Se pueden dar una gran cantidad de interpretaciones e incluso señalar a Glas como un personaje particularmente importante en una trama de corrupción, pero esto no debió ser ocasión para tomar una decisión que ha sido repudiada sin exagerar por casi todo el mundo.

Lo sucedido tiene que ser señalado y fustigado porque es importante no dejarlo como un antecedente, porque bajo cualquier pretexto y circunstancia podrían adoptarse decisiones similares, particularmente los gobiernos de América Latina que en los últimos años están tendiendo a ser muy volátiles.

México tendrá que ir a los organismos internacionales, por cierto, tan menospreciados por este Gobierno, para demandar acciones concretas en contra del Gobierno de Ecuador. El hecho ha provocado una toma de conciencia sobre la fragilidad en que se pueden encontrar las embajadas, sobre todo, si la relación que tienen los gobiernos acreditados en estas sedes diplomáticas están bajo tensiones, por las razones que se quiera, con los gobiernos locales.

Ésta es una parte de la historia de los últimos días que insistimos tiene que ser repudiada sin escatimar en medio de las filias y fobias en que andamos en el Gobierno de López Obrador.

La otra parte de la historia tiene que ver con la política exterior de la presente administración. La contradicción sistemática en que se ha caído ha expuesto al país en su imagen y su relación con otras naciones, particularmente con América Latina. El Presidente apela a que nadie tiene razón de meterse en nuestros asuntos, lo cual, sin duda, es un punto de partida en lo que corresponde a nuestra soberanía y al respeto del derecho internacional.

Sin embargo, el propio Presidente de manera regular se mete en asuntos de otras naciones como ha sucedido con Ecuador, Bolivia y Perú para hablar de lo más reciente. La tensión con Ecuador se fue agudizando a partir de declaraciones del Presidente que si bien en algunos casos tenían razón de ser en función de referencias a nuestros asuntos internos, particularmente los del narcotráfico, sus expresiones acabaron siendo el gran detonador, porque López Obrador, de plano, se metió en temas que sólo corresponden a las y los ecuatorianos.

Jorge Glas entró desde diciembre a la embajada mexicana, pero fue apenas hace pocos días en que se solicitó el salvoconducto. Tuvieron que pasar varios meses para tomar una decisión que en otro tiempo quizá hubiera adquirido una dimensión distinta y hubiera detonado menos problemas de los que tenemos hoy enfrente y que aparecen en el corto plazo irresolubles.

Quien gane las elecciones en nuestro país deberá desarrollar políticas conciliatorias respetando la soberanía de los países. México tenía un liderazgo, pero en estos años se ha instrumentado una política exterior cargada de tropezones, que ha provocado el repudio de otros países.

Es importante el repudio y la demanda internacional de lo que pasó en la embajada, pero hay que reflexionar lo que han sido estos años en política exterior.

RESQUICIOS.
El gobernador de Guanajuato habló sobre el asesinato de la candidata de Morena a Celaya. Lanzó una muy inquietante hipótesis: el asesinato pudo tener que ver con rencillas entre morenistas locales.

@JavierSolorzano

ES IMPORTANTE el repudio y la demanda internacional de lo que pasó en la embajada, pero hay que reflexionar lo que han sido estos años en política exterior

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Mundo
2024-04-08 03:58:57 195 cm2 Página: 24 1/1

EL ESPEJO

ENVOLVERSE EN LA BANDERA

POR LEONARDO NÚÑEZ GONZÁLEZ

No hay una situación tan provechosa para la popularidad y apoyo interno de un régimen como una crisis internacional o una amenaza externa (real o ficticia) que genere o requiera cohesión nacional para enfrentarlo.

En los estudios de ciencia política se ha investigado cómo estas situaciones pueden ayudar a incrementar el apoyo al gobierno, permitiéndole hacer cosas que no podría en otras situaciones y reforzando su popularidad en momentos clave, en un fenómeno que se conoce como *rally around the flag* (reunirse alrededor de la bandera), pero que en mexicano bien podría decirse como envolverse en la bandera.

Cuando Jimmy Carter ocupaba la presidencia de Estados Unidos a finales de los años setenta, precisamente la vulneración al principio de la inviolabilidad de las misiones diplomáticas generó un incremento sustantivo en la popularidad presidencial. Se trató del complejo episodio de la toma de rehenes en Irán en noviembre de 1979, en donde el nuevo régimen teocrático que había derrocado al último *sha*, Mohammad Reza Pahleví, permitió que manifestantes que exigían que Estados Unidos enviara al *sha* de regreso a Irán, entraran a la embajada estadounidense en Teherán y secuestraran a 52 miembros del personal diplomático por más de un año.

Los niveles de aprobación presidencial de Carter pasaron de estar alrededor del treinta por ciento a casi tocar el sesenta por ciento, pues la unidad alrededor del patriotismo y la indignación nacional permitieron que se dejaran de lado las críticas previas al gobierno, especialmente las relacionadas con su manejo de la economía, y lo apoyaran para enfrentar la crisis. De manera paralela, para el nuevo líder político iraní, el ayatola Jomeiní, el enfrentarse directamente con los Estados Unidos le permitió aglutinar el fervor nacionalista, aprovechando el mismo fenómeno para pulverizar a la oposición a su movimiento, que sigue gobernando Irán hasta la fecha. Sin embargo, para Carter el aumento en el apoyo se terminó convirtiendo en una condena, pues al haber tardado tanto tiempo en resolver la crisis, y habiendo pasado por varios intentos fallidos de resolución, las altas expectativas se convirtieron en decepción y, en parte, eso contribuyó a su derrota en las elecciones de 1980.

De esta manera, el envolverse en la bandera puede convertirse en un arma de doble filo, pues a pesar de la subida en la popularidad y el apoyo al gobierno en un primer momento de crisis, un mal manejo puede terminar revirtiendo este apoyo al traducirse en fracasos. Sin embargo, también la crisis ofrece una oportunidad dorada para los regímenes, pues ya convocado el patriotismo, puede seguirse construyendo una narrativa en la que el enemigo y la amenaza nunca desaparezca del discurso, permitiendo distraer a la opinión pública de los temas relevantes.

La violación de la integridad de las misiones diplomáticas es injustificable. Lo que Ecuador hizo en la embajada de México al entrar por la fuerza para detener al exvicepresidente Jorge Glas es absolutamente condenable y requiere acciones firmes para responder. Sin embargo, la dinámica de envolverse en la bandera también abre la tentación de usar episodios como ése no para solucionar el conflicto, sino para alimentarlo y hasta atizarlo, pues las amenazas externas son útiles a las narrativas y a la popularidad del oficialismo y hacer que la gente voltee a otro lado.

leonugo@yahoo.com.mx
@leonugo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2024-04-08 04:49:10 174 cm^2 Página: 17 1/1

Biden reacciona, pero...

ARTURO BALDERAS

Por fin el presidente Biden reaccionó a la presión de los congresistas de su partido haciendo un enérgico reclamo a Benjamin Netanyahu, primer ministro de Israel, para que "tome medidas específicas y dé los pasos concretos en Gaza con el fin de evitar el sufrimiento de la población y proteger la vida de la población civil y de quienes la asisten en labores humanitarias". La presión sobre Biden creció después de que el ejército israelí atacó un vehículo en el que viajaban miembros de la organización World Central Kitchen (WCK) matando a sus siete ocupantes. Dicha organización ha auxiliado con alimentos y ayuda humanitaria en todo el mundo en donde han existido conflictos armados y tragedias ambientales de diversa índole. En una dramática entrevista en la cadena ABC, el fundador y líder de WCK, José Andrés, expresó contundentemente su indignación. Aludió al ataque como criminal e irresponsable por parte del ejército comandado por Netanyahu.

El reclamo de Biden tuvo el efecto de disminuir la presión en su contra, pero varios legisladores de su partido exigen un mayor distanciamiento con Israel. Consideran que Netanyahu ha actuado irresponsablemente, ha cometido atrocidades y crímenes en contra de la población civil en Gaza. Inclusive, han exigido se cancele la venta de armamentos a esa nación. Hasta el pasado fin de semana no se conocía la respuesta de Netanyahu, por lo que el ambiente de tensión entre él y el presidente Biden aún subsiste.

Paralelamente, Donald Trump se refirió a la matanza de los miembros de WCK en forma tibia y ambigua, absteniéndose de emitir un juicio condenatorio a la actitud de Netanyahu, con quien ha dado claras muestras de alianza.

Por parte de la comunidad árabe en la Unión Americana, se esperaba una reacción que se reflejara en un apoyo al presidente. Sin embargo, aún no existen señales claras al respecto. En un programa de la cadena PBS se entrevistó a varios lideres de dicha comunidad. Sus respuestas fueron ambiguas en torno a la posibilidad de votar por los demócratas en las próximas elecciones, o abstenerse de hacerlo. Es pronto para saber cuál será el efecto de esta confrontación, pero al menos en seis estados, en los que los electores tienen una actitud cambiante con respecto al partido por el que votan, las encuestas siguen favoreciendo a Trump entre tres y cuatro puntos.

En opinión de varios observadores políticos, la duda en torno al apoyo al presidente por parte de la población de origen árabe y de quienes simpatizan con su causa, se deriva de su tibio y tardío reclamo al primer ministro israelí. A esa duda se suma la de otras comunidades: los reclamos de los latinos por la carestía de la vida y su errática conducción de la política migratoria. La de los negros, además, por la falta del apoyo que el presidente les había prometido para coartar la violencia policiaca en contra de ellos. En los tres casos aludidos, hay consecuencias y coincidencias que afectan la baja popularidad del presidente.

Por el lado de las aspiraciones y la popularidad de Trump, las cosas tampoco están del todo claras. Aún hay incertidumbre sobre la forma en que los juicios a los que se enfrentará, el primero de ellos el próximo 15 de abril en Nueva York, pudieran afectar su popularidad. Sobra decir que en un país en el que la racionalidad prevalece en la mayoría de sus ciudadanos no debiera existir esa incertidumbre, pero...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2024-04-08 04:50:56 243 cm2 Página: 14 1/1

La ONU y la OEA deben aplicar una sanción ejemplar al gobierno de Ecuador

HERIBERTO M. GALINDO QUIÑONES

La Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) deben sancionar con rigor ejemplar al gobierno de Ecuador, por la infame e inadmisible violación de la dignidad y de la soberanía de México, perpetrada al invadir e introducirse por la fuerza al inmueble que ocupa la sede de la embajada de nuestro país en Quito, con el argumento de aprehender al ex vicepresidente de aquel país, Jorge Glas, acusado por su gobierno como delincuente por haber cometido delitos considerados graves, y a quien México valoró para otorgarle el asilo político solicitado, fiel a nuestra tradición diplomática y solidaria.

No basta con que estos organismos multilaterales creados para lograr acuerdos que conlleven a la solución pacífica de las controversias solamente fustiguen y rechacen los lamentables hechos violentos ocurridos durante el fin de la semana pasada en Quito en los que con lujo de fuerza también se agredió al personal diplomático mexicano y se aprehendió al político ecuatoriano quien ya se encuentra recluido en prisión de alta seguridad. Se hace necesaria una sanción ejemplar y contundente que signifique un precedente de igual tamaño y trascendencia al precedente inaceptable que el gobierno ecuatoriano accionó con su felonía que a todas luces violó la respetabilidad que merece nuestro país, además por violentar el derecho internacional.

El gobierno de Ecuador debió haber asumido, previamente, una actitud de prudencia política con base en la relación de armonía que existía entre ambas naciones y sus gobiernos, con el objeto de agotar las mejores y más eficaces instancias políticas y diplomáticas y por ese camino llegar a un acuerdo que conllevara a un arreglo sin violencia, –con sus alegatos para aplicar sus leyes al supuesto delincuente–, no obstante su derecho a solicitar el asilo político que, por lo demás México suele otorgar, tradicionalmente, a un perseguido político.

Por supuesto que es inaceptable lo sucedido, y que es muy grave, delicado y peligroso que el gobierno ecuatoriano haya actuado como lo hizo, pues sentó un precedente violatorio de los acuerdos internacionales que tanto México como Ecuador e infinidad de países han firmado desde hace decenios, por ello la exigencia para que sea sancionado su gobierno.

Pero también es imperativo asumir que el gobierno mexicano y en específico el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador no deben intervenir en los asuntos internos de otro país, y que en toda relación bilateral y multilateral deben preservarse las buenas maneras y las formas más elementales de la buena diplomacia y de la concordia entre países amigos y más aún entre naciones consideradas hermanas.

En este contexto lo más pertinente y lo más aconsejable es que ningún presidente o jefe de Estado debe intervenir, ni siquiera verbalmente, en los asuntos internos de otra nación, salvo cuando existan flagrancias de lesa humanidad o cuando se afecten los intereses de su patria, pues se generan ofensas y reacciones como la terrible que estamos lamentando.

Luego entonces lo más recomendable es cuidar las formas, respetar a los demás y en verdad atender y hacerle caso al apotegma del Benemérito don Benito Juárez: “Entre los individuos como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz”.

Y más aún la reiterada frase del pensador italiano Antonio Gramsci: “Buenas maneras hasta con los adversarios”.

Y es que tenemos ejemplos penosos de situaciones de tensión diplomática con varios países y con algunos organismos internacionales que a nada bueno conducen para México.

Afortunadamente el actual gobierno mexicano tiene en Alicia Bárcena a una excelente secretaria de Relaciones Exteriores, quien ha de estar aplicada en resolver tan delicada encrucijada entre México y Ecuador, y también con Perú y con Argentina.

Lo mejor hubiera sido actuar de manera preventiva, pero eso ya pasó.

Ojalá que la situación mejore y se normalice lo antes posible, en justicia y con base en las leyes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Economía
2024-04-08 04:55:10 286 cm^2 Página: 21 1/2

Kanheman y la política

LEÓN BENDESKY

Daniel Kahneman, reconocido estudioso de la psicología cognitiva, falleció el pasado 24 de marzo. Su trabajo se enfocó en la manera en que la gente piensa y comprende, cómo se perciben las situaciones y los hechos, cómo se establece la relación entre la heurística –las formas de indagación y descubrimiento– con los sesgos cognitivos con la que se asocia. Uno de tales sesgos es relevante en cuanto a la interpretación errónea y sistemática que se hace de la información disponible e influye en el modo en que se procesan los pensamientos, se expresan juicios y se toman decisiones.

Aplicó estas ideas al campo de la economía y sentó las bases de la rama conocida como economía del comportamiento. Se trastocan los supuestos teóricos tradicionales de que los individuos actúan esencial y consistentemente de modo racional y en su propio interés (el denominado *Homo economicus*), y se abren nuevos espacios, más complejos, para conceptualizar las conductas sociales.

En su muy conocido libro *Pensar rápido, pensar despacio,* Kahneman utilizó la distinción entre dos modos de pensamiento: el sistema 1, caracterizado como rápido, intuitivo y emocional, y el sistema 2, más lento, reflexivo y racional. Esto, no debe perderse de vista, se vincula con la generación de juicios y opiniones en cada uno de esos modos y acarrean formas de razonar, decidir y actuar, tanto individuales como colectivas. Los rasgos que componen ambos sistemas de pensamiento tienen un carácter relativo y no entrañan una distinción categórica; la cuestión es que capturan modos de pensar.

Uno de los sesgos del conocimiento destaca de manera relevante la incapacidad para reconocer las situaciones de incertidumbre, así como el significado de nuestra ignorancia. Se distinguen, entonces, las conclusiones a las que se llegan de forma apresurada de aquellas a las que se arriba por medio de la reflexión. Las repercusiones de estos planteamientos tienen que ver con el comportamiento individual y sus consecuencias sociales, no sólo de orden económico, sino igualmente de orden político.

El pensar rápido se ha desarrollado de modo evolutivo y adaptativo; tiene que ver con las reacciones derivadas del instinto. Se han desenvuelto también las formas complejas de evaluación racional que atienden a las probabilidades, el pensamiento abstracto y la experiencia de nuestra propia individualidad, todo lo cual permite dar cuenta de los sesgos del conocimiento y la adaptación de nuestro comportamiento. Esto tiene una expresión que establece nuestra relación individual y de grupo frente a los fenómenos externos, en este caso remitidos a las interacciones económicas y políticas, tanto las que confrontamos de manera próxima como aquellas con las que se tiene una relación lejana.

El caso es que, aunque ambos sistemas de pensamiento no estén necesariamente en conflicto, debe considerarse que el pensar lento requiere de un esfuerzo adicional, es más difícil mantenerlo activo, consume más tiempo, atención y energía. Esto entraña posibilidades, oportunidades y riesgos también en el comportamiento individual y en cuanto a sus repercusiones colectivas; tiene una expresión particular y de significado distinto en el ejercicio político. Este último rasgo es significativo, tanto en términos sistémicos como en las formas específicas en las que se ejerce el poder. Tiene que ver con las discusiones acerca de la democracia, el totalitarismo, el populismo y abarca a los grupos y a los personajes que gobiernan, y de modo más amplio, a quienes ejercen poder sobre la sociedad.

Kahneman pone las marcas más allá de la configuración de las relaciones económicas y sus consecuencias y se extiende a la política. En el terreno de la democracia, el enfrentamiento del pensar rápido y el pensar lento se traslada a situaciones relacionadas con la incitación inicial al instinto y luego, posiblemente, a la convicción de los ciudadanos para conseguir su favor y apoyo para un determinado partido, grupo, proyecto político o, aun más problemáticamente, a una persona. También afecta, en otro nivel, la manera en que se gestiona la política pública, entre los criterios de corto plazo y aquellos que pueden considerarse estratégicos y sustento de políticas de largo plazo. Hay elementos de tipo pragmático que deben atenderse necesariamente.

La cuestión a considerar es cómo emergen los consensos y los disensos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

entre los ciudadanos a partir de la relación de distancia o cercanía que se establece de modo estructural y coyuntural con la política. La cuestión difiere de la práctica formal del quehacer político por los profesionales, o bien de su uso como herramienta de poder por diversos grupos, como ocurre en la mayoría de los sistemas democráticos. En aquellos que no lo son, las soluciones están dadas *de facto*.

Las preferencias políticas sobre asuntos particulares surgen de lo que se percibe como la información más sobresaliente y de más próximo acceso, la que se procesa mediante un conjunto de valores, prejuicios, impresiones, influencias y también por coacción, o por mera intuición. Se trata, pues, de las condiciones que establecen el nivel de compromiso y oportunidad que definen el carácter funcional de la democracia. El limitado tiempo e información que tienen los ciudadanos para su participación cívica tiene que ver con la forma en que se definen y se expresan sus juicios y, finalmente, su voto en las urnas.

El asunto es si la heurística usada por los ciudadanos, los juicios y la evaluación que hacen del ámbito político son suficientes para expresar de modo efectivo la complejidad de la política democrática. ¿Están los ciudadanos sujetos a la forma de pensar rápido? ¿Es razonable o viable zafarse? ¿Realmente es eso lo que quieren quienes tienen poder político y económico? El momento político-electoral en el país es propicio para atender a estas cuestiones y se vuelve más interesante por la práctica simultaneidad con la elección en Estados Unidos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-04-08 04:56:46
309 cm2
Página: 19
1/2

La muerte de Zapata

FELIPE ÁVILA*

Emiliano Zapata, *El Caudillo del Sur*, símbolo del agrarismo, quien encarna la lucha por la tierra, la justicia y la libertad de las comunidades campesinas e indígenas, fue asesinado el 10 de abril de 1919 en la hacienda de Chinameca, víctima de un crimen de Estado que fue urdido desde las más altas esferas del poder, durante el gobierno de Venustiano Carranza. El complot para asesinarlo lo organizó Pablo González, encargado de la campaña militar para exterminar al zapatismo y fue ejecutado por el coronel Jesús Guajardo.

El zapatismo, al comenzar 1919 estaba muy disminuido. Cuando Villa y Zapata perdieron la guerra contra los constitucionalistas en 1915 las cosas se pusieron más complicadas para los surianos. A partir de 1916, la ofensiva del gobierno de Carranza fue cada vez más violenta y destructiva contra las comunidades morelenses. Éstas, y el Ejercito Libertador del Sur resistieron heroicamente. No sólo sobrevivieron, sino que tuvieron capacidad de reorganizarse, pasar a la ofensiva y expulsar a las tropas invasoras, como ocurrió durante varios meses de 1917 y 1918. Esas victorias fueron efímeras. La guerra estaba perdida. El enemigo, el supremo gobierno, era mucho más poderoso y las comunidades campesinas que apoyaban a los guerrilleros estaban exhaustas.

Los sitios en que Zapata tenía su cuartel general, como Tlaltizapán, sufrieron el asedio de las tropas carrancistas. Cuando éstas atacaban, la población huía a las montañas. Durante largas temporadas, la vida en los montes se convirtió en la forma de sobrevivir para el ejército zapatista y las familias que lo seguían, pues la gente se refugiaba donde estaban sus maridos, hijos o hermanos guerrilleros.

A principios de 1919 la guerra había diezmado a los pueblos. Los guerrilleros estaban más aislados y débiles que nunca. Muchos habían caído en combate; otros habían desertado. Desde 1918, Zapata había hecho intentos desesperados por establecer alianzas con líderes y grupos que combatían a Carranza. Esos esfuerzos fueron en vano. Requería con urgencia armas y parque. Esa necesidad y la búsqueda de aliados lo hicieron vulnerable. Sus enemigos se percataron de ello y decidieron asestarle el golpe final.

Casi todo Morelos estaba invadido por el ejército de Pablo González. Carranza creía que la única forma de acabar con el zapatismo era asesinando a su jefe supremo. La oportunidad se presentó por un incidente casual. El coronel Guajardo fue apresado por Pablo González al encontrarlo ebrio en una cantina en lugar de combatir a Zapata. Éste se enteró del castigo y quiso aprovechar el incidente. Escribió a Guajardo invitándolo a desertar y sumarse a las filas zapatistas. La carta no llegó a su destino. Fue interceptada por Pablo González quien vio la oportunidad de tenderle una celada a Zapata. Ordenó a Guajardo que contestara aceptando la invitación.

Guajardo pedía a Zapata que, si le daba garantías, se uniría a él con todos sus hombres, armas y parque. Zapata le contestó el 1º de abril que le daría garantías, pero le puso como condición que se rebelara contra Carranza; que tomara Jonacatepec y apresara al general Victorino Bárcenas, un traidor zapatista que era el terror de los pueblos del oriente de Morelos. Zapata había mordido el anzuelo. Guajardo aceptó. El 8 de abril se declaró en rebeldía contra el gobierno; un día después, simulando un enfrentamiento, ocupó Jonacatepec; no pudo agarrar a Victorino Bárcenas, pero apresó y ejecutó a 59 de sus hombres. Zapata comprobó que Guajardo había cumplido su promesa. El 9 de abril, por la tarde, Zapata y Guajardo se encontraron en las afueras de Jonacatepec. Aunque el líder suriano le había pedido que llegara sólo con 30 de sus hombres, Guajardo llevó 600. En ese encuentro, Guajardo regaló a Zapata el famoso alazán *As de Oros*, sobre cuyo lomo Emiliano sería acribillado al día siguiente. Ambos se dirigieron a Tepalcingo. Zapata invitó a cenar a Guajardo, pero éste, desconfiado, rehusó, alegando un malestar estomacal. Poco después, Zapata le ofreció un té casero que le quitaba el cólico, pero Guajardo nuevamente lo rechazó. Zapata se molestó. Quedaron de verse al otro día en la hacienda de Chinameca, donde Guajardo le entregaría las armas y municiones que ahí tenía.

Zapata, con su escolta, llegó a Chinameca en la madrugada de ese 10 de abril, dando vueltas alrededor de la hacienda, sin atreverse a entrar, como si presintiera algo. Con sus hombres, entró al casco de la hacienda y poco después, cuando platicaba con Guajardo, una falsa alarma hizo que saliera con sus hombres a vigilar los alrededores. Ordenó a Guajardo que defendiera la hacienda.

Luego de dejar guardias, Zapata se acercó otra vez a la hacienda y permaneció a la expectativa, en espera de recoger las armas y el parque que Guajardo le había ofrecido. Éste lo invitó a comer y Zapata aceptó.

A las dos y diez minutos de la tarde, montando el *As de Oros*, acompañado de 10 hombres, Zapata entró a la hacienda de Chinameca, donde los soldados de Guajardo lo asesinaron. El testimonio de uno de sus acompañantes que sobrevivió al ataque es claro y emotivo:

"Lo seguimos 10, tal y como él lo ordenara, quedando el resto de la gente, muy confiada... La guardia formada parecía preparada a hacerle los honores. El clarín tocó tres veces llamada de honor, al apagarse la última nota, al llegar el general en jefe al dintel de la puerta, a quemarropa, sin dar tiempo de empuñar las pistolas, los soldados, que presentaban armas, descargaron dos veces sus fusiles y nuestro inolvidable general Zapata cayó para no levantarse más".

**Director general del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Montando el As de Oros, *acompañado de 10 hombres,* El Caudillo del Sur *entró a la hacienda de Chinameca, donde los soldados de Guajardo lo asesinaron*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Negocios
2024-04-08 04:59:55
231 cm2
Página: 6
1/1

¿Por qué se aprecia el peso?

El peso mexicano sigue fortaleciéndose. Al finalizar la semana pasada, la cotización del dólar bajó hasta 16.46 pesos, rompiendo así la barrera psicológica de los 16.50. ¿Se seguirá apreciando?

Para poder responder esta pregunta es necesario entender primero que el precio del dólar se determina como lo hace el precio de un bien en cualquier otro mercado (como el de papas, por ejemplo), a través de la oferta y demanda de divisas. Si en un momento determinado la oferta de dólares aumenta, o si la demanda cae, su precio baja, mientras que, si la demanda sube, o la oferta baja, su precio sube.

De manera simple, entonces, se puede concluir que el precio del dólar en México está bajando porque está aumentando la oferta de dólares, porque está bajando la demanda, o las dos juntas.

Las cifras de la balanza de pagos, que registra todas las entradas y salidas de dólares del país, pueden ayudar a entender cómo funciona este mecanismo. Si bien todavía no están disponibles las cifras para el cierre de la semana pasada, son útiles las de 2023, que son las últimas que se tienen.

En dicho año, el país sumó entradas y salidas de divisas a través de diferentes rubros, mismos que pueden sintetizarse de manera sencilla en dos grandes cuentas: la cuenta corriente de la balanza de pagos y la cuenta financiera neta de activos de reserva.

La cuenta corriente, que suma la entrada y salida de divisas a través de la compra y venta de mercancías y servicios al exterior, así como del ingreso neto de factores en el exterior (remesas), mostró un déficit de 5,716 millones de dólares, equivalente a 0.3% del PIB. Por su parte, la cuenta financiera neta, que agrega la entrada y salida de recursos a través de la inversión extranjera directa, la inversión en cartera y deuda sumó un superávit de 19,607 millones de dólares.

El superávit de la cuenta financiera sirvió para financiar el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos y, el resto, para acumular reservas internacionales por un monto de 13,270 millones de dólares.

Vale decir que el superávit que vinieron registrando las cuentas externas durante el año pasado sirvió primeramente para ir apreciando el peso (bajando el precio del dólar) y para acumular reservas internacionales. Es claro, en tal sentido, que si no se hubieran acumulado más reservas, el tipo de cambio tendría que haberse apreciado más.

Es la combinación entre un reducido déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos y un elevado superávit en la cuenta financiera lo que explica la apreciación cambiaria. Es probable que esto mismo esté sucediendo en lo que va del presente año y más aun teniendo en cuenta que en los últimos tres trimestres del año pasado la cuenta corriente registró superávits.

El bajo nivel del déficit en la cuenta corriente se explicó en 2023 por el incremento en el superávit comercial de mercancías no petroleras y por el aumento de las remesas de los trabajadores mexicanos en el exterior, pero también por una significativa reducción del déficit de la balanza comercial de bienes a consecuencia de un menor déficit comercial de mercancías petroleras, asociado a su vez a la caída en las importaciones de crudo.

Por otro lado, el superávit en la cuenta financiera neta obedeció casi exclusivamente al incremento de la inversión extranjera directa, misma que ascendió a 29,629 millones de dólares en términos netos, toda vez que la inversión extranjera en cartera, sobre todo en bonos, se redujo al menos en términos relativos.

En otras palabras, la apreciación del peso en 2023 y probablemente durante lo que va del presente año obedece a la mejoría en la balanza comercial de mercancías no petroleras, la disminución en las importaciones de crudo, el aumento de las remesas de los trabajadores mexicanos en el exterior y el mayor flujo de la inversión extranjera directa, entre otros. Al parecer, la inversión extranjera en bonos mexicanos no se ha visto incentivada por el alza en las tasas de interés, dejando en duda la efectividad de uno de los pocos canales de transmisión de la política monetaria mexicana.

Chief Economist Officer
de Vector Empresas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-04-08 03:22:16 350 cm2 Página: 21 1/1

El alineamiento de los populistas

Angélica de la Peña

suscripciones@efinfo.mx

Lo acontecido entre México y Ecuador era previsible por la polarización emprendida, particularmente porque México no es imparcial para diferenciar los hechos de persecución política, de los que son judiciales, si se trata de sus amigos.

El 17 de diciembre de 2023 la Embajada de México en Ecuador otorga asilo a Jorge Glas, exvicepresidente de Ecuador en el periodo de Rafael Correa, quien también por cierto, tiene sobre sí, señalamiento de corrupción por el caso Odebrecht. A diferencia de Correa que se refugió en Bélgica, Glas había salido de la cárcel favorecido por un *Habeas Corpus*, pero iba ser aprehendido de nuevo por otro caso de corrupción, pero se fue a la embajada de México. Ecuador invoca la Convención Sobre Asilo Diplomático para negar su extradición solicitada por el gobierno de López Obrador, aduciendo que Glas tiene sentencia por peculado y orden de aprehensión en el marco de los tribunales ordinarios.

Pero esto no paró ahí. Apenas la semana pasada, el Presidente de México dijo en su mañanera que el presidente de Ecuador, Daniel Noboa le ganó a la mala a Luisa González, del grupo de Correa, porque "ella iba arriba en las encuestas", pero el asesinato de Fernando Villavicencio, candidato también a la presidencia de Ecuador, le había afectado, y eso facilitó el triunfo de Noboa "apoyado por fuerzas de derecha", por fachos, abundó.

Las acusaciones del Presidente de México constituyeron una provocadora intromisión en asuntos internos de Ecuador quien reaccionó acusando como persona *non grata* a la embajadora mexicana. López informó que un avión de la Fuerza Aérea Mexicana iría por ella a Quito.

El comentario del Presidente no fue inocente, de hecho fue malévolo, ya que se va emparejando la contienda del próximo 2 de junio entre su candidata y Xóchitl Gálvez, y nos refleja su pensamiento: Claudia va arriba, pero si Xóchitl le gana, lo que es probable, adelanta "solo será a la mala", apoyada por "los fachos".

En esto estábamos, cuando para sorpresa de todos, el viernes pasado sobrevino la improcedente irrupción de las fuerzas policiales de Ecuador contra la embajada de México para sacar a Jorge Glas y ponerlo a disposición de sus autoridades judiciales. Como consecuencia México rompe relaciones con Ecuador y se desata el reclamo por la violación a la Convención de Viena. Es muy probable que en la tensión entre los dos gobiernos, los ecuatorianos tuvieran indicios de la pretensión de López de sacar a Glas y enviarlo a México de manera subrepticia quizá en ese avión de la FAM.

Aunque el gobierno de Ecuador se defienda al interpretar a su favor el marco jurídico convencional que la embajada mexicana abusó de las inmunidades y privilegios al conceder asilo diplomático a quien es considerado un delincuente común, es inaceptable la irrupción a nuestra embajada porque es una invasión a territorio mexicano.

La diplomacia se funda en la búsqueda de salidas a las diferencias entre las naciones, pero en los hechos hay un alineamiento de gobiernos por posiciones políticas e ideológicas. López Obrador actúa así, alineado a los populistas. Ahí está el buen trato a Evo Morales, a los correístas ecuatorianos trabajando en gobiernos de Morena, los asesores venezolanos y el apoyo al gobierno cubano.

La situación de violencia que padece Ecuador, tiene que ver además de su vecindad con productores de coca, también por la presencia de los cárteles mexicanos. Pero de eso no habla el Presidente.

Defensora de derechos humanos

La diplomacia se funda en la búsqueda de salidas a las diferencias entre las naciones, pero en los hechos hay un alineamiento de gobiernos por posiciones políticas e ideológicas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-04-08 04:23:36
169 cm²
Página: 21
1/1

LEONARDO CURZIO

El año de Hidalgo

Supongo que lo más sensato sería pedirle a Ramírez de la O que permaneciera en el cargo para que la transición no genere una tensión inmanejable. Con un déficit de 6% del PIB, no hay muchas opciones ni para Claudia ni Xóchitl. El escenario perfilado en los precriterios tiene una amable sugerencia: un recorte al gasto entre los 500 y los 800 mil millones de pesos para disminuir el déficit. Si no se quiere recortar, la alternativa es ampliar los ingresos tributarios y tratar de regresar al equilibrio fiscal que este gobierno, con el voto de la mayoría de los legisladores (que, por cierto, irán a la reelección), decidió alterar en 2024.

Han decidido echar los gatos a retozar en año electoral y además las promesas son inagotables. A su vez México, más que un país de ingenieros e innovadores, es un país de becados y pensionados, es decir, un país de damnificados sociales que requiere para su sustento de una transferencia gubernamental. Es una realidad que no podemos dejar de lado: se vive a salto de mata. De los 61 millones que integramos la PEA, los desempleados son el 2.5% (¿habrá algún día seguro de desempleo?). Cerca de 24 millones ganan hasta un salario mínimo. 19 millones ganan hasta 2 SM, con lo cual a 43 de 61 millones, aunque trabajan y cobran, les viene bien la transferencia, pues hace una diferencia en su vida. Ese es el México potencialmente clientelar.

4.5 millones ganan entre 2 y 3 SM y la gama de más de 5 SM es menor a 1 millón (756,633). La recaudación tributaria se ubica ligeramente arriba del 14% del PIB y ha experimentado un crecimiento del 12%, que ha sido notable sin crear nuevos impuestos. Más de la mitad es producto del ISR que aporta 2 mil 500 millones. Eso se le tributa al Estado por concepto de la renta más, naturalmente, el 16% de IVA. IEPS, peajes carreteros, TUAS.

Hay que incrementar los ingresos públicos, como lo ha recomendado la OCDE, pero el contexto político lo complica. Por un lado, el presidente ha establecido el dogma de que no debe haber más impuestos. Claudia ha sido ambigua sobre el tema y Xóchitl no tiene incentivos para formular una propuesta de incrementar el impuesto sobre la renta. Para CSP no sería descabellado subir el ISR al tramo de los 5 SM, argumentando que son menos de 800 mil los afectados y dar así un tono justiciero a la propuesta. Pero políticamente es desgastante porque con tanta polarización como hemos tenido, entrar con una declaración de guerra contra la clase media tendería a ver el incremento como la expansión de un gobierno que gasta, no con un ánimo de generar cohesión social, sino francamente clientelar, como lo han demostrado Jesús Ortega y Hernández en un reciente libro.

En economía, más que la desigualdad, es la percepción de inmoralidad la que irrita a los ciudadanos. Si nos dijeran que es necesario aportar más para edificar un estado de bienestar, habría sectores que lo harían, pero molesta que el gasto social se pinte de guinda y sirva para reforzar una maquinaria electoral y no un país más justo.

En cualquier caso, a menos que no tengamos un crecimiento espectacular de la economía, cortesía de los vecinos, nos espera para el 2025 o la tijera o más impuestos. No hay muchas otras opciones para la candidata oficialista. Para la oposición el incentivo directo será reducir la brutal carga que suponen las paraestatales y las obras faraónicas inconclusas. Pero tendrán que pagar el año de Hidalgo. ●

Analista. @leonardocurzio

Hay que incrementar los ingresos públicos, pero el contexto político lo complica.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-04-08 04:55:39
302 cm2
Página: 18
1/1

Urge liberar a Centroamérica de demandas corporativas

MANUEL PÉREZ ROCHA L.*

Desde que el presidente estadunidense, Joe Biden, asumió el poder en 2021, en su gobierno se comenzó a hablar, como en el de López Obrador, de la necesidad de atacar las causas raíz (*root causes*) de la migración desde Centroamérica. Es en este contexto que congresistas estadunidenses prestan atención al fallido Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés) del cual no se hablaba mucho desde que se puso en marcha. Es claro que en lugar de promover el desarrollo y el empleo, como se prometió, el CAFTA ha contribuido al desplazamiento forzado de millones de personas (como el TLCAN).

Quedan en la memoria las enormes protestas durante el primer quinquenio del siglo actual, cuando el CAFTA se negociaba a espaldas de los pueblos. El tratado incluye un capítulo 10 de protección de inversiones basado en el capítulo 11 del caduco TLCAN (hoy T-MEC), los cuales, como otros TLC y tratados bilaterales de inversión, contienen cláusulas que empresas trasnacionales usan para amenazar y demandar a gobiernos por sumas multimillonarias, cuando intentan regular en favor del bienestar público y el ambiente, como he descrito en artículos anteriores.

El 22 de marzo pasado los congresistas Linda T. Sánchez, de California, y Lloyd Doggett, de Texas, lideraron a 45 legisladores más para solicitar a Biden desmantelar el mecanismo de "solución de controversias inversionista-Estado" (ISDS, por sus siglas en inglés) del CAFTA (https://tinyurl.com/3zy6cem2). Desde el Institute for Policy Studies (IPS) declaramos que "apoyamos el llamado de los congresistas a terminar con el sistema de demandas ISDS que pone las ganancias por encima del planeta".

En Centroamérica, como en México y más allá, el sistema de demandas ISDS es utilizado en particular por empresas mineras y de generación de energía, que desplazan comunidades enteras, destrozando sus hábitats, saqueando sus recursos naturales, generando violencia y obligándolas a migrar. Las empresas de estos sectores han interpuesto cuando menos 21 demandas contra El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Nicaragua y Panamá, ya sea bajo el CAFTA o tratados bilaterales de inversión (TBI). México ha recibido ya 10 demandas de empresas de esos sectores (datos de UNCTAD).

En la carta liderada por Sánchez y Doggett se explica cómo remover el sistema ISDS del CAFTA es una condición para la pretensión de Biden de promover una agenda comercial que proteja los presupuestos de países centroamericanos, así como fortalecer protecciones ambientales y derechos de clases trabajadoras y, por tanto, enfrentar radicalmente las causas de la migración.

Linda T. Sánchez expresó que "como congresista e hija de inmigrantes, creo que es crucial abordar las causas fundamentales de la migración. No podemos centrarnos sólo en la seguridad fronteriza; sino también, en primer lugar, debemos abordar las razones por las que las personas abandonan sus hogares" y "por eso insto a la administración de Biden a que elimine el perjudicial mecanismo ISDS que [...] es injusto y empeora la vida de las familias en estos países. Al deshacernos del ISDS, podemos centrarnos en un comercio justo que construya un futuro más estable y próspero para la gente de Centroamérica y que aborde los factores subyacentes de la migración".

Lloyd Doggett declaró que "aunque se ha opuesto correctamente la inclusión del ISDS en cualquier acuerdo comercial futuro, la administración de Biden debería avanzar en la eliminación de estas disposiciones de los acuerdos existentes. Las poderosas empresas multinacionales continúan utilizando el ISDS para intimidar a los países pequeños para que no fortalezcan las protecciones de los derechos de los trabajadores, el ambiente y la salud".

Doggett pone de ejemplo la estrafalaria demanda de la empresa estadunidense Próspera contra el gobierno hondureño, en el CIADI del Banco Mundial, por casi 11 mil millones de dólares, equivalentes a aproximadamente dos tercios del total del presupuesto anual del país. Esta demanda se debe a la derogación por parte del gobierno de Xiomara Castro de una ley que durante el *narcogobierno* del inculpado Juan Orlando Hernández permitía la creación de las llamadas zonas de empleo y desarrollo (ZEDE) –que funcionan como ciudades privadas bajo sus propias reglas y leyes, y que llevó a Honduras a retirarse del CIADI (https://tinyurl.com/bzcscnbt).

En la carta de los congresistas estadunidenses se subraya el próximo retiro de la Unión Europea del Tratado de la Carta de la Energía (TCE), que paradójicamente había sido su principal propulsor (https://tinyurl.com/23mdcd4m). El objetivo del TCE era "proteger" las inversiones en energía, pero ha ocasionado una carretada de demandas ISDS contra los mismos países europeos; particularmente España, que se ha convertido en el tercer país más demandado del mundo, por lo que ya se ha retirado unilateralmente del TCE (https://tinyurl.com/en97m66t).

La carta para liberar a Centroamérica del neocolonial sistema ISDS, también fue respaldada por centrales sindicales como la AFL-CIO y organizaciones de consumidores, como Public Citizen, de ambientalistas, como Sierra Club, y muchas más que, como el IPS, habían respaldado la carta enviada por la senadora Elizabeth Warren a Biden en noviembre pasado, instándole a eliminar ISDS de todos los tratados existentes de Estados Unidos con América Latina (https://tinyurl.com/2jmb82fs). El canciller de Honduras, Eduardo Enrique Reina, agradeció a los 47 congresistas por su llamado a extirpar el sistema ISDS del CAFTA (https://tinyurl.com/ysjuh79u). Los demás gobiernos de la región podrían hacer lo mismo y buscar que se elimine de otros tratados de inversión, incluido el gobierno de México.

**Investigador del Institute for Policy Studies www.ips-dc.org y Asociado del Transnational Institute www.tni.org*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.